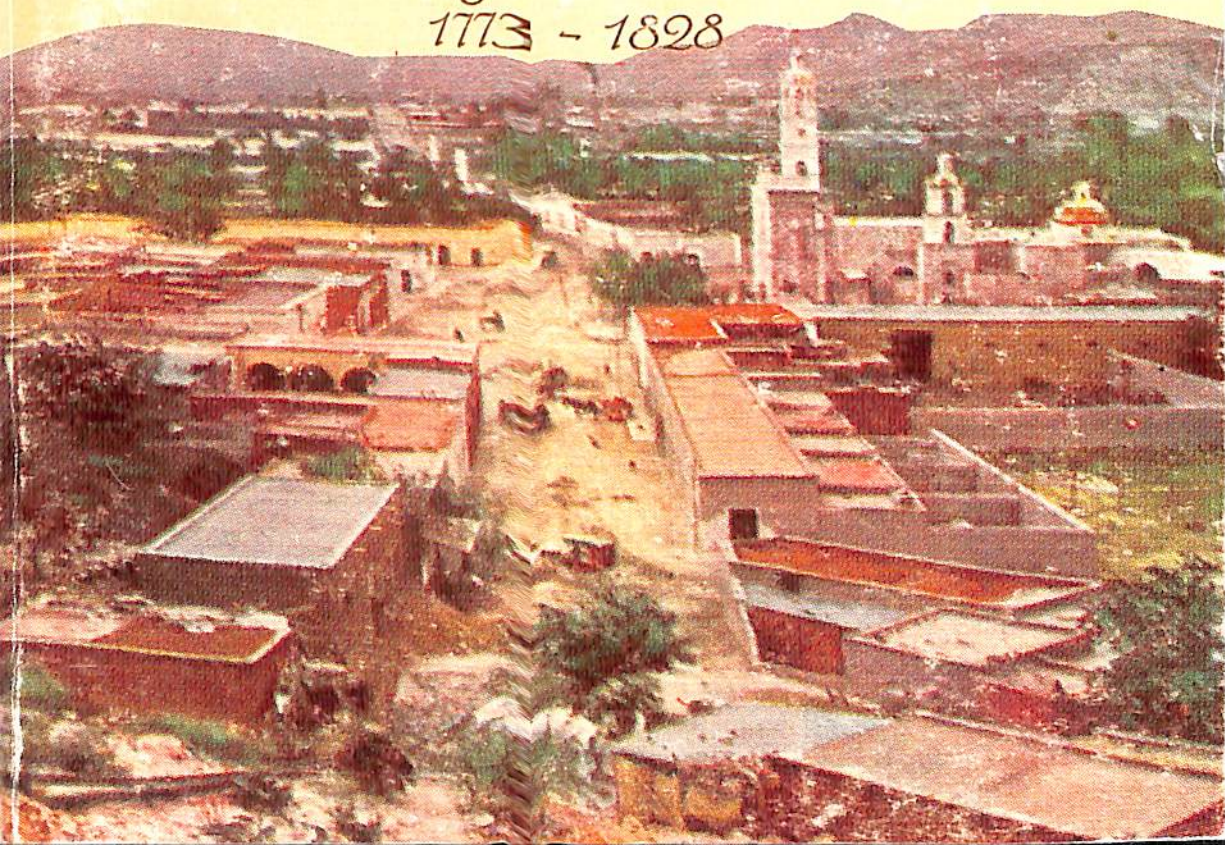


José Marcos Medina Bustos

Vida y Muerte

en el antiguo Hermosillo
1773 - 1828





Dedico este
libro a San Virgilio
López como un reconocimiento
a su incansable trabajo en
favor de la historia de Sonora.
De su amigo y admirador:

José Marcos Medina B.
Hillo, Agosto 1977

Vida y Muerte

en el antiguo Hermosillo
1773 - 1828

*Un estudio demográfico y social basado
en los registros parroquiales*

José Marcos Medina Bustos

*Vida y Muerte en el antiguo
Hermosillo 1773-1828*

© José Marcos Medina Bustos

Derechos Reservados:

José Marcos Medina Bustos

Para esta edición:

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Educación y Cultura

Dirección de Publicaciones

ISBN 968-6486-44-5

Esta obra obtuvo el Premio Nacional Francisco Javier Clavijero 1995 a la mejor Tesis de Licenciatura en el área de Historia, que otorga el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Portada: Panorámica de la Capilla del Carmen y alrededores de la Ciudad de Hermosillo, a principios del siglo XX. Fotografía propiedad de Carlos Lucero Aja.

PROLOGO

El análisis de la población desde una perspectiva histórica, es un campo poco explorado en la historiografía del noroeste novohispano. Pocos son los trabajos que se han elaborado con las fuentes demográficas existentes para la época colonial, por citar un ejemplo, en las Memorias de los Simposios de Historia y Antropología de Sonora, se cuentan con una mano las ponencias sobre este tema de la historia social.

No sólo por ese motivo resulta verdaderamente relevante el estudio de Marcos Medina sobre la población del Hermosillo de finales del siglo dieciocho y principios del siglo diecinueve. El tipo de fuentes utilizadas para este estudio, han permanecido marginales a la historia social, esto es, los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones han sido ignorados como un potencial de información que nos permite reconstruir aspectos esenciales de la vida cotidiana de las comunidades misionales, pueblos y villas de las provincias y fronteras del septentrión novohispano, así como seguir sus cambios a través del tiempo.

Este trabajo acucioso basado en los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones del antiguo Hermosillo para el período comprendido entre 1773 y 1828, es por demás significativo por el manejo de información de primera mano, procesada con conocimiento de causa.

El estudio está organizado en varias partes. En la Introducción encontramos un recuento somero de la metodología empleada por la demografía histórica, así como un panorama de los estudios históricos sobre la población de Sonora desde la época colonial hasta las primeras décadas del México independiente. Presenta algunos gráficos sobre el descenso de la población indígena en los siglos dieciocho y diecinueve, utilizando diversas fuentes de autores conocidos, donde se demuestra de manera muy contundente el descenso

drástico de la población indígena y el aumento paulatino de los "vecinos" españoles, castas e indígenas fuera de las misiones. Como señala el propio autor, analizó los libros parroquiales con el método del recuento anónimo en los casos en que careció de padrones o censos, descartando la reconstrucción de familias como metodología complementaria, debido a la calidad de las fuentes analizadas.

En el segundo capítulo se describen los aspectos generales referentes a las características del período bajo estudio (1773-1828), destacando el impacto que tuvieron las Reformas Borbónicas en el noroeste novohispano en relación con la tenencia de la tierra, las administraciones gubernamentales y eclesiásticas y la expulsión de los jesuitas. De igual manera describe la situación imperante en el noroeste después de la Independencia, donde al parecer este acontecimiento tuvo una repercusión más directa sobre los circuitos comerciales que desde la perspectiva política y administrativa, ya que la habilitación del puerto de Guaymas hacia 1822 acabó con los obstáculos al libre comercio en la región, evidenciándose también sus efectos sobre los ramos de actividades agropecuarias y mineras.

La historia de la ciudad de Hermosillo empieza a ser tratada a partir del tercer capítulo, destacando la erección del Real Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic en 1741 como el antecedente inmediato del antiguo Hermosillo, llegando a considerar que la presencia de los soldados presidiales de El Pitic tuvieron una influencia destacada en las formas de gobierno, actividad económica y vida cotidiana de los habitantes de la villa. Describe el lugar que el presidio, como institución del orden colonial, tuvo en el noroeste en la conformación de los asentamientos, terminando este capítulo con un apartado dedicado a la descripción de la composición de las tropas presidiales.

Los dos siguientes capítulos están dedicados a pormenorizar el cambio de ranchería pima a ciudad del antiguo Hermosillo, inscribiendo este espacio dentro de un entorno geográfico en donde el agua, dentro de las características ambientales, fue un factor que determinó la ubicación del asentamiento. Dedicó algunas páginas a la descripción del posible lugar del asentamiento físico del presidio a mediados del siglo XVIII y de

la hacienda que, Agustín de Vildósola, gobernador provisional, instaló en las inmediaciones del mismo para aprovechar la mano de obra indígena congregada en las tierras de las inmediaciones. Como es bien sabido, el juicio del visitador general Rodríguez Gallardo a Vildósola dió por resultado, entre otras cosas, su destitución del cargo y el traslado del presidio a la villa de San Miguel de Horcasitas en las tierras de misión de los seris en el río San Miguel.

Con el traslado de la villa de San Miguel de nuevo a El Pitic en 1780, después de la expulsión de los jesuitas y la nueva proyección de las poblaciones de las Provincias Internas de la Nueva España hacia 1789, a raíz del Plan de Pitic, se dió de nuevo vida a esta localidad declarándola villa, repartiendo las tierras regadas por la acequia y facilitando la traza de la ciudad mediante la asignación de solares a las familias asentadas. Describe el autor de manera pormenorizada como fue que se repartieron las suertes de tierras también entre los indios pimas y seris asentados, y cómo fue que éstos últimos reclamaron su propia iglesia y vecindario, dándose lugar a la Misión de Seris de Pitic, administrada por franciscanos que se quejaban continuamente reportando que los seris se resistían a ir a misa y a la doctrina, y que ni el capitán ni justicias habían podido controlarlos ya que eran igual que los mismos seris.

Cabe destacar de este capítulo la pirámide de edades de Pueblo de Seris hacia 1796, con unas cifras muy reducidas de la población masculina y femenina entre los 20 y los 25 años, lo que nos hace preguntarnos si este grupo de edad está poco representado porque realmente no se encontraba asentado en el pueblo, o si el impacto de las enfermedades presentes en años atrás ocasionaron este escalón en la pirámide poblacional.

Es interesante anotar que el impacto de la apertura comercial del puerto de Guaymas, al que se refirió en el capítulo dos, apunta en el sentido de que la creación de un nuevo espacio económico más amplio favoreció que El Pitic asumiera un lugar nodal de enlace de las poblaciones hacia el norte y hacia la sierra con esta nueva ruta comercial, ya que se convirtió en punto de concentración de mercancías y de las producciones mineras y agropecuarias para exportación.

Cierra este capítulo con apuntes interesantes sobre la

transformación de la Villa del Pitic en la ciudad de Hermosillo en las primeras décadas del siglo diecinueve, donde una fisonomía agropecuaria conformada por el cultivo del maíz y el trigo y la crianza del ganado son las características económicas más significativas, y un indicador de dicha importancia es el nombramiento de esta villa como cabecera de partido hacia 1825 con jurisdicciones sobre varios reales y pueblos de los alrededores. Describe finalmente el impacto que la guerra del yaqui encabezada por Banderas tuvo sobre la villa del Pitic, sobre todo por el hecho de que dicha jurisdicción lindaba con territorio yaqui. Cuenta este capítulo con un cuadro donde se sintetiza la cronología del antiguo Hermosillo hasta 1828 y un plano de la ciudad hacia 1835.

Los eventos vitales son descritos y analizados en los siguientes capítulos, donde se entra de lleno en materia. Los libros de bautizos son el eje del análisis ya que posibilitaron la construcción de una serie que abarca de 1773 a 1828, contándose con libros diferentes de administración de sacramentos a partir de 1801 en que el Pueblo de Seris se independiza administrativamente de la villa del Pitic.

Sin embargo, como sucede con otros archivos, el Parroquial de Hermosillo no es una serie completa. Por ejemplo, en los libros de bautizos no aparece el año 1782 ni los años comprendidos entre 1806 y 1813, mientras que otros años de otros libros aparecen incompletos. Esto no fue motivo de descalificación de la muestra, sino que propició que se hicieran esfuerzos extras por obtener el mejor provecho de los más de 4600 registros de bautismo con los que se contó.

Los resultados del agrupamiento de los bautizos por años y grupos étnicos del periodo analizado aparecen en el Cuadro 5 y Gráfico 8, con los promedios anuales en los cuadros y gráficos siguientes, resultando significativo que más de dos terceras partes corresponden a bautizos de no indígenas y un 33% a indígenas, lo que nos marca la pauta del comportamiento poblacional a lo largo del período.

Del análisis de esta información, el autor ubica tres grandes momentos que son descritos en las páginas 130-133. El de la etapa misional, entre 1773 y 1780, cuando los seris rendidos de Cerro Prieto se incorporan de nuevo a la villa y aumenta el

número de registros de menores de 7 días de nacidos. Interesantes comentarios bordan estas cifras. El segundo momento ubicado desde el levantamiento de los seris de 1780-81 hasta 1805, cuando la villa se convierte en centro de población heterogénea en la que conviven diversos grupos indígenas con castas y españoles. Un tercer momento se ubica entre 1806 y 1828 con un crecimiento significativo de la población plasmado en el número de bautizos.

La legitimidad/ilegitimidad es analizada en varias páginas con comentarios significativos e importantes respecto al control que los misioneros mantuvieron sobre las parejas indígenas, por lo que resultan usuales las bajas tasas de ilegitimidad entre los indígenas del antiguo Hermosillo, aunque no dejan de aparecer de tanto en tanto algunas expresiones de ilegitimidad en los registros como "hijo de la cuna", "hijo adulterino". Abundantes gráficos y cuadros acompañan estas observaciones.

Los grupos étnicos y castas ocupan las páginas siguientes. Es interesante notar la presencia de algunos particularmente, aunque más interesante el que no haya existido un registro numéricamente significativo de castas, y que sólo los grupos indígenas se identificaran plenamente. Los yaquis para finales del siglo dieciocho parecen estar presentes en todo el espacio sonorenses, posiblemente como mano de obra asalariada. Yumas y nixoras por la distancia y connotaciones de esclavismo no dejan de llamar la atención en los registros analizados.

Las defunciones son tratadas en el capítulo 6 y el autor señala que estos registros son bastante deficientes por la falta de una serie continua y por la ausencia de edad en los párvulos fallecidos en Pueblo de Seris, ya que únicamente se registra la edad como párvulos o adultos. El análisis de la mortalidad requiere de la existencia de padrones y censos que nos proporcionen el denominador de varias tasas demográficas. Esto sólo ha sido posible en el caso de Pueblo de Seris para el cual existen varios padrones a partir de 1796.

Curva de defunciones, etnicidad, legitimidad y estado civil de los fallecidos y la edad, sexo y grupo étnico de los mismos, se describen ampliamente y con un muy buen análisis demográfico en las páginas siguientes, al igual que la mortalidad

infantil y la mortalidad adulta. No deja de llamar la atención que en el padrón de 1820 aparecen numéricamente muy pocos yaquis, siendo el grupo étnico más numeroso en los registros parroquiales.

En el Cuadro 23 de Defunciones por grupos quinquenales, es muy clara la afectación del grupo de mujeres en edad fértil; sin embargo, en mujeres no indígenas se aprecia este factor desde un quinquenio más jóvenes. No dejan de surgir interesantes interrogantes ya que este comportamiento de la población nos podrían indicar que las mujeres no indígenas mueren de edad más temprana, entre otras posibilidades.

Con la información plasmada en el Cuadro 28, de los Cocientes quinquenales de mortalidad y de Esperanza de Vida al nacimiento, no deja de surgir de nuevo la inquietud de si realmente la población alcanzó edades muy avanzadas antes de su fallecimiento, o si se trató de meras apreciaciones subjetivas de una edad avanzada por el deterioro físico de estos grupos étnicos, ya que es significativamente alto el número de defunciones de más de 70 años.

Los eventos vitales de matrimonios constituyen la materia de análisis del capítulo 7. Al igual que con los eventos anteriores, cuenta este capítulo con un análisis inicial de las fuentes para dar paso al análisis de nupcialidad, edad al matrimonio, segundas nupcias, factores de exogamia y endogamia y origen de los cónyuges de la población del antiguo Hermosillo. Acompañan estos apartados numerosos cuadros, gráficos y mapas para dar paso al capítulo 8, en el cual se analizan las crisis demográficas que afectaron a esta población.

Estas crisis se manifestaron en 1781, 1816, 1817, 1818 y 1826 en la serie de la parroquia de Hermosillo y en Pueblo de Seris en 1803, 1804 y 1805. El análisis de los datos de defunciones y los índices de intensidad de las crisis, junto con información de situaciones similares en otras regiones de la Nueva España, permiten al autor aseveraciones contundentes sobre el impacto de las epidemias sobre la población del antiguo Hermosillo. La riqueza de cuadros y gráficos nos ayudan, en este capítulo, al igual que en los descritos anteriormente, a entender de manera muy didáctica la información demográfica procesada. Esta es una característica de este trabajo.

En el capítulo dedicado al análisis del movimiento estacional de los eventos vitales destaca, al igual que sucede en otras áreas, el peso que las restricciones religiosas y la temporalidad de las actividades económicas tuvieron sobre la población. La amplia bibliografía citada nos ayuda a explicar este comportamiento de la población, respecto, por ejemplo, a las concepciones.

La dinámica de la población con el análisis de los eventos vitales de bautizos, matrimonios y defunciones de indígenas y no indígenas confirman los cálculos expresados en los capítulos anteriores. Con las restricciones que las Tasas Brutas de Natalidad, Nupcialidad y Mortalidad tienen en demografía histórica, por la inexactitud del número de eventos y la población total, el autor presenta algunos comentarios sobre el comportamiento de la población. Destaca en este capítulo lo referente a la alta mortalidad de adultos, apuntándose que para el límite de la serie la esperanza de vida al nacimiento de los hombres oscilaba entre 22.5 y 27.5 años, mientras que para las mujeres se situaba en un rango menor entre los 20 y 22.5, cifras correspondientes con los límites inferiores de una población pre-industrial como la que trata este estudio. Las epidemias y las acciones tomadas para enfrentar la alta mortalidad tienen unas páginas dentro del análisis, al igual que la inmigración y el mestizaje.

Cierra este riquísimo trabajo un epílogo en el que se destaca "la historicidad de comportamientos y actitudes entre los individuos comunes, de los cuales posiblemente sólo se tenga registrado su nacimiento, matrimonio o muerte". Apunta hacia la necesidad de mayores y más profundas investigaciones, integradas con otras fuentes de contenido social que nos permitan la reconstrucción amplia de un pasado local que enriquezca y complemente el tejido de la historia de una región en un espacio y un tiempo dado. Una amplia bibliografía y algunos anexos de información son materiales adicionales de este trabajo, que estoy segura será puntal de futuras investigaciones sobre el tema. No por nada obtuvo el premio a la mejor tesis de licenciatura convocada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el año 1995

MARIA ELISA VILLALPANDO CANCHOLA.
En el Barrio de La Matanza, marzo de 1997.

First paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Second paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Third paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Fourth paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Fifth paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Sixth paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

AGRADECIMIENTOS

En todo trabajo de investigación participan directa o indirectamente un sinnúmero de personas, mi más sincero reconocimiento a los que contribuyeron con algo para que este trabajo haya llegado a un buen término.

Sin embargo hay contribuciones indispensables, sin las cuales no se concluye la investigación: ubico en este nivel la de mi asesor de tesis Dr. Ignacio Almada Bay, quien con verdadero estoicismo revisó en dos ocasiones los voluminosos borradores sin regatear nada, desde la metodología hasta las comas y acentos, pasando por el dato histórico y las cifras, doy a él mi agradecimiento; aunque como se estila en estos casos, asumo la responsabilidad por el producto final

Un apoyo fundamental fueron las discusiones sostenidas con mis compañeros del Museo Regional de Historia, en especial con Manuel Robles Ortiz quien compartió con generosidad sus amplios conocimientos sobre la historia de Sonora; también fueron claves las observaciones y comentarios de los profesores del Seminario de Investigación del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora.

De igual importancia fue el apoyo institucional de El Colegio de Sonora, que financieramente permitió dedicara buena parte de mi tiempo a la terminación de esta tesis. También agradezco a la Universidad de Sonora y al S.T.E.U.S., por cuyo conducto disfruté de licencia con goce de sueldo por dos semestres, en los cuales realicé el trabajo de archivo.

Mención especial para las personas que me facilitaron el acceso al Archivo Parroquial de Catedral, como el Profr. Leo Sandoval quien me consiguió recomendaciones, al Arzobispo Carlos Quintero Arce que autorizó mi ingreso, al Padre Teodoro Enrique Pino y al personal del archivo Josefina Encinas y Cuquita por su amable atención.

Finalmente reconozco y agradezco el apoyo de mi esposa Elisa y mis hijos Marcos y Manuel, quienes sacrificaron algo de ellos para que yo pudiera llegar a este momento.

AGRADECIMIENTOS

Por tener la oportunidad de haber estado en contacto con los miembros de la familia de mi esposa, especialmente con los hijos Marcos y Manuel, quienes sacrificaron algo de ellos para que yo pudiera llegar a este momento.

En primer lugar, agradezco a mi esposa Elisa, quien me ha dado el apoyo y el amor necesarios para poder cumplir con mis deberes y responsabilidades. También agradezco a mis hijos Marcos y Manuel, quienes me han dado el ejemplo de dedicación y esfuerzo que necesito para poder ser un buen padre y esposo.

Además, agradezco a mis amigos y familiares, quienes me han brindado su apoyo y comprensión durante este proceso. En particular, agradezco a mi familia, quienes me han dado el amor y el apoyo necesarios para poder superar cualquier dificultad que se presente.

Finalmente, agradezco a Dios, quien me ha dado la vida y la oportunidad de poder vivir y disfrutar de cada momento de mi existencia. Sé que con su gracia y ayuda, puedo superar cualquier desafío que se presente.

Con esta declaración, hago saber a todos los presentes que he tomado conciencia de mis deberes y responsabilidades, y que estoy dispuesto a cumplirlos con honestidad y transparencia. Asimismo, hago saber que he tomado conciencia de mis derechos y que los ejerzo de acuerdo a la ley.

INDICE

1. INTRODUCCION.

- 1.1 Antecedentes 19
- 1.2 Panorama de los estudios sobre la población
de Sonora 23
- 1.3 Objetivos de la investigación 35

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PERIODO EN ESTUDIO (1773-1828).

- 2.1 Las Reformas Borbónicas: época de cambios 45
- 2.2 Las Reformas Borbónicas en el noroeste
novohispano 50
- 2.2.1 La expulsión de los jesuitas 51
- 2.2.2 La reforma en la tenencia de la tierra
y la economía 53
- 2.2.3 La reforma de la administración gubernamental. 54
- 2.2.4 La reforma de la administración eclesiástica 56
- 2.2.5 Las Reformas Borbónicas: algunas consideraciones
de conjunto. 60
- 2.3 Situación del noroeste después de la
Independencia. 62

3. EL PRESIDIO COMO INSTITUCION DE LA FRONTERA COLONIAL NOVOHISPANA.

3.1	Preámbulo.	69
3.2	Orígenes	70
3.3	El Presidio en el noroeste novohispano	71
3.4	El Presidio en la conformación de asentamientos poblacionales.	77
3.5	La conformación de las tropas presidiales.	80

4. DE RANCHERIA PIMA A CIUDAD: BOSQUEJO HISTORICO DEL ANTIGUO HERMOSILLO.

4.1	El entorno geográfico.	85
4.2	Del Pitikim de pimas al Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic.	87
4.3	La Misión de Seris del Pitic	93
4.4	La Villa del Pitic	97
4.5	El principio de siglo y la transformación de la Villa del Pitic en Ciudad de Hermosillo	105

5. LOS EVENTOS VITALES: BAUTIZOS.

5.1	Las fuentes.	119
5.2	La curva de bautizos indígenas y no indígenas.	121
5.3	La relación de masculinidad como parámetro de la calidad de los registros parroquiales.	133
5.4	Legitimidad e ilegitimidad	134
5.5	Grupos étnicos y castas.	143

6. LOS EVENTOS VITALES: DEFUNCIONES.

6.1	Las fuentes.	157
6.2	La curva de defunciones.	159
6.3	Etnicidad, legitimidad y estado civil de las defunciones	164
6.4	Defunciones por edad, sexo y grupo étnico.	173
6.4.1	Los grupos de edad, sexo y grupo étnico.	174
6.4.1.1	La mortalidad infantil	179
6.4.1.2	La mortalidad adulta	184

7. LOS EVENTOS VITALES: MATRIMONIOS.

7.1	Las fuentes.	195
7.2	La curva de matrimonios.	196
7.3	El análisis de la nupcialidad.	198
7.3.1	La edad al matrimonio.	200
7.3.2	Las segundas nupcias	207
7.3.3	Exogamia y endogamia	213
7.3.4	Origen de los cónyuges	218

8. LAS CRISIS DEMOGRAFICAS.

8.1	Introducción	229
8.2	Las crisis demográficas en el antiguo Hermosillo	230
8.2.1	La crisis de 1781	230

8.2.2	Las crisis de los primeros años del siglo XIX.236
8.2.3	La crisis demográfica de 1826.245

9. EL MOVIMIENTO ESTACIONAL DE LOS EVENTOS VITALES.

9.1	Introducción257
9.1.2	El calendario agrícola258
9.1.3	Las restricciones religiosas.259
9.2	El movimiento estacional de bautizos-concepciones260
9.3	El movimiento estacional de las defunciones.268
9.3.1	El movimiento estacional de las defunciones en tiempos "normales".269
9.3.2	El movimiento estacional de las defunciones en tiempos de crisis273
9.4	El movimiento estacional de los matrimonios.278

10. LA DINAMICA DE LA POBLACION.

10.1	Los eventos vitales.285
10.2	Las tasas demográficas288
10.3	La tasa de crecimiento demográfico290

11. CONCLUSIONES.

11.1	Una sociedad asolada por la muerte295
11.1.1	El enorme peso de la mortalidad infantil295

11.1.2	La alta mortalidad adulta.	296
11.1.3	Las epidemias.	296
11.1.4	La respuesta social a la alta mortalidad	298
11.2	La inmigración	300
11.3	La Villa difusora de la modernidad	302
11.3.1	Grupos étnicos y castas.	303
11.3.2	El mestizaje como resultado de la relación entre los diferentes grupos étnicos y raciales	304
11.3.3	Legítimos e ilegítimos	306
11.3.4	El movimiento estacional de concepciones y matrimonios.	307
11.4	Las fuentes.	308

EPILOGO	313
--------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	321
-------------------------------	-----

ANEXO 1.

Inventario del Archivo Parroquial de la Catedral de Hermosillo	331
---	-----

ANEXO 2.

Sacerdotes que aparecen en los libros de bautizos, matrimonios y defunciones en el periodo 1773-1828.	333
--	-----

INTRODUCCION

1.1 Antecedentes.

La demografía histórica se ubica dentro de ese cuerpo de disciplinas que se han agrupado bajo la denominación de "Historia Serial" la cual, según Pierre Chaunu, es:

...una historia que se interesa menos por el hecho individual (hecho político, naturalmente, pero además cultural y económico) que por el elemento repetido, por lo tanto integrable en una serie homogénea...susceptible, sobre todo de enlazarse con las series que utilizan las otras ciencias del hombre.¹

La demografía histórica comparte con otras disciplinas afines, la virtud de recuperar un tipo de fuentes históricas que habían permanecido al margen de la historia tradicional, más preocupada por el acontecimiento político. Nos referimos a las fuentes que tienen un valor en los estudios de la mediana y larga duración, así como aquéllas relacionadas con la vida cotidiana de grandes sectores de la población, es decir, los que no hacen historia en el sentido tradicional del término.

Las fuentes de la demografía histórica, en este caso los libros parroquiales de bautizos, defunciones y matrimonios, permiten al historiador avanzar en la comprensión de la vida cotidiana de las personas comunes y corrientes, ligada a su reproducción y muerte, a su interiorización de estos fenómenos y a su manera de actuar al respecto.

En palabras de Claude Morin:

Los argumentos a favor de los estudios de demografía histórica ya han sido expuestos. La historia debe interesarse por todos los hombres y, en primer lugar, por los más humildes que son los más numerosos. Hay millones de seres de cuya existencia sólo se tiene la huella dejada por dos o tres menciones que figuran en los registros parroquiales; estas menciones reflejan los grandes momentos de su vida relacionados con toda la gama de actitudes y costumbres...Permiten el contacto más directo que puede tener el historiador con las masas del pasado.²

En un primer momento la demografía histórica tiene como objetivo el estudio numérico de la población, así como la recuperación de datos sobre personas, nacimientos, matrimonios y defunciones; también sobre la distribución de aquéllas por familias, caseríos, pueblos y regiones; para -a partir de esos datos- obtener resultados que pueden tener importancia histórica. Así, por ejemplo, determinar la Tasa de Mortalidad Infantil, posibilita apreciar las condiciones de salud de la época, íntimamente ligadas a la situación social y económica.³

Como el demógrafo, el historiador de las poblaciones, realiza su estudio desde una doble perspectiva:

- El exámen en el tiempo de las variables vitales, utilizando los registros de nacimientos, defunciones y matrimonios.
- El análisis de la población en un momento dado, a través de los censos, padrones y listas nominativas.

Este tipo de estudios se han desarrollado principalmente en Europa, concretamente en Francia e Inglaterra, donde se han conformado escuelas con métodos específicos. En líneas gruesas podemos señalar la escuela francesa, cuyo representante más conocido es Louis Henry, y la inglesa, con E. Anthony Wrigley; ambas tienen como característica la utilización de los registros parroquiales de bautizos, defunciones y matrimonios, como la fuente principal para la reconstrucción demográfica. A partir de sus trabajos se han constituido dos métodos fundamentales de abordarlos: "la reconstrucción de familias" y "el recuento anónimo" o "agregativo".

El primero consiste en identificar las parejas que contraen matrimonio, dándole seguimiento a los eventos vitales durante su existencia: hijos que procrean, hijos que mueren, edad al matrimonio de los hijos... hasta llegar a la muerte de la pareja original. Este método tiene la virtud de permitir calcular exactamente las variables demográficas, pero tiene la limitación de que requiere una gran inversión de tiempo y trabajo; además de que requiere elementos como un buen estado de los registros parroquiales, población estable y escasa migración.

El "método agregativo" se basa en la recolección anónima

de los datos que proporcionan los registros parroquiales, permitiendo abarcar más en menos tiempo; pero sus resultados no son exactos, sino más bien reflejos deformados de la realidad.

Cabe hacer la aclaración de que la metodología descrita en los párrafos anteriores se ha conformado teniendo en cuenta las características de la población europea; mismas que difieren de la población latinoamericana, pues en este continente se presentaron condiciones casi inexistentes en Europa, como lo fueron las siguientes: importantes movimientos migratorios, población heterogénea y con patrones demográficos diferentes, altas tasas de ilegitimidad, parroquias extensas y pocos sacerdotes.

Tales elementos se conjugaron para que las fuentes (los libros parroquiales de bautizos, defunciones y matrimonios, así como los censos y padrones) sean difíciles de utilizar en el análisis demográfico, más aún si tomamos en cuenta ciertas prácticas de los religiosos y funcionarios encargados de hacer los registros y padrones, por ejemplo, el no tomar en cuenta a los menores de cierta edad, en ocasiones a los menores de cuatro años y en otras hasta a los menores de siete. Por otro lado los indígenas recientemente conversos, no siempre le daban importancia a las prácticas burocráticas de la iglesia católica, como era asentar en acta las defunciones.

Estos aspectos dificultan el análisis demográfico, que requiere de manera primordial datos sobre la población total así como de su estructura por edad y sexo. Por lo que la demografía histórica en América Latina ha debido adecuarse a las condiciones específicas de sus fuentes.⁴

Las diferentes investigaciones realizadas en Europa han permitido llegar a algunas conclusiones importantes para los estudios de la población. Se ha establecido la existencia de una "demografía del antiguo régimen", propia de las sociedades preindustriales, caracterizada por la presencia de crisis demográficas periódicas que asolaron a Europa en diferentes momentos, como producto de padecimientos de tipo epidémico asociadas a guerras, malas cosechas u otro tipo de calamidades. Estas crisis anulaban las etapas de crecimiento natural y mantenían la población estancada.

A partir de estudios sobre la población europea de la segunda mitad del siglo XVIII, se observó la existencia de una "revolución demográfica", que tuvo como base las innovaciones tecnológicas aplicadas a la agricultura, la industria y la medicina, mismas que influyeron para que las crisis demográficas atenuaran sus efectos y su periodicidad fuera más espaciada posibilitando un crecimiento sostenido de la población.

Para el caso de América Latina la "revolución demográfica" es, en realidad, un fenómeno del siglo XX.⁵

Los estudios demográficos sobre nuestro país se iniciaron desde la década de 1930, pero por otra vertiente: la de los historiadores demógrafos de la Universidad de Berkeley, California, la llamada "Escuela de Berkeley", cuyos representantes más conocidos son Woodrow Borah y Sherburne F. Cook.

Estos autores han dedicado sus esfuerzos a determinar el impacto que sobre la población indígena tuvo la conquista europea. Sus trabajos sobre la población de la Nueva España, las Antillas, Oaxaca y otras zonas de América, han tenido una gran influencia entre los historiadores nacionales.

La temática básicamente ha estado centrada en determinar la población indígena en el momento de la llegada de los españoles y cuál fue su evolución posterior, utilizando fuentes de diferente tipo como las listas de tributarios prehispánicos, el tamaño de los ejércitos, la extensión de las ciudades mesoamericanas, las listas de los tributarios de los primeros años coloniales y los primeros censos del centro del virreynato.

Estos estudios concluyen que la conquista significó una caída catastrófica de la población indígena, principalmente debido a las enfermedades que trajeron consigo los conquistadores, las cuales se convirtieron en epidemias sumamente mortíferas por que los indígenas carecían de defensas biológicas contra ellas. Igualmente han estimado que el punto más bajo a que llegó la población indígena se dio a principios del siglo XVII, a partir del cual inició una lenta recuperación.⁶

Por otras vertientes también se han realizado investigaciones relacionadas con la población, pero sin centrarse en su

especificidad demográfica.⁷

Si bien es cierto este tipo de estudios han posibilitado conocer los trazos gruesos de la dinámica de la población indígena a partir de la conquista española, es decir la cuantificación de la población total para grandes extensiones territoriales; también lo es que difícilmente pueden ofrecer explicaciones demográficas de los cambios, pues los graves problemas de comparabilidad entre las fuentes lo impide, por ejemplo, cuando los conteos se hacen tomando unidades de medida diversas como: familias, tributarios o individuos; también cuando se excluye a determinados sectores como a los niños de cierta edad. Lo que obliga a realizar conversiones utilizando medidas indirectas, como sería tener un promedio del tamaño de las familias, una cifra que nos diga cuantos habitantes es posible considerar por cada tributario, igualmente estimar cuantos niños pueden haber sido excluidos.

Las explicaciones de los cambios demográficos sólo pueden obtenerse de fuentes que posibiliten el conteo más exacto de la población, identificada por edad, sexo y estado civil; es decir fuentes que bajen del nivel macrodemográfico al microdemográfico, al ámbito parroquial. Es por ello que a partir de la década de 1970 se desarrolló el interés por realizar investigaciones de demografía histórica a partir de los archivos parroquiales, haciendo un verdadero esfuerzo por utilizar las técnicas del análisis demográfico, lo que posibilita hacer estudios más finos.⁸

1.2 Panorama de los estudios históricos sobre la población de Sonora.

Lo que hemos comentado sobre las primeras investigaciones demográficas de la "Escuela de Berkeley", tiene un especial significado para el caso de Sonora, pues el año de 1935 Carl Sauer publicó un texto sobre la población original del noroeste de la Nueva España,⁹ que se ha convertido en un clásico de la historiografía sonorensis y ha tenido una gran influencia sobre los posteriores trabajos de demografía histórica, que han sido casi exclusivamente de norteamericanos, y han conformado toda una línea de investigación sobre la historia de la población

del norte y noroeste novohispano.¹⁰

Siguiendo la misma temática de investigación de los demógrafos de Berkeley, autores como los señalados en la nota 10, han calculado la población indígena en el noroeste al momento de la llegada de los españoles, utilizando las cifras proporcionadas por los primeros exploradores y misioneros hispanos, los informes iniciales de las misiones, como las "cartas anuales" de los jesuitas; posteriormente se calculó la población en base a los informes de distintos misioneros, funcionarios militares o civiles, así como del clero secular, resaltando por su importancia los elaborados por los obispos cuando recorrían su jurisdicción.

En todos sus trabajos han encontrado una brusca caída de la población indígena debido a diversas causas, como las guerras con los españoles, las duras condiciones de vida, el cambio en sus patrones culturales de existencia y, principalmente, a las enfermedades del viejo mundo, que diezmaron a los indígenas por la carencia de defensas biológicas.

Igualmente han concluido que las enfermedades aumentaron su letalidad debido a las reducciones de aldeas y rancherías en las misiones, donde los indígenas eran hacinados en pequeños espacios, favoreciendo el contagio. Carl Sauer dice que los misioneros reunían constantemente a los indígenas para la instrucción, la oración y la preparación del trabajo, exponiéndolos a las enfermedades europeas, lo que tenía funestas consecuencias en una población no inmunizada y que difícilmente podía tomar las medidas higiénicas necesarias o medicinas. Aclara, sin embargo, que los misioneros tenían las mejores intenciones y que si bien protegieron a los indígenas de una exterminación violenta como sucedió en Sinaloa, involuntariamente proporcionaron los medios para su permanente disminución.¹¹

Robert Jackson, analizando los altos niveles de mortalidad en las misiones de la Pimería Alta y las dos Californias, considera que además de las enfermedades crónicas y epidémicas, también fueron factores importantes a tomarse en cuenta las condiciones de vida en las comunidades misionales y las estrategias de control social impuestas por

los misioneros apoyados por los militares, así como el stress provocado por el cambio sociocultural.¹²

Además de la reducción de las aldeas y rancherías en las misiones, otro elemento que ayudó a la caída de la población indígena fue la costumbre de los misioneros de cubrir los huecos que dejaban las defunciones de los indígenas ya convertidos al cristianismo con "gentiles", que eran integrados a las misiones y expuestos a ser contagiados por enfermedades contra las que carecían de defensas biológicas.

Esta situación ha sido documentada por Henry Dobyns en lo que respecta a la zona de la Misión de San Javier del Bac y el Presidio de San Agustín del Tucón, la cual continuamente era repoblada por los misioneros trayendo pimas "gentiles" de las aldeas y rancherías aledañas y que al no estar inmunizados adquirían las enfermedades, contribuyendo así a una caída más rápida de la población indígena. Este panorama hizo concluir a Dobyns que la misión cristiana, como institución de frontera, no emerge de su investigación como la romántica escena pastoril poblada por felices conversos encabezados por el pastor. En su lugar aparece como la dura historia de la rápida caída de la población.¹³

A partir de las primeras cifras calculadas por Carl Sauer, para la población indígena al momento de la llegada de los españoles, otros autores más recientes, como Peter Gerhard y Daniel T. Reff, han calculado la evolución de la población indígena utilizando censos que van desde el siglo XVI hasta fines del XVIII y principios del XIX.

En los cálculos de ambos autores destaca una caída permanente de la población indígena que llevó a la práctica extinción de casi todos los grupos indígenas sonorenses. Caso excepcional en esta situación fueron los yaquis que desde 1720 empezaron a recuperar su población; en menor medida también los mayos y los nebome, un grupo pima bajo del curso medio del Río Yaqui.¹⁴

Además estos mismos autores ubican en 1730, es decir un siglo después que en el centro de la Nueva España, el momento a partir del cual cesa de caer la población indígena del noroeste; aunque sólo algunos grupos lograron sobrevivir y nunca

recuperaron su población original, en tanto que otros desaparecieron para siempre.

Peter Gerhard construye el siguiente cuadro para la población indígena de Sonora y Ostimuri:

Cuadro 1. Población indígena de las Provincias de Sonora y Ostimuri, 1530-1790.

Año	1530	1625	1660	1720	1760	1790
Sonora	85,000	79,000	40,500	18,200	17,000	9,300
Ostimuri	103,000	70,000	18,000	12,000	22,000	20,000
Total	188,000	149,000	58,500	30,200	39,000	29,300

FUENTE: Gerhard, op. cit. , p. 249.

En el cuadro anterior se ve como la población indígena de Sonora (nombre que se asignaba al territorio situado al norte del río Yaqui) se va reduciendo al paso del tiempo; mientras que para el caso de Ostimuri (zona comprendida entre los ríos Mayo y Yaqui) hay un aumento en la población a partir de 1720 que, como ya lo hemos señalado, corresponde a un incremento de la población yaqui, principalmente.

Daniel T. Reff construye varios cuadros por grupo indígena, lo que permite apreciar con mayor detalle la dinámica de la población. En el Cuadro 2 se conjuntan varios de los cuadros parciales del mencionado autor:

Cuadro 2. Población indígena de Sonora por grupo étnico, 1500-1764.

Años	1500	1614-38	1678	1720-30	1759-64
Yaquis	60,000	35,000	7,549	6,733	21,912
Mayos	60,000	30,000	7,197	6,095	3,883
Pimas Bajos	32,000	28,000	4,326	3,195	3,276
Opatas	70,000	40,000	17,000	6,974	6,236
Pimas Altos	50,000	38,500	23,000	8,000	4,923
Total	272,000	171,500	59,072	30,997	40,230

FUENTE: Reff, op. cit., pp. 216-219, 220 y 227.

Utilizando los datos que proporcionan algunos autores como Sauer para la población indígena de principios del siglo XVII, el jesuita Juan Ortíz Zapata para el año de 1678, el obispo Pedro Tamarón y Romeral para el año 1761 y finalmente el obispo Antonio de los Reyes para 1784,¹⁵ se construyó el Cuadro 3.

Cuadro 3. Población indígena de Sonora por grupo étnico, 1600-1784.

Año	1600-30	1678	1761	1784
Mayos	25,000	8,059	4,995	7,558
Yaquis	35,000	7,542	21,856	23,070
Pimas Bajo	25,000	7,664	4,659	2,446
Opatas	60,000	12,698	5,582	2,240
Pimas Altos	30,000	—	4,088	963
Total	175,000	35,963	41,180	36,277

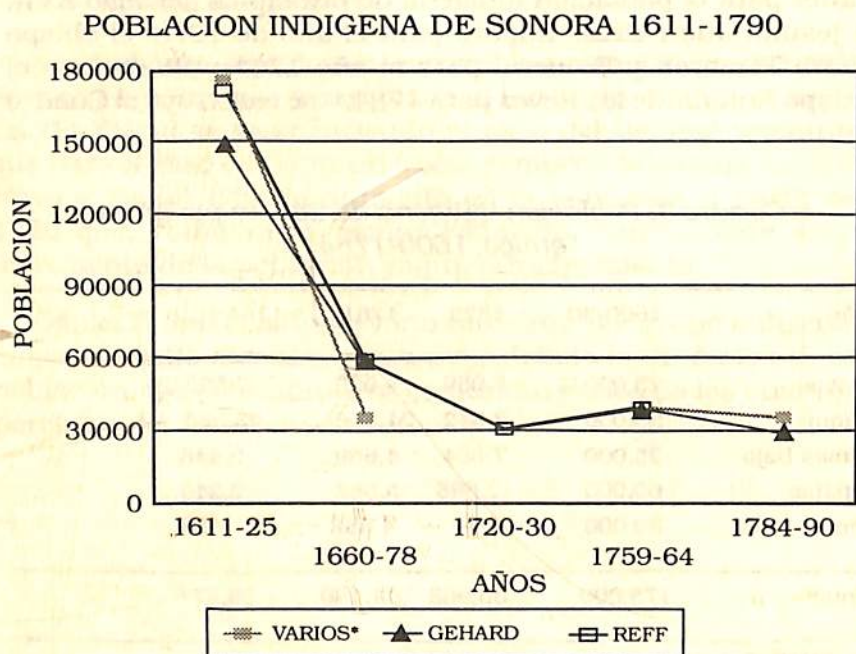
FUENTE: Sauer, Zapata, Tamarón y De los Reyes, op. cit.

Observando los totales de los tres cuadros anteriores notamos que hay una coincidencia básica, principalmente en los datos ubicados a partir del siglo XVII, pues en la calculada por Reff y Gerhard para los primeros años del siglo XVI hay

una diferencia significativa de alrededor de 90,000, que puede estar relacionada con las fuentes tan inexactas para esas fechas, ya que dependen fundamentalmente de las observaciones, seguramente, distorsionadas de los primeros exploradores.

De tal manera que podemos considerar confiable la visión que nos brindan los autores citados de una drástica caída de la población indígena coincidente con la presencia española en el área, que se torna casi vertical por las cifras calculadas para los primeros años del siglo XVII, y que son corroboradas para el área ópata por los estudios arqueológicos que se han hecho sobre el número de viviendas en las aldeas.¹⁶ (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. *Estimaciones de la población indígena de Sonora 1611-1790*

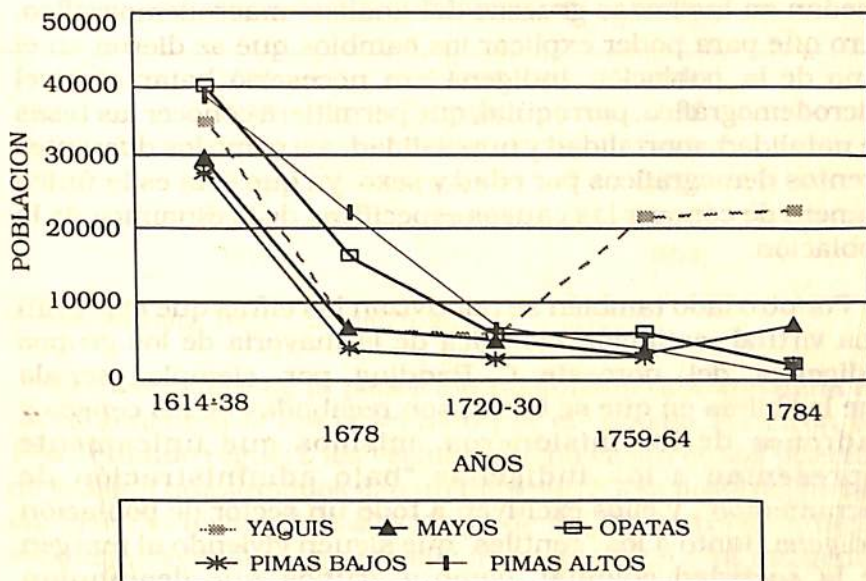


FUENTE: Los mismos autores de los cuadros 1, 2 y 3

Las cifras de la caída de la población indígena por grupo étnico, que se aprecian en los cuadros 2 y 3, así como en el Gráfico 2. tienden a coincidir aunque no sean exactamente las mismas.

Gráfico 2. Población por grupo étnico indígena 1614-1784.

POBLACION INDIGENA DE SONORA 1614-1784
POR GRUPO ETNICO



FUENTE: De los Reyes y T. Reff, op. cit.

Así tenemos que todos los grupos indígenas experimentaron una brusca caída que se prolongó hasta 1720-30, años en que se empezó a notar un incremento de la población indígena, que puede considerarse bastante importante en el caso de los yaquis, de menor magnitud entre los mayos y muy leve en los pimas bajos. En el caso de los ópatas y pimas altos, no hubo ninguna recuperación.¹⁷

Aún cuando se considera que estos autores han hecho una gran aportación a la historia demográfica de Sonora, también se han hecho algunos comentarios que relativizan sus resultados, por ejemplo Elisa Villalpando plantea que:

Los cálculos del despoblamiento de la región, en general se han obtenido de diversos recuentos de jesuitas y franciscanos, pero hasta el momento no se han analizado censos y padrones desde el punto de vista demográfico, ni se han estudiado los archivos parroquiales como una fuente documental que nos permita confirmar los cambios propuestos a nivel de la población.¹⁸

Esta es la misma crítica que Cecilia Rabell hizo a los trabajos sobre la población indígena de la Nueva España hechos por los demógrafos de Berkeley, Borah y Cook. Ella señala que se quedan en las líneas gruesas del análisis macrodemográfico, pero que para poder explicar los cambios que se dieron en el seno de la población indígena era necesario bajar al nivel microdemográfico, parroquial, que permitiera conocer las tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad; así como los diferentes eventos demográficos por edad y sexo, ya que ésta es la única manera de conocer las causas específicas de la dinámica de la población.

Por otro lado también se relativizan las cifras que expresan una virtual extinción biológica de la mayoría de los grupos indígenas del noroeste. C. Radding, por ejemplo, señala que las cifras en que se basan son recabadas de los censos y padrones de los misioneros, mismos que únicamente representan a los indígenas "bajo administración de sacramentos", y ellos excluyen a todo un sector de población indígena, tanto a los "gentiles" que siguen viviendo al margen de la sociedad colonial, como a grupos que deambulan estacionalmente empleándose en minerales y haciendas o cultivando algunas parcelas. Además de que en muchas ocasiones los misioneros excluían de los conteos a los niños que no comulgaban, ésto es, a los menores de siete años.¹⁹

Además los datos sobre población en la segunda mitad del siglo XVIII, evidencian que a medida que disminuyen las cifras de indígenas "bajo administración", van aumentando las de los llamados "vecinos", término con el que se nombraba a las personas que no eran sujetos de control misional como los españoles, castas e incluso indígenas que abandonaban las misiones.

Lo anterior cuestiona si tal disminución de la población indígena expresaba una extinción física o si en realidad significaba el abandono de lo que venía siendo considerado "indio", es decir ser parte de una comunidad indígena. La importancia que va tomando la población no identificada como indígena se puede apreciar en el Cuadro 4 y el Gráfico 3.

Cuadro 4. Comparación entre indios y vecinos para misiones seleccionadas.²⁰

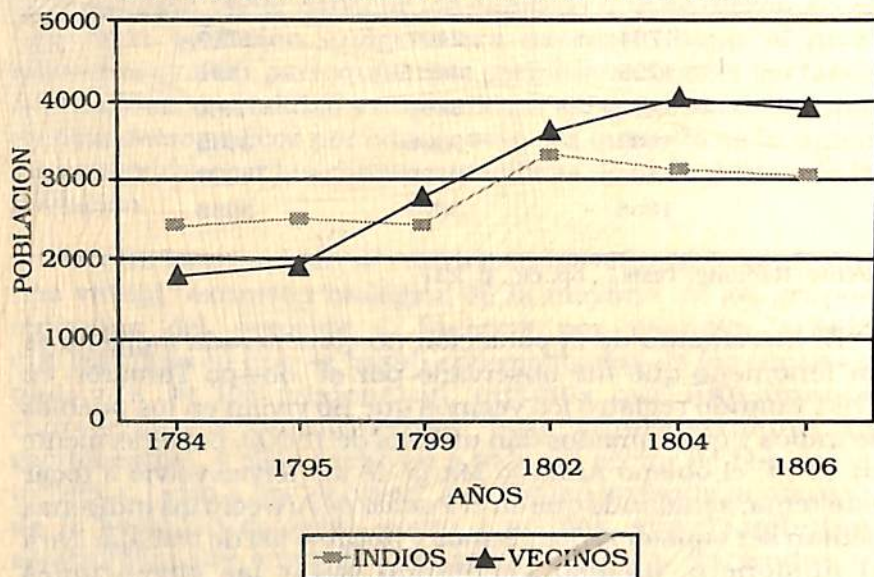
Año	Indios	Vecinos
1784	2407	1789
1795	2516	1891
1799	2466	2802
1802	3366	3635
1804	3139	4039
1806	3077	3958

Fuente: Radding, Tesis...., op. cit., p. 221

El incremento de la población no considerada indígena es un fenómeno que fue observado por el obispo Tamarón en 1761 cuando registró los vecinos que no vivían en los pueblos de indios y que sumados dan un total de 15000; posteriormente en 1784, el obispo Antonio María de los Reyes volvió a tocar este tema, señalando que en el Pueblo de Arivechi los indígenas pedían ser considerados vecinos y librarse así de trabajar para el misionero, incluso aceptando pagar las obvenciones parroquiales.²¹

Gráfico 3. Comparación entre indios y vecinos.
En misiones seleccionadas 1784-1806.

COMPARACION ENTRE INDIOS Y VECINOS
EN MISIONES SELECCIONADAS 1784-1806



Fuente: Radding, *Tesis...*, op. cit. p. 221

En la medida que se va configurando una nueva estructura económica, política y social, después del resquebrajamiento que significó la expulsión de los jesuitas en 1767, va cobrando relevancia otro fenómeno: la existencia de grupos indígenas que deambulan estacionalmente por los poblados españoles, reales y haciendas, empleándose como asalariados, complementando así los recursos para su subsistencia.

Este proceso de "movilidad horizontal"²² va dejando como secuela la conformación de una población de nuevo cuño que va forjándose una manera distinta de entrar en comunidad, sustituyendo así, a la erosionada comunidad misional. Este proceso está asociado al incremento de la población de "razón" y a la disminución de los grupos indígenas bajo control misional.

Al iniciarse el siglo XIX la relación numérica entre indios y vecinos (españoles o gente mestiza), se empezó a notar

claramente a favor de éstos últimos. Por ejemplo, en un padrón de 1802 para los pueblos de la Pimería Baja, hay en total 3338 indios y 3634 vecinos, con el agregado de que la población indígena había disminuido en 110 individuos, mientras que la población no indígena había aumentado en 820 personas, en los años de 1798 a 1802. Ignacio del Río comenta al respecto:

Este proceso, que no sólo ha de verse como un fenómeno de desplazamiento social sino que también implica debilitamiento creciente de las culturas autóctonas, habría de seguir desarrollándose más o menos con las mismas tendencias aún después de lograda la independencia del país.

Como se ha mencionado, un caso excepcional dentro de este contexto fue el de los yaquis, que desde los tiempos misionales habían demostrado una especial aptitud para aprender las técnicas productivas europeas, así como emplearse y entrar en relación con los grupos no indígenas de la sociedad colonial. Fueron descritos en informes de diversa índole como los mejores y más diestros trabajadores de Sonora, tanto para las labores agrícolas como ganaderas, mineras o de buceo de perlas.²⁴

Sin embargo, al contrario de los ópatas o pimas bajos, que también se integraron a la sociedad colonial, los yaquis siguieron apareciendo como un grupo étnico claramente diferenciado, que llevaba sus vínculos de comunidad a los distintos lugares donde viajaban a emplearse.

Esta es una situación que ha llamado la atención de investigadores contemporáneos, quienes han tratado de explicar el proceso a través del cual los yaquis, a la par que se integraron como mano de obra en la sociedad blanca, no perdieron su identidad étnica. Alejandro Figueroa, por ejemplo, plantea como elementos de integración de la comunidad yaqui, los siguientes: la posesión de un territorio que había permanecido sin colonización blanca, lengua y tradición comunes, organización social (económica, política y religiosa), vínculos de parentesco; elementos que se conjugaban para que los lazos de comunidad no se perdieran aún cuando muchos de los yaquis vivieran fuera de su territorio.²⁵

Regresando a la revisión bibliográfica de la historia de la población en Sonora, podemos considerar otra línea de

investigación de demografía histórica representada por investigadores de la localidad, quienes se han esforzado por pasar de los grandes trazos de los demógrafos norteamericanos al análisis microdemográfico de la población, utilizando para ello los archivos parroquiales.

Un estudio pionero es el del Ing. Armando Hopkins Durazo, quien en 1981 trabajó sobre los archivos parroquiales de San Miguel de Horcasitas, en el período de 1750 a 1842. Su objetivo fundamental fue el análisis del mestizaje, por lo que centró la atención en los bautizos desde el punto de vista de su clasificación étnica.

Además intentó avanzar sobre el conocimiento del tamaño de las familias indígenas y no indígenas, utilizando datos de población total y dividiéndolos entre el número de matrimonios en los pueblos de Arivechi, Pónida, Bamori y Valle de Tacupeto.²⁶

Los resultados de este trabajo son muy interesantes en cuanto al análisis de la nomenclatura étnica de los bautizos y es demostrativo de lo que es posible lograr de los archivos parroquiales; aunque se nota la falta de una mejor técnica demográfica, por ejemplo, es inexacto calcular el tamaño de las familias de la forma en que lo hizo ya que no se sabe la existencia de solteros, viudos o huérfanos; y menos aún se puede concluir de las cifras obtenidas que "...los españoles se comportan más prolíficamente que los indígenas..."²⁷, pues se confunde la fecundidad con el tamaño de las familias.

Otro trabajo pionero es el ya mencionado de Elisa Villalpando para la Pimería Alta a fines del siglo XVIII, en el cual la autora hace un manejo correcto de la técnica demográfica analizando las series de bautizos, matrimonios y defunciones obtenidas de los registros parroquiales de la Misión de Caborca. La única limitación que tiene es el corto período de tiempo de la observación: diez años.

Algunas de las conclusiones a que llega Elisa Villalpando son las siguientes:

- Encuentra que efectivamente en los últimos años del siglo XVIII se da una disminución de la población indígena.

- La población es afectada por altas tasas de mortalidad, tanto infantil como adulta y que se expresa en la presencia significativa de huérfanos (5%) y en la pequeñez de las familias indígenas (2.45 miembros).

- El mestizaje, manifestado en la existencia de matrimonios exógamos, entre indígenas y españoles, es inexistente.

- La presencia de hijos ilegítimos entre los indígenas es considerablemente bajo; así como de niños abandonados o padres desconocidos.

- Hay una clara correspondencia entre las restricciones eclesiásticas de cuaresma y adviento sobre la actividad sexual en los indígenas.

- Se registra una migración yaqui muy importante, como fuerza de trabajo en las minas de la zona.²⁸

En términos generales los elementos recogidos en este apartado son los que rodean mi estudio sobre la población del antiguo Hermosillo.

1.3 Objetivos de la investigación.

Se trata de analizar el comportamiento demográfico de los habitantes del antiguo Hermosillo²⁹, en el periodo de 1773 a 1828, utilizando los libros parroquiales de bautizos, defunciones y matrimonios.

Los resultados de la investigación ayudarán al conocimiento de un periodo y un área poco estudiados en la historiografía sonoreense; pues, como es conocido, para el periodo colonial se ha escrito bastante sobre las misiones jesuítas y en particular las de la Pimería Alta.

En menor medida se ha estudiado la presencia de los misioneros franciscanos y lo que se ha hecho también ha sido para la misma zona. Sobre las misiones de otras áreas como la Opatería y la Pimería Baja es poco lo que se ha escrito y menos aún para las poblaciones no indígenas, como es el caso de los presidios y reales de minas.

De manera que el asentamiento objeto de nuestra investigación se encuentra entre los lugares de los que poco se ha investigado. Por otro lado las primeras décadas del siglo XIX sonorenses también aparecen con una bibliografía reducida, apenas si se empieza a despertar el interés de los historiadores por este período.³⁰

Así mismo, desde 1978, Cynthia Radding señalaba, revisando la historiografía sonorenses de 1750 a 1821, la necesidad de abrir como uno de los nuevos campos de estudio:

...4) la composición de la población, considerada cuantitativa y cualitativamente, respecto de las tendencias de cambio que se perciben en la situación demográfica de Sonora; 5) la distribución de la población sonorenses en los ranchos, pueblos y villas, y en los inicios de una formación urbana.³¹

En el presente trabajo el método adoptado para analizar los libros parroquiales fue el de "recuento anónimo", para el caso en que se carece de padrones o censos.³² Se descartó la "reconstrucción de familias", ya que por la calidad de las fuentes el esfuerzo invertido no hubiera redituado en resultados. Sin embargo será interesante intentarlo posteriormente, ya sea en otro archivo parroquial con mejores registros o en otro período.

Para tener datos más completos fue necesario incluir los libros parroquiales del Pueblo de Seris, en el período que coinciden con la investigación, pues por la estrecha cercanía entre ambos asentamientos, el registro de la administración de sacramentos se podía dar en cualquiera de los dos; sin embargo el estudio de la demografía de Pueblo de Seris, amerita ser objeto de una investigación especial, por lo que en este caso únicamente se tomaron en cuenta los datos que ayudan a tener una información más completa para el caso de Hermosillo.

El desarrollo de la temática tiene el siguiente esquema:

Inicialmente se muestra un panorama de las características históricas del período en estudio, haciendo énfasis en las Reformas Borbónicas, dada su importancia en el noroeste novohispano; luego se ofrece una visión sobre el presidio como institución de la frontera septentrional, para ubicar de mejor

manera el asentamiento que se desarrolla a la sombra del Presidio del Pític, cuyo desenvolvimiento es propiamente la materia del cuarto capítulo, donde se plantean los momentos más significativos que se presentaron de 1773 a 1828.

En seguida se inicia la presentación de la investigación propiamente dicha, con el análisis de las variables demográficas de natalidad, mortalidad y nupcialidad, en base a los libros de bautizos, defunciones y matrimonios del Archivo Parroquial de Hermosillo (APH). En los capítulos 5, 6 y 7, se abordan de manera particular cada uno de estos eventos, haciendo énfasis en la descripción de sus características para posteriormente, en el capítulo 10, analizarlos en conjunto y con datos de población total calcular algunas tasas demográficas y ubicar la dinámica de la población. Además en el capítulo 8 se aborda el análisis de las crisis demográficas y en el 9 lo referente al movimiento estacional de los eventos vitales.

En cada uno de los capítulos destinados al análisis particular de los bautizos, defunciones y matrimonios, se hace una reseña del estado de los registros parroquiales: datos que contienen, lagunas que presentan y las técnicas que se usaron para construir las series, alertando al lector sobre las deficiencias de los registros que pueden sesgar los resultados; así mismo se señalan los eventos que confirman un resultado consistente. Se muestran las gráficas construidas con las series de cada uno de los eventos vitales mencionados de bautizos, matrimonios y defunciones, tanto para la población indígena, como para la no indígena, buscando ubicar los distintos periodos de desarrollo, estancamiento y crisis demográfica.

En el caso de los bautizos se determina la proporción de legitimidad, relacionando bautizos legítimos e ilegítimos, "calidad" que depende de que sean o no el producto de "legítimo matrimonio", es decir legalizado por la iglesia. Aquí se busca establecer el grado de control que esta institución ejercía sobre las uniones; además de la postura de la sociedad en general, si aprobaba o condenaba las uniones fuera del matrimonio religioso, lo cual se mostraría con la frecuencia de las uniones ilegítimas y que eran reconocidas abiertamente. También observar si se daba un cambio de actitud en las parejas a través del tiempo, es decir si la frecuencia del matrimonio religioso aumentaba o disminuía.

Otro aspecto es identificar la presencia de indígenas, castas y españoles en los diferentes momentos del período en estudio, que nos puede ayudar a ubicar las transformaciones que está registrando la población producto del contacto entre los distintos grupos de la sociedad colonial o al menos cómo se modifica la visión del clérigo que asigna una clasificación al bautizado y a sus padres.

En cuanto a las defunciones también se busca encontrar una relación con la legitimidad, el estado civil y el grupo étnico. Sin embargo para poder analizar más en detalle el comportamiento de la mortalidad fue necesario desglosarla lo más posible por edad, sexo, estado civil y grupo étnico, tratando de encontrar los sectores de la población más afectados, en especial lo relacionado con la mortalidad infantil que junto con la esperanza de vida de hombres y mujeres dice mucho sobre las condiciones de existencia de la época.

De los matrimonios se pretende encontrar la manera en que la población se adecuaba a las condiciones de alta mortalidad de esos tiempos, principalmente analizando los cambios de la edad al matrimonio, la frecuencia de segundas y ulteriores nupcias, así como el peso del celibato definitivo.

Las actas de matrimonio también proporcionan una información consistente sobre el origen de los cónyuges, por lo que es posible definir los lugares donde se originaban los principales movimientos migratorios hacia el antiguo Hermosillo.

Otros aspectos relacionados con los matrimonios es determinar la importancia de las uniones endogámicas y exogámicas, y cuáles grupos eran los que las practicaban. Estos son elementos esenciales para hablar del mestizaje y su evolución a través del tiempo.

La curva de defunciones señala los períodos de crisis demográficas. Se busca definir cuáles fueron las enfermedades que las ocasionaron, así como su intensidad, obtenida de la comparación con la mortalidad de los tiempos "normales"; constatar su relación con las crisis que asolaron a otras zonas del país, lo que podría sugerir el grado de aislamiento de esta provincia. También determinar cuáles eran los grupos más

afectados, lo que tenía que ver con el tipo de enfermedad que atacaba; así como las condiciones de vida para distintos grupos étnicos, sexuales y sociales.

Otro nivel de análisis es determinar si los eventos vitales se distribuían a lo largo del año siguiendo un determinado patrón o no, especialmente si eran determinados por las regulaciones religiosas y el ciclo agrícola, así como las condiciones climatológicas. Aquí también es de interés conocer el movimiento estacional por grupo étnico, pues nos indica el grado de dependencia de las influencias mencionadas sobre cada uno de ellos.

Finalmente se trata de obtener una visión general de las tendencias de la población, de cómo se relacionan los nacimientos, defunciones y matrimonios en una sociedad azotada por la mortalidad, característica de la demografía del "antiguo régimen". Así, utilizando algunos datos de población total se calculan las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad que nos pueden indicar la dinámica de la población en los años de la investigación, es decir de 1773 a 1828. Otra cuestión es determinar si la tendencia de la población del antiguo Hermosillo era al crecimiento, al estancamiento o a la declinación, ubicando la importancia del movimiento migratorio y del crecimiento natural.

En cada una de las etapas o fases de la investigación se comparan los resultados del análisis demográfico o social del antiguo Hermosillo, con los obtenidos en otras partes del país o con los resultados estandarizados a nivel internacional (ésto básicamente en el caso de las tasas demográficas) pretendiendo así que las cifras adquieran un significado.

Finalmente no fue nuestro objetivo hacer un análisis demográfico muy elaborado desde el punto de vista estadístico, tanto por limitaciones en el manejo de la técnica, como por el temor a perder la especificidad de las fuentes utilizadas. El análisis demográfico siempre lo pretendimos mantener subordinado al interés histórico.

[The following text is extremely faint and largely illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. It appears to be a dense block of handwritten text, possibly a letter or a report, covering most of the page area.]

NOTAS DE PAGINA

¹ Pierre Chaunu, *Historia cuantitativa, historia serial*, F.C.E., México, 1987, p. 16.

² Claude Morin, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana* 83, vol. XXI, enero-marzo de 1972, núm. 3, p. 416.

³ Peter Laslett, "La historia de la población y la estructura social", en *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, Ciro Cardoso comp., Sep-setentas, México, 1976, pp. 44-45.

⁴ Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, "Historia demográfica e historia social", en *Tendencias...*, op. cit., p. 14.

- Cecilia Rabell, "Evaluación del subregistro de defunciones infantiles. (Una crítica a los registros parroquiales de San Luis de la Paz, México, 1735-1799)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXVIII, vol. XXXVIII, núm. 1, enero-marzo de 1976, p. 171.

- Cecilia Rabell, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*, en Cuadernos de Investigación, núm. 21, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (I.I.S.-U.N.A.M.), México, 1990, p. 9.

⁵ Para un buen resumen ver a Ciro F. Cardoso y Héctor P. Brignoli, *Los métodos de la historia*, Grijalvo, México, 1976, pp. 141-160.

⁶ De los trabajos de esta corriente me interesa destacar el siguiente: Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en la Nueva España*, Era, México, 1975.

⁷ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, Siglo XXI, México, 1967.

- Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, F.C.E., México, 1976.

⁸ Cecilia Rabell, *La población...*, op. cit., pp. 7-11. Esta misma autora hace un recuento de los trabajos más sobresalientes que se han hecho utilizando los archivos parroquiales: David A. Brading para El Bajío, Tomás Calvo para Acatzingo, Marcelo Carmagnani para Charcas, entre otros.

⁹ Carl Sauer, *Aboriginal population of NW México*, University of California Press, Berkeley, 1935.

¹⁰ Algunos de los trabajos más relevantes son los siguientes:

- Henry Dobyns, *Spanish colonial Tucson. A demographic history*, University of Arizona Press, Tucson, 1976.

- Peter Gerhard, *The North frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, 1982.

- Daniel T. Reff, *Disease, depopulation and culture change in North West-ern, New Spain 1518-1764*, University of Utah Press, Salt Lake City, 1991.

- Robert H. Jackson, "The dynamic of indian demographic collapse in the

mission communities of northwestern New Spain: a comparative approach with implications for popular interpretations of mission history", en *5 siglos de historia mexicana*, editores: Virginia Guedea y Jaime Rodríguez, vol. I, México, 1992.

¹¹ Carl Sauer, *op. cit.*, p. 12-13

¹² Robert Jackson, *op. cit.*, p. 144.

¹³ Henry Dobyns, *op. cit.*, p. 140. "The Christian mission as a frontier institution that emerges in this chapter is not a romantic pastoral scene peopled by happy converts led by congenial pastors. Rather, it is the grim story of rapid population decline."

¹⁴ Daniel T. Reff, *op. cit.*, p. 217-219.

¹⁵ Las referencias bibliográficas son las siguientes:

- Carl Sauer, *op. cit.*, p. 5.

- Juan Ortiz Zapata, "Relación de las misiones que la Compañía de Jesús tiene en el reino y provincia de la Nueva Vizcaya en la Nueva España, hecha el año de 1678 con ocasión de visita general de ellas, que por orden del padre provincial Tomás Altamirano, hizo el padre visitador Juan Ortiz Zapata de la misma Compañía", en *Documentos para la historia de México*, cuarta serie, tomo III, Biblioteca del Museo Nacional México, s/fecha. (Fotocopias en la Biblioteca "Ernesto López Yescas" del Centro INAH-Sonora).

- Pedro Tamarón y Romeral, *Demostación del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya. 1765*, ed. antigua librería Robledo de José Porrua e hijos, México, 1937.

- Antonio María de los Reyes, "Relación hecha el año de 1784 de las misiones establecidas en Sinaloa y Sonora, con expresión de las provincias, su extención, naciones de indios, pueblos de visita, gente que tiene cada pueblo, etc., etc.", en *Documentos para la historia de Sinaloa*, tomo I, Gobierno del Estado de Sinaloa, México, 1958.

¹⁶ William E. Doolittle, "La población serrana de Sonora en tiempos prehispánicos: la evidencia de los asentamientos antiguos", en *Memoria del IV Simposio de Historia de Sonora*, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1979, p. 10.

¹⁷ Los seris fueron un caso especial por que mayoritariamente se negaron a ser reducidos en las misiones, por lo mismo las estimaciones sobre su número son poco confiables. Aún así C. Sauer, *op. cit.*, pp. 5 y 25, calculó en 5000 su población original, con bastantes reservas por lo ya mencionado.

¹⁸ Elisa Villalpando, "Consideraciones demográficas sobre la Pimería Alta a fines del siglo XVIII", en *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, tomo I, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1991, p. 7.

¹⁹ Cynthia Radding, "Ethnicity and the emerging peasant class of NW New Spain, 1760-1840", tesis de doctorado presentada en la Universidad de California en San Diego, 1990, pp. 177-181.

²⁰ Cynthia Radding, *Tesis...*, *op. cit.*, p. 185. La autora construyó el cuadro

sín señalar específicamente las misiones que contabilizó, únicamente dice que son comunidades del este de Sonora, de la llamada Pimería Baja. Las fuentes que utilizó fueron el informe del obispo Antonio de los Reyes para el año de 1784, los padrones que se levantaron en 1796 y diversos recuentos de los misioneros franciscanos para los años de 1799 a 1806.

²¹ Antonio María de los Reyes, op. cit., p. 18.

²² Cynthia Radding, "Pueblos errantes: formación y reproducción de la familia en la sierra de Sonora durante el siglo XVIII", en *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, seminario de historia de la familia, coordinado por Pilar Gonzalbo Alzopuru, El Colegio de México, México, 1991, p. 250.

²³ Ignacio del Río, "Notas sobre el estado de la sociedad y la economía sonorenses en las postrimerías de la época colonial", en *Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*, tomo II, I.I.H.-UNI-SON, Hermosillo, 1978, p. 187-188. El autor reproduce las cifras tomadas de: *Noticia de las misiones de la Pimería Baja, Tecoripa*, 18 de junio de 1803, Archivo Franciscano 36/815.2 f.1.

²⁴ Zapata, op. cit, p. 376, señala ya desde 1678 que la población yaqui se había reducido tanto por las pestes, como por la "...salida de muchísimos a las minas...algunos son muy ladinos...".

Tamaron y Romeral, op. cit., pp. 246-247, confirma lo anterior en 1761, al observar que dos terceras partes de los yaquis "...por la Vizcaya están regados, en Chihuahua hay gran porción, tienen ya formado un pueblo, y en el Parral, Santa Bárbara y el Oro...", y que a pesar de que los misioneros jesuitas le pidieron los abligara a regresar a la misiones, él consideró poco conveniente hacerlo, pues "...son muy ambulativos con propensión a la minería, utilizamos para todo ejercicio de sacar oro y plata...por eso los buscan todos los mineros y por que son grandes y forzudos, y así en todas partes los aprecian y resulta al bien común gran provecho".

²⁵ Alejandro Figueroa, "Los que hablan fuerte. Desarrollo de la sociedad yaqui", en *Noroeste de México*, número 7, Centro Regional Noroeste del Inst. Nacional de Antropología e Historia (CRNO-INAH) y la Sria. de Educación Pública (SEP), Hermosillo, 1985, p. 70.

Plantamiento similar es hecho por Cécile Gouy-Gilbert, *Una resistencia india. Los yaquis*, Inst. Nacional Indigenista, México, 1985, p. 54-55.

²⁶ Armando Hopkins Durazo, "Datos para la historia demográfica de Sonora", en *Memoria del VI Simposio de Historia de Sonora*, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1981, pp. 50, 57-58 y 64.

²⁷ *Ibid*, p. 58.

²⁸ Elisa Villalpando, op. cit., pp. 6, 24-26.

²⁹ El término "antiguo Hermosillo", lo hemos retomado de otros autores como Flavio Molina para referirnos al asentamiento poblacional que actualmente se ubica en la Ciudad de Hermosillo; pero que ha comprendido varios poblados con nombres distintos en el curso de su historia: Pitikim de Pimas, La Santísima Trinidad del Pitic, Presidio de San Pedro de la Conquista

del Pitic, Misión de Seris del Pitic, Presidio del Pitic, Villa del Pitic y, finalmente, Ciudad de Hermosillo. En el capítulo sobre los antecedentes históricos de este lugar se ampliará al respecto; por lo pronto queremos anotar que nos referiremos a este asentamiento como "antiguo Hermosillo" en aras de una mayor agilidad de la exposición.

³⁰ Se puede apreciar la situación de la historiografía sobre Sonora en textos como:

- Ernesto López Yescas, *Bibliografía de Sonora*, Tomos I, II y III, publicados en Hermosillo, en los años 1960, 1974 y 1983, respectivamente.

- Mario M. Cuevas A., "Índice de los Simposios de Historia y Antropología de Sonora (1975-1986. Memorias I-XI)", I.I.H.-UNISON, Hermosillo, sin fecha.

³¹ Cynthia Radding de Murrieta, "Historiografía de Sonora colonial: Transición de Provincia a Estado (1750-1821)", en *Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*, tomo I, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1978, p. 204.

³² Louis Henry, *Manual de demografía histórica*, Editorial Crítica, Barcelona, 1983, pp. 61-101. Esta técnica es la que más se ajusta a las características de los datos, pues se trata de un recuento anónimo, sin censos o padrones.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PERIODO EN ESTUDIO (1773-1828)

2.1 Las Reformas Borbónicas: época de cambios.

El imperio español terminó el siglo XVII en franca decadencia, tanto por las continuas guerras en que se vio envuelto como por la relajada política económica de los monarcas Habsburgos y por la caída demográfica que experimentó España en ese entonces.

En 1701 murió Carlos II sin dejar descendencia, convirtiéndose en el último monarca Habsburgo, sucediéndolo en el trono Felipe V de Anjou, iniciando la dinastía Borbón en el trono del imperio español.

Los nuevos monarcas realizaron un vasto programa de reformas con miras a recuperar el poderío perdido, las cuales giraron en torno a los siguientes aspectos: fortalecer el poder del monarca en relación a los cuerpos que conformaban la sociedad estamental española: iglesia, nobleza, cortes provinciales, ayuntamientos; promover la producción para modificar el papel de España como importadora de productos manufacturados y una amplia reestructuración del sistema fiscal para incrementar los ingresos de la Corona que le permitieran salir airosa en los conflictos bélicos con las otras potencias europeas. Por la profundidad de los cambios los reinados de Carlos III y Carlos IV, 1759-1808, suelen conocerse como "...la época de las Reformas Borbónicas".¹

La reestructuración de las instituciones políticas españolas se ha considerado como parte de un proceso más amplio que estaban viviendo las potencias europeas desde mediados del siglo XVII: el enfrentamiento entre los monarcas que impulsaban la centralización política y las instituciones representativas sectoriales o regionales, provenientes de la edad media que perpetuaban los poderes locales y corporativos: el

Parlamento en Inglaterra, los Estados Generales en Francia y las Cortes de los reinos ibéricos en España. Este conflicto se ha visto como parte del surgimiento del Estado Moderno, que centraliza la nación, y que en los casos de España y Francia significó el triunfo del Absolutismo.²

Paralelamente al avance del absolutismo se produce también en el siglo XVIII la gran mutación cultural conocida como Ilustración, que significó transformaciones en las ideas, el imaginario, los valores y comportamientos; en el centro de este nuevo sistema de referencias estaba el individuo valorizado por su capacidad de razonar y de progresar, opuesto a las colectividades basadas en la costumbre y la tradición.³

Esto significó que en una primera etapa el absolutismo español contó con el apoyo de las élites ilustradas, sobre todo en su enfrentamiento contra las corporaciones (iglesia, consulados de comerciantes, ayuntamientos) y en sus intentos de renovar el poderío del imperio atacando las inercias y vicios de los sectores que se habían visto privilegiados en las instituciones corporatistas.

Sin embargo esa alianza tácita llegaría a su fin cuando las élites liberales de principios del siglo XIX, enfrentadas con la situación creada por la invasión francesa de España, cuestionaron el origen divino del monarca y acudieron a la "soberanía del pueblo" como el origen de las instituciones del Estado.⁴

Para fortalecer el poder del monarca se realizó una amplia reforma administrativa en la que sobresalió la instauración del sistema de intendencias desde 1718 en la Península Ibérica, según el modelo francés, con la cual se afianzaba el poder real en las provincias por sobre las Cortes de los reinos.⁵

Otro intento importante de limitar el poder de los grupos locales fue la Reforma Municipal de 1766, que creó los cargos de diputados y síndicos personeros del común, elegidos por todos los vecinos, sin distinción de estados por que lo que podían recaer en los nobles o en los plebeyos, "...por ser enteramente del concepto público". Con esta reforma se buscaba que las corporaciones municipales fueran desenajenadas, es decir liberadas de las familias que habían

comprado los cargos concejiles; aunque por la importancia social y económica de tales grupos familiares no se logró el objetivo esperado.⁶

Aunado a lo anterior la prueba de fuerza contra las corporaciones eclesiásticas se dio con la expulsión de los jesuitas de España y las colonias de ultramar en 1767, con la cual el poder del monarca se implantó de manera indiscutida en la iglesia católica española.⁷

En el terreno económico se impulsó la industrialización en la metrópoli, aunque con escasos resultados; se rompió el monopolio del comercio exterior que tenían los comerciantes de Cádiz habilitando otros puertos al comercio marítimo; se intentó ampliar las superficies de cultivo y la tecnificación, así como impedir que nuevas propiedades se convirtieran en bienes de "manos muertas", es decir que cayeran en poder de la iglesia.

En todo este proceso las colonias americanas tenían asignado un papel muy importante: ser el mercado cautivo de las mercaderías españolas, aumentar los ingresos reales con los quintos de plata, los estancos de tabaco, naipes, sal y en general los tributos; para lo cual había que fomentar la minería y la actividad económica, así como mejorar los mecanismos de recaudación fiscal.⁸

En este sentido fueron reiterativas las iniciativas de la Corona por cambiar los sistemas de recaudación tributaria, que recaían en individuos o corporaciones, como el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, que compraban en subasta pública la concesión para recabar los impuestos.

Así, desde mediados del siglo XVIII se intentó establecer el sistema de intendencias en la Nueva España, buscando mayor eficiencia sustituyendo a los funcionarios particulares por profesionales que respondieran directamente ante el rey; sin embargo éste primer intento no fructificó por la oposición del Virrey Juan Francisco Güemes y Horcasitas.⁹

Como parte de la búsqueda de eficiencia administrativa se dividió el Virreynato del Perú, formándose el de Nueva Granada en 1739 y el de Río de la Plata en 1776.

El punto nodal de los intentos por imponer las reformas fue la llegada a la Nueva España de José de Gálvez el año de 1765, en calidad de visitador y como miembro honorario del Consejo de Indias, con toda la autoridad del rey para instrumentar cambios administrativos que permitieran incrementar las finanzas reales; específicamente debía dictaminar sobre la posibilidad de instaurar el sistema de intendencias.

El visitador siempre estuvo convencido de la necesidad de los intendentes en la Nueva España, para limitar el poder casi absoluto del Virrey; así como para sustituir a los corregidores y alcaldes mayores que en las provincias imponían una serie de prácticas arbitrarias y corruptas que impedían aumentar los ingresos de la Corona.¹⁰

Sin embargo los intendentes y subdelegados como funcionarios reales dependientes directamente del rey, debían ser originarios de España y competían, además, con las áreas de influencia de gobernadores y alcaldes mayores, puestos que estaban en manos de los grupos locales de poder, criollos en su mayoría, los cuales vieron el sistema de intendencias como una disminución de sus privilegios, por lo que su instrumentación encontró obstáculos hasta en los más altos niveles de autoridad, como el mismo Virrey y las Audiencias.¹¹

La política centralizadora del absolutismo en América, fue vista por las élites locales como un agravio a sus dignidades; pues se consideraban con los derechos de ser descendientes de los conquistadores y fundadores de los nuevos reinos, además que para ellos no era fácil de aceptar los cambios jurisdiccionales como si no tuvieran sus circunscripciones una base histórica, como cuando se dividió el Virreynato del Perú, por ejemplo.

La respuesta de los funcionarios ilustrados a estas inconformidades fue contundente y se concretó en la ejemplar represión a los motines en apoyo a los jesuitas en Guanajuato, San Luis Potosí y San Luis de la Paz, por José de Gálvez y que en boca del Virrey Marqués de Croix se hizo famosa por la frase:

De una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España que nacieron para callar y

obedecery no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno.¹²

La oposición a las reformas motivó que no fuera posible establecer el sistema de intendencias hasta 1786, año en que la Nueva España se dividió en 12 intendencias: Durango, Zacatecas, Guadalajara, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Michoacán, Yucatán y Veracruz.¹³

Según Rocío Ruiz el sistema de intendencias no respondió a las expectativas de los monarcas, pues a la muerte de José de Gálvez en 1787, no lo sucedió un funcionario capaz de enfrentar las oposiciones de los grupos afectados con el nuevo sistema.¹⁴

Por otro lado, en cuanto a la actividad económica, las reformas tuvieron un efecto positivo en la Nueva España, principalmente por la liberalización del comercio que, aunque gradual y limitada, permitió se abrieran otros consulados de comerciantes en Veracruz, Guadalajara, Orizaba, Puebla, que rompieron el monopolio de los comerciantes de la Ciudad de México; además se habilitaron nuevos puertos al comercio marítimo; también se apoyó la actividad minera, con ordenanzas y rebaja al precio del azogue. En otras ramas de la actividad económica como la agricultura y la industria, se priorizó los intereses de la metrópoli y se mantuvieron las prohibiciones de cultivar o elaborar determinados productos.

De conjunto podemos considerar dos visiones aparentemente antagónicas del éxito de las Reformas Borbónicas, por una lado Enrique Florescano afirma que tuvieron un éxito notable en el terreno económico, ya que las cifras recabadas sobre el volumen de las transacciones comerciales evidencian un crecimiento espectacular.¹⁵

Mientras que por su parte Rocío Ruiz plantea que se podría considerar - en un primer momento - que el sistema de intendencias sí funcionó por que la recaudación total se duplicó en la década de 1780, pero que en realidad ese aumento se debió a las Direcciones de Alcabalas establecidas en 1776 sobre los efectos del libre comercio; además, considera que no se puede generalizar ninguna afirmación para todas las regiones de la Nueva España y pone como ejemplo a Oaxaca, donde los ingresos recaudados se redujeron.¹⁶

Otra de las regiones donde se ha evaluado el impacto de las Reformas Borbónicas es Nuevo México. En esta zona se ha considerado que las reformas fomentaron un amplio desarrollo económico, incrementándose considerablemente las relaciones comerciales con los centros de mercado del norte de México, principalmente Chihuahua, lo que motivó una importante inmigración que llevó a que surgieran sectores sin posibilidad de adquirir tierras y terminaran como peones endeudados en las haciendas.¹⁷

De tal manera que el impacto de las Reformas Borbónicas en la Nueva España, no fué homogéneo, pues si bien se puede considerar que en algunas regiones tuvieron un gran efecto, en otras los enfrentamientos entre las diversas instancias de autoridad, la oposición de corporaciones mercantiles monopólicas, entre otros problemas, impidieron que las reformas se tradujeran en renovar el poderío del imperio español, más bien fueron el caldo de cultivo para que tomara forma la oposición al absolutismo que se manifestaría posteriormente en los movimientos por la Independencia.¹⁸

2.2 Las Reformas Borbónicas en el noroeste novohispano.

Cuando José de Gálvez llegó a la Nueva España se tenía la idea de que las Provincias de Sonora y Sinaloa eran de una gran riqueza potencial, que no se desarrollaba por la inestabilidad creada por los grupos indígenas belicosos, principalmente seris y apaches; además que era necesario promover la colonización blanca para que explotara tales riquezas, así como facilitar el comercio abriendo rutas marítimas, pues las rutas por tierra hacían muy penoso el traslado y encarecían los productos.¹⁹

Los viajes hechos desde principios de siglo por funcionarios como Pedro de Rivera y posteriormente Rafael Rodríguez Gallardo,²⁰ seguramente influyeron para que José de Gálvez decidiera viajar a las lejanas provincias del noroeste, e intentara remediar los males que impedían explotar sus riquezas.

En la historiografía del noroeste ha quedado como un momento crítico, de esos que marcan una inflexión en el proceso histórico tanto la expulsión de los jesuitas en 1767 como el viaje de José de Gálvez en 1769.

Estos acontecimientos expresan la radicalidad con que fue afectada la sociedad del noroeste por las Reformas Borbónicas y que ha llevado a considerar que en ellas se encuentra la clave de la evolución posterior de esta zona.

2.2.1 La expulsión de los jesuitas.

La expulsión de la orden jesuita significó la resolución del viejo conflicto entre el sistema misional y los colonos civiles, claramente patentizado en el ya clásico informe de Giuseppe María Genovese al virrey en 1722, donde se plasman las peticiones de los vecinos del Real de San Juan Bautista de Sonora: expulsión de los jesuitas, que los indígenas pagaran diezmos, reparto de tierras a los españoles y vecinos de la provincia, que no se permitiera a los jesuitas tener tierras ni ganado y que sólo sembraran lo que bastase para su sustento; que no estorbaran a los indios para sembrar cultivos individuales, que se permitiera vivir a los españoles y a los indios mezclados en las misiones, que los padres atendieran escuelas, que no tuvieran autoridad para nombrar a los gobernadores indios y que los indígenas se pudieran acomodar en las casas y cuadrillas de los españoles.²¹

Las peticiones anteriores muestran claramente el conflicto entre el sistema misional jesuítico y los intereses de los colonos civiles, pues la misión se basaba en la drástica separación de indígenas y no indígenas, a éstos últimos se les prohibía asentarse en las tierras de la misión, y a los primeros no se les permitía salir de las mismas sin permiso de los misioneros.

Lo anterior chocaba con las expectativas de los colonos no indígenas (españoles, mestizos y castas) de ocupar las mejores tierras en posesión de la misión; por otro lado sus empresas mineras, ganaderas, agrícolas, pesquería de perlas, necesitaban de la mano de obra indígena, la cual -como ya lo mencionamos- estaba obligada a permanecer en la misión,

salvo permiso del misionero. De tal manera que existía un agudo conflicto entre los intereses de los colonos civiles y los misioneros.²²

Si bien las misiones se habían convertido en centros productivos que proveían a los reales de minas y presidios de productos agropecuarios; y además apoyaban el crecimiento misional hacia el norte o a la Baja California, colaborando así a la expansión del imperio español, también era cierto que la misma institución misional había sido concebida con un carácter transitorio, mientras los indígenas adoptaban el modo de vida español, y por lo mismo se les exceptuó del pago de tributos durante un lapso de 10 años, tiempo que se consideraba adecuado para los fines perseguidos; sin embargo el sistema misional se prolongó por más de 150 años y se extendió a enormes territorios.

Esta situación no estaba dentro de lo permisible en los nuevos tiempos, el gobierno se negaría a continuar soslayando un sistema de excepción, que no le permitía aumentar el número de tributarios ni expandir la colonización blanca en la región.

Fue así que la expulsión de los jesuitas en el noroeste novohispano solucionó dos problemas claves para los funcionarios ilustrados: el de afianzar la autoridad del monarca por sobre todas las corporaciones y el de acabar con un sistema por fuera de las nuevas expectativas económicas, fiscales y poblacionales de las autoridades españolas.

Lo anterior se plasmó en las instrucciones para la expulsión de los jesuitas, en las cuales, además de especificar como realizar la expulsión, se mencionaba que los pueblos de indios debían ser gobernados con estricto apego a las Leyes de Indias, que se debía permitir a los vecinos españoles establecerse en dichos pueblos a fin de facilitar el comercio recíproco, y que las misiones pasaran -de ser posible- a manos del clero secular.²³

La expulsión de los jesuitas dejó en una situación muy difícil a las comunidades indígenas, que se habían recompuesto al amparo del sistema misional, con la posesión y el trabajo en las tierras de la comunidad. Al salir los jesuitas los bienes de

las misiones pasaron al control de comisarios reales, destruyéndose así la base de existencia de las comunidades misionales.²⁴

2.2.2 La reforma en la tenencia de la tierra y la economía.

A poco tiempo de haber sido expulsados los jesuitas, llegó José de Gálvez a Sonora; una de sus primeras iniciativas para la región fue el impulso de una campaña para acabar con la insurrección de seris y pimas acuartelados en Cerro Prieto. A pesar de lo aparatoso de la expedición (más de 1100 hombres) no logró infringirles una derrota definitiva.

Otras iniciativas tuvieron un impacto más importante en la sociedad regional, como lo fue la *Instrucción* del 23 de junio de 1769 para repartir las tierras de los pueblos tanto a indígenas como a españoles y castas; y que las tierras sobrantes pudieran ser arrendadas a los españoles. Estas instrucciones, aunadas a la situación de hecho creada por la expulsión de los jesuitas, favoreció que los vecinos se apoderaran de las mejores tierras misionales, bastando pocas décadas para que se modificara sustancialmente lo que había sido la tenencia de la tierra en manos de las comunidades indígenas.²⁵

Lo anterior inició un conflicto con las comunidades indígenas que, asumiendo variantes legales y violentas, se prolongaría hasta el siglo XIX, cobrando especial relevancia después de la Independencia, cuando la presión sobre las tierras de los pueblos indígenas fue mayor, motivando las rebeliones de ópatas, yaquis, mayos y pápagos durante la primera mitad del siglo XIX,²⁶ e incluso, en el caso de los yaquis, las acciones violentas se siguieron dando hasta bien entrado el siglo XX.

En cuanto a fomentar el desarrollo económico regional José de Gálvez tomó iniciativas como abrir Guaymas al comercio marítimo para reducir los costos de los productos enviados por tierra desde México o Guadalajara; con el fin de favorecer la circulación monetaria planteó instalar una Casa de Moneda en Alamos, además compró plata directamente a los mineros impidiendo así que los comerciantes siguieran abusando de

ellos; buscó apoyar la minería bajando los precios del azogue y la pólvora. En relación a la recaudación fiscal instaló una Caja Real y se impusieron los estancos de tabaco, naipes, pólvora y sal.

En realidad las medidas de tipo económico no lograron cuajar, ni la recaudación fiscal ni la liberación del comercio marítimo; pues en este último caso, los comerciantes del Consulado de la Ciudad de México continuaron oponiéndose a la apertura de una ruta marítima al noroeste, logrando convencer a las autoridades del peligro del contrabando; así fue que las mercaderías siguieron llegando por el camino real de la costa del Pacífico a precios elevados debido al flete; de tal manera que si bien hubo cierto comercio marítimo entre Guaymas, Mazatlán y San Blas, a principios del siglo XIX, el comercio principal siguió dándose por la ruta terrestre hasta fines de la colonia.²⁷

En lo que respecta a la reforma fiscal, Gálvez esperaba que rápidamente se incrementaría el número de tributarios en las provincias de Sonora y Sinaloa, pues hasta su visita únicamente se tributaba en Culiacán, ya que -como se ha mencionado- los indios de misión estaban exentos de hacerlo.

Sin embargo lo único logrado fue que pagaran tributos en la provincia de Sinaloa aunque de manera muy irregular e inestable; en Alamos y Ostimuri apenas si tributaban 227 mulatos y castas, y en Sonora ni siquiera se contabilizó a los tributarios. En cuanto a los estancos se tuvieron que hacer una serie de excepciones, principalmente con los yaquis, permitiéndoles cultivar tabaco y recolectar sal; por lo que de ninguna manera los resultados obtenidos se acercaban a los esperados.²⁸

2.2.3 La reforma de la administración gubernamental.

Otro tipo de medidas que se tomaron durante la visita de Gálvez, y años después bajo su influencia, y que tuvieron importancia para el noroeste fueron las relativas a modificar las estructuras administrativas, destacando por su importancia el sistema de intendentes y la creación de la Comandancia

General de las Provincias Internas.

El sistema de intendentes empezó a funcionar desde 1770, siendo el primero de ellos Pedro Corbalán, quien - con algunos breves intervalos - gobernó las provincias de Sonora y Sinaloa hasta 1787, cuando lo sucedió el Licenciado Pedro Garrido.²⁹

Es interesante señalar la precocidad del sistema de intendentes en esta parte del virreynato, pues hay que recordar que su aplicación en toda la Nueva España fue hasta el año de 1786; de tal manera que a Pedro Corbalán le tocó inaugurar tempranamente el ejercicio de ese nuevo cargo administrativo.³⁰

También es de comentarse que aparentemente no hubo los conflictos de jurisdicción o de oposición al nuevo sistema que se presentaron en otras regiones, a pesar de que durante los primeros siete años coexistieron los cargos de gobernadores e intendentes como puestos diferentes, fundiéndose en uno solo hasta 1777.

Los intendentes fueron fervientes seguidores de las políticas introducidas por José de Gálvez, principalmente en lo que se refería a la creación de un nuevo tipo de poblado mixto, de indígenas y no indígenas, basado en la propiedad privada de la tierra; así como el combatir a los indígenas belicosos, fundamentalmente seris y apaches.

En 1776 se estableció otra instancia administrativa: la Comandancia General de las Provincias Internas, con Teodoro de Croix como primer gobernador y comandante general; esta nueva circunscripción desligó del poder virreinal todos los territorios septentrionales, buscando una mayor eficiencia administrativa y como alternativa al proyecto de instalar un nuevo virreynato, que se desechó por los gastos que hubiera ocasionado.³¹

Aunque la Comandancia General inicialmente estaba planteada con atribuciones en lo político, militar y hacendario, finalmente su importancia radicó en el ámbito militar, unificando el mando de la línea de presidios e iniciando el fortalecimiento de los mismos para enfrentar las acciones bélicas de indígenas como los seris y apaches.³²

Los logros de la reforma administrativa se pueden observar

principalmente en la parcial pacificación de los grupos indígenas seris y apaches a fines del siglo XVIII; así como el haber mantenido en paz la provincia durante la agitación creada por el movimiento independentista; pues como ya se mencionó, en lo referente a promover la actividad económica poco se hizo.

2.2.4 La reforma de la administración eclesiástica.

Otro aspecto digno de atención es la reorganización de la estructura eclesiástica que había sido afectada por la expulsión de los jesuitas.

En 1768, a un año de la expulsión, los misioneros franciscanos sustituyeron a los jesuitas; ya para entonces se notaba cual sería el futuro del sistema misional: desorden en la administración de las temporalidades, desconcierto y dispersión de los indígenas; además la nueva política de la monarquía española limitaba estrictamente al ámbito espiritual a los nuevos misioneros, reduciendo su autoridad para reorganizar la producción de la misión, esperando evitar el surgimiento de un poder paralelo como lo había sido el jesuita.

Así, los indígenas no podían ser obligados a trabajar por o para el misionero, y si libremente lo hacían debían ser remunerados; además el misionero no podía corregirlos mediante castigos, ni impedirles el libre desplazamiento y trato o comunicación con los españoles y "gente de razón".³³

Las temporalidades de las misiones de la Pimería fueron entregadas a los franciscanos de la Santa Cruz de Querétaro, por orden de José de Gálvez en 1769, disposición que no se aplicó a las misiones de la Opatería.

Las misiones de los ríos Mayo y Yaqui fueron secularizadas en 1770 y en años subsecuentes pasó lo mismo con algunas misiones de la Provincia de Sonora como: Onavas, Mátape, Ures, Aconchi y Banámichi.

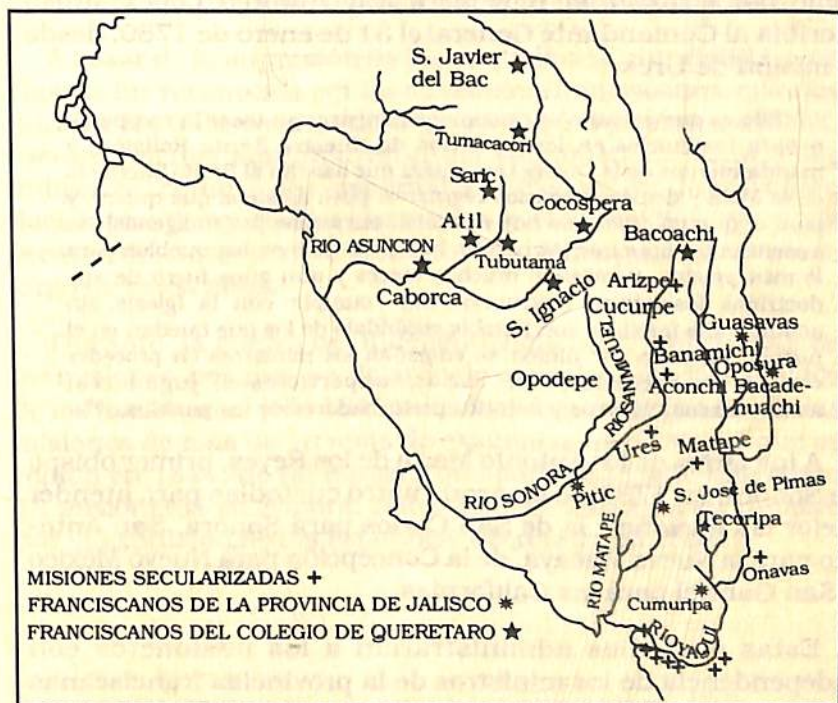
Posteriormente, en 1776, las misiones de la Pimería Baja perdieron sus temporalidades al ser encargadas a los misioneros franciscanos de la Provincia de Jalisco, pues éstos

no tenían autorización para hacerse cargo de bienes de comunidad.³⁴ (Ver Mapa 1).

Al secularizarse las misiones donde había avanzado más la imposición de la cultura hispana, fue necesario reestructurar la administración de los curatos, que desde el siglo XVII dependían del Obispado de Durango; pero la idea que tenían las altas autoridades civiles no era adjudicar nuevos curatos a un obispado tan extenso, sino promover la erección de uno nuevo.

De tal manera que desde tiempo atrás coexistían en Sonora tanto el clero secular como el regular, pero con la expulsión de los jesuitas y la secularización de muchas misiones, el clero regular empezó a perder fuerza, mientras el secular a ganar terreno.

Mapa 1. La administración eclesiástica a fines del siglo XVIII.



Después de una serie de gestiones, el Papa Pío VI decretó la erección del obispado de Sonora en 1779, que tendría jurisdicción sobre las provincias de Sonora y Sinaloa, segregadas del obispado de Durango y las Californias que se separaban del de Guadalajara, erigiéndose como sede episcopal la Ciudad de Arizpe, aunque nunca residieron ahí los obispos.³⁵

Se esperaba con la nueva diócesis impedir que los franciscanos pudieran erigir un nuevo poder como el que habían creado los jesuitas, además de darle un mayor impulso a la secularización, así como abrir la posibilidad de hacer efectivo el cobro de ciertos impuestos eclesiásticos como los diezmos, que nunca habían sido pagados por los sonorenses.³⁶

De tal manera que poca autoridad tenían los misioneros franciscanos para imponer a los indígenas una disciplina misional como la impuesta anteriormente por los jesuitas. Esto motivó en muchas ocasiones quejas de los padres, como por ejemplo, el misionero fray Antonio López Murto escribía al Comandante General el 31 de enero de 1780, desde la misión de Ures:

Ello es que en vano se cansan los ministros en tocar la campana, o para instruirlos en los misterios de Nuestra Santa Religión, y mandamientos de la Divina Ley; o para que asistan al Santo Sacrificio de la Misa y demás ejercicios regulares; pues asiste el que quiere, y para el que no quiere no hay remedio...pues ellos [los indígenas] se ausentan siempre que les parece, haciendo falta en los pueblos para lo más preciso, y viviendo muchos meses y aún años fuera de sus doctrinas, los más sin instrucción, sin cumplir con la Iglesia, sin acudir a sus familias, con notable escándalo de los que quedan en el pueblo. En vano por último se empeñan los ministros en proceder contra los escandalosos, ebrios, superticiosos, jugadores, amancebados, discolos y notorios perturbadores de los pueblos...³⁷

A iniciativa de Fr. Antonio María de los Reyes, primer obispo de Sonora, en 1783 se crearon cuatro custodias para atender mejor las misiones: la de San Carlos para Sonora, San Antonio para la Nueva Vizcaya, de la Concepción para Nuevo México y San Gabriel para las Californias.

Estas custodias administrarían a los misioneros con independencia de los ministros de la provincias franciscanas de la Santa Cruz de Querétaro, de Santiago de Jalisco y de San Fernando de México, quedando sólo subordinadas al

comisario general de Indias.

Lo que se perseguía era que los obispos tuvieran un mayor control sobre los misioneros, ya que eran pocos los clérigos seculares; sin embargo estas medidas afectaban las esferas de poder de la orden franciscana, por lo se opusieron al sistema de custodias y se abolieron a la muerte de su impulsor, Fr. Antonio de los Reyes, en 1787.³⁸

Las limitaciones impuestas por la Corona a los frailes franciscanos, reduciendo su actividad a la esfera espiritual, como ya lo vimos, fue motivo de quejas, las cuales volvieron a tomar fuerza después del fracaso de las reformas intentadas por Fr. Antonio de los Reyes, defendiendo el antiguo sistema misional. Así Fr. Francisco Antonio Barbastro, el más acérrimo enemigo de las políticas del primer obispo de Sonora, escribía al Virrey Conde de Revillagigedo en 1793, defendiendo el "viejo método", en el que la autoridad del misionero no podía ser cuestionada ni en el ámbito temporal ni espiritual, para poder mantener en paz a los indios en sus pueblos de misión.³⁹

A pesar de la supresión de las custodias la autoridad de los obispos fue reconocida por los misioneros franciscanos, quienes durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, fueron quienes administraron los sacramentos tanto a los indígenas como a los españoles o castas, ya fuera como doctrineros o capellanes castrenses en los presidios; ya que la escasez de curas párrocos fue un problema permanente a lo largo de estos años.

Durante la guerra de independencia hubo problemas en las misiones por que se dejaron de pagar los sínodos (sueldos de los misioneros) y en 1813 se ordenó la secularización de las misiones de más de 10 años de existencia, disposición que se repitió en 1821; de tal manera que para 1827 sólo quedaban 18 misioneros en Sonora, reduciéndose aún más su número por la expulsión de los españoles decretada en 1828.⁴⁰

2.2.5 Las Reformas Borbónicas: algunas consideraciones de conjunto.

Haciendo una recapitulación remarcamos junto con otros autores⁴¹ que las Reformas Borbónicas en Sonora, aún con desniveles en la rapidez de la transformación, provocaron cambios profundos, que modificaron lo que venía siendo la "Vieja Sonora", para abrir los cauces por donde se desenvolverían los problemas que definieron el proceso histórico sonorense durante el último tercio del siglo XVIII y buena parte del XIX.

El impacto inmediato provino de la expulsión de los jesuitas y las medidas que la acompañaron tendientes a destruir el sistema misional que durante más de 150 años conformó un poder casi autónomo dentro del imperio español.

A partir de 1767, Sonora y las demás provincias donde estaban asentados los jesuitas experimentaron drásticas transformaciones: se destruyó la base material de existencia de las misiones, los bienes temporales, y con ella la de las comunidades indígenas que se habían conformado al amparo del sistema misional.

En 1768 los franciscanos pasaron a ocuparse de las misiones que permanecieron como tales, principalmente la Pimería, pues las misiones de Ostimuri fueron secularizadas y al poco tiempo la mayoría de la Opatería. Años después, en 1776, las misiones de la Pimería Baja perdieron el derecho de administrar bienes de comunidad, únicamente permanecieron con tal posibilidad las misiones de la Pimería Alta.

Aún así los franciscanos llegaron a Sonora limitados al ámbito temporal, su esfera de acción debía ser estrictamente el espiritual, pues las autoridades esperaban evitar que adquirieran poder como había sucedido con los jesuitas.

Lo anterior tenía como propósito quitar cualquier freno a las actividades productivas y que todos, indios y no indios, se integraran lo más pronto posible como tributarios del rey.

La destrucción del sistema misional jesuítico significó el surgimiento de un nuevo tipo de población, aquella donde

coexistían españoles, indígenas y castas, tomando fuerza el mestizaje tanto biológico como cultural.⁴²

Sin embargo esta coexistencia no fue en plano de igualdad, pues los vecinos o gente de razón avanzaron sobre las mejores tierras de las comunidades indígenas, en lento pero constante proceso que se aceleraría con el logro de la Independencia y que llevaría a las insurrecciones ópatas y yaquis del siglo XIX.

La reorganización administrativa que se dió con la implantación del sistema de intendencias y después con la Comandancia General de las Provincias Internas, mostró resultados en la pacificación de los apaches y seris, cuyas correrías disminuyeron significativamente en los últimos años del siglo XVIII y la primer década del XIX. Más aún mostró su efectividad en el control que logró el Intendente Gobernador Alejo García Conde del avance hacia el noroeste del movimiento insurgente encabezado por José María González Hermosillo.

En cambio lo referente a las reformas de tipo económico poco efecto tuvieron en resolver los añejos problemas del noroeste. Lo primero que resalta es que los intentos de fomentar el comercio no redituaron en nada concreto, el Puerto de Guaymas a pesar de haber sido abierto al comercio marítimo por José de Galvez desde 1769, no logró despuntar por la oposición del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México; por lo que la apertura de una ruta por mar al noroeste que sustituyera el camino por la costa del Pacífico siguió siendo una demanda permanentemente planteada por los intendentes hasta que con la Independencia se liberó el comercio por Guaymas con otros países.

De tal manera que los informes sobre la situación económica de la región durante los primeros años del siglo XIX señalan la escasez de comercio, de moneda, de producción de todo tipo de manufacturas. Los únicos ramos que evidencian una presencia importante son: la extracción de plata y las actividades agropecuarias como el cultivo de trigo y la ganadería.⁴³

2.3 Situación del noroeste después de la Independencia.

Como ya lo hemos comentado la insurrección independentista de 1810 amenazó extenderse al noroeste cuando el insurgente José María González Hermosillo salió de Guadalajara con un contingente militar; sin embargo fue derrotado en Piaxtla por las fuerzas presidiales de Sonora al mando del intendente-gobernador Alejo García Conde. Después de ese acontecimiento no hubo ningún otro intento independentista que intranquilizara la Intendencia de Arizpe.⁴⁴

En realidad el efecto de la guerra de independencia por estos lugares se sintió más por que trastocó los circuitos comerciales por los que llegaban los productos manufacturados controlados por el Consulado de la Ciudad de México, creándose una escasez de mercancías que favoreció el surgimiento de un comercio regional entre puertos como San Blas, Mazatlán y Guaymas, suministrado por los comerciantes de Guadalajara.⁴⁵

Una vez que se logró la independencia y se estableció el Imperio de Iturbide, prácticamente continuó el mismo sistema de gobierno, permaneciendo -en el caso de la intendencia de Arizpe- Alejo García Conde como gobernador-intendente, lo mismo que los alcaldes, subdelegados y capitanes de presidio. Pareciera que lo único que cambió fue el nombre de la intendencia que se empezó a llamar Provincia de Sonora y Sinaloa.⁴⁶

El Plan de Casa Mata encabezado por Antonio López de Santa Ana acabó con el imperio y se convocó a la instalación de la primera legislatura republicana, la cual decretó el 19 de julio de 1823 la separación de Sonora y Sinaloa, constituyéndose como estados independientes, con Ures y Culiacán como sus respectivas capitales.⁴⁷

Sin embargo meses después, en enero de 1824, la misma legislatura volvió a reunir a ambas entidades en el Estado Interno de Occidente, con El Fuerte como capital; el Estado de Occidente permanecería hasta el año de 1830 en que se volvió a dividir definitivamente en los Estados de Sonora y Sinaloa.

La primera Constitución del Estado de Occidente fue aprobada en noviembre de 1825, en la cual se decretó la igualdad y las libertades personales y de expresión, así como la organización del gobierno en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, también se estableció que se formarían ayuntamientos en los pueblos con 3000 habitantes, se reglamentó el voto a todos los mayores de 21 años, aunque exep tuando a los que no sabían leer ni escribir.⁴⁸

Junto con la reestructuración política-administrativa, las provincias de Sonora y Sinaloa experimentaron importantes cambios económicos y sociales.

Uno de ellos fue que por fin en 1822 se habilitó el Puerto de Guaymas al comercio exterior, acabando con los obstáculos que anteriormente habían impedido el libre comercio en el noroeste.⁴⁹

Con la medida anterior se inició un importante movimiento comercial por el Puerto de Guaymas que fue determinante para el desarrollo de la región, aunque comparado con otros puertos del Pacífico o del Golfo de México se podría considerar sumamente modesto.⁵⁰

El tráfico con otros países en la década de los veinte del siglo XIX se realizó con Sudamérica, Centroamérica y Asia; el comercio directo con Europa y con Estados Unidos fue escaso. Los productos, aunque de origen europeo, tocaban antes de llegar a Guaymas los puertos de Valparaíso, Coquimbo, Callao, Guayaquil, Panamá y Sonsonate; también se comerciaba con Cantón, Macao y Sandwich.⁵¹

El comercio exterior no tuvo mucho peso por que Guaymas era un puerto encerrado en el Golfo de California y, principalmente, por que no tenía productos apreciados con los cuales retornar, a excepción de la plata. Lo anterior se ve confirmado por las cifras de importaciones y exportaciones en el lapso de 1825-1828, que fueron de 300,000 y 55,000 pesos respectivamente.⁵²

Los productos que se importaban eran los siguientes: achitas, cognac, aguardiente de uva, abanicos, agujas, burato, bajetas, botones, bandas de seda, calamaco corriente, canela, cera, cambray de hilo, cambayas, cintas para reloj, caserillos,

cigarreras, fierro, loza, listonería, mantas, muselina, paño de lana, petates, pañuelos de algodón, paraguas, peinetas de carey, sables, té, tijeras, vasos, vinos....⁵³

El comercio interregional, de cabotaje, tuvo una importancia mayor que el exterior, pues en los años mencionados de 1825-1828 alcanzó la cifra de 420,000 pesos⁵⁴, mismo que se realizaba con Mazatlán, San Blas, Loreto, La Paz y Acapulco. Además este comercio marítimo se relacionó con lugares de tierra adentro, como el centro y norte de Sonora, Chihuahua, Nuevo México y lugares tan lejanos como Missouri.⁵⁵

De los productos no metálicos que exportaba Sonora, sobresalían los agropecuarios, principalmente harina de trigo y pieles que, con el aumento de la demanda, propiciaron el surgimiento de grandes haciendas como la de Tapizuelas de los Almada en Alamos y La Labor de Joaquín Astiazarán en San Miguel de Horcasitas.⁵⁶

De tal manera que Guaymas se convirtió en un lugar donde se concentraban tanto los productos del interior de Sonora que iban a ser exportados, como las importaciones nacionales y extranjeras que serían transportados a los lugares más lejanos de tierra adentro. En estos circuitos comerciales se consolidaron y crecieron centros urbanos como Alamos y Pitic, donde se propició el establecimiento de grupos económicamente poderosos.⁵⁷

Esta pujante actividad económica aunada a la legislación liberal que promovía la igualdad de los individuos considerándolos ciudadanos con todos los derechos y todas las obligaciones, como la de pagar impuestos, y que además fomentaba la propiedad particular de la tierra, significó una mayor presión sobre las comunidades indígenas que originó importantes sublevaciones, como las ópatas de 1820 y 1824, la de Juan Banderas que agrupó yaquis, mayos y ópatas en los años de 1825 a 1832. Estos levantamientos plantearon demandas tanto de autonomía como de respeto a las tierras misionales de los pueblos de indios.⁵⁸

NOTAS DE PAGINA

¹ Ignacio del Río: "El noroeste novohispano y la nueva política imperial española", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, pp. 193, 194, 196 y 198.

² Francois Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE-Ed. MAPFRE, México, 1993, pp. 22 y 56.

³ *Ibid.*, p. 23.

⁴ *Ibid.*, p. 27.

⁵ Rocío Ruiz de la Barrera, "El sistema de Intendencias en la Nueva España: los fundamentos de un fracaso político", en Francisco Javier Rodríguez Garza y Lucino Gutiérrez Herrera (coords.), *Ilustración española, Reformas Borbónicas y liberalismo temprano en México*, UAM, Unidad Azcapotzalco, México, 1992, p. 69-70.

⁶ Francois X. Guerra, *op. cit.*, pp. 26 y 61.

⁷ *Ibid.*, p. 77.

⁸ Ignacio del Río, "El noroeste...", *op. cit.*, pp. 199-200.

⁹ Rocío Ruiz, *op. cit.*, p. 71.

¹⁰ *Ibid.*, p. 77.

¹¹ *Ibid.*, p. 85.

¹² Citado en: Francois X. Guerra, *op. cit.*, pp. 79-80.

¹³ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Daniel Cossío Villegas (coord.), *Historia General de México*, tomo I, El Colegio de México-ed. Harla, México, 1987, 1a. ed. 1976, p. 497.

¹⁴ Rocío Ruiz, *op. cit.*, p. 74.

¹⁵ Enrique Florescano, *op. cit.*, p. 518-519.

¹⁶ Rocío Ruiz, *op. cit.*, p. 101.

¹⁷ Ramón A. Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*, FCE, México, 1993 (1a. ed. en inglés: 1991), p. 398.

¹⁸ Rocío Ruiz, *op. cit.*, p. 86. Francois X. Guerra, *op. cit.*, pp. 82-83, Ramón A. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 398.

¹⁹ Ignacio del Río, "El noroeste...", *op. cit.*, p. 200.

²⁰ En su informe de 1750 Rafael Rodríguez Gallardo sintetizaba así los problemas de Sonora:

"Consiste, pues, la perdición de Sonora y de las demás provincias que con ella dicen relación y enlace, lo primero en no estar corriente y abierto el comercio por la mar; lo segundo, en no estar la tierra poblada de familias, ni haberse puesto cuidado en establecer vecindarios, que son fortalezas vivas, antemurales subsistentes y nada costosos presidios; lo tercero, en no correr moneda o reales, y en lo subido de los precios de las platas, y en el modo de comercio radicado o introducido en perjuicio del común y de los indios; lo cuarto en lo vasto y dilatado del gobierno..."

Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, Archivo General de la Nación, Colección documental N° 1, edición, introducción, notas y apéndices por Germán Viveros, México, 1975, pp. 7-8.

²¹ Luis González R., *Etnología y misión en la Pimería Alta 1715-1740*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1977. En las páginas 144-184, del texto se reproduce el informe de Genovese de donde se hizo el resumen.

²² Sergio Ortega Noriega, "El sistema de misiones Jesuíticas: 1591-1699", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, pp. 43-44, 63, 70-71.

²³ Ignacio del Río, "El noroeste...", op. cit. p. 205.

²⁴ Ibid., p. 208.

²⁵ Ibid., p. 262.

²⁶ Cynthia Radding, "La acumulación de capital agrario en Sonora: la comunidad indígena y la hacienda en Pimería Alta y Opatería, 1768-1868", en *Memorias del VI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1981, p. 217.

²⁷ Patricia Escandón, "Economía y sociedad en Sonora: 1767-1821", en *Historia General de Sonora*, Tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, pp. 293-294.

²⁸ Ignacio del Río, "El noroeste...", op. cit., p. 240.

²⁹ Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, Instituto Sonorense de Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1990, p. 164.

³⁰ Ignacio del Río, "El noroeste...", op. cit., p. 233.

³¹ Ibid., pp. 223-224.

³² Ibid., p. 230

³³ Patricia Escandón, "La nueva administración misional y los pueblos de indios", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora,

Hermosillo, 1985, pp. 250 y 254. También: Ernesto López Yescas: "Los franciscanos en Sonora", en *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, I.I.H.- UNISON, Hermosillo, 1991, p. 79.

³⁴ Patricia Escandón, "La nueva administración...", op. cit., p. 257.

³⁵ Antonio Nakayama, *Historia del Obispado de Sonora*, Universidad Autónoma de Sinaloa y el Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, Culiacán, 1980, p. 10.

³⁶ Ignacio del Río, "El noroeste...", op. cit., p. 243.

³⁷ Biblioteca del Estado de Jalisco, sección manuscritos, vol. 44. Carta de Fr. Antonio López Murto al Comandante General, fechada en Ures el 31 de enero de 1780.

³⁸ Ignacio del Río, "El noroeste...", op. cit., p. 245-246.

³⁹ Jhon L. Kesell, *Friars, Soldiers and Reformers. Hispanic Arizona and the Sonora frontier 1767-1856*, The University of Arizona Press, Tucson, 1976, p. 174. El autor menciona como Barbastro comparaba su exitoso trabajo en la Misión de Tubutama con los problemas que tuvo en Aconchi, una misión secularizada:

"At Tubutama in Pimería Alta, Barbastro had accomplished much with only a few disciplined Indians. At more populous, secularized Aconchi in Pimería Baja, where he had resided by permission of the bishop for the past half dozen years, and where his authority was limited to spiritual matters, he could hardly get an Indian to give him the time of day..."

⁴⁰ Francisco R. Almada, op. cit., p. 423.

⁴¹ Juan José Gracida Romo, "Las Reformas Borbónicas en México y Sonora", en *Memorias del VIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1984, p. 34; Ignacio del Río, op. cit., p. 207; Saúl Jerónimo Romero, "La nueva Sonora y su gente 1767-1843", en *Memorias del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1990, pp. 198-199; Dora Elvia Enriquez Licón, "La modernidad en Sonora: preguntas nuevas a un viejo tema", en *Memorias del XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1993, p. 192.

⁴² Patricia Escandón, "La nueva administración...", op. cit., pp. 264-265.

⁴³ Juan Domingo Vidargas del Moral, "La economía de Sonora y Sinaloa a principios del siglo XIX, según informes rendidos al Consulado de Veracruz", en *Memorias del VI Simposio de Historia de Sonora*, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1981, pp. 190-191.

⁴⁴ Juan Domingo Vidargas del Moral, "La Intendencia de Arizpe en la Independencia de Nueva España: 1810-1821", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 308.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 310.

⁴⁶ Juan Domingo Vidargas del Moral, "Sonora y Sinaloa como Provincias Independientes y como Estado Interno de Occidente", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 321.

⁴⁷ Francisco R. Almada, op. cit., pp. 664-665.

⁴⁸ Juan Domingo Vidargas del Moral, "Sonora y Sinaloa...", op. cit., pp. 326-327.

⁴⁹ Rubén Salmeron, *La formación regional, el mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora: 1740-1840*, en *El Tejabán*, número 1, I.I.H.-UNISON, Hermosillo, 1990, p. 38.

⁵⁰ Inés Herrera Canales, "El Comercio Exterior de México en el Siglo XIX desde una perspectiva regional: Sonora de 1821 a 1910", en *Memorias del III Simposio de Historia de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1978, pp. 256-257.

⁵¹ Ibid., p. 259.

⁵² Ibid., p. 266.

⁵³ Rubén Salmeron, op. cit., p. 42.

⁵⁴ Inés Herrera, op. cit., p. 266.

⁵⁵ Rubén Salmeron, op. cit., p. 44.

⁵⁶ Ibid., pp. 54-55.

⁵⁷ Ibid., pp. 40-43.

⁵⁸ Evelyn Hu-de Hart, "La relación entre la fuerza y la política en la revolución de los yaquis (la época de Banderas)", en Mario Cuevas (comp.), *Sonora: textos de su historia*, tomo I, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1989, pp. 208-209.



3. EL PRESIDIO COMO INSTITUCION DE LA FRONTERA COLONIAL NOVOHISPANA.

3.1 Preámbulo.

Uno de los momentos importantes en la historia de la actual Ciudad de Hermosillo, fue cuando se erigió el Real Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic en 1741, pues con ello el paraje del Pitikim que venía siendo un lugar semihabitado por indígenas pimas se convirtió en un centro de atracción de población indígena y no indígena, que aprovechaba la seguridad brindada por el destacamento militar y la derrama económica que significaban los sueldos de los soldados, para realizar actividades productivas.

La importancia del presidio en el ulterior desarrollo del antiguo Hermosillo quedó demostrado tanto positiva como negativamente. Fue así que el traslado de la tropa a San Miguel de Horcasitas en 1748, sumió al Pitic en una etapa de estancamiento; mientras que su regreso en 1780 le permitió entrar en una fase de crecimiento casi ininterrumpido.

Por lo anterior podemos considerar que la presencia de la tropa presidial tuvo considerable importancia en el desenvolvimiento del Pitic, y que seguramente influyó en las formas de gobierno, actividad económica y la vida cotidiana de sus habitantes.

De tal manera que es necesario tener un panorama general sobre lo que eran los presidios, sus orígenes, su importancia en el noroeste, los problemas que enfrentaban, las características de la tropa y el papel que jugaron como promotores de los asentamientos civiles.

3.2 Orígenes.

Una vez que los conquistadores españoles establecieron su control en las sociedades indígenas mesoamericanas, continuaron con brío la búsqueda de metales preciosos, que los condujo al descubrimiento de las ricas vetas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, mismos que aunados a ulteriores hallazgos conformaron una nueva zona de frontera al norte de la Nueva España : la Gran Chichimeca. Esta frontera norteña se fue extendiendo al paso del tiempo hasta llegar a los alejados territorios de California, Nuevo México y Texas.¹

Sin embargo, para poder "pacificar" ese primer despoblado que significaba la Gran Chichimeca, pasaron alrededor de 40 años (1550-1590) en una guerra cruenta contra los belicosos indígenas que merodeaban en esos territorios inhóspitos. Los españoles tuvieron que intentar métodos distintos a los empleados para conquistar a los pueblos mesoamericanos, pues con los llamados chichimecas no funcionó la diplomacia que tan buenos resultados les había dado.²

Algunos rasgos culturales de los indígenas conocidos como chichimecas serían compartidas por las etnias de los territorios más septentrionales, principalmente la escasa estratificación social y la ausencia de un mando unificado; características que se aunaban a un medio ambiente poco hospitalario y al cual los indígenas estaban acostumbrados, para hacer imposible que los españoles pudieran vencerlos en pocas grandes batallas.

De tal manera que la urgente necesidad de proteger los envíos de oro y plata de los ataques indígenas obligó a las autoridades españolas a buscar mecanismos adecuados para enfrentarlos. Así, se recurrió tanto a la negociación como a nuevas tácticas militares. En el primer ámbito podemos mencionar el regalo de alimentos, vestidos y dinero, así como al establecimiento de misiones, donde los indígenas podrían recibir instrucción religiosa y los mencionados productos. Por otro lado una vez que se demostró inalcanzable la conquista militar, lo que se buscó fue proteger los caminos y las misiones, así como castigar a los grupos merodeadores. Estas acciones las llevarían a cabo destacamentos militares ubicados estratégicamente en "tierra adentro" y fueron llamados

presidios.

Las dos instituciones más famosas, estables y definibles, nacidas y forjadas en la Frontera Chichimeca, fueron la misión religiosa y el presidio militar, respuestas fundamentales a la hostilidad pagana, al mismo tiempo que las estancias típicas de Aridamérica, el real de minas, las municipalidades de tipo español con su mezcla racial y cultural, y las aldeas indígenas de defensa...la misión y el presidio se convirtieron de manera preponderante en pilares de la nueva forma de vida fronteriza. Ambas instituciones se originaron en conceptos básicos mantenidos por mucho tiempo en la memoria del hombre ibérico, esto es, el intento de convertir al enemigo infiel, y erigir murallas de defensa contra sus ataques. Aún así, tanto la misión como el presidio fueron hechura distintiva de la guerra y la paz en la Gran Chichimeca del siglo XVI.³

3.3 El presidio en el Noroeste Novohispano.

El primer presidio en el noroeste se fundó en la Provincia de Sinaloa el año de 1595 y tenía como objetivo apoyar la labor persuasiva de los misioneros sobre los grupos indígenas, pues en muchas ocasiones aquélla no bastaba para sujetarlos al orden misional y era necesaria la acción represiva de los militares para mantenerlos sumisos.

En 1690 se erigió un segundo presidio en la Provincia de Sonora llamado de Fronteras o Santa Rosa de Corodéhuachi, para defender los territorios contra las incursiones de indios nómadas.⁴

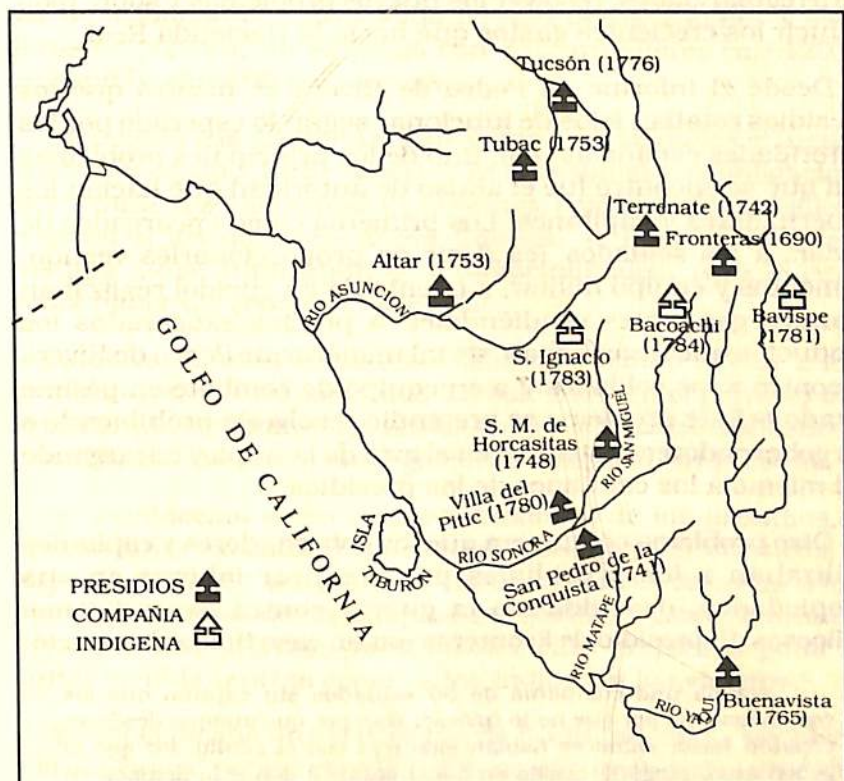
Al parecer ambos presidios lograron responder adecuadamente a las necesidades de la expansión misional y civil durante un largo período, pues fue hasta ya avanzado el siglo XVIII que las autoridades coloniales se vieron obligadas a instalar nuevos presidios para hacer frente a una renovada beligerancia indígena.

Los seris desde 1725 habían protagonizado un alzamiento que todavía se mantenía para 1737, año en que se levantaron los pimas bajos; posteriormente los yaquis en 1740 pusieron en jaque el poder español en la región; en 1749 los seris se volvieron a levantar y en 1751 los pimas altos y pápagos realizaron un gran levantamiento que tuvo como consecuencia el debilitamiento de las defensas fronterizas contra los apaches.

Para enfrentar los alzamientos indígenas se fundaron varios presidios: San Pedro de la Conquista del Pitic en 1741 (mismo que en 1748 fue trasladado a la recién formada Villa de San Miguel de Horcasitas y en 1780 regresó a lo que sería la Villa del Pitic) y el de Terrenate en 1742; otros dos presidios fueron establecidos en 1753: Altar y Tubac (éste último fue trasladado a Tucsón en 1776); y, finalmente, en 1765 se fundó el presidio de San Carlos Buenavista.⁵

Este conjunto de presidios permanecerían a lo largo de la Colonia, reforzándose con destacamentos militares como las dos compañías volantes creadas por José de Gálvez en 1767 en su campaña contra los seris y pimas alzados⁶, las compañías indígenas formadas en Bavispe con ópatas el año de 1781 y en San Ignacio con pimas altos en 1783, una más de ópatas se formó en Bacoachi el año de 1784.⁷ (Ver Mapa 2)

Mapa 2. Presidios en el noroeste novohispano.



Fuente: Max L. Moorhead, op. cit., pp. 62-63.

Dada la importancia que empezaron a adquirir los presidios, la Corona ordenó la realización de inspecciones periódicas por funcionarios reales y además dictó reglamentos para asegurar su buen funcionamiento. Dos de estas visitas ya se han vuelto clásicas en la historiografía colonial del noroeste.

Una fue realizada por el Brigadier don Pedro de Rivera, quién salió de la Ciudad de México el 21 de noviembre de 1724 para iniciar un viaje a todo el norte novohispano que le llevaría cuatro años.⁸ Otra, fue la del Marqués de Rubí y su asistente Nicolás de Lafora en 1765.⁹

Con la información obtenida de estos viajes los monarcas españoles formularon dos reglamentos sobre los presidios: el

de 1729 y el de 1772, con los cuales pretendieron subsanar las irregularidades, resolver los nuevos problemas y sobre todo reducir los crecientes gastos que hacía la Hacienda Real.

Desde el informe de Pedro de Rivera se mostró que los presidios estaban lejos de funcionar según lo esperado por las autoridades españolas. Así, uno de los principales problemas con que se encontró fue el abuso de autoridad que hacían los gobernadores y capitanes. Los primeros como encargados de "aviar" a los soldados (es decir de proporcionarles vestido, alimentos y equipo militar, a cuenta de su sueldo) realizaban grandes ganancias vendiéndoles a precios exagerados los productos que necesitaban, de tal manera que Pedro de Rivera encontró a los soldados y a su equipo de combate en pésimo estado.¹⁰ Este problema se pretendió resolverlo prohibiendo a los gobernadores mezclarse en el avío de la tropa y encargando del mismo a los capitanes de los presidios.¹¹

Otro problema común era que los gobernadores y capitanes utilizaban a los presidiales para realizar labores en sus propiedades, descuidando la guerra contra los indígenas belicosos. El presidio de Fronteras era un caso típico al respecto:

...estaba una compañía de 50 soldados sin capitán que los comandase, no por que no lo tuviese, sino por que aunque desde su creación hasta entonces habían sido tres con el actual, los que la gobernaron, ninguno asistió en aquel paraje a donde lo llamaba su empleo, razón por que dichas compañía se mantenía en mal estado, siendo el en que la encontré el más infeliz que jamás tuvo, así por que en el tiempo de dieciocho años que la comandaba aquel capitán, había tenido su asistencia treinta leguas del dicho presidio...En su retiro tenía este capitán seis soldados de aquella guarnición para que cuidasen sus intereses, faltando totalmente a los del común que fue el fin para que aquel presidio se exigió.¹²

Otros problemas eran que los gobernadores cobraban sueldos de plazas que habían quedado vacantes y daban nombramientos de oficiales a personas que no cumplían ningún tipo de servicio militar.

Este tipo de vicios se pretendieron resolver con el Reglamento de 1729, que además homogenizaba el sistema presidial en cuanto a plazas, sueldos, funciones, disciplina, relación con la población civil, entre otras cosas.

Así, por ejemplo, el Presidio de Fronteras quedó con 47 plazas de soldados con un sueldo de 400 pesos anuales y seis libras de pólvora, un sargento con 415, un alférez con 420 y un capitán con 600 pesos al año.

En cuanto a la disciplina se prohibía a los soldados el juego, vender su equipo, jurar en vano; se les asignaba la obligación de ir a misa, usar las armas y uniformes, cuidar de sus caballos, respetar a los oficiales, andar limpios, se hacía énfasis en castigar a los "tumultuarios" e indisciplinados, para lo cual debía haber un cepo en el presidio.

A los capellanes se les recordaba que debían asistir a los moribundos, que no casaran a los soldados sin el permiso del capitán, que respetaran las tarifas por los servicios eclesiásticos y que no intervinieran en el gobierno temporal del presidio.

Se establecían como responsabilidades de los presidios, el proporcionar escoltas a funcionarios civiles y eclesiásticos, a viajeros, recuas y misioneros. También debían defender a los pueblos de indios de los ataques de "gentiles", realizar rondas permanentes, y tenían terminantemente prohibido pedir o quitar comida u otras cosas a los indios o a los viajeros.

Se especificaba que el presidio de Fronteras debía pacificar a los "alzados" seris, tepocas y pimas; mientras que el presidio de Sinaloa debía hacer una ronda anual a los pueblos pimas bajos, yaquis y arreglar a los seris "inquietadores".¹³

En la segunda visita realizada en 1765, se encontraron con que muchos de los vicios que se pretendieron acabar con el *Reglamento* de 1729 todavía continuaban: poca disciplina, los oficiales no daban instrucción, no realizaban prácticas militares, muchos soldados estaban endeudados, escasos de alimentos y con uniformes y armas en pésimo estado, por lo que no había uniformidad en nada, incluso en el calibre de las armas de fuego.

Por otro lado el control que se pretendió ejercer sobre los precios de los productos destinados a los presidiales, también quedó en el papel, pues ahora los capitanes hacían pingües ganancias vendiéndoselos a más del doble de lo estipulado en el *Reglamento* de 1729.¹⁴

Como resultado de la inspección se estableció otro *Reglamento* el año de 1772, en el cual se elevó las fuerzas presidiales a un estatus equivalente al ejército regular, principalmente en lo que se refería a disciplina y derecho a promociones, rangos y retiros; aunque serían diferentes en lo relativo a su organización interna, niveles de sueldos, uniformes, armas y número de caballos.

Además se les quitó a los capitanes la función de proveer a la tropa, en su lugar ésta última elegiría un oficial habilitado, que sería el nuevo encargado de proporcionar a los soldados los víveres, ropas y equipo.

En cuanto a las categorías de la tropa se agregó un destacamento de 10 indios exploradores, se estandarizó sueldos, que por cierto se redujeron en función de que se esperaba les saldría más barato el avío, uniformes y armas.¹⁵

En 1776 se creó la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte y su primer comandante fue Teodoro de Croix, quién unificó el mando de la línea de presidios a lo largo de la frontera septentrional novohispana.

En los informes que recabó el nuevo funcionario estaban presentes los eternos problemas: soldados sin armas, equipo, caballos, uniformes y sobre todo que no estaban enfrentando la casi permanente hostilidad de algunos grupos indígenas, principalmente seris y apaches.¹⁶

A partir de una serie de innovaciones militares: compañías indígenas, tropa ligera, pactos de paz con seris y apaches, se logró estabilizar la situación y los presidios vivieron un largo período de calma que no se interrumpiría sino hasta la Independencia.¹⁷

Ignacio Zúñiga, militar desde fines del siglo XVIII y que siguió en la milicia después de obtenida la Independencia de la Nueva España, describió en 1835 la situación deplorable en que se encontraba el Estado de Sonora, principalmente por las continuas guerras y alzamientos indígenas, como la del yaqui Juan Banderas de 1825 a 1832, así como por las permanentes depredaciones apaches.

En su visión considera central la decadencia del sistema de presidios, que en tiempos del gobierno español se había cuidado con esmero: "...Antes del año de 10 fueron pagados los situados [los sueldos de los presidiales] puntual y religiosamente, observándose en todo su rigor el reglamento del presidio".¹⁸

Tal decadencia la explica por la guerra de Independencia que llevó a relajar la disciplina e interrumpir el pago puntual de los sueldos de los soldados, desatendiéndose los presidios. Así, plantea lo siguiente:

...se introdujo desde entonces la perniciosa práctica de cubrir esa [el pago a los proveedores] y las demás atenciones de las tropas presidiales, con unos vales llamados pagarés, que otorgaba el habilitado...Estos papeles fueron el complemento de todos los males para la ruina y decadencia de las poblaciones de la frontera, que hasta entonces habían podido progresar por el comercio y la circulación de moneda que había en toda la línea de presidios. Pero que habiendo faltado, comenzó la emigración...¹⁹

Esta situación se agravó años después:

...el desorden y abandono de los presidios y misiones de la frontera no fue tan completo como cuando tuvimos la ventura de un gobierno patricio e independiente...desde entonces los desórdenes de los pagarés fueron más escandalosos y trascendentales a la disciplina de la tropa, a la conservación y adelanto de las tropas presidiales y sus inmediatas, y al bienestar del soldado; pues además del descrédito y falta de valor con que eran vistos, se aumentó con la emisión del papel moneda...²⁰

De tal manera que podemos concluir que el sistema presidial entró en franca decadencia después de lograda la Independencia, motivando el despueblo de los asentamientos que se habían formado a la sombra de los presidios y con ello la frontera septentrional quedó abierta a los ataques apaches, lo que sería característico de gran parte de siglo XIX.

3.4 El presidio en la conformación de asentamientos poblacionales.

Desde los primeros presidios que se instalaron en la Gran Chichimeca, en la segunda mitad del siglo XVI, una de sus características fue que los presidiales eran colonos a la vez que soldados. "Al mismo tiempo que recibían el pago del rey por sus servicios en el presidio, establecían en la tierra sus

hogares y familias".²¹

Para la Corona siempre fue importante el promover la colonización civil en la zona de los presidios, pues así se facilitaba el combate a los indígenas belicosos y el proveer de elementos necesarios a la tropa: caballos, alimentos, pieles, entre otros artículos.

De ahí que una preocupación permanente de los reglamentos e instrucciones presidiales fue poner al servicio de los viajeros, comerciantes y pobladores, sus medios de defensa y protección; además de evitar que los soldados molestaran a los vecinos o indígenas reducidos.

Por otro lado la derrama económica que significaban los sueldos de los presidiales, así como la protección que brindaba el presidio, motivó que a su alrededor se asentaran colonos, artesanos, comerciantes e incluso trabajadores migrantes. A muchos de ellos se les proporcionaban lotes para vivir y tierras para cultivar. En cambio estos colonos adquirirían la obligación de apoyar a los presidiales en las campañas contra los indios enemigos.²²

En la relación del viaje hecho por Nicolás de Lafora en 1765-1766 a los presidios de Sonora, es una situación común que en todos ellos existiera población civil, por ejemplo en Fronteras además de los 51 presidiales había "50 vecinos aptos para las armas", que en conjunto formaban una población de 479 personas. En Terrenate habitaban 300 personas, de los cuales 51 eran soldados y 19 vecinos. En San Miguel de Horcasitas, además de los soldados había 60 vecinos y algunas familias de indios. En todos estos lugares con población de españoles, mestizos o mulatos, había clérigos sujetos al obispado de Durango.²³

A partir de tales datos, Max L. Moorhead, calcula que en 22 de los 23 presidios del septentrión novohispano, había civiles; en ocho estaban asentados un promedio de 37 vecinos además de los 50 soldados. Esto significa que si se considera un número de cinco miembros por cada familia se tendría una población de 435 personas en cada presidio. Lo anterior es posible considerarlo ya que el 95% de los soldados presidiales eran casados.²⁴

Durante la comandancia de Teodoro de Croix, se promovió aún más que los presidiales se asentaran en los territorios de frontera, para lo cual se permitió, en 1777, que los oficiales solteros pudieran contraer matrimonio sin la autorización real, tanto para incrementar la población, como para evitar conductas escandalosas, ya que las restricciones a su matrimonio motivaban que vivieran en concubinato o que molestaran a las mujeres aprovechando la ausencia, por andar en campaña, del padre, hermano o incluso el esposo.²⁵

A los colonos además se les proporcionaban armas de fuego al costo original.²⁶

En cuanto al gobierno de los asentamientos civiles que se formaban en torno a los presidios, el *Reglamento* de 1729, estipulaba que correspondía a los capitanes de los mismos:

El gobierno político de los españoles, mulatos y mestizos que hubieren avecindados en los presidios o inmediaciones pertenece a los capitanes de ellos, así por que asistan a las funciones de guerra que puedan ofrecerse a las armas del paraje donde residen, como por obviar las discordias que sobre la jurisdicción podían ofrecerse; por lo que no ser necesario que los gobernadores nombren otra justicia que los gobierne que dichos capitanes.²⁷

Posteriormente, como parte del estímulo al poblamiento civil se fundaron dos Villas con las compañías presidiales de San Buenaventura en Nueva Vizcaya y de San Miguel de Horcasitas en el paraje del Pitic, en la Provincia de Sonora. Lo interesante del hecho es que se redactaron *Instrucciones* en las que se detallaba como se construirían tales villas, los derechos y obligaciones de los vecinos y la forma de gobierno.

Es de resaltarse que en las *Instrucciones* de 1778 para la Villa de San Buenaventura, se establecía que podían ser vecinos de la misma tanto indígenas como "españoles", mismos que serían subsidiados durante 12 meses con dos reales diarios, tendrían derecho a que se les asignara un lote para hacer su casa y terreno para cultivo, además se les otorgarían privilegios y excepciones como eran no pagar diezmos, alcabalas o los derechos reales sobre la tierra por un lapso de diez años; además se establecía que el gobierno estaría en manos del capitán hasta que los colonos estuvieran asentados y existieran condiciones de seguridad en la villa, ya que en ese momento los vecinos elegirían los alcaldes y otros funcionarios

municipales.²⁸

En cuanto a las obligaciones que adquirirían estaba el participar en la construcción de los edificios presidiales, auxiliando a los soldados y reos destinados al efecto; rotarse en grupos para cultivar los terrenos de la comunidad; apoyar a las tropas en el patrullaje, defensa del pueblo y cuidar las caballerizas.

El cultivo de los "Propios" (terrenos destinados al usufructo del ayuntamiento) era muy importante para recuperar lo que se había adelantado a los colonos en subsidios y aperos de labranza. Durante el primer año serían cultivado por reos, pero después los propios colonos tenían que rotarse para hacerlo.

Los colonos debían cultivar y cercar las parcelas con árboles frutales, si no lo hacían las perderían. También se establecía que no las podrían vender ni dividir hasta pasados 10 años de haberlas trabajado, aunque se señalaba que en ningún caso podrían venderla o traspasarla a algún miembro de la iglesia.

Sin embargo estas instrucciones no se llevaron a la práctica durante varios años, aunque finalmente si se conformó una villa en el lugar mencionado. En cuanto a las *Instrucciones* para la Villa del Pitic, las comentaremos más adelante.²⁹

3.5 La composición de las tropas presidiales.

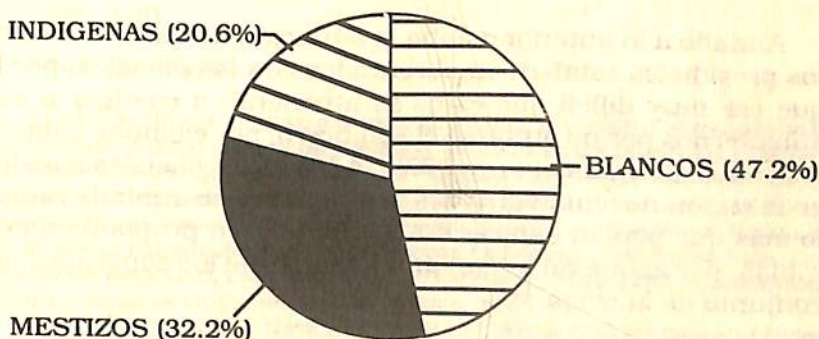
A partir de comparar varias *Revistas* de inspección de los presidios en el período 1773-1781, Max L. Moorhead realizó algunos cálculos teniendo como resultado que 453 soldados (49.6%) fueron listados como "caucásicos"[sic] (europeos, españoles o criollos); 337 fueron clasificados como "mixed blood" (mestizos, castizos, mulatos, coyotes, y en general castas), que representaban un 37% del total de las tropas presidiales; el resto, 121, eran indígenas, principalmente exploradores, que representaban el 13.3 %.

Sin embargo esas características del conjunto de la tropa variaban según la región, por ejemplo en las provincias orientales predominaban los blancos: los dos presidios de Texas

eran enteramente de españoles; en Coahuila 81.5% eran blancos y sólo el 18.5% de "sangre mezclada" ("mixed blood"). En el oeste, específicamente en Sonora un 47.2% eran blancos, 32.2% mestizos y 20.6% indígenas; en Nueva Vizcaya 24.4% blancos, 58.9 % mixtos y 16.9 % indígenas. Aunque como señala el autor "español" no necesariamente reflejaba un origen europeo.³⁰ (Ver Gráfico 4)

Gráfico 4. Composición racial de la tropa presidencial de Sonora.

COMPOSICION RACIAL DE LA TROPA RACIAL DE LA PRESIDENCIAL DE SONORA.



FUENTE: Moorhead, op. cit., pp. 182-183.

Continuando con los datos proporcionados por las mencionadas *Revistas* es interesante lo que aportan en cuanto a la instrucción de los oficiales presidiales, pues para el caso de Sonora resulta que sólo el 8% sabía leer y escribir, mientras que en Nueva Vizcaya eran el 12.7%, y en Coahuila el 32.5%. Tal diferencia en la instrucción está relacionada con la mayor o menor presencia de blancos en el cuerpo de oficiales.³¹

Cada vez que los funcionarios reales visitaban los presidios pretendían imponer disciplina a la tropa, obligándola a usar uniformes y equipo militar, a realizar prácticas y ejercicios militares, a obedecer y respetar a los oficiales; sin embargo ese fue un aspecto que nunca se pudo solucionar y que Moorhead lo explica por el carácter mismo de la tropa.

Este historiador señala que las necesidades de la guerra contra los indígenas eran muy diferentes a las de una guerra convencional, conducida por un ejército regular. Los presidiales tenían que enfrentar a un enemigo que atacaba con rapidez y huía a los lugares de más difícil acceso, cuya persecución podía significar varios días a la intemperie, con largas jornadas a caballo y sin más alimento que tasajo y pinole.

De tal manera que las duras condiciones de vida difícilmente eran soportadas por los soldados regulares provenientes de la península española, que en la mayoría de los casos desertaban o se enfermaban, por lo que cada vez más los presidiales eran originarios de la región y ellos compartían la opinión de que para enfrentar a los indígenas no hacía falta otra cosa que saber montar rápidamente a caballo y usar las armas.

Aunado a lo anterior estaba la situación de que muchos de los presidiales estaban emparentados con los oficiales, por lo que era muy difícil que éstos se atrevieran a castigar a sus subalternos por no quitarse el sombrero, por ejemplo, como lo ordenaba el *Reglamento* de 1729. Además los oficiales nacidos en la región no tenían grandes aspiraciones en subir de rango, lo más que podían aspirar era a conducir su propia recua de mulas, por lo que no tenían ambiciones que los separaran del conjunto de la tropa.³²

En conclusión Moorhead plantea que:

Las compañías presidiales fueron una unidad militar única, distinta del ejército regular y las milicias provinciales. Reclutada principalmente de la población fronteriza, era sólo nominalmente española y con una educación formal por abajo de lo regular. A través de los años estas compañías tendieron a crecer. Sus tropas fueron armadas y dotadas de monturas en mayor cantidad que las regulares, pero eran mucho menos disciplinadas y entrenadas. Ciertamente fueron mejores que los veteranos españoles para las duras condiciones a las cuales fueron sujetos.³³

NOTAS DE PAGINA

¹ Philip Wayne Powell, "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 9, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM-IIH), México, 1987, p. 19.

² *Ibid.*, p. 20-22.

³ *Ibid.*, p. 20-21.

⁴ Sergio Ortega Noriega, "El sistema de misiones Jesuíticas: 1591-1699", en Ignacio del Río (coord.), *Historia General de Sonora*, tomo II, capítulo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, pp. 50-52.

⁵ Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, 1975, pp. 51-52.

⁶ *Ibid.*, p. 61.

⁷ *Ibid.*, pp. 89 y 96.

⁸ Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias ynternas de Nueva España, que de orden de su magestad executó D. Pedro de Rivera, Brigadier de los Reales Exércitos. Haviendo transitado por los reinos del Nuevo Toledo, el de la Nueva Galicia, el de la Nueva Vizcaya, el de la Nueva México, el de la Nueva Extremadura, el de las Nuevas Philipinas, el de Nuevo León. Las Provincias de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y Guasteca. 1724-1728*, introducción, textos y notas de Guillermo Porras, México, 1945.

También: Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern frontier of New Spain: 1570-1700*, 2 tomos, University of Arizona Press, Tucson, 1986. En este trabajo los autores reproducen el Reporte de Pedro de Rivera, así como el Reglamento de presidios de 1729.

⁹ Nicolás de Lafora, *Viaje a los presidios internos de la América Septentrional*, editor Pedro Robledo, con introducción de Vito Alessio Robles, México, 1939.

También Max Moorhead, *op. cit.*, comenta ampliamente, la visita del Marqués de Rubí y el *Reglamento...* de presidios de 1772.

¹⁰ Pedro de Rivera, *op. cit.*, p. 98.

¹¹ Thomas H. Naylor, *op. cit.*, p. 307-308.

¹² *Ibid.*, p. 99.

¹³ *Ibid.*, pp. 290-333.

¹⁴ Max L. Moorhead, *op. cit.*, pp. 57-58.

¹⁵ *Ibid.* pp. 67-68.

¹⁶ Ibid., p. 79.

¹⁷ Ibid., p. 112.

¹⁸ Ignacio Zúñiga, *Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 62.

¹⁹ Ibid., pp. 65-66.

²⁰ Ibid., pp. 69-70.

²¹ Philip Wayne Powell, op. cit., p. 34.

²² Max L. Moorhead, op. cit., pp. 224-225.

²³ Nicolás de Lafora, op. cit., pp. 121-138.

²⁴ Max L. Moorhead, op. cit., p. 224

²⁵ Ibid., p. 199.

²⁶ Ibid., p. 225.

²⁷ Thomas H. Naylor, op. cit., p. 309.

²⁸ Max L. Moorhead, op. cit., pp. 227-235.

²⁹ Ibid., pp. 236-237.

³⁰ Ibid., pp. 182-183.

³¹ Ibid., p. 184.

³² Ibid., pp. 194-196.

³³ Ibid., p. 200.

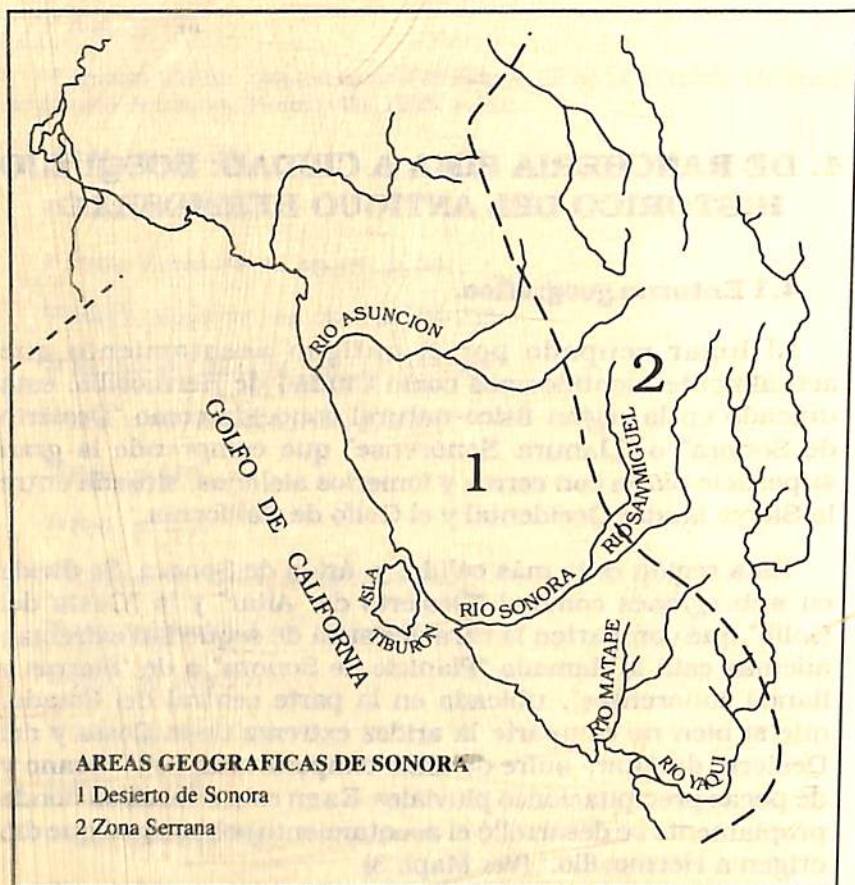
4. DE RANCHERIA PIMA A CIUDAD: BOSQUEJO HISTORICO DEL ANTIGUO HERMOSILLO

4.1 Entorno geográfico.

El lugar ocupado por el antiguo asentamiento que actualmente identificamos como Ciudad de Hermosillo, está ubicado en la región fisico-natural conocida como "Desierto de Sonora" o "Llanura Sonorense" que comprende la gran superficie plana con cerros y lomeríos aislados, situada entre la Sierra Madre Occidental y el Golfo de California.

Esta región es la más cálida y árida de Sonora. Se divide en subregiones como el "Desierto de Altar" y la "Costa del Golfo" que comparten la característica de sequedad extrema ; además está la llamada "Planicie de Sonora" o de "Sierras y llanos sonorenses", ubicada en la parte central del Estado, que si bien no comparte la aridez extrema de la Costa y del Desierto de Altar, sufre de altas temperaturas en el verano y de pocas precipitaciones pluviales. Es en esta subregión donde propiamente se desarrolló el asentamiento poblacional que dió origen a Hermosillo.¹ (Ver Mapa 3)

Mapa 3. Areas geográficas de Sonora.



FUENTE: Braniff, op. cit., p. 6.

La flora y la fauna estuvieron determinadas por las características físicas de la zona: las plantas más comunes eran mezquite, palo fierro, palo verde, ocotillo, torote, zacate y cactáceas como choya, pitahaya y nopales. Estos especímenes permanecen como característicos de la zona, aunque muy reducidos por las tierras abiertas al cultivo y la tala inmoderada de algunas especies comerciales como el Palo Fierro.

Con respecto a la fauna el misionero jesuita Juan Nentuig en su descripción de la provincia de Sonora en 1764, menciona que abundaban los leones, tigres, lobos, coyotes, tejones,

venados, jabalíes, carneros cimarrones, berrendos, liebres, conejos, ardillas, zorrillos.²

En cuanto a la hidrografía sobresale la presencia del río Sonora, que antes de pasar por el sitio que estamos estudiando, recibe las aguas del río San Miguel. El autor anterior comenta lo siguiente:

El río de Sonora...riega, ya junto con el de Opodepe las tierras y viñas del Pitic, y en años no muy abundantes de aguas, en ello se acaba su corto caudal, pero siendo las aguas copiosas pasa más adelante de los siete cerritos, y siempre se pierde del todo en los arenales del Tenuaje, sin llegar una gota al mar.³

Este lugar fue zona de frontera entre la cultura agrícola de los pimas bajos y la no agrícola de los seris. Los pimas bajos cultivaban maíz, frijol y calabaza, en pequeñas proporciones, a la orilla del río Sonora,⁴ complementando su alimentación con la caza y la recolección de frutos y semillas, por lo que -al igual que los seris- deambulaban estacionalmente en el territorio.

La topografía del sitio ha llamado la atención de algunas personas que han escrito sobre el antiguo Hermosillo. Se dice que al llegar el río a lo que actualmente es la Sauceda, se formaban estanques de agua limpia y fresca, donde crecía la vegetación y se sembraba maíz, frijol, calabaza y sandía; la presencia imponente del cerro de la Campana por un lado y el de Santa Marta (o de la Cementera, en términos modernos) por el otro, garantizaban cierta seguridad ante posibles ataques de los seris.⁵

La disponibilidad de agua fue un elemento determinante para que este lugar fuera atractivo tanto para los indígenas como para los españoles.

4.2 Del Pitikim de pimas al Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic.

A fines del siglo XVII se hicieron las primeras referencias escritas sobre la existencia de un asentamiento en esta zona. En 1692 el misionero jesuita Adamo Gilg señaló en un mapa la ranchería de pimas cocomacakes llamada Pitikim, situada

en la rivera sur de la confluencia de los ríos Sonora y San Miguel; la cual era visitada ocasionalmente por el misionero de Ures, Juan Fernández Cavero, desde 1679.⁶

En 1700 el alférez Juan Bautista Escalante visitó esta ranchería y fundó en ella un pueblo al que puso por nombre La Santísima Trinidad del Pitic, con la pretensión de que los pimas que deambulaban por los alrededores se asentaran de manera permanente y cultivaran la tierra.

Diversos autores coinciden en que el pueblo mencionado estaba al oriente de lo que actualmente es Hermosillo, aunque difieren si estuvo cercano al cerro del Ranchito o en lo que fue la congregación de la Iglesia Vieja, desaparecida bajo las aguas de la presa Abelardo L. Rodríguez.⁷

Al parecer La Santísima Trinidad del Pitic no logró consolidarse, permaneciendo como una ranchería inestable, pues los pimas cocomacakes siguieron combinando pequeñas siembras con la caza y la recolección para su manutención; además tenían constantes enfrentamientos con los seris, impidiéndoles permanecer en un sólo lugar. De tal manera que en diferentes momentos fue nuevamente repoblada por militares españoles; por ejemplo en 1706 Antonio Becerra Nieto, capitán del presidio de Janos, en inspección de los pueblos de Sonora encontró despoblada La Santísima Trinidad por las guerras que tenían con los seris y volvió a juntar a los pimas en el pueblo. Diez años más tarde Gregorio Alvarez Tuñón, alcalde mayor de la Provincia de Sonora, dictó una orden para que los indígenas repoblaran los pueblos fundados por el alférez Juan Bautista Escalante y cultivaran sus tierras, pues constantemente robaban ganado de los ranchos de españoles.⁸

El paraje del Pitic era considerado por los españoles como un lugar estratégico por ser el punto más cercano a la costa que contaba con disponibilidad de agua, desde donde se podría castigar más rápidamente a los seris que ocasionaban problemas por robos, asaltos y asesinatos; además, se consideraba factible cultivar sus tierras y promover la explotación de los bancos perlíferos del Golfo de California.

Fue por lo anterior que en 1727 el brigadier Pedro de Rivera en su inspección a los presidios consideraba conveniente el

traslado del Presidio de Sinaloa al Pitic, para contener a los seris, pimas bajos y guaymas que se habían levantado en 1725; sin embargo, finalmente concluyó que no sería lo más adecuado ya que se dejaría sin protección a los pueblos costeros de Sinaloa ante los ataques filibusteros; por lo que decidió que era suficiente para contener a seris y pimas, la realización de inspecciones anuales por destacamentos de los presidios de Fronteras y de Sinaloa, pues no veía peligro de que otros grupos indígenas más numerosos como los yaquis se pudieran unir a los rebeldes.⁹

Tal pronóstico se mostraría equivocado y la gran rebelión yaqui de 1740 abrió de nuevo la discusión sobre la necesidad de instalar un presidio en el centro de Sonora que fuera más eficaz para contener a los "alzados" seris, guaymas, pimas y yaquis. Se proponían como lugares adecuados tanto el Pitikim como San José de Pimas. Al poco tiempo, en 1741, se aprobó por el virrey don Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista, la erección de un presidio en el paraje del Pitic, con el nombre de San Pedro de la Conquista del Pitic.¹⁰

Tomando en cuenta documentos como las medidas de las tierras de Vildósola, se ha considerado que este presidio estuvo situado al pie del cerrito de la Cruz, que se encuentra en el costado sur del actual edificio de la "Casa de la Cultura" de la Ciudad de Hermosillo. Los indígenas del pueblo de La Santísima Trinidad del Pitic se trasladaron al presidio, volviendo a quedar doblado.¹¹

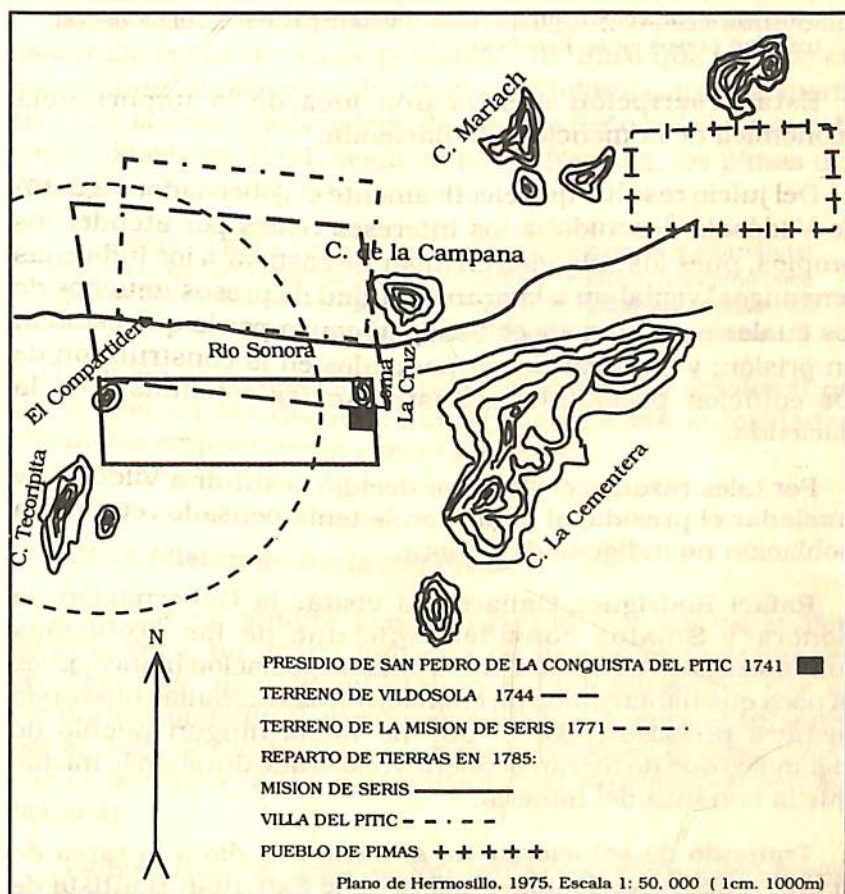
La guarnición constó de 50 soldados al mando del sargento mayor Agustín de Vildósola, quien fue nombrado gobernador provisional en sustitución de Manuel Bernal Huidobro, en reconocimiento a su actuación durante el alzamiento de los yaquis.

Vildósola se instaló en el mencionado presidio y al poco tiempo, en 1744, solicitó merced de tierras, cuyas medidas partían del presidio hacia el poniente hasta el cerro que llamaban entonces de la Conveniencia y en la actualidad es conocido como del Compartidero, de ahí torcía hacia el norte y luego doblaba hacia el oriente, regresando al sitio inicial pasando por un costado del cerro de la Carpana.¹² (Ver Plano 1)¹³

En esos terrenos Vildósola instaló una hacienda, de cuyo funcionamiento se conocen algunos detalles por que en 1748 el visitador Rafael Rodríguez Gallardo le siguió juicio de residencia, ya que se tenían quejas de que no atendía la seguridad de la provincia por tener ocupados a los soldados en los trabajos de su hacienda.

Gracias a los documentos levantados en el mencionado juicio, sabemos que Vildósola mantenía alrededor de 100 presos, la mayoría de los cuales eran yaquis y mayos que habían sido condenados a trabajar en la construcción de los edificios del presidio, por haber participado en la insurrección de 1740; también había algunos pimas acusados de practicar la hechicería: ópatas, tarahumaras, y cuatro "de razón", provenientes del Real de los Alamos. Los presos eran obligados a trabajar en las actividades de la hacienda, recibiendo como pago comida y ocasionalmente vestido; también trabajaban las esposas haciendo tortillas y labores domésticas.

Plano 1. Terrenos de la hacienda de Vildósola, Misión de Seris y Villa del Pitic.



FUENTE: F. Molina Molina, op. cit., pp. 13, 21 y 37.

En un interrogatorio sobre las ocupaciones de los presos se anota lo siguiente:

...dijo que se han ocupado [los presos] en hacer una presa y acequia por donde se conduce el agua a la huerta y labores del señor Gobernador; en cercar, labrar y hacer otra huerta y en lo que se ofrece en ella; en las labores del maíz y trigo, siembra y cosecha; en hacer oficinas para sacar vino; en los telares, cardando, hilando y tejendo y uno que es herrero en la fragua a que le ayudan otros presos; en sacar aguardiente de la tierra que llaman mezcalli; y como el señor Gobernador ha trabajado algunas minitas inmediatas, ha visto que

uno de los presos le ha servido de barretero...también hay dentro de este presidio rastras, cendradas y oficinas de beneficio de plata...también en la pastoria de ovejas y por último en la recua con que se conducen bastimentos a este presidio...y aunque también se beneficia alguna caña, aunque poca, no ha hecho reflejo, ni ha visto si trabajan presos en su beneficio...¹⁴

Esta descripción nos da una idea de la importancia económica de la mencionada hacienda.

Del juicio resultó que efectivamente el gobernador Agustín de Vildósola descuidaba los intereses reales por atender los propios, pues los soldados en lugar de castigar a los indígenas "enemigos" vigilaban a la gran cantidad de presos, muchos de los cuales no tenían especificada la causa por la que estaban en prisión; y en lugar de ser ocupados en la construcción de los edificios presidiales, construían las "oficinas" de la hacienda.

Por tales razones el visitador decidió destituir a Vildósola y trasladar el presidio al lugar donde tenía pensado reunir a la población no indígena de Sonora.

Rafael Rodríguez Gallardo al visitar la Gobernación de Sonora y Sinaloa consideró que uno de los problemas fundamentales de Sonora era la falta de población blanca, pues la poca que había estaba diseminada en las serranías buscando metales preciosos, por lo que no había ningún pueblo de españoles que no fueran pequeños reales que duraban lo mismo que la bonanza del mineral.

Tratando de solucionar tal situación se dió a la tarea de reunir a las pocas familias del Real de San Juan Bautista de Sonora, de Nacozari y de Tepache, en un nuevo asentamiento que tendría como base la tropa presidial transferida desde el Pitic: la Villa de San Miguel de Horcasitas, que sería "...la única población de Sonora con ejidos y tierras repartidas a los vecinos...".¹⁵

La Villa de San Miguel de Horcasitas fue instalada en terrenos de las misiones seris de Angeles y Pópulo, repartiendo a los vecinos las tierras de cultivo que los indígenas habían trabajado, motivando que protestaran y en respuesta los españoles deportaron a muchas mujeres seris con sus hijos a Guatemala y otros lugares del virreynato; iniciándose una

guerra que se prolongaría con altas y bajas hasta fines del siglo XVIII.¹⁶

Con el traslado del presidio a San Miguel, el Pitic detuvo su desarrollo como centro de población, lo único que se sabe es que continuó existiendo la hacienda de Vildósola, quien al morir en 1754, la donó al Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, y que todavía en 1764, según el padre Nentuig, los pimas del Pitikim:

...están en ella y sirven cuando quieren de peones y cuando no quieren se andan paseando por las poblaciones vecinas, haciendo poco aprecio del cultivo de sus tierras...y menos de quien los confiese en artículo de muerte por no estar bajo administración de un misionero...¹⁷

También se le menciona como campamento ocasional de las tropas en las diversas campañas que las autoridades españolas emprendieron contra los seris.

4.3 La Misión de Seris del Pitic.

Seris fue el nombre genérico con el que los españoles designaron a un grupo indígena de pescadores-cazadores-recolectores, que deambulaban estacionalmente por el territorio delimitado al oriente por el río San Miguel, al poniente por el Golfo de California, al sur por el río Mátape, colindando con el territorio yaquí, y al norte por el río Concepción (Ver Mapa 4).

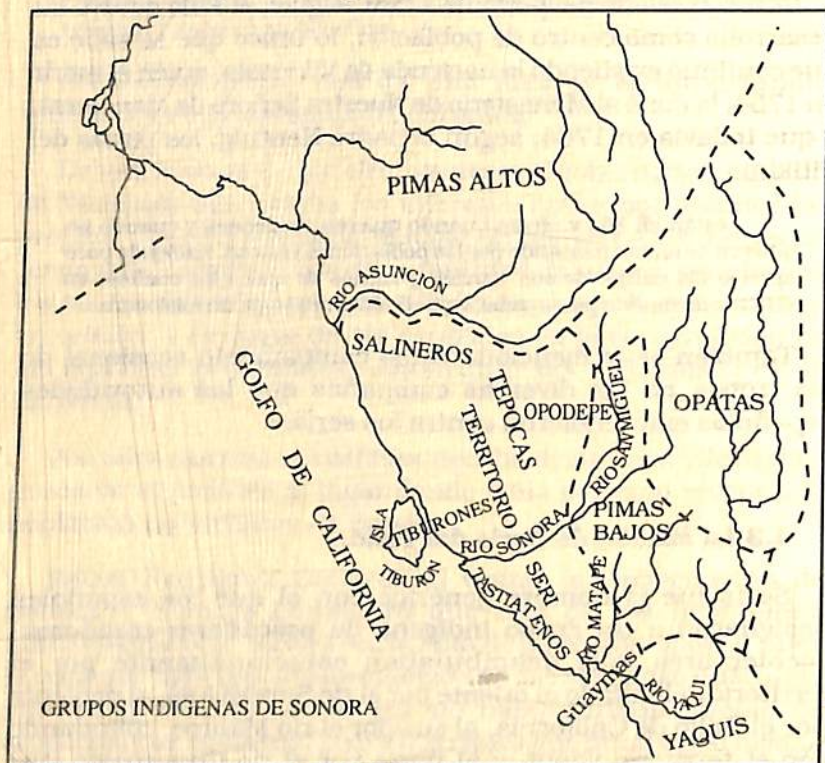
Posiblemente tal designación provenga del término ópata Sererái, que quiere decir "velocidad de la persona que corre", en clara alusión a la agilidad y rapidez característica de éste grupo, que a sí mismos se llamaban Kumkáak.¹⁸

Su lenguaje es el Hokano, compartido con los grupos indígenas del bajo río Colorado: yumas, cocomaricopas y halchidomas; mientras que es ininteligible para los pimas y ópatas, pues el lenguaje de éstos proviene del tronco Uto-azteca.¹⁹

En los contactos que fueron teniendo con ellos los misioneros y militares españoles, identificaron subgrupos o "bandas" que compartían rasgos culturales como lengua,

nomadismo y no practicar la agricultura, pero que habitaban territorios diferentes.

Mapa 4. Grupos Indígenas de Sonora.



FUENTE: Braniff, op. cit., p. 15 y Spicer, op. cit., pp. 105-106.

La banda con la que tuvieron mayores contactos los españoles fue la de los tepocas que habitaban la parte norte del territorio seri, limitado por los ríos San Miguel, Magdalena, el bajo río Sonora y la costa. Otras bandas más aisladas eran: los tiburones, identificados por el padre Kino cuando visitó la costa en 1685, quienes habitaban la Isla del Tiburón; los salineros en la desembocadura del río Concepción; al sur del río Sonora hacia la costa se encontraban los "tastiатеños". Entre éstos y el territorio yaqui había otra banda, los guaymas o upan-guaymas, hostil a las demás y que se integraron a la misión de Belem, donde se mezclaron con yaquis y pimas bajos.²⁰

En 1679 los jesuitas formaron la primera misión seri de Santa María del Populo, en el río San Miguel; al paso de los años hubo momentos en que se despobló por epidemias o guerras, para luego volverse a poblar, de tal manera que en 1730 había tres misiones donde convivían seris y pimas: Populo, Angeles y Nacameri, siendo en total alrededor de 800 indígenas.²¹

Para estas mismas fechas se calculan en 2000 los seris que permanecían "gentiles" deambulando por el territorio, lo que nos indica que sólo un sector minoritario aceptó la reducción a la vida misional, abandonando el nomadismo y dedicándose a abrir terrenos al cultivo. La mayoría que permaneció reacia a la reducción protagonizaba constantes robos de ganado y caballos, y en 1725 atacaron al pueblo de Opodepe donde mataron a 22 personas.²²

Sin embargo estos enfrentamientos se pueden considerar sin importancia comparados con la guerra que se inició en 1748, que tuvo como origen el ya comentado traslado de la tropa presidial del Pitic a la nueva Villa de San Miguel de Horcasitas y la repartición entre los vecinos españoles de las tierras que los seris habían abierto al cultivo, lo que ocasionó una guerra larga y sin cuartel, en la cual los seris lograron aliarse a grupos pimas altos y bajos.²³

Después de 20 años de guerra casi permanente, la expedición promovida por José de Gálvez logró que a principios de 1770 bajaran los seris de sus escondites en Cerro Prieto y aceptaran vivir en el Pitic, que era donde se encontraba estacionada la tropa expedicionaria española; presentándose 183, de los cuales 41 eran hombres adultos.²⁴

A partir de este momento las autoridades españolas, a cuyo frente se encontraba el flamante intendente Pedro Corbalán, trataron de hacer permanente la reducción de los seris repartiéndoles tierras, abriendo acequia para su riego y dotándolos de aperos de labranza, con la esperanza de que se hicieran agricultores y sedentarios.

Así, Domingo Elizondo, comandante de la tropa expedicionaria, envió al jefe seri Crisanto con dos indios más a la Ciudad de México para que se entrevistaran con el virrey

Marqués de Croix, a quien mandó un escrito informándole que los seris se habían rendido y fueron ubicados al pie del cerro de la Conveniencia "...que dista un tiro de fusil, en cuya intermediación de este cuartel del Pitic tienen su siembra, habiendo abierto acequia para su riego y hecho presa en el río para la extracción del agua...", le pedía perdonara a los indios y que confirmara el permiso para establecerlos. Dichos emisarios salieron del Pitic el 21 de abril de 1771.²⁵

A lo largo de 1771 y 1772, se giraron instrucciones para construirles una iglesia, "...aunque sea paliza..."; repararles la acequia que había sido destruida por una avenida del río; proporcionarles herramientas y yuntas de bueyes para que talaran y beneficiaran las tierras que se les dieron "...que son todas las que se hallan entre el Cerro de la Conveniencia y los citados cuarteles, a diferencia de la que en justo título pertenezcan a la Hacienda que administra fray Benito de Monserrate...".²⁶ (Ver Plano 1)

Aquí cabe comentar que todo lo que estamos refiriendo se estaba realizando en las tierras de la antigua hacienda de Vildósola que, como ya lo mencionamos, donó al monasterio de Monserrat y su administrador fray Benito reclamó a las autoridades respeto a sus derechos que estaban siendo afectados. Hasta aquí no he localizado documentos que hablen de actividad agrícola o de poblamiento en la banda norte del río, por lo que es de suponer que la hacienda de Vildósola se encontraba precisamente en la magen sur, como lo plantea Manuel Robles Ortiz atendiendo a que ahí se encontraba la infraestructura hidráulica más antigua, y no en el norte según lo aseverado por Flavio Molina y otros autores.²⁷

Como parte de los esfuerzos para controlar a los seris, el gobernador Mateo Sastré urgió a fray Crisóstomo Gil, "presidente de los franciscanos de Sonora", para que abriera una misión en la costa, aprovechando la supuesta disponibilidad de los seris que habitaban la Isla del Tiburón de reducirse en un lugar cercano a su residencia. A pesar de las grandes dificultades que se veían para que funcionara una misión en la costa, dada la escasez de agua, se decidió que fray Juan Crisóstomo Gil partiera a un lugar donde había un pequeño aguaje, llamado el Carrizal a establecer la misión. El 7 de marzo de 1773, después de tres meses de haberse instalado

fue muerto por un grupo de seris, terminando así la idea de poder establecer una misión en el centro del territorio seri.²⁸

Después del fracaso de la misión del Carrizal, se optó por establecer la misión de seris en Pitic, en donde los misioneros franciscanos administrarían los sacramentos, a partir del mes de marzo de 1773, a los seris que aceptaran reducirse, a los pimas del antiguo Pitikim, a los soldados de la guarnición y a unos pocos vecinos no indígenas.

La misión permaneció un tiempo en paz, pero a partir de 1777 se iniciaron de nueva cuenta los levantamientos seris, y aún cuando no adquirieron la magnitud anterior a la fundación de la misión, sí crearon un clima de inseguridad motivando que tres años después los misioneros se radicaran en la recién fundada Villa del Pitic, en la banda norte del río, al amparo de la tropa presidial que se trasladó desde San Miguel de Horcasitas.²⁹

4.4 La Villa del Pitic.

En 1780 el Comandante General de la Provincias Internas Teodoro de Croix, decidió trasladar la compañía presidial de la Villa de San Miguel al Pitic, como una manera de tener un mayor control sobre los seris, quienes continuaban alzados creando tal situación de inseguridad que en 1781 le llevaron a admitir que el problema seri era mucho para él.³⁰

El regreso del presidio al Pitic, fue una constatación de que había fracasado el proyecto de Rafael Rodríguez Gallardo con respecto a la Villa de San Miguel. En 1780, en plenas Reformas Borbónicas, Teodoro de Croix esperaba que la nueva población que surgiría a la sombra del presidio en Pitic, fuera la que lograra lo que Gallardo había esperado 40 años antes al fundar la Villa de San Miguel: el lugar que nucleara a la población tanto indígena como no indígena, y diera paso a un asentamiento multiétnico en una idea más abierta de la que existía en la época jesuita.

No hay que olvidar que para estas fechas aún cuando estaba cambiando rápidamente la fisonomía de los pueblos indígenas, debido a la expulsión de los jesuitas, todavía no existía en la

Provincia de Sonora una población que pudiera reputarse de mediana importancia, pues la Villa de San Miguel no había logrado despegar; y Arizpe, la otra población que había sido elegida como capital de la Comandancia General de las Provincias Internas y sede del Obispado de Sonora, para lo cual se le dió el título de Ciudad, era un pequeño poblado de indios ópatas y apenas se estaba promoviendo que los colonos se avicindaran en la misma, ofreciéndoles ciertos privilegios como exención del pago de alcabalas por cinco años, tierras de labranza de las que sobraran a los indios, solares para construir casa, entre otros.³¹

De tal manera que el traslado del presidio al Pitic formaba parte de un proyecto más amplio, que tenía como finalidad impulsar el surgimiento de nuevas poblaciones, con regulaciones adecuadas a la óptica de los funcionarios ilustrados.

Fue así que Pedro Galindo Navarro, auditor de guerra de Teodoro de Croix, retomando las Instrucciones que éste había formulado para la fundación de la Villa de San Buenaventura, adecuó las necesarias para la fundación de la Villa del Pitic, mismas que fueron enviadas a Gálvez en 1782.³²

Posteriormente, en 1789, estas mismas instrucciones fueron decretadas por el monarca español como *Ynstrucción aprobada por S.M. que se formó para el establecimiento de la Nueva Villa del Pitic en la Provincia de Sonora mandada adaptar a las demás Nuevas poblaciones proyectadas y que se establecieren en el distrito de esta Comandancia General, y que se conocen como Plan de Pitic.*³³

La importancia del mencionado Plan estriba en que expresa cómo los funcionarios de provincia: intendentes, gobernadores, comandantes militares y visitadores reales, modificaron la aplicación de la Leyes de Indias y crearon nuevos antecedentes para futuras decisiones, donde los usos y costumbres locales tuvieron un peso considerable en la evolución de las tradiciones legales para Nueva España.

Los alcaldes y jueces que se vieron en la necesidad de resolver conflictos sobre el acceso a los recursos vitales de tierra y agua a menudo justificaron sus resoluciones en términos de "la costumbre" que prevalecía en el lugar. El Plan de Pitic establecido para regular la

distribución de suertes y labores en el Presidio de Pitic (1789), sirvió de modelo para el repartimiento de tierras en algunos presidios de Alta California y otras provincias septentrionales. El Plan expresa los principios establecidos por la *Recopilación de Leyes de Indias* a la vez que incorpora las interpretaciones de los gobernadores provinciales y las costumbres locales.³⁴

El Plan del Pitic de manera resumida contempla los siguientes aspectos:

Faculta a los gobernadores para otorgar título de Ciudad, Villa o lugar a las nuevas poblaciones, lo que según la *Recopilación de Leyes de Indias* estaba reservado exclusivamente al rey; en este caso se aclara que tal prerrogativa del monarca se mantiene en el caso de poblaciones ya establecidas. En base a lo anterior se autoriza al gobernador para declarar Villa al Pitic, teniendo en cuenta el beneficio del riego por medio de la "gran Azequia construida a este fin".³⁵

Se destinan cuatro leguas cuadradas para la nueva población, sin perjudicar a particulares ni a pueblos de indios; los seris quedarían dentro de la demarcación como barrio, sujeto a su jurisdicción y en calidad de vecinos con derecho a los beneficios públicos y comunes como pastos, montes, aguas, caza, pesca, piedra, árboles frutales; además de la facultad para elegir a sus alcaldes y regidores.³⁶

El gobierno político debía recaer en el capicán del presidio según los *Reglamentos* de 1729 y 1772, pero como la compañía presidial se consideró "destacada" en el Pitic, no asentada de manera permanente, entonces el gobierno quedaría a cargo del gobernador de la provincia o el alcalde mayor; aunque se aclara que cuando los nuevos pobladores ascendieran a 30 elegirían un cabildo o ayuntamiento, compuesto de dos alcaldes ordinarios, seis regidores, un procurador, síndico, o personero del común, y un mayordomo de propios encargado del gobierno económico, abasto, aseo y policía de la nueva población; la primera vez se elegirían por todos los vecinos, y en las posteriores por los vocales del ayuntamiento.³⁷

Ubicado el sitio para la nueva población se construiría según el plano formado por el "Yngeniero Extraordinario" don Manuel Mascaro, "...para que salgan las calles derechas y facilitar el tráfico y comunicación de los vecinos, contribuyendo su

simetría a hermostrar la población, facilitando la limpieza y sanidad..." Las medidas de los solares serían conforme al tamaño de las familias, caudal y "...demás justas consideraciones estimare que cada uno puede necesitar labrar y edificar". El lugar de los solares se asignaría "hechando suertes".³⁸

Se dejarían ejidos para los ganados y para otorgar posteriores solares. Se señalaría un prado o dehesa para los semovientes. Una vez ubicados los terrenos anteriores se calcularía el terreno de cultivo que pudiera regarse por la acequia construida, así como el de temporal, dividiéndolo en suertes iguales de 400 varas de largo y 200 de ancho "...que es lo que comunmente ocupa una fanega de maíz...".³⁹

Divididas las suertes de cultivo se señalarían ocho para fondo de propios, cuyos productos se administrarían por el mayordomo que nombrara el ayuntamiento, y como no había fondos para costear las primeras labores, los vecinos deberían hacerlas "personalmente o por medio de sus peones" repartiéndoselas en forma equitativa, en el entendido que con lo obtenido en la primer cosecha se costearían las siembras posteriores.⁴⁰

Después se repartirían terrenos de cultivo a los pobladores, según el tamaño de las familias y "...la aplicación que mostraren...", sin exceder de tres suertes; la localización también se haría por suertes. Las diligencias de medidas y asignación se anotarían en un libro donde constarían los títulos respectivos.⁴¹

Las condiciones para tener derecho a las tierras eran: mantener armas y caballos para defender al país; labrar, construir casas y residir con la familia en la población al menos durante cuatro años, en este plazo no podrían vender sus tierras; una vez rebasado este plazo las podrían vender pero en ningún caso a corporaciones de "manos muertas": iglesia, monasterio, persona eclesiástica o comunidad. El que contraviniera lo anterior perdería el derecho sobre la tierra.⁴²

Para la distribución de agua se deberían fabricar compuertas para cada parcela y el ayuntamiento nombraría un alcalde encargado de repartirla equitativamente. La limpieza de la

“azequia madre” se haría por todos los vecinos, ya fuera acudiendo personalmente a los trabajos o cubriendo la cantidad necesaria para el pago de peones.⁴³

El resumen anterior muestra la preocupación de las autoridades españolas para reglamentar las actividades comunes y las facilidades dadas para favorecer el surgimiento de nuevas poblaciones, lo que a su vez indica el tipo de problemas que afectaban a los poblados. Hasta que punto estas reglamentaciones se llevaron a la práctica es otro aspecto que habría que revisar, por lo pronto podemos decir que en 1795 se creó una nueva población en la Alta California llamada Branciforte y que según el decreto de fundación se debería de ajustar al *Plan del Pitic*.

Después de este paréntesis retomemos el hilo de los acontecimientos.

Como ya lo mencionamos, en 1780 se trasladó la compañía presidial de San Miguel al Pitic, la cual estaba formada por 73 soldados⁴⁴; en julio de ese mismo año Teodoro de Croix, solicitó el título de Villa para el Pitic, concediéndosele por real orden el 29 de agosto de 1783. Además en este año el ingeniero militar Manuel Mascaro, construyó un canal de cal y canto en la Villa para que las avenidas del río no lo destruyeran.⁴⁵

Mientras tanto los seris andaban levantados y los padres misioneros abandonaron la Misión de Seris trasladándose a la Villa del Pitic, en la banda norte del río, donde por orden de Teodoro de Croix se desempeñaron como capellanes castrenses del presidio, con la obligación de atender a los pocos seris que estaban reducidos.⁴⁶

En 1785, aprovechando una tregua en las hostilidades contra los seris se realizó el primer reparto de tierras en la villa, el cual fue hecho por el comisionado Roque Guizarnotegui, quien primero señaló las ocho suertes de 400 varas de largo por 200 de ancho, destinadas para propios de la villa. También se midieron 25 suertes para los indios pimas, 20 en particular y cinco para el común. A los seris en la banda sur del río se les asignaron 26 suertes, 21 en particular y cinco para comunidad. (Ver Plano 1)

A los primeros pobladores de la Villa del Pitic se les asignaron suertes de la siguiente manera:

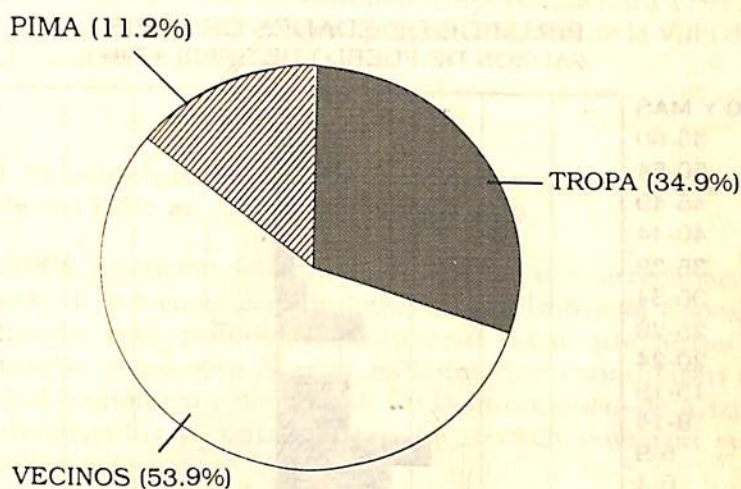
José Moreno, 2 1/4; Francisco Acuña, 1; Juan Antonio Estrada, 2; Juan Buelna, 2 1/4; Salvador Marciano Quintana, 2 1/4; José Antonio Sánchez, 1/4; Juan Pedro Luján, 1; Juan Esteban Vidal, 3/4; Juan José Valencia, 8; don Juan Pujol, 5; José María Vidal, 2; don Manuel Monteagudo, 8; José Tadeo Sánchez, 1; Manuel del Valle, 1; Joaquín León, 3/4; José María Castro, 1/2; Juan López de Haro, 3.⁴⁷

En 1788 el comandante general del Pitic, don Ignacio Urrea, decía que los seris reclamaban un ministro, obligándose a construir su propia iglesia, ya que desde 1780 se les había quitado el misionero y el capellán del Pitic no se daba abasto para atender a la tropa, vecindario y a ellos. Fue así que en 1790 se destinó a fray Juan Felipe Martínez como misionero de los seris, mismos que en ese momento eran 96 "almas", habían construido una iglesia y estaban trabajando en la casa del padre. El capitán del presidio los arengó a trabajar en paz y a concurrir a los actos religiosos y al cultivo de sus tierras, "...con las que se había de mantener y vestir sus familias, pues no se les daría cosa alguna para ello...".⁴⁸

En 1793 a instancias del virrey Conde de Revillagigedo, se empezó a levantar un censo en toda la Nueva España; por lo que para estos años hay informes de muchos lugares de la Provincia de Sonora, incluyendo a la Villa del Pitic y la misión de Seris.

En el caso de la Villa, que se identificó como Presidio del Pitic, fray Pascual Lucas Hernández, capellán del mismo, informó en el año de 1796 que la compañía presidial se componía de 72 plazas, incluyendo a un capitán, un teniente, un primero y un segundo alférez; que agregando a este número sus mujeres e hijos, ascendían a 267 "almas". La población de españoles y "gente de razón" era de 412, comprendida en 156 familias. Menciona que atiende a un pueblito de indios pimas y guaymas, con 36 familias, abrigando 86 "almas". En total la población de la Villa era de 775 "almas". (Ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Población de la Villa del Pitic en 1796.



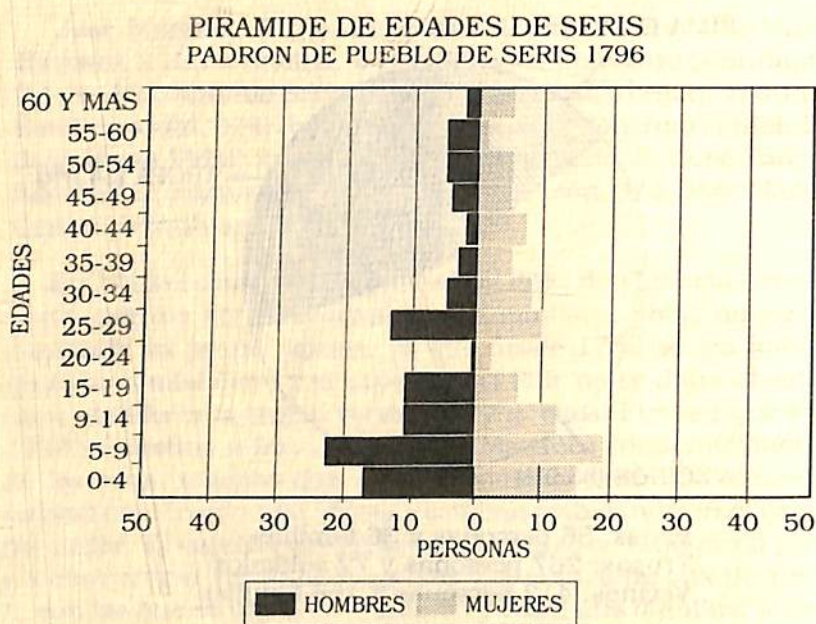
Pimas: 86 personas y 36 familias
Tropas: 267 personas y 72 soldados
Vecinos: 412 personas y 156 familias

FUENTE: Molina Molina, op. cit., pp. 120-121.

Continuando su informe fray Lucas señala que no había iglesia desde la primera erección del presidio hasta ese momento, que se estaba concluyendo una nueva a expensas del capitán, tropa y vecindario. La misa se había estado oficiando en una capillita muy pobre de ornamentos. El vecindario de indios gozaba del fuero militar por que estaba sujeto a las fatigas propias del soldado, y no pagaba obvenciones por bautizos, defunciones o matrimonios. Dice que estos indios estaban "torpes" en la doctrina cristiana, algunos de los cuales tenían sus familias sin estar casados.⁴⁹

En el caso de la Misión de Seris del Pitic, fray Juan Felipe Martínez hizo un padrón detallado de la población, por familias, señalando el sexo y la edad, así como el estado civil, y si eran gentiles o bautizados. Resultando que había 54 familias y un total de 204 seris. Familias españolas eran cinco y hacían un total de 30 personas. (Ver Gráfico 6).

Gráfico 6. Pirámide de edades de Pueblo de Seris en 1796.



FUENTE: Padrón de Fr. Juan Angel Martínez, en *Parish Archives...op. cit.*, rolo 2.

Además describió las condiciones de vida en la misión, quejándose de que los seris se resistían a ir a misa o a la doctrina, que ni el capitán del presidio ni los justicias indígenas que los gobernaban habían podido controlarlos, y menos los últimos que eran igual a los demás seris.

Menciona los bienes de campo de la misión que consistían en 80 reses de ganado mayor y 300 de menor, una manada de yeguas con seis caballos, un burro y una burra; los indios tenían repartidas suficientes tierras de labor y la misión gozaba de dos labores grandes con una acequia abundante de agua, yuntas de bueyes y demás aperos, administrados por el mayordomo don Bernardo Noriega; sin embargo se queja de que los indios no sembraban sus tierras y las tenían casi perdidas, que tampoco asistían a las labores de comunidad.⁵⁰

Sumando la población total de la Villa del Pitic y la de la Misión de Seris tenemos que en 1796 eran 999 personas las

que vivían en el área, mismas que podemos comparar con las 800 que vivían en el Presidio de Altar y las 784 en el área del Presidio de Tucson, ambas cantidades reportadas para 1797.⁵¹ Estas cifras expresan una ligera preponderancia de la Villa del Pitic al finalizar el siglo XVIII.

4.5 El principio de siglo y la transformación de la Villa del Pitic en Ciudad de Hermosillo.

En 1804, a petición del Consulado de Veracruz, se recabaron una serie de informes económicos en toda la Nueva España atendiendo una recomendación real para que aquella corporación propusiera nuevos métodos que estimularan la actividad económica y comercial. En la Intendencia de Arizpe los subdelegados y comandantes de presidio enviaron sus respectivos informes.⁵²

Los informes enviados por los subdelegados fueron muy heterogéneos, aún cuando contestaban a un sólo cuestionario; hubo algunos que contestaron ampliamente las preguntas, incluso haciendo propuestas, mientras que otros fueron muy parcos, apenas si las contestaban; lo cual pudo estar ligado a un mayor o menor dinamismo de las subdelegaciones de la intendencia.⁵³

Un caso de los últimos mencionados fue el informe del Pitic, elaborado por el subdelegado Josef Hernández de Loredó, quien en los puntos relacionados a minas, caminos, milicias, ocupación y comercio contestó "no hay". Los únicos datos que proporcionó fueron: las medidas del Presidio del Pitic, las que dió en "pasos": 670 de longitud y 1504 de latitud. Casta de indios: pimas bajos. Puerto de Mar: Guaymas. Salinas: dos. Agricultura: se cosechan 1500 fanegas de maíz y 5000 de trigo, poca cantidad de legumbres. Ganadería: ganado vacuno 5000 cabezas; cabrío 435, caballada 2138, mulada 367. Industria: se produce anualmente 30 arrobas de jabón y 12000 quartillos de aguardiente de Castilla.⁵⁴

A pesar de los problemas y confusiones que al parecer hubo en los informes mencionados, los datos proporcionados indican un momento de marginalidad en el noroeste novohispano,

de escasa actividad económica.⁵⁵

De tal manera que a principios del siglo XIX la Villa del Pitic aparece con una fisonomía principalmente agropecuaria, ocupada en el cultivo de maíz y trigo, así como en la crianza de ganado. La actividad industrial, aparece reducida a la fabricación de aguardiente, que implicaba la existencia de viñedos, que están mencionados como una de sus cultivos principales desde los tiempos de la hacienda de Vildósola. En menor escala se habla de fabricación de jabón.

También resalta el hecho de que todavía no adquiría la característica comercial que lo definiría años después, cuando se abriera Guaymas al comercio marítimo; aunque no es creíble que no existiera ningún tipo de comercio como lo menciona el subdelegado.

Pocos años después, en 1808, España fue invadida por las tropas de Napoleón desencadenándose una serie de acontecimientos que tuvieron gran importancia en las colonias americanas. Entre otros, podemos mencionar la proclamación por las Cortes de Cádiz de una Constitución para el imperio español en 1812, que establecía el nombramiento de ayuntamientos en todos los pueblos con más de 1000 habitantes en sus demarcaciones, fue así que en 1813 se nombraron los primeros cabildos en Sonora, incluyéndose la Villa del Pitic; sin embargo poco duraron estas corporaciones por que en 1814 al ser liberado Fernando VI, se abolió la Constitución.⁵⁶

Al triunfo de la revolución liberal de 1820 se restableció la Constitución en España y se volvieron a elegir ayuntamientos en Sonora, aunque hubo cierta continuidad y confusión entre los antiguos subdelegados y los nuevos alcaldes constitucionales. En la Villa del Pitic, el 19 de septiembre de 1820 entró en funciones de alcalde constitucional Manuel Escalante, y todavía para el 28 de diciembre Manuel Rodríguez recibe tratamiento simultáneamente de alcalde constitucional de primer voto y subdelegado del partido.⁵⁷

Sin embargo el pleno desarrollo de las instituciones municipales se daría hasta después de la Independencia, con su establecimiento en la Constitución del Estado de Occidente

en 1825.

Para fines de la segunda década del siglo XIX la Villa del Pitic empezaba a despegar, como lo muestra la iniciativa de los vecinos en 1819 de solicitar un cura párroco que sustituyera al capellán castrense, y que se les permitiera construir una nueva iglesia suficiente para la población, argumentando lo siguiente:

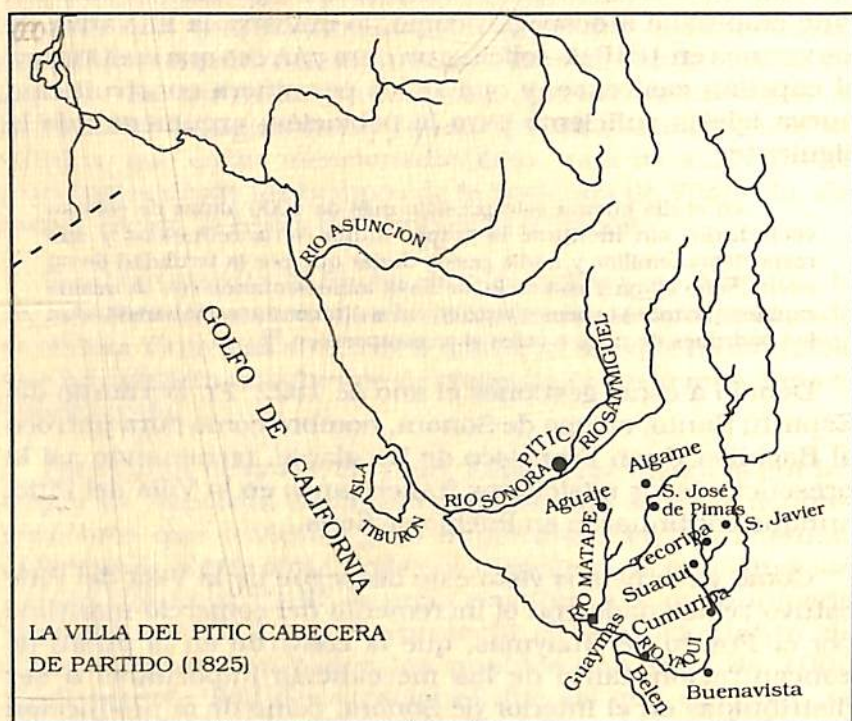
...en el día cuenta este presidio más de 4000 almas de sólo su vecindario, sin incluirse la tropa, indios seris reducidos y sus respectivas familias y nadie puede dudar que por la fertilidad de su suelo, sano clima y comercio, se haya incrementando con la misma rapidez que todos lo hemos visto en éstos últimos años y lo acreditarían los padrones de unos a otros si se comparacen.⁵⁸

Debido a estas gestiones el año de 1822 Fr. Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora, nombró como cura párroco al Bachiller Juan Francisco de Escalante, terminando así la presencia de los misioneros franciscanos en la Villa del Pitic, aunque continuaron en Pueblo de Seris.

Como ya lo hemos visto este despegue de la Villa del Pitic estuvo relacionado con el incremento del comercio marítimo por el Puerto de Guaymas, que la convirtió en el punto de concentración tanto de las mercancías importadas a ser distribuidas en el interior de Sonora, como de la producción minera y agropecuaria que sería exportada.

Una muestra formal de la importancia que había adquirido fue el nombramiento que le dió el Congreso del Estado de Occidente como cabecera de partido el año de 1825, con jurisdicción sobre los reales de Aigame y Aguaje, los pueblos de San José de Pimas, Tecoripa, Suaqui, Cumuripa, San Javier, Buenavista, Belem y Guaymas.⁵⁹ (Ver Mapa 5).

Mapa 5. La Villa del Pitic como Cabecera de Partido
(1825)



El mismo año de 1825, en el mes de septiembre, se inició la primera gran sublevación yaqui del siglo XIX, encabezada por Juan Banderas, la cual tendría un impacto importante en la incipiente cabecera de partido. Un primer elemento es que el ayuntamiento de la Villa del Pitic, tuvo un papel significativo en el enfrentamiento, seguramente por que su jurisdicción lindaba con el territorio yaqui. Así lo atestigua la copiosa correspondencia girada por el ayuntamiento al gobernador del Estado de Occidente.

Por ejemplo, el 25 de enero de 1827 informaba que los rebeldes yaquis incendiaron el Pueblo de Huiviris, que el capitán Romero se trajo del río 200 indígenas indultados que condujo a la Villa de San José de Guaymas; que tenían incursiones en las demás poblaciones y se ponían a disposición del gobierno para la defensa, aún cuando había personas que se negaban a

hacerlo.

En otra carta de 7 de febrero de 1827, le informaba:

...toda la fuerza militar de este punto está marchando a situarse en Punta de Agua y para la seguridad de este pueblo es necesario poner sobre las armas dos compañías cívicas que se están organizando, y a más todo el vecindario que haya útil para el caso...pero tal vez no se tendrá todo el efecto necesario por la falta de espíritu público del pueblo.⁶⁰

Por otra parte el levantamiento yaqui motivó una corriente migratoria hacia Pitic, como se constata en comunicación del Ayuntamiento de la Villa al gobernador, con fecha 11 de enero de 1827, donde le informa que las incursiones que hicieron los rebeldes en el mes de noviembre despoblaron los pueblos de Cumuripa, Suaqui y Tecoripa, "...pueblos comarcanos de esta cabecera y lo mismo sucedió con Aygame y Aguaje, cuyos habitantes se han agregado los más a ésta y muchos a Ures".

En otra carta de la misma fecha que la anterior el ayuntamiento hace un balance de la guerra contra los yaquis, señalando los problemas que tienen para enfrentarlos:

...aunque se le han indultado al general don José Figueroa 400 indios y multitud de familias, se sabe que continúa la revolución... los rebeldes pueden aprovechar la partida del general al río Mayo para internarse en nuestras poblaciones más inermes, pues no hay tropas suficientes para contenerlos, ya que a los cívicos por su falta de armas y disciplina no puede confiárseles la defensa...hasta hoy sólo contamos con 1600 hombres entre veteranos, cívicos y auxiliares, de que se compone nuestro ejército de operaciones.

Después plantea las condiciones que favorecen a los yaquis:

La multitud de los enemigos, la localidad de sus terrenos emboscados, la comunicación que tienen con los que están diseminados por todos nuestros países con el pretexto de jornaleros, la agilidad de sus marchas sin los aprestos y equipos que nosotros necesitamos en su natural amalgamiento, a todo género de trabajos, persuaden hasta la evidencia de que para escarmentarlos, no es suficiente aquella fuerza, además de que atacan en diversos puntos.

A continuación menciona la necesidad de adoptar una serie de medidas en relación a los yaquis que vivían en las poblaciones no indígenas, evidenciando la importancia logística de este sector que se integraba como mano de obra y a la vez servía de apoyo a los yaquis que andaban en la guerra:

Una de las medidas que más contribuirían no sólo al buen orden de aquellos, sino a entorpecer los recursos que tienen los enemigos, será el arreglo de los indígenas yaquis que viven entre nosotros. Al efecto se nombró un gobernador que celase sobre su conducta, pero poco efecto tendrá por el reglamento que rige... existen y con repetición se aprehenden indios sospechosos de iniciados en la revolución, otros que se han introducido después de algunas derrotas que han sufrido; y no pocos que van y vienen al campo de los enemigos. Todos a su vez es casi imposible justificarles plenamente su delito por que viviendo siempre aislados de nosotros, al mismo tiempo que ignoramos su idioma, hay las más de las veces necesidad de recurrir a testigos de ellos mismos. La experiencia desde tiempo inmemorial, tiene acreditado el secreto que se guardan hasta el bárbaro caso de dejarse sacrificar por no quebrantarlo.

Finalmente propone tomar medidas de excepción para controlar el apoyo que recibían los insurrectos de los yaquis vecindados:

¿Qué debe hacerse? Si los quieren sugetar a las leyes ordinarias, no se conseguiría otra cosa si no perder el tiempo y exponer a la sociedad. Que se apliquen medidas extraordinarias que se deje a la discreción de autoridades locales el arresto y prisión de los yaquis mientras estuvieran en revolución... por medio de un juicio breve y sumario, calificada por una junta de 5 o 6 individuos de conocida probidad se sentenciaré y penare a todos los indígenas de nuestras poblaciones que resultaren iniciados en la sublevación... Esta corporación, como encargada de la tranquilidad de un pueblo que en el día por la emigración de los demás, se ha hecho numerosa al mismo tiempo que de difícil arreglo por la falta de las leyes reglamentarias, pide la dictadura y las facultades extraordinarias... Mientras tanto este cuerpo va a seguir en cuanto a los indígenas que viven en esta villa, el método de revista con ellos cada ocho días; a lo cual añadiré su empadronamiento y uso de pasaportes, siendo indispensable darle por lo menos 3 pesos semanarios al que tienen por gobernador para que vigile bien la conducta y a los que resulten sospechosos con sólo indicios que en sus circunstancias equivalgan a una semiplena prueba, se proceda a su prisión....

Para estos mismos años tenemos una descripción panorámica de la Villa del Pitic, hecha por el coronel Bourne, un viajero inglés, quien primeramente habla de los aspectos, demográficos, físicos y urbanos:

Pitic es una ciudad de ocho mil habitantes, situada en una llanura cerca de la confluencia de los ríos Dolores y Sonora, los cuales, aunque parezca extraño, se pierden completamente en las profundas arenas abajo de Petic y no tienen entrada al golfo, a menos que desemboquen por algún canal subterráneo. La población está construida de manera muy curiosa, ya que no hay nada que se parezca a una calle; las casas están dispersas en todas direcciones, con tan poca intención de tener

orden como si hubieran sido acomodadas por una tormenta. En el centro hay una plaza grande, con una iglesia a un lado y algunas buenas casas en los otros: de hecho, hay casas excelentes en Petic, en especial una nueva, construida por un español antiguo, de nombre Monteverde, que es como un palacio y está adornada con gran número de cuadros y grabados: su estilo es superior a cuanto me haya podido encontrar desde que sali de Guadalajara. En el lado este de la población hay un cerro muy grande, de una especie de caliza, cuya altura puede ser de doscientos y cincuenta pies; es de acceso muy difícil: cerca de la cima, si se golpea la roca con una piedra pequeña o con un pedazo de fierro o madera, sonará como una campana, con tal volumen que puede ser oída en todo el pueblo. Por ese motivo se le llama la Campana.

En seguida pasa a reseñar las actividades productivas que confirman el desarrollo alcanzado por este asentamiento, como antes se ha documentado:

Petic es el depósito comercial de la Alta Sonora y del puerto de Guaymas, desde donde se llevan todas las mercancías importadas y en donde se intercambian por las producciones del interior. Los comerciantes son muy ricos, la comarca es fértil, está bien cultivada y proporciona abundancia de lo necesario para la vida y aun muchos lujos. La vid se da bien, y los habitantes hacen con ella un vino blanco, de sabor poco inferior al jerez y que si se añejara sería tan bueno como éste. El aguardiente que destilan de la uva es excelente. En Petic se empieza uno a encontrar esa carne de res que hace tan famosa a Sonora: es tan barata, que un toro crecido y gordo se vende de cuatro a seis dólares: casi nunca matan a las vacas para comer, sino que las dejan paecer y cuando envejecen las alimentan para aprovechar tanto la grasa, a fin de hacer jabón y velas, como el cuero. El trigo de Sonora es excelente y proporciona el mejor pan de toda la República; la gente de aquí no come tortillas de maíz, como en las cercanías de México, sino que las hace de trigo; preparándolas de una manera semejante. Abundan las legumbres de todas clases y hay buen abastecimiento de pescado, de manera que una familia de cinco o seis personas puede vivir cómodamente en Petic con unos seis dolares por semana.

Por último fija su atención en el carácter de sus habitantes, destacándose la impresión de una sociedad poco aristocrática, donde todos, ricos y pobres, conviven en las escasas diversiones:

El carácter de los nativos es muy alegre y se asemeja al de todas las Provincias Internas, cuyos habitantes descienden generalmente de vizcainos y catalanes. Sus diversiones son la música, el baile y el canto; peleas de gallos y corridas de toros (las últimas están cayendo en desuso). los bailes favoritos son el jarabe, los boleros y el vals, en los cuales introducen figuras fantásticas y canciones sencillas y bonitas. Todas las clases sociales tienen pasión por las cartas y juegan al monte, la lotería, el veintiuno y otros juegos semejantes, durante seis u ocho horas cada vez. Estas diversiones están generalizadas en

todo el estado y son el motivo de las conversaciones. Cada hombre tiene su caballo favorito, al que cuida como a un miembro de la familia, y siempre es-tán hablando de sus buenas cualidades y sus hazañas.⁶¹

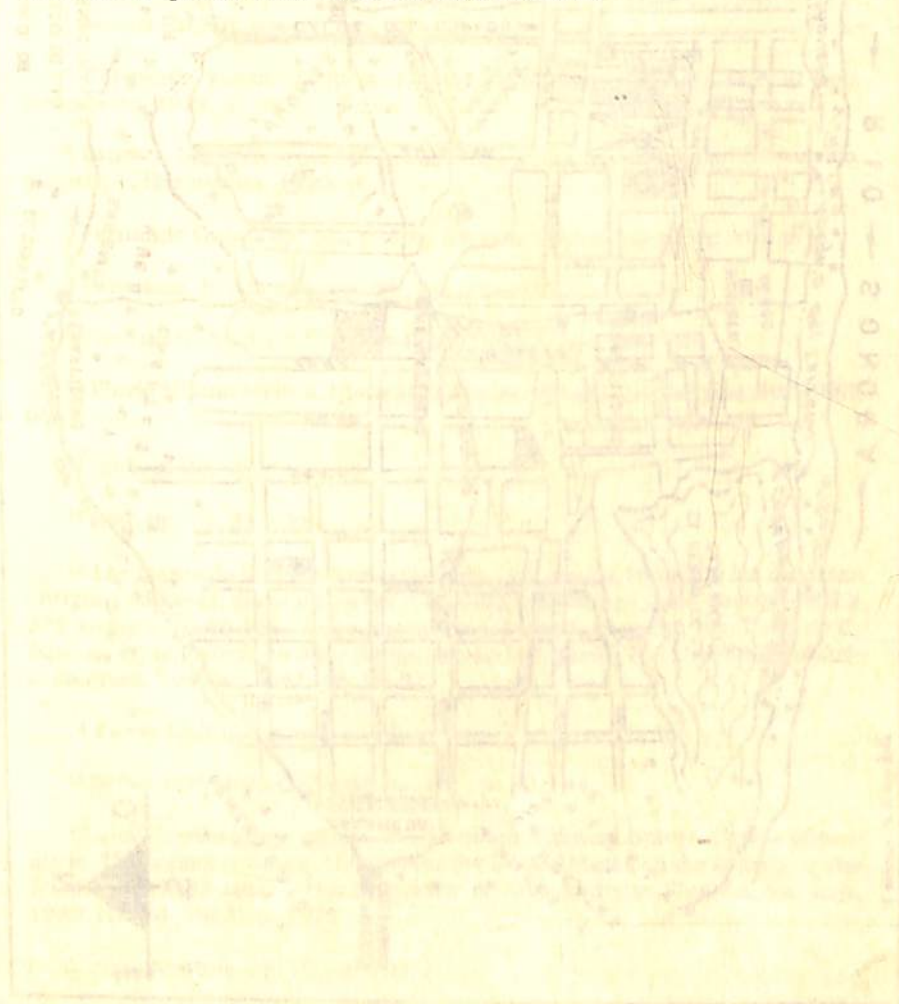
La anterior descripción aunque un poco larga, permite apreciar con más detalle lo que era la Villa del Pitic, a fines de la década de los veinte del siglo XIX; quedando claro que era una de las poblaciones más dinámicas del Estado, que le permitió adquirir en 1828 el título de Ciudad de Hermosillo, nombre que le asignó el Congreso del Estado de Occidente, homenajeando al insurgente José María González Hermosillo.

CRONOLOGIA DEL ANTIGUO HERMOSILLO HASTA 1828.

- Pitikim de Pimas Cocomakakes (fines del Siglo XVII)
- Santísima Trinidad del Pitic (1700)
- Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic (1741)
- Hacienda de Vildósola (1744)
- Traslado del presidio a San Miguel de Horcasitas (1748)
- Misión de Seris del Pitic (1773)
- Regreso de la tropa presidial al Pitic (1780)
- Los misioneros de los seris se trasladan al presidio en la banda norte del río Sonora (1780)
- Instrucciones para formar la Villa del Pitic (1782)
- Se otorga título de Villa al Pitic (1783)
- Primer reparto de tierras en la Villa del Pitic (1785)
- El rey decreta el llamado "Plan del Pitic" (1789)
- Se vuelve a fundar la Misión de Seris (1790)
- 765 habitantes en la Villa del Pitic (1796)
- 202 seris y 30 españoles en la Misión de Seris (1796)
- 4000 habitantes en la Villa del Pitic (1819)
- 5000 habitantes en la Villa del Pitic (1822)
- Primer cura párroco en el Pitic (1822)
- La Villa del Pitic es declarada cabecera de Partido (1825)
- 8000 habitantes en la Villa (1827)
- Recibe título de Ciudad de Hermosillo (1828)

Una imagen gráfica de la Villa del Pitic en 1835, nos la da el plano de la misma que elaboró Fernando Galaz, aunque con las reservas necesarias dado que es un "Plano hablado" y no cita su fuente.

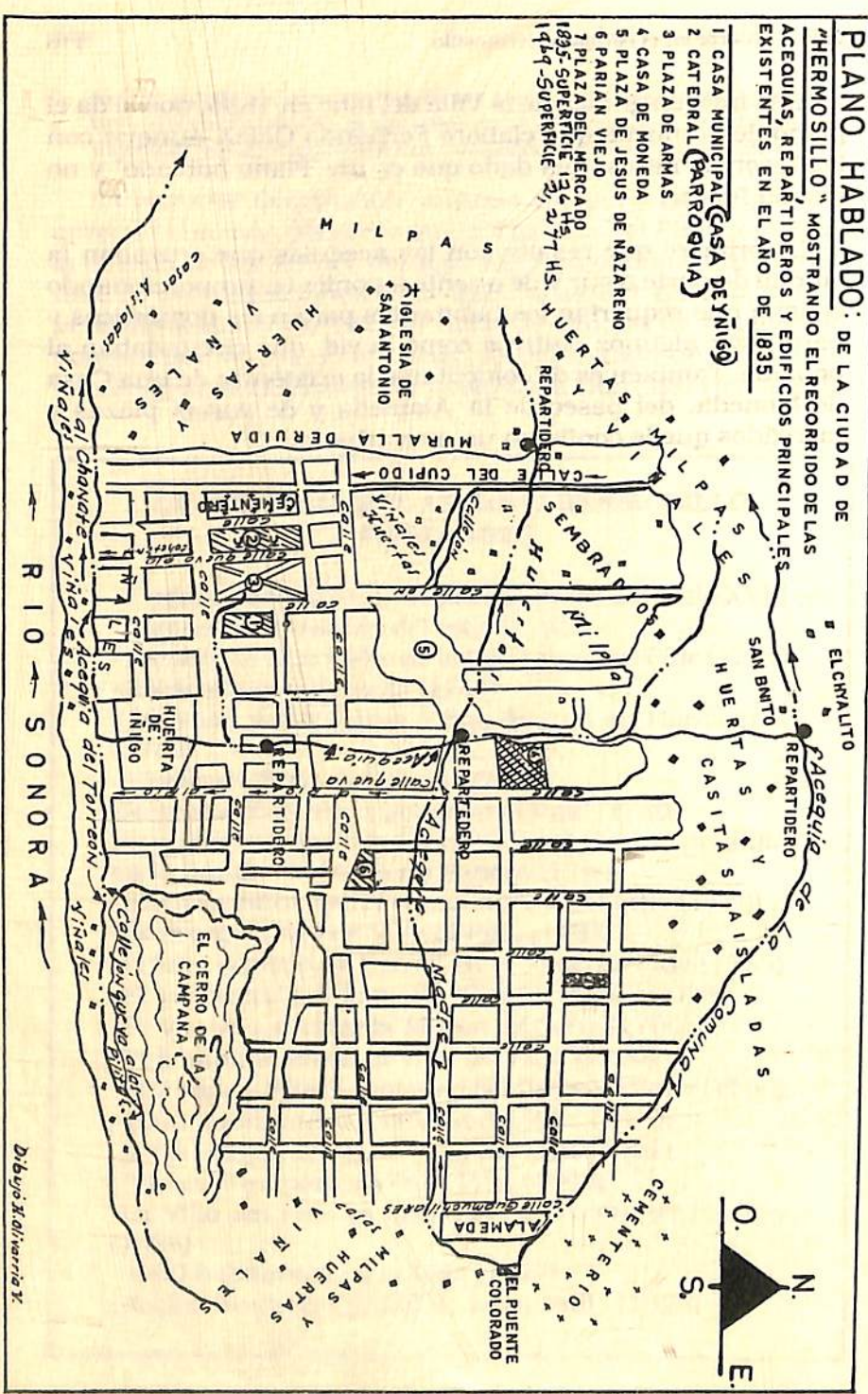
Lo primero que resalta son las acequias que cruzaban la ciudad de norte a sur y de oriente a poniente, proporcionando el agua que requerían los habitantes para usos domésticos y para regar algunos cultivos como la vid, que circundaban al poblado. También es de comentarse la existencia de una Casa de Moneda, del paseo de la Alameda y de varias plazas y mercados que le confieren un aire urbano.



PLANO HABLADO: DE LA CIUDAD DE

"HERMOSILLO" MOSTRANDO EL RECORRIDO DE LAS ACEQUIAS, REPARTIDEROS Y EDIFICIOS PRINCIPALES EXISTENTES EN EL AÑO DE 1835

- 1 CASA MUNICIPAL (GASA DE YÑIGO)
 - 2 CATEDRAL (PARROQUIA)
 - 3 PLAZA DE ARMAS
 - 4 CASA DE MONEDA
 - 5 PLAZA DE JESUS DE NAZARENO
 - 6 PARIAN VIEJO
 - 7 PLAZA DEL MERCADO
- 1835- SUPERFICIE 132 H² S.
1949- SUPERFICIE 20, 277 H² S.



Dibujó Xilivarriay.

NOTAS DE PAGINA

¹ Beatriz Braniff, *Notas para la Arqueología de Sonora*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Centro Regional del Noroeste, Hermosillo, 1976, p. 6. También: Raúl Gerardo Bedolla, "Geografía de Sonora", en *Historia General de Sonora*, tomo I, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 160.

² Juan Nentuig, *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora*. 1764, Colección Científica N° 58, notas e índices por Margarita Nolasco, Teresa Martínez y América Flores, SEP-INAH, México, 1977, p. 55.

³ *Ibid.*, p. 44.

⁴ Beatriz Braniff, *op. cit.*, pp. 12 y 13.

⁵ Fernando Galaz, *Dejaron Huella en el Hermosillo de ayer y hoy*, Hermosillo, 1971, p. 19.

⁶ Ernesto López Yescas, "El primer Pitic I", en *Estampas de Hermosillo*, número 1, Hermosillo, 1990, p. 7.

⁷ Fernando Galaz, *op. cit.*, p. 18 y Ernesto López Yescas, *op. cit.*, p. 9.

⁸ Francisco, R. Almada, *op. cit.*, pp. 302-303.

⁹ Thomas H. Naylor y Charles Polzer, *op. cit.*, pp. 184-185.

¹⁰ Flavio Molina Molina, *Historia de Hermosillo antiguo*, Hermosillo, 1983, p. 17.

¹¹ *Ibid.*, p. 23.

¹² *Ibid.* pp. 13, 21 y 37.

¹³ Los trazos de los terrenos están hechos a escala, tomando las medidas antiguas dadas en varas y suertes. Una vara = 0.8359 m., una suerte = 552 x 276 varas = 10.65 has. Tales equivalencias están tomadas de: Thomas C. Barnes, et. al., *Northern New Spain: A research guide*, The University of Arizona Press, Tucsón, 1981, pp. 69-71

¹⁴ Flavio Molina, *op. cit.*, p. 74.

¹⁵ Rafael Rodríguez Gallardo, *op. cit.* pp. 30 y 44.

¹⁶ Juan Nentuig, *op. cit.*, p. 79. También: Edward Spicer, *Cycles of conquest. The impact of Spain, México and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, The University of Arizona Press, Tucsón, 9a. imp. 1989, (1a. ed. 1962), p. 107.

¹⁷ Juan Nentuig, *op. cit.*, p. 100.

18 William J. Mc Gee, *Los seris*, Inst. Nacional Indigenista, México, 1a. ed. en español 1980, pp. 215-216.

19 Cynthia Radding, Tesis de doctorado, op. cit., p. 10.

20 Edward Spicer, op. cit., pp. 105-106.

21 Ibid., p. 107.

22 Francisco R. Almada, op. cit., p. 303.

23 Edward Spicer, op. cit., pp. 107-108.

24 Flavio Molina Molina, op. cit., p. 100. También, con las reservas necesarias, ver: Fernando Ocaranza, *Los franciscanos en las Provincias Internas de Sonora y Ostimuri*, México D.F., 1933, p. 89.

25 Flavio Molina, op. cit., p. 101.

26 Ibid., 101-103.

27 Entrevista con Manuel Robles Ortiz, asesor del Museo Regional de Historia de la UNI-SON, Hermosillo, Sonora, noviembre de 1993.
-Flavio Molina Molina, op. cit., p. 105.

28 Flavio Molina, op. cit., pp. 107-108.

29 Ibid., p. 113. También ver Max Moorhead, op. cit., p. 86.

30 Moorhead, op. cit., p. 86.

31 Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES), Guía del Archivo del Congreso, caja 39, tomo 82, años 1780-1830.

32 Moorhead, op. cit., p. 237.

33 Joseph P. Sánchez (transcriptor y editor), "El Plan de Pitic de 1789 y las nuevas poblaciones proyectadas en las Provincias Internas de la Nueva España", en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 2, número 4, otoño de 1993, pp. 449-467.

34 Cynthia Radding, "Las Reformas Borbónicas en la provincia de Sonora: el régimen de propiedad en la sociedad colonial", en *Noroeste de México*, número 10, INAH-Centro Regional Sonora, 1991, p. 53

35 Joseph P. Sánchez, op. cit., p. 452.

36 Ibid., p. 453.

37 Ibid., 454-456.

38 Ibid., pp. 458-459.

Vida y Muerte en el Antiguo Hermosillo

- ³⁹ Ibid., pp. 459-460.
- ⁴⁰ Ibid., pp. 460-461.
- ⁴¹ Ibid., pp. 461-462.
- ⁴² Ibid., pp. 462-463.
- ⁴³ Ibid., pp. 463-464.
- ⁴⁴ Ibid., p. 453.
- ⁴⁵ Flavio Molina Molina, op. cit., p. 116.
- ⁴⁶ Teodoro de Croix al obispo fray Antonio María de los Reyes, Arizpe, 11 de agosto de 1783. En *Parish Archives of Sonora and Sinaloa*, microfilmado por la Biblioteca de la Universidad de Arizona, selección hecha por Kieran Mc Carty, film 811, rollo número 2, Tucson, 1964. (Consultado en la Biblioteca "Ernesto López Yescas " del Centro INAH-Sonora).
- ⁴⁷ Flavio Molina, op. cit., pp. 118-119.
- ⁴⁸ Ibid., p. 120.
- ⁴⁹ Ibid., pp. 120-121.
- ⁵⁰ Fray Juan Felipe Martínez, "Inventario, Padrón e Informe perteneciente a la Nueva misión de indios seris en el Pitic, año de 1796", en *Parish Archives of Sonora and Sinaloa*, film 811, rollo número 2, filmación de la Biblioteca de la Universidad de Arizona, selección de Kieran Mc Carty, Tucson, 1964. (Consultado en la Bib. "Ernesto López Yescas" del Centro INAH-Sonora).
- ⁵¹ Henry F. Dobyns, op. cit., pp. 142-143.
- ⁵² Juan Domingo Vidargas del Moral, "La economía de Sonora...", op. cit., p. 184.
- ⁵³ Ibid., p. 185.
- ⁵⁴ Flavio Molina Molina, op. cit., pp. 125, 126 y 127.
- ⁵⁵ Juan Domingo Vidargas del Moral, "La economía de Sonora...", op. cit., p.
- ⁵⁶ Francisco R. Almada, op. cit., p. 74.
- ⁵⁷ Nicolás Pineda Pablos, "El nacimiento municipal en Sonora 1812-1837", en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1987, p. 309.
- ⁵⁸ Carta de José Antonio García de Noriega, Manuel Rodríguez, José María Díaz, José María García de Noriega, Francisco Monteverde, Ygnacio Monroy, Fermin Mendez, vecinos del Pitic al Sr. Gobernador[sic] de la Mitra. Pitic, 4 de

marzo de 1819, en *Parish Archives* ..., op. cit, rollo 5.

⁵⁹ AHGES, caja 40, tomo 83.

⁶⁰ Los documentos a continuación citados sobre los yaquis se encuentran en AHGES, caja 338, tomo 1, 1784-1832, tribu yaqui.

⁶¹ Coronel Bourne, "Notas sobre el estado de Sonora y Sinaloa", en Henry George Ward, *México en 1827*, F.C.E., México, 1981, pp. 758-759.

5. LOS EVENTOS VITALES: BAUTIZOS.

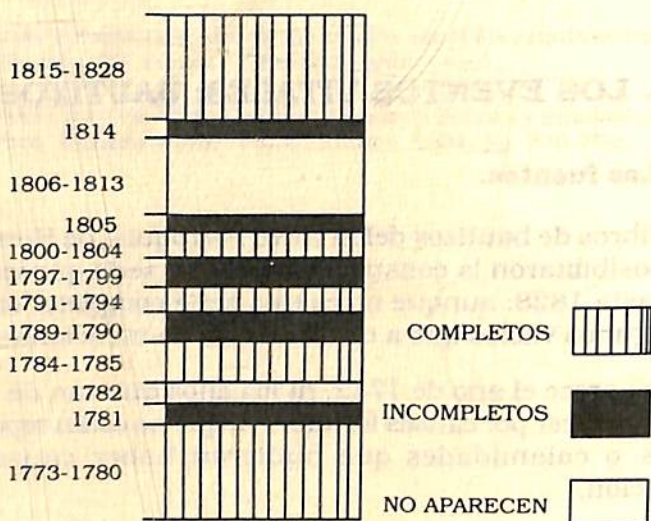
5.1 Las fuentes.

Los libros de bautizos del Archivo Parroquial de Hermosillo (APH) posibilitaron la construcción de una serie que va desde 1773 hasta 1828; aunque no es una serie completa, sino que tiene algunos vacíos que a continuación se mencionan:

-No aparece el año de 1782, ni los años que van de 1806 a 1813, al parecer por causas fortuitas ya que no están reportadas guerras o calamidades que pudieran haber causado su destrucción.

-Otros años aparecen incompletos, les faltan algunos meses, como son los casos de 1781 (julio a diciembre), 1783 (tiene datos a partir de agosto), 1789 y 1790 nada más tienen tres bautizos en total, a 1795 le faltan 31 bautizos como se desprende de la serie registrada, 1797 (tiene registros a partir de abril), 1798 (desde agosto), 1799 (únicamente del mes de julio), 1805 (tiene datos hasta marzo) y finalmente 1814 (bautizos a partir de junio). Ver Gráfico 7.

Gráfico 7. Estado de los registros parroquiales de bautizos.



FUENTE: Libro de bautizos 1773-1828 APH.

De tal manera que de 56 años que comprende la serie, únicamente están completos 38, aparecen nueve incompletos y de otros nueve no hay datos.¹ Es importante tener en cuenta las lagunas mencionadas, pues las conclusiones que se hagan a partir del análisis de los datos provenientes de las actas de bautizo, estarán limitadas por la discontinuidad de la serie.

Sin embargo, tales limitaciones no descalifican la muestra que fue recolectada, ya que de conjunto fue posible trabajar sobre 4672 actas de bautizo, las cuales en términos generales comprenden los siguientes datos:

- Fecha y lugar del bautizo.
- Nombre, sexo, edad, legitimidad y grupo étnico o casta del bautizado.
- Nombres, estado civil, grupo étnico, casta y a veces la ocupación de los padres.
- Nombre de los padrinos y ocasionalmente su ocupación, estado civil, grupo étnico o casta y origen.

-Algunas actas también contemplan los nombres de los abuelos, su calidad y origen; así como nombres de testigos.

-Nombre del sacerdote y su puesto.

-A veces incluyen otros datos: bautizo de "urgencia" y la razón, por ejemplo: "la obstretis" o "nació ahogada"; los cargos de personas participantes en la ceremonia: "capitán de los seris", "alcalde", entre otros.

La información que proporciona cada acta depende mucho del religioso encargado de anotar los datos, de su esmero o descuido. Así, hay actas que con gran claridad señalan todas las características de los participantes, mientras que otras apenas si dan los nombres y la fecha de bautismo.²

5.2 La curva de bautizos indígenas y no indígenas.

Un primer aspecto en el tratamiento de la serie de bautizos es el contabilizarlos por año y dividirlos en dos grandes grupos: indígenas y no indígenas, ya que se ha considerado como característico de la población novohispana la coexistencia de grupos étnicos diversos con comportamientos demográficos específicos, que los diferencian.³

Los indígenas comprenden a los individuos que son definidos en las actas como parte de un grupo indígena o simplemente indios. Los no indígenas contemplan a españoles, castas, "de razón", "vecinos" o a los que no se les clasifica de ninguna manera. (Más adelante se tratará en detalle lo de las denominaciones).

El resultado de la agrupación anual y étnica de los bautizos del antiguo Hermosillo en el periodo 1773-1828, se puede apreciar en el Cuadro 5 y en el Gráfico 8; la importancia de mostrar las cantidades de los registros de bautizos por año, reside en que permite apreciar su evolución a través del tiempo.

Cuadro 5. Bautizos anuales no indígenas e indígenas.

Año	No indígenas	Indígenas
1773	4	50
1774	6	104
1775	1	50
1776	3	41
1777	5	27
1778	4	16
1779	4	34
1780	8	35
1781	4	15
1782	-	-
1783	12	6
1784	18	18
1785	40	3
1786	36	13
1787	23	14
1788	13	3
1789	2	0
1790	1	0
1791	43	12
1792	32	6
1793	32	6
1794	50	13
1795	10	1
1796	38	6
1797	63	33
1798	23	12
1799	4	4
1800	32	5
1801	29	8
1802	24	9
1803	22	6
1804	17	5
1805	5	1
1806-1813	-	-
1814	57	29
1815	95	54

Año	No indígenas	Indígenas
1816	92	30
1817	89	32
1818	94	24
1819	89	27
1820	110	16
1821	146	13
1822	206	39
1823	209	94
1824	217	137
1825	245	114
1826	253	91
1827	326	122
1828	285	165
Total	3121	1543

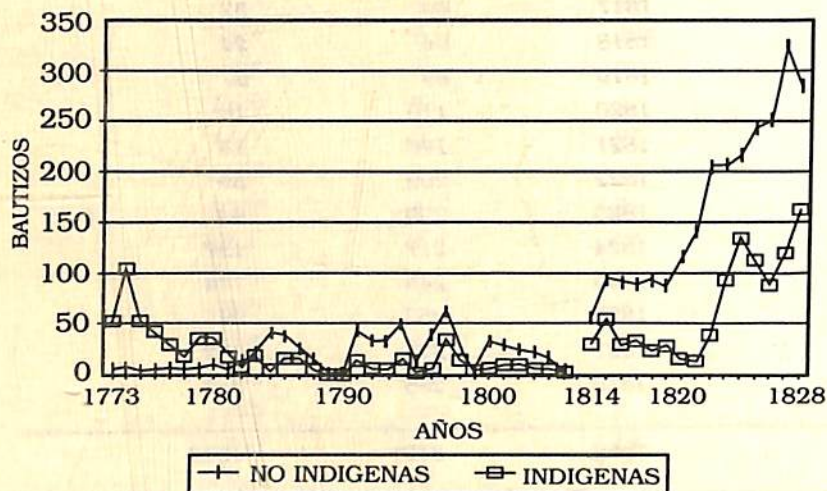
FUENTE: Libros de bautizos A.P.H.

En los totales el 67% corresponde a bautizos no indígenas y el 33% a indígenas.

En las sociedades pasadas que no practicaban el levantamiento de censos periódicos, la curva de bautismos es uno de los elementos más útiles en el conocimiento de los movimientos de población.⁴

Gráfico 8. Total anual de bautizos indígenas y no indígenas.

BAUTIZOS HERMOSILLO 1773-1828
TOTAL ANUAL POR GRUPO ÉTNICO



FUENTE: Libro de bautizos 1773-1828, APH.

Para poder observar con más claridad dichos movimientos se recomienda trazar las curvas de tendencia con los promedios de varios años y así pasar de las fluctuaciones anuales a los movimientos de mediano y largo plazo.⁵

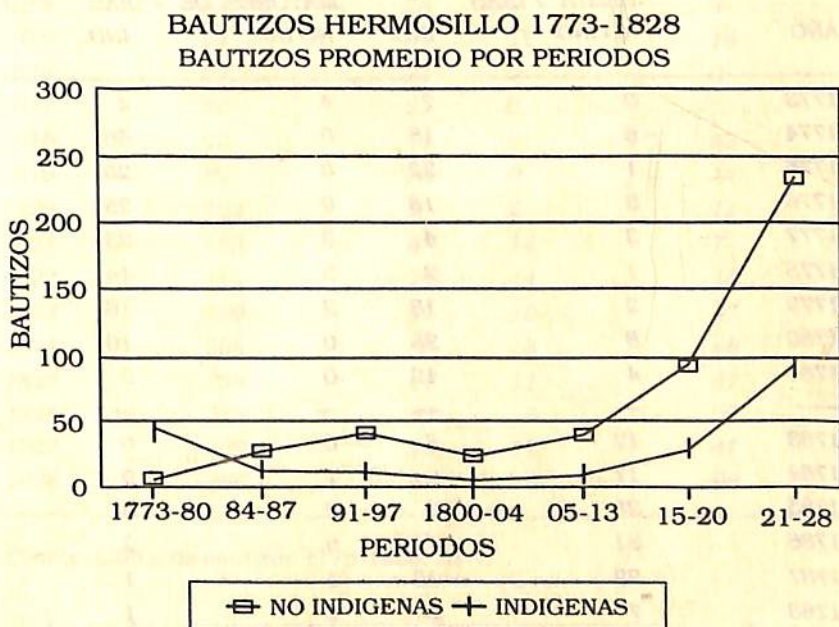
En el Gráfico 8 se observa la dinámica de los bautizos indígenas y no indígenas, pero la laguna de 1805-1814 impide tener una idea más completa de la misma, por lo que se llenó con datos calculados utilizando algunos de los métodos estadísticos más conocidos y empleados, logrando el Cuadro 6 y el Gráfico 9.⁶

CUADRO 6. Promedio anual de bautizos por periodos.

PERIODO	INDIGENAS	NO INDIGENAS
1773-1780	44.6	4.4
1784-1780	12.0	29.2
1791-1797	12.7	43.0
1800-1804	6.6	25.0
1805-1813	10.0	43.1
1815-1820	30.5	94.8
1821-1828	96.9	235.0

FUENTE: Libros de Bautizos 1773-1828, APH.

Gráfico 9. tendencia de los bautizos por grupo étnico (mediante promedios anuales).



FUENTE: Libro de bautizos 1773-1828, APH.

Los bautizos no se hacían únicamente a los recién nacidos,

por lo que fue necesario reagrupar los datos para diferenciar entre los bautizos de recién nacidos, que por lo general eran bautizados en un lapso no mayor de siete días, y los bautizados de una edad mayor a la mencionada, pues éstos últimos deformarían los resultados al calcular algunas tasas demográficas relacionadas con la natalidad. Por otro lado, como lo veremos más adelante, los bautizos de mayores de siete días que asumo como no recién nacidos pueden reflejar otro tipo de fenómenos demográficos como los movimientos migratorios.

El resultado de la anterior reagrupación está presentado en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Bautizos de menores y mayores de siete días por grupo étnico.

AÑO	HASTA 7 DIAS		MAYORES DE 7 DIAS	
	NO IND.	IND.	NO IND.	IND.
1773	0	7	4	4
1774	6	18	0	86
1775	1	22	0	28
1776	3	16	0	25
1777	3	4	2	23
1778	1	2	3	14
1779	2	18	2	16
1780	8	25	0	10
1781	4	12	0	3
—	—	—	—	—
1783	12	6	0	0
1784	17	9	1	9
1785	38	3	2	0
1786	31	11	5	2
1787	22	13	1	1
1788	7	2	6	1
1789	1	0	1	0
1790	1	0	0	0
1791	38	12	5	0
1792	27	4	5	2
1793	32	5	0	1

AÑO	HASTA 7 DIAS		MAYORES DE 7 DIAS	
	NO IND.	IND.	NO IND.	IND.
1794	47	12	3	1
1795	10	1	0	0
1796	38	5	0	1
1797	49	21	14	12
1798	19	7	4	5
1799	4	4	0	0
1800	31	5	1	0
1801	29	8	0	0
1802	24	9	0	0
1803	22	6	0	0
1804	17	5	0	0
1805	5	1	0	0
—	—	—	—	—
1814	53	25	4	4
1815	84	36	11	18
1816	92	24	0	0
1817	89	27	0	5
1818	92	11	2	13
1819	89	13	0	14
1820	108	5	2	11
1821	132	6	14	7
1822	192	24	14	15
1823	199	47	10	47
1824	204	89	13	48
1825	234	67	11	47
1826	234	62	19	29
1827	309	75	17	47
1828	266	67	19	98

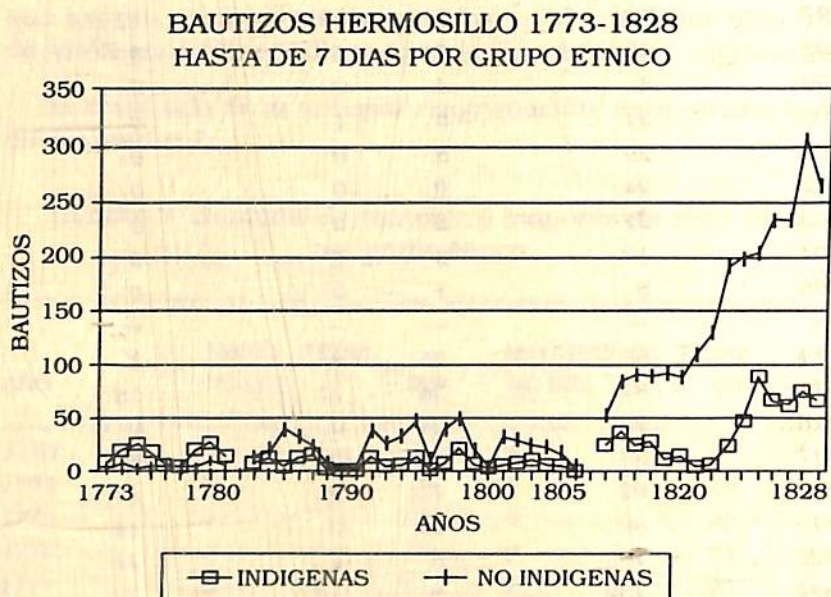
Fuente: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

La evolución de los bautizos de menores y mayores de siete días, se muestra en los Gráficos 10 y 11.

Como se puede apreciar en el Gráfico 11, los bautizos indígenas mayores de siete días se presentan con más

frecuencia al principio y al final de la serie; mientras que los no indígenas apenas elevan su cantidad en los últimos años.

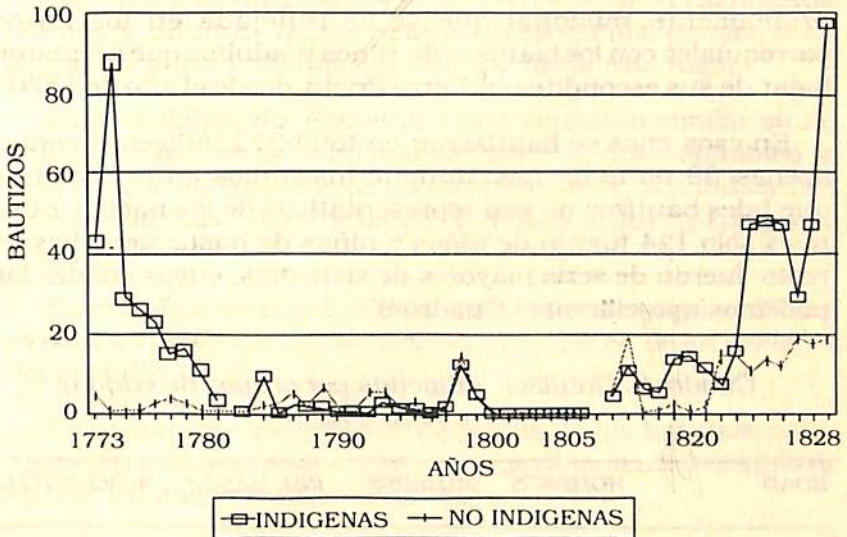
Gráfico 10. Bautizos de hasta siete días por grupo étnico



FUENTES: Libros de Bautizos 1773-1828, APH.

Gráfico 11. Bautizos de mayores de siete días por grupo étnico.

BAUTIZOS HERMOSILLO 1773-1828
MAYORES DE 7 DIAS POR GRUPO ETNICO.



FUENTE: Libros de Bautizos 1773-1828, APH.

La importancia numérica de los momentos señalados se presentan en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Bautizos de mayores de siete días por grupo étnico.

PERIODOS	NO INDIGENAS	%	INDIGENAS	%
1773-1780	11	5.6	245	35.4
1781-1805	48	24.7	38	5.5
1814-1820	19	9.7	71	10.3
1821-1828	117	60.0	338	48.8
TOTAL	195	100.0	692	100.0

FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

Analizando las diferentes gráficas y cuadros mostrados hasta

aquí podemos ubicar 3 grandes momentos:

-Uno que va de 1773 a 1781, caracterizado por una presencia indígena importante, que tiene su punto más alto en el año de 1774 con 104 bautizos, la mayoría de seris. Es la etapa propiamente misional que se ve reflejada en los libros parroquiales con los bautizos de niños y adultos que aceptaron bajar de sus escondites en Cerro Prieto desde el año de 1770.⁷

En esos años se bautizaron en total 372 indígenas contra apenas 39 no indígenas; aunque insistimos en el hecho de que tales bautizos no son representativos de los nacimientos, pues sólo 124 fueron de niños y niñas de hasta siete días; el resto fueron de seris mayores de siete días, cuyas edades las podemos apreciar en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Bautizos indígenas por grupos de edad y sexo. 1773-1780.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	IND. MASC.*	% DEL TOTAL
0 - 7 DIAS	64	60	107	37
7-30 DIAS	12	18	67	9
31-364 DIAS	24	21	114	13
1-7 AÑOS	28	22	127	15
7-15 AÑOS	19	11	173	9
MAS DE 15	19	30	63	15
TOTAL	166	162	102	100

FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

*El índice de masculinidad muestra cuantos hombres hay por cada 100 mujeres.

En el cuadro anterior destacan los bautizos de mayores de 15 años en los que hay una mayor disparidad de los sexos, 19 hombres por 30 mujeres; esto puede sugerir que un sector importante de los adultos del sexo masculino no aceptaron ser reducidos a la misión o que eran más los hombres que morían a causa de la guerra.

Esta es la primer etapa donde se observa que los bautizos indígenas de más de siete días ocasionan un incremento considerable en la curva de bautizos. Si partimos de que pueden

expresar la existencia de indígenas no cristianizados que vivían al margen de la sociedad colonial o de indígenas convertidos y gente no indígena residentes de lugares alejados, donde no había ministros religiosos que pudieran administrar los sacramentos, entonces los bautizos de niños no recién nacidos, jóvenes y adultos, que se realizaban en el Pitic, pueden estar asociados a movimientos migratorios hacia este lugar.

Elisa Villalpando encuentra una situación similar en los libros de bautizos de la misión de Caborca, donde también se deja ver que los bautizos de no recién nacidos, son indicativos de movimientos migratorios de "indios gentiles", pápagos en este caso.⁸

En cuanto a los bautizados no indígenas mayores de 7 días, es poca su presencia, la mayoría son familiares de los soldados del presidio.

Es de hacerse notar que en muchos de los bautizos seris, aparecen militares como padrinos, posiblemente tratando de ejercer un mayor control sobre ellos.

- Un segundo momento lo podemos ubicar desde el levantamiento de los seris en 1780-81 (motivando que los misioneros se trasladaran al presidio en la banda norte del río Sonora donde sirvieron como capellanes castrenses) hasta el año de 1805, período que se caracteriza por un crecimiento muy lento en la cantidad de bautizos. En promedio anual: 10 para los indígenas y 32 para los no indígenas. Sin embargo, también lo podemos considerar un periodo de cambios importantes, por el hecho de que la población no indígena superó ampliamente a la indígena.

En total fueron 534 bautizos no indígenas y 229 indígenas; además, dentro de éstos, los seris dejaron de ser el grupo mayoritario, lugar que ocuparon los yaquis, pero ya no considerados indios de misión sino la mano de obra en las empresas españolas.

En esta etapa la Villa del Pitic se convierte en un centro de población heterogéneo, donde conviven diferentes grupos indígenas (seris, yaquis, pimas, ópatas, mayos, nixoras), castas (coyotes, lobos, mulatos, mestizos y castizos) y españoles, tal

y como lo venían preconizando los funcionarios españoles de la Era Borbónica, desde los tiempos de Rodríguez Gallardo cuando esperó obtener tal resultado -sin lograrlo- en la Villa de San Miguel de Horcasitas.⁹

A la par que la Villa del Pitic se consolidaba como un asentamiento sin las trabas del pasado misional, la Misión de Seris -en la banda sur del río Sonora- se convertía en poblado indígena con alrededor de 200 seris administrados por misioneros franciscanos de la Provincia de Jalisco.¹⁰

- Un tercer momento podemos ubicarlo en los años 1806-1828. La clave de esta etapa es que hay un crecimiento muy importante de la población, expresado en un incremento significativo de los bautizos. Así vemos que mientras en los años de 1791 a 1804 el promedio anual de bautizos no indígenas fue 34 y el de indígenas 9.6, en el periodo de 1805-1828 los promedios fueron aumentando considerablemente, hasta alcanzar un promedio anual de 235 bautizos no indígenas y 97 indígenas en el periodo de 1820 a 1828.

Este aumento demográfico estuvo acompañado de una fuerte presencia de bautizos indígenas mayores de siete días, los cuales fueron 349 en tanto que los de recién nacidos sumaron 791. En el caso de los no indígenas fueron 119 mayores de siete días y 1997 de recién nacidos; resaltando que los bautizos indígenas corresponden a yaquis. De tal manera que de nueva cuenta los bautizos de niños no recién nacidos y jóvenes indican la existencia de un movimiento migratorio importante en estos años.

El desbordado crecimiento de la población de la Villa del Pitic, apenas se detuvo momentáneamente el año de 1826 por la epidemia de sarampión, como se puede observar en el Gráfico 8.

Las razones económicas, sociales o de otro tipo que posibilitaron el despeque del antiguo Hermosillo a partir de la primera década del siglo XIX, habrá que documentarlas en otro trabajo; pero por lo pronto la curva de bautizos de este periodo muestra que la Villa del Pitic se convirtió en un centro de atracción poblacional, tanto de otros lugares de Sonora, como del resto del país y del extranjero. Este hecho quedó

formalizado el año de 1828, cuando adquirió la categoría de Ciudad.¹¹

5.3 La relación de masculinidad como parámetro de la calidad de los registros parroquiales.

Al estudiar las relaciones entre los sexos y la edad, los estudiosos de la población han logrado encontrar ciertos patrones demográficos, por ejemplo, que nacen niños en una determinada proporción con respecto a las niñas, específicamente se ha observado que por cada 100 mujeres nacen 105 varones.

Esta diferencia entre los sexos al momento del nacimiento se ve compensada por la muerte de más niños a partir del primer año de vida y es hasta la etapa de la procreación que de nuevo se nivela la proporción entre los sexos por exceso de mortalidad femenina debido a los partos.

Claro está que dichas aseveraciones son válidas para un gran número de casos; es decir que a medida que aumenta la contabilidad se va obteniendo la relación de 105 hombres por 100 mujeres al momento del nacimiento.¹²

Estos parámetros han sido utilizados por historiadores para probar los registros parroquiales, en específico, los de bautizo; pues si se han registrado correctamente los nacimientos, es decir, sin hacer exclusiones, la relación entre los bautizos de varones y los de mujeres deber acercarse a lo ya señalado.¹³

La relación de masculinidad se calcula dividiendo el número de nacimientos de hombres entre el número de nacimientos de mujeres durante un período de tiempo determinado.

La aplicación de esta prueba a los bautizos del antiguo Hermosillo ofrece los resultados del Cuadro 10, donde se muestra una relación de masculinidad de 104.6 para los bautizos indígenas y de 106.3 para los no indígenas, tomando como base las cifras correspondientes a todo el período en estudio, por lo que podemos concluir que la serie de bautizos es utilizable y brinda la posibilidad de hacer algunas generalizaciones con un margen de confiabilidad.

CUADRO 10. *Bautizos de Hermosillo por sexo y grupo étnico (1773- 1828).*

NO INDIGENAS			INDIGENAS		
HOMBRES	MUJERES	REL. DE MASCUL.	HOMBRES	MUJERES	REL. DE MASCUL.
1608	1513	106.3	789	754	104.6

FUENTE: Libros de Bautizos 1773-1828, APH.

5.4 Legitimidad e ilegitimidad.

Además de su importancia como fuente demográfica, los registros parroquiales de bautizos también tienen un fuerte contenido social.¹⁴ Tal es el caso de la legitimidad o ilegitimidad del bautizado, fenómeno que expresa la mayor o menor aceptación de las normas que la sociedad impone sobre las relaciones sexuales, el cual analizaremos a continuación.

La definición de legítimo o ilegítimo que el religioso adjudicaba al recién nacido, tenía que ver con el tipo de unión en que vivían sus padres; el legítimo era "hijo de legítimo matrimonio", es decir autorizado por la iglesia, en tanto que los ilegítimos eran el producto de uniones por fuera del matrimonio eclesiástico.

La ilegitimidad tuvo una gran importancia en la América española ya que los hijos producto de las uniones entre los conquistadores y las indígenas, los mestizos, normalmente fueron concebidos al margen de la institución matrimonial; de tal manera que la ilegitimidad fue un fenómeno común en hispanoamérica, que ha llamado la atención de los historiadores por el contraste que presenta con la población europea, la cual ha presentado bajas tasas de ilegitimidad.¹⁵

Durante las primeras décadas de la colonia, el monarca español tuvo una política errática en relación a las uniones mixtas, entre razas distintas, pues en distintos momentos las prohibió o las favoreció; aunque finalmente autorizó los

matrimonios entre españoles e indígenas, manteniéndolo una postura intransigente en contra de las uniones de los negros con otras razas. A pesar de la tolerancia de las uniones mixtas, los mestizos siguieron siendo principalmente fruto de uniones libres, ilegítimas, más que de matrimonios interraciales.¹⁶

Las altas tasa de ilegitimidad observadas en Hispanoamérica (28% en Buenos Aires, por ejemplo), son indicativas de la relativa tolerancia con que la sociedad colonial enfrentó a las uniones sexuales por fuera del matrimonio, aún cuando eran prohibidas por el Concilio Católico de Trento. Esta actitud ha sido explicada por la existencia de antiguas prácticas de origen medieval que permitían las uniones libres, como la llamada "Barraganía", que la sociedad española contemplaba en su legislación.¹⁷

Sin embargo la ilegitimidad, a pesar de ser tolerada, era un estigma que impedía a quién lo llevaba acceder a ciertos cargos de importancia, tanto civiles como eclesiásticos; aunque el rey podía, en ciertos casos, otorgar la legítimidad.

En el caso de la Nueva España la ilegitimidad fue una de las maneras como los españoles se relacionaron con los otros grupos étnicos de la sociedad colonial, sin perder su "calidad", lo que les permitía mantener su preponderancia social.¹⁸

Fue así que el surgimiento de las castas y el mestizaje estuvo relacionado con la ilegitimidad, es decir con las uniones no autorizadas por la iglesia católica.

La ilegitimidad, el mestizaje y el surgimiento de las castas es un elemento más para explicar el descenso de la población indígena, pues el hijo bastardo ya no iba a ser identificado como indígena, sino como mestizo o en alguna de las categorías de las castas.¹⁹

Los legítimos también podían ser declarados "abandonados" o "hijos de la iglesia", "expósitos", para ser registrados como españoles legítimos.²⁰

En el caso del noroeste novohispano, los misioneros tanto jesuitas como franciscanos, mantuvieron como un aspecto central en su política de conversión al cristianismo, unir en matrimonio religioso las parejas de indígenas; así como

presionar a los caciques, que acostumbraban tener más de una mujer, para que eligieran sólo una como esposa.²¹

En los primeros tiempos de la Misión de Seris del Pitic, es común encontrar en los libros de matrimonios actas en las que se casaban a grupos enteros de parejas seris que habían sido reducidas a la misión, por lo que el 28 de julio de 1773 el padre misionero Fr. Matías Gallo advertía en el Libro de matrimonios:

Para que no cause novedad se advierte que estos indios seris (lo mismo tiburones) como han estado tanto tiempo alzados, ellos mismos unos y otras se han casado en el cerro y se les ha ido atrayendo para que se casen con párroco y cuando se ha logrado al punto se pasó a casarlos, pues se hallaban llenos de hijos y erradamente amancebados con sus mujeres. A los que enfermaban en tal estado era preciso casarlos antes que murieran para que muriesen bien. También sucedía ser el hombre cristiano y la mujer gentil, si el gentil se bautizaba era preciso casarlos inmediato al bautizo y lo mismo si ambos eran gentiles y se bautizaban y aún siendo bautizados y muchachos que de nuevo se querían casar sin haberse pintado antes, si venían a que los casáramos era preciso casarlos luego...²²

Es debido a esta preocupación de los misioneros que es usual encontrar bajas tasas de ilegitimidad entre los indígenas circundantes al antiguo Hermosillo.

En las actas de bautizo del antiguo Hermosillo encontramos las siguientes expresiones para referirse a la ilegitimidad de los bautizados: "hijo natural", "padre no conocido", "padres no conocidos", "hijo de la cuna", "hijo adulterino".

El término "hijo natural" está referido a la ilegitimidad declarada, es decir, cuando la pareja reconoce al hijo sin estar unida en "legítimo matrimonio".²³ El de "padre no conocido", es cuando la madre presenta al hijo sin mencionar al padre.

Los nombrados "hijo de padres no conocidos", "hijo de la cuna", "hijo de la iglesia", "expósito", se refieren a recién nacidos que no son reconocidos por la madre ni por el padre, y que solían ser abandonados a la puerta de la iglesia o de alguna casa. En ocasiones podían representar condiciones de extrema miseria y hambre.²⁴ también podía ser una manera de recuperar al hijo engendrado en condiciones de condena social.²⁵ Además, como ya se mencionó, los niños bautizados en tales condiciones era posible legitimarlos.

El término "adulterino", era asignado a los hijos de "punible ayuntamiento", es decir a los hijos de adúlteros.²⁶

Los hijos ilegítimos son una expresión genérica que integra las categorías anteriores. En el Cuadro 11 se proporcionan las cantidades de bautizos legítimos e ilegítimos en el antiguo Hermosillo, tanto de indígenas como de no indígenas en cinco períodos de tiempo.

CUADRO 11. Legitimidad e ilegitimidad en el antiguo Hermosillo en distintos períodos de tiempo.

NO INDIGENAS												
CALIDAD	1773-83	%	1784-94	%	1795-1805	%	1814-21	%	1822-28	%	TOTAL	%
LEGITIMOS	45	88.2	266	92.0	247	92.2	645	83.5	1369	78.7	2572	82.4
NATURALES	0	0.0	5	1.7	3	1.1	36	4.7	220	12.6	264	8.5
PADRE												
NO CONOC.	5	9.8	11	3.8	12	4.5	39	5.0	138	7.9	205	6.6
PADRES												
NO CONCS.	1	1.9	7	2.4	6	2.2	52	6.7	13	0.7	79	2.5
TOTAL												
ILEGITIMOS	6	11.7	23	7.9	21	7.8	127	6.4	371	21.3	548	17.6
INDIGENAS												
LEGITIMOS	328	87.5	83	92.2	82	91.1	185	81.8	673	88.3	1351	87.6
NATURALES	4	1.2	1	1.1	0	0.0	0	0.0	3	0.4	8	0.5
PADRE												
NO CONOC.	15	4.0	4	4.4	1	1.1	4	1.8	6	0.8	30	1.9
PADRES												
NO CONOCS.	1	0.3	1	1.1	0	0.0	3	1.3	0	0.0	5	0.3
TOTAL												
ILEGITIMOS	20	5.3	6	6.7	1	1.1	7	3.1	9	1.2	43	2.7

FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

De los totales señalados en el cuadro anterior se desprende que la ilegitimidad entre los indígenas era muy reducida, del orden de 2.7% cifra que se parece a las conocidas para otras parroquias de Sonora y del país.²⁷

Para los no indígenas el total de la ilegitimidad se eleva al 17.6%, cifra también similar a los lugares mencionados.

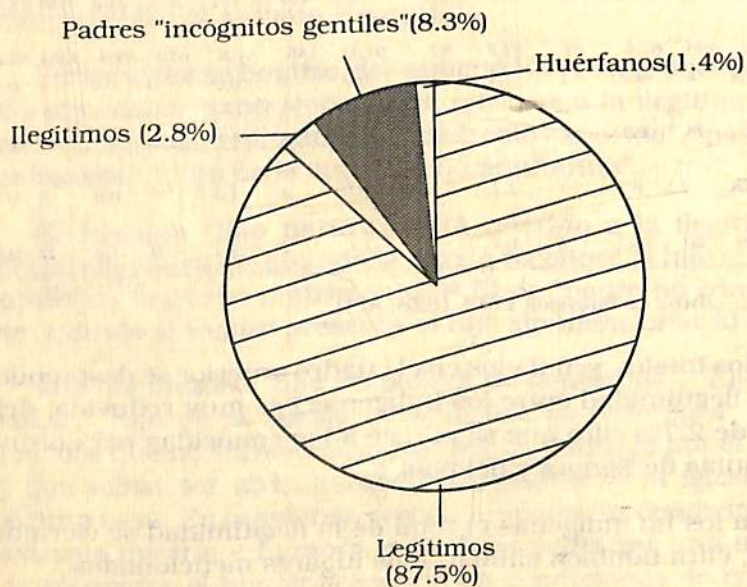
La ilegitimidad, en términos generales, era muy reducida entre los indígenas y superior entre los no indígenas, este

fenómeno tiene que ver con lo ya comentado acerca del mestizaje, en el sentido de que los ilegítimos producto de uniones mixtas dejaban de ser considerados indígenas; además se ha relacionado con un mayor control del misionero y la comunidad sobre las uniones indígenas.

En el caso de Hermosillo los indígenas presentaron mayores porcentajes de ilegitimidad durante el periodo propiamente misional y la etapa inmediatamente posterior. Así en los años de 1773-1783 fue de 5.3% y de 1784-1794 fue de 6.7%; siendo en ambos periodos los hijos de "padre no conocido" donde recayó el peso de la ilegitimidad; mientras que en el periodo 1795-1828 bajó en promedio a 1.7 % (Ver Gráfico 12). Esta situación se explica por que los padres de familia seris no se integraron a la misión. Un caso similar es el mencionado de la Misión de Caborca.

Gráfico 12. Legitimidad e ilegitimidad indígena
1773-1828

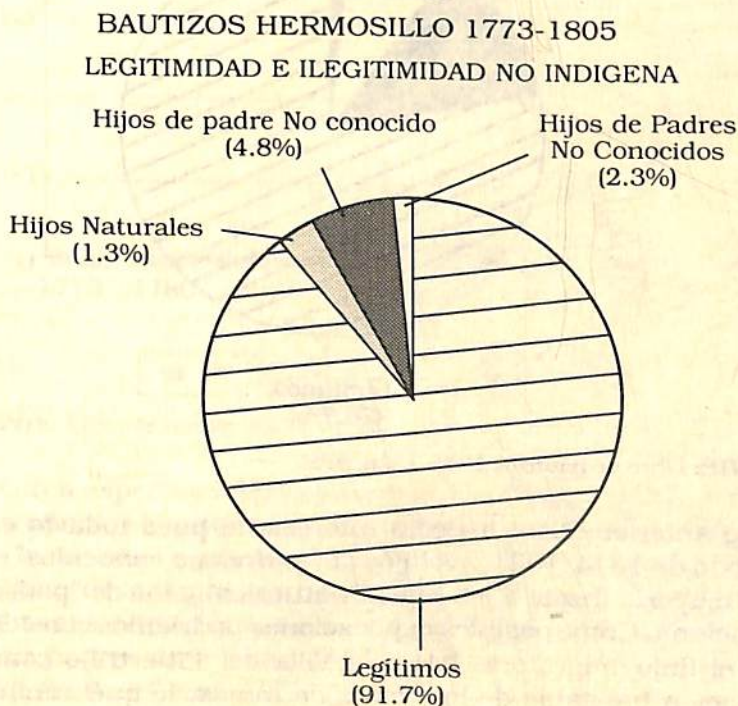
BAUTIZOS HERMOSILLO 1773-1828
LEGITIMIDAD E ILEGITIMIDAD INDIGENA



Entre los no indígenas se evidencia que con el aumento de la población crece la proporción de ilegitimidad.²⁸ así vemos que en el periodo de 1784-1805, que ya hemos comentado como un periodo de estancamiento, el porcentaje de ilegitimidad fue de 8; mientras que en los dos periodos siguientes: 1814-1821 y 1822-1828, aumentó a 16.4 y 21.3%, respectivamente.

Analizando más en detalle este comportamiento de los datos podemos subrayar que en los periodos de 1773 a 1805 el peso de la ilegitimidad recaía en los hijos de "padre no conocido" y de "padres no conocidos". En tanto que la ilegitimidad declarada o "natural" era menor. En el lapso de tiempo mencionado 28 bautizos fueron de "padre no conocido", 14 de "padres no conocidos" y apenas 8 declarados "naturales" (Ver el Gráfico 13).

Gráfico 13. Legitimidad e ilegitimidad no indígena
1773-1805.

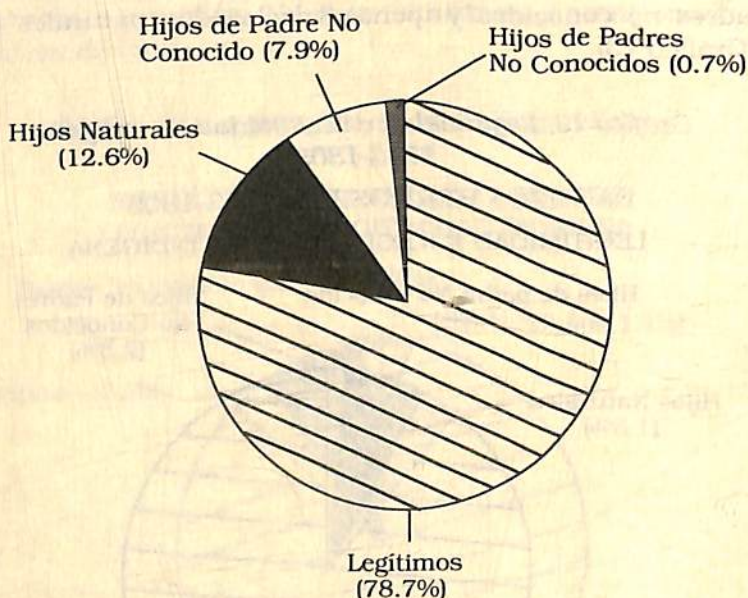


FUENTE: Libro de bautizos 1773-1828, APH.

En cambio para el período posterior a la Independencia, de 1822 a 1828, así como se incrementó el porcentaje de ilegitimidad, también aumentó el número de bautizados declarados abiertamente como "naturales". En éstos años 220 bautizos (12.6%) fueron de hijos "naturales", 138 de "padre no conocido" (7.9%) y sólo 13 de "padres no conocidos"(0.7%). (Ver Gráfico 14)

Gráfico 14. Legitimidad e ilegitimidad no indígena
1822-1828.

BAUTIZOS HERMOSILLO 1822-1828
LEGITIMIDAD E ILEGITIMIDAD NO INDIGENA



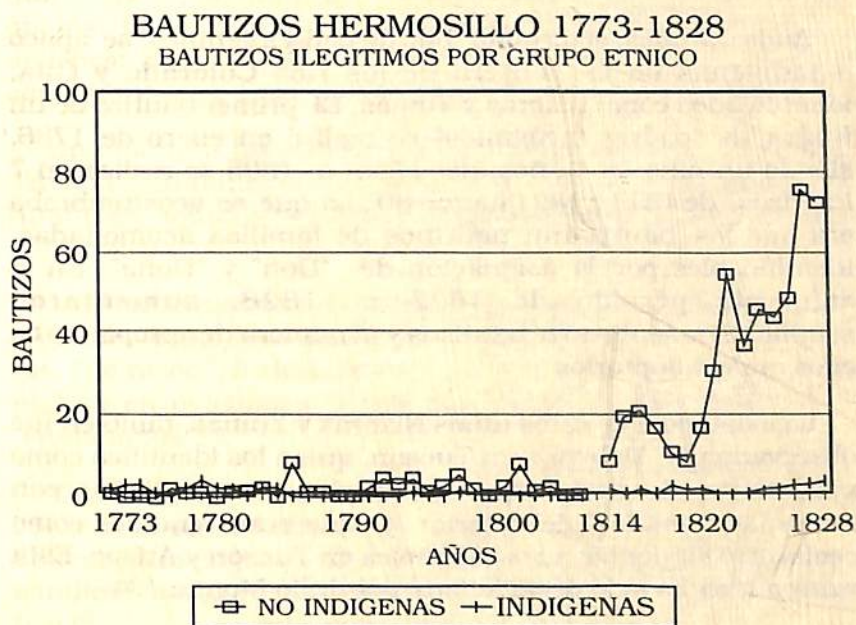
FUENTE: Libro de bautizos 1773-1828, APH.

Lo anterior es un aspecto interesante pues todavía en el período de 1814-1821, los hijos de "padres no conocidos" eran una mayoría frente a los hijos "naturales" y los de "padre no conocido". Como posibles explicaciones podríamos considerar que el flujo migratorio hacia la Villa del Pitic trajo consigo población inestable de los reales de minas, lo que aunado a los "tiempos liberales"²⁹ que se vivían en esos años posiblemente

aflojó la condena social sobre los amores ilícitos y fuera menos difícil reconocerlos. Además, como lo veremos más adelante, este fenómeno del incremento de la ilegitimidad asumida coincide con otros indicios de un no acatamiento de algunas reglamentaciones católicas relacionadas con las relaciones carnales.³⁰

La evolución de la legitimidad y la ilegitimidad en el periodo 1773-1828 se aprecia en el Gráfico 15.

Gráfico 15. Evolución de la ilegitimidad por grupo étnico 1773-1828



FUENTE: Libro de bautizos 1773-1828, APH.

Otros aspectos relacionados con el tipo de unión de la que es producto el bautizado y que tienen que ver específicamente con la realidad sonorenses como territorio de frontera, son los bautizos de indígenas de "padres incógnitos por ser gentiles" y huérfanos, términos adjudicados específicamente a niños seris cuyos padres no se integraron a la misión en su primer etapa: 1773-84. (Ver Cuadro 12).

CUADRO 12. Bautizos de indígenas "gentiles" y huérfanos.

CALIDAD	1773-83	%	1784-1805	%	1814-21	%	1822-28	%	TOTAL	%
PADRES										
INCOGNITOS	13	3.5	5	5.5	30	13.3	80	10.5	128	8.3
HUERFANOS	14	3.7	3	3.3	4	1.8	0	0.0	21	1.3

NOTA: LOS PORCENTAJES SON OBTENIDOS DEL TOTAL DE BAUTIZOS INDIGENAS.

FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

Años después, el término "hijo de padres gentiles" se aplicó a indígenas de la frontera de los ríos Colorado y Gila, identificados como Nixoras y Yumas. El primer bautizo de un Nixora de "padres incógnitos" se realizó en enero de 1786, siendo un niño de 4 años; de 1795 a 1805 se realizaron 7 bautizos, de 1814 a 1821 fueron 30. Lo que se acostumbraba era que los bautizaran padrinos de familias acomodadas, identificables por la asignación de "Don" y "Doña". En el siguiente periodo de 1822 a 1828, aumentaron significativamente a 78 bautizos y la manera de apropiarse de ellos era el adoptarlos.³¹

La existencia de éstos niños Nixoras y Yumas, también fue observada por Dobyns³² en Tucson, quien los identifica como prisioneros de guerra que hacían los pimas gileños con indígenas "gentiles" del interior y que eran vendidos como esclavos o sirvientes a los españoles en Tucson y Arizpe. Esta misma idea ha sido desarrollada por Julio Montané.³³

Lo curioso es que este tipo de bautizos adquiere fuerza en el antiguo Hermosillo precisamente después de la Independencia.

En lo que se refiere a los bautizos de huérfanos, resalta su poca importancia; fue en la primera fase de la misión que se presentó el mayor número, seguramente como una consecuencia de la guerra contra los seris.

5.5 Grupos étnicos y castas.

Como ya lo mencionamos las actas de bautizo incluyen datos sobre el grupo étnico al que pertenecen los bautizados y sus padres o padrinos. Al asignar una cierta "calidad" étnica, el religioso permite que tengamos una idea de cuáles eran los grupos étnicos que existían, así como el producto de sus uniones en las llamadas "castas", que es la denominación que se asignaba a los hijos producto de la mezcla de razas, por ejemplo, de español y negro el producto era llamado mulato.

Las actas de bautizo identifican los siguientes grupos indígenas: seris, tiburones, tepocas, guaymas, pimas, yaquis, ópatas, jovas, sumas, mayos, yumas, nixoras, pápagos y apaches; algunas de estas denominaciones poco comunes como tiburones, tepocas y nixoras, ya las hemos comentado.³⁴

En cuanto a los jovas y sumas, eran indígenas de la zona serrana colindante con el noroeste del actual Estado de Chihuahua; y algunos de ellos se asimilaron a las misiones ópatas del área.³⁵

Los bautizados que no eran indígenas recibían los siguientes adjetivos: españoles, mulatos, coyotes, lobos, castizos, mestizos, "de razón", o simplemente no se les ponía ninguno. A los padres en ocasiones se les identificaba como "vecinos" o "ciudadanos".

Con respecto a los coloridos nombres que se asignaban a las castas recordamos que "coyote" es un término que se aplicaba a los hijos de mestizos e indios; "lobo", a los de negros e indios; "castizo" al producto de la unión de español y mestizo.³⁶

Es importante observar que los términos "de razón" y "vecino", se referían menos a la raza y más al ámbito cultural, político y económico. En Sonora significaban que no se era "indio de misión".³⁷

En el caso de los bautizos realizados en el antiguo Hermosillo, las denominaciones que designaban a las castas, no tuvieron importancia numérica, pues únicamente se utilizaron en 167 ocasiones de la siguiente manera: español, 92; "de razón", 44; coyote, 16; mulato, ocho; mestizo, dos;

castizo, uno; lobo, dos; "casta", uno. Además, desde 1795 prácticamente se dejaron de usar, como se puede observar en el Cuadro 13.

Cuadro 13. Bautizos según la denominación étnica o ausencia de ella 1773-1828.

NO INDIGENAS									
AÑOS	ESPAÑOL	%	DE RAZON	%	CASTAS	%	SIN DENOMINACION	%	
1773-1784	17	25.4	39	58.2	10	14.9	1	1.5	
1785-1794	62	22.2	4	1.4	19	6.8	194	69.5	
1795-1805	10	3.9	1	0.4	0	0.0	246	95.7	
1814-1821	2	0.3	0	0.0	2	0.3	769	99.5	
1822-1828	1	0.06	0	0.0	0	0.0	1738	99.9	
TOTAL	92	2.9	44	1.4	31	1.0	2948	94.6	

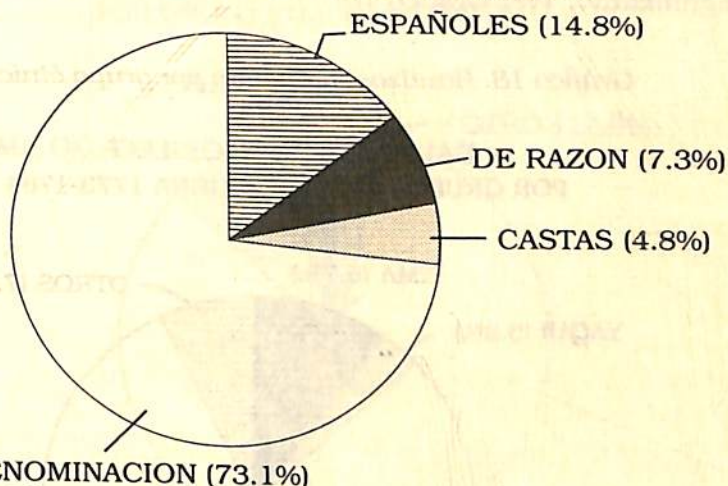
INDIGENAS										
AÑOS	SERI	%	PIMA	%	GUAYMA	%	YAQUI	%	YUMA	%
1773-1784	317	81.5	35	9.0	16	4.1	21	5.4	0	0.0
1785-1794	1	1.5	35	51.5	5	7.3	26	38.2	1	1.5
1795-1805	2	2.2	9	10.1	2	2.2	68	76.4	8	1.7
1814-1821	1	0.4	2	2	1	0.4	188	84.7	30	13.5
1822-1828	0	0.0	1	0.1	0	0.0	673	87.7	81	3.2
TOTAL	321	21.1	82	5.4	24	1.6	976	64.1	120	7.9

FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

Otro aspecto a considerar es que desde 1785 se empezó a utilizar el término "vecino"; también fue usual no ponerles ninguna denominación si no eran considerados indígenas. De tal manera que desde el año mencionado, los bautizos sin definición étnica o cultural, fueron una notoria mayoría. A partir de 1822 se acostumbró poner "ciudadanos" a los padres del bautizado.³⁸ (Ver Gráficos 16 y 17)

Gráfico 16. Bautizos no indígenas según la denominación étnica 1773-1805.

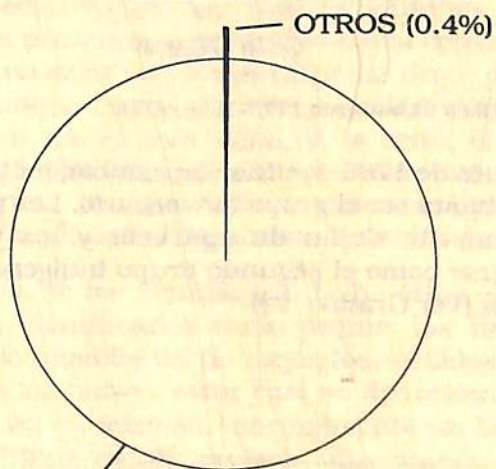
BAUTIZOS HERMOSILLO 1773-1805
NO INDIGENAS SEGUN SU DENOMINACION



FUENTE: Libros de Bautizos 1773-1828, APH.

Gráfico 17. Bautizos no indígenas según la denominación étnica 1814-1828.

BAUTIZOS HERMOSILLO 1814-1828
NO INDIGENAS SEGUN SU DENOMINACION

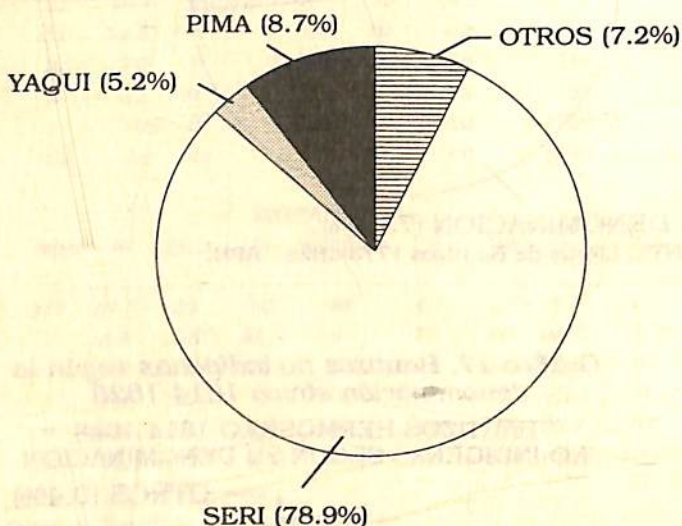


FUENTE: Libros de Bautizos 1773-1828, APH.

En el caso de los indígenas, hubo una predominante presencia seri en la etapa misional de 1773 a 1784. Los pimas, guaymas y yaquis tenían una presencia minoritaria pero significativa. (Ver Gráfico 18)

*Gráfico 18. Bautizos indígenas por grupo étnico
1773-1784.*

**BAUTIZOS HERMOSILLO
POR GRUPO ETNICO INDIGENA 1773-1784**

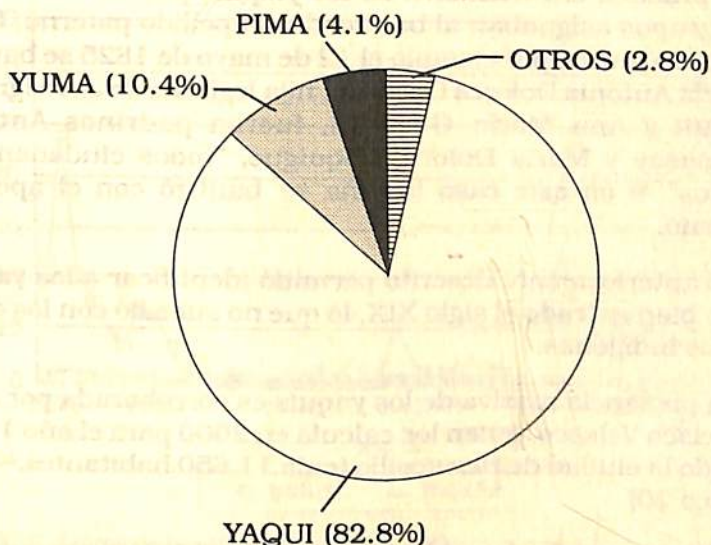


FUENTE: Libro de bautizos 1773-1828, APH.

Después de 1785 la situación cambió, los yaquis empezaron a crecer hasta ser el grupo mayoritario. Los pimas y guaymas prácticamente dejan de aparecer y los yumas llegan a constituirse como el segundo grupo indígena en importancia numérica. (Ver Gráfico 19)

Gráfico 19. Bautizos indígenas por grupo étnico 1785-1828.

BAUTIZOS HERMOSILLO 1785-1828
POR GRUPO ÉTNICO INDÍGENA



FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

Un caso especial fueron los yaquis, quienes siempre mantuvieron una presencia significativa hasta convertirse en una amplia mayoría entre los grupos indígenas desde principios del siglo XIX; aunque hay que hacer la aclaración de que, principalmente en los últimos años de la serie, el cura no siempre los identificaba como tales, simplemente los nombraba como ciudadanos, incluso hubo momentos que se les designaba como "ciudadanos españoles de nación yaqui".

Aún cuando no se les identificara, hubo otros elementos que permitieron identificarlos como yaquis: los lugares de origen, que eran los pueblos del río Yaqui; los apellidos, aunque compartidos con los mayos, éstos casi no aparecieron en las actas, apenas 4 veces; además, normalmente un bautizo de yaquis tenía padrinos yaquis, es decir, aún cuando no dijera "yaqui", se podía inferir que lo eran si, por ejemplo, la madre se apellidaba Yoquigue, el padre Guicamea y los padrinos

Seamo y Bultimea.

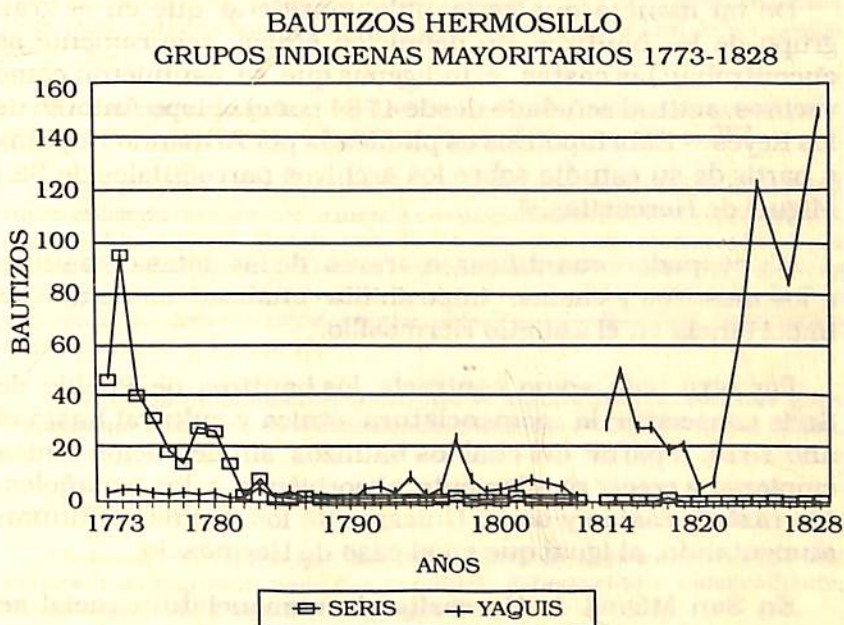
Otro aspecto a tomar en consideración es que las mujeres tenían apellidos que no eran compartidos por los hombres y que las hijas tomaban el apellido materno y los hijos el paterno. Esta práctica era exclusiva de los yaquis, pues todos los demás grupos asignaban al bautizado el apellido paterno, fuera hombre o mujer, por ejemplo el 12 de mayo de 1825 se bautizó a María Antonia Dolores Gocoyeli, hija legítima de José Ignacio Huiquit y Ana María Gocoyeli, fueron padrinos Antonio Guamasay y María Dolores Yoquigue, "todos ciudadanos y vecinos",³⁹ en este caso la niña se bautizó con el apellido materno.

Lo anteriormente descrito permitió identificar a los yaquis hasta bien entrado el siglo XIX, lo que no sucedió con los otros grupos indígenas.

La presencia masiva de los yaquis es corroborada por José Francisco Velasco, quien los calcula en 2000 para el año 1840, cuando la ciudad de Hermosillo tenía 11,650 habitantes.⁴⁰ (Ver Gráfico 20)

Esta presencia de población yaqui también es encontrada en los archivos parroquiales de la Misión de Caborca en el periodo 1785-1795, probablemente como trabajadores en los reales de minas cercanos o como refuerzo bélico en la zona.⁴¹ Igualmente en los archivos de San Miguel de Horcasitas en el periodo 1750-1842, con un aumento muy importante en los años de 1822-1842, también se les considera trabajadores de las minas de San Juan Bautista.⁴² (Ver mapas 1 y 2)

Gráfico 20. Bautizos de seris y yaquis en el antiguo
Hermosillo 1773-1828.



FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

Cabe preguntarse si la desaparición de pimas y guaymas en las actas de bautismo se debió a su desaparición física o cultural; si no hubo mestizaje, en función de no encontrarse esta denominación más que en dos ocasiones a lo largo de la serie. Lo que puedo aventurar como hipótesis tentativa es que desde fines del siglo XVIII hubo una actitud de los religiosos que anotaban los bautizos, matrimonios y defunciones, destinada a borrar las diferencias étnicas y de casta, misma que se acentuaría después de la Independencia con la adopción del término "ciudadano".

C. Rabell plantea que a fines del siglo XVIII la división racial se había complicado en extremo y que el sistema de castas se había vuelto obsoleto y estaba siendo reemplazado por un sistema de clases derivado de la compleja estructura económica que evolucionó con las Reformas Borbónicas; que únicamente entre la élite y entre quienes ocupaban los lugares más bajos dentro de la escala social coincidían filiación e

identidad étnica heredadas.⁴³

De tal manera que es factible considerar que en el gran grupo de los bautizos sin definición étnica, seguramente se encontraban las castas e indígenas que se asumieron como vecinos, actitud señalada desde 1784 por el obispo Antonio de los Reyes.⁴⁴ Esta hipótesis es planteada por Armando Hopkins a partir de su estudio sobre los archivos parroquiales de San Miguel de Horcasitas.⁴⁵

El no poder cuantificar a través de las actas de bautizo a los mestizos y castas, imposibilita analizar en detalle su importancia en el antiguo Hermosillo.

Por otro lado, como contraste, los bautizos de Pueblo de Seris conservan la nomenclatura étnica y cultural hasta el año 1818, a partir del cual los bautizos sin definición étnica empiezan a crecer rápidamente, absorbiendo a los españoles, "de razón", castas y seris. Únicamente los yaquis continúan aumentando, al igual que en el caso de Hermosillo.

En San Miguel de Horcasitas la nomenclatura racial se extendió hasta 1822, en que desaparecen los adjetivos de casta, pero siguen apareciendo indígenas y españoles, incluso estos últimos aumentan en el período 1822-1831, aunque como lo señala Armando Hopkins, probablemente el término español no se adjudicaba por "pureza de sangre sino por posición social o de mando".⁴⁶

NOTAS DE PAGINA

¹ Libro de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1797, Libro de bautizos 1783-1822 y Libro de bautizos 1822-1828, en Archivo Parroquial de Hermosillo (APH), caja 1.

² El contenido es similar al que se ha observado en otras partes del país. Para mayor abundamiento consultar: Claude Morin, op. cit., p. 393.

³ "Una muestra representativa de población que excluyera la diversidad étnica reflejaría únicamente la mezcla de comportamientos y no representaría a una población real. Quizás uno de los aspectos más interesantes de la demografía histórica de la Colonia sea conocer las dinámicas demográficas de los grupos étnicos en la medida que éstas reflejan las condiciones de vida y muerte de los distintos estratos socioeconómicos." Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 10.

⁴ "La curva de bautismos constituye el barómetro más sensible a los cambios que se operan en el seno de una población...". Claude Morin, op.cit., p. 402.

⁵ Louis Henry, op. cit., p. 69.

⁶ Para obtener valores que llenaran el hueco de 1806 a 1813 utilicé una ecuación de regresión para dos variables, dependiente e independiente, calculándola con la hoja de cálculo QPRO.

Las variables dependientes fueron las cantidades de bautizos en los años de 1815 a 1828, que son confiables por estar completas y continuas. Las cifras desconocidas fueron obtenidas sustituyendo los valores proporcionados por la regresión en la ecuación de la recta $Y = a + bx$. Cabe hacer la aclaración que las cantidades fueron convertidas en logaritmos, por que así se ajustaban mejor a los datos. De tal manera que para el caso de los indígenas $a = 0.6221$ y $b = .06184$; mientras que para los no indígenas $a = 1.3439$ y $b = .0487$.

Con los datos obtenidos se calculó el promedio anual de bautizos en el periodo 1805-1813.

Las técnicas estadísticas elementales utilizadas en historia se pueden encontrar en: Roderick Floud : *Métodos cuantitativos para historiadores*, Alianza Universidad, Madrid, 3a. Edición, 1983.

Ejemplos de la aplicación de éstas técnicas en investigaciones demográficas se pueden apreciar en:

- Cecilia Rabell: "Evaluación del subregistro de defunciones infantiles", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXVIII, número 1, enero-marzo de 1976.

- Lilia Oliver: "La mortalidad 1800-1850", en *Demografía y Urbanismo. Lecturas históricas de Guadalajara*, tomo III, INAH-Gob. del Edo. de Jalisco, México, 1992.

⁷ Ver nota 24, en la página 95.

⁸ Elisa Villalpando, op. cit., p. 24.

⁹ Ver nota 15, en la página 92.

¹⁰ Como ya se vió desde 1790 la Misión de Serís fue atendida por un misionero propio. Los libros parroquiales, independientes de los de la Villa del Pitic, se conservan desde 1801.

¹¹ La hipótesis que se maneja sobre el despegue económico de la Villa del Pitic, es que la apertura del Puerto de Guaymas al comercio marítimo la convirtió en el centro de comercialización tanto de los productos importados como de los destinados a la exportación. Ver páginas 63-65.

¹² Se puede consultar a Roland Pressat, *El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*, F.C.E., México, 1983, p. 242.

¹³ Louis Henry, op. cit., pp. 28-29 y 79, incluye una tabla de credibilidad de la relación de masculinidad de los nacimientos según el número de casos en estudio. Para Hermosillo, que se trabaja sobre 4672 bautizos, le corresponde una relación de masculinidad entre 102 y 108.

¹⁴ Claude Morin, op. cit., p. 408. También: Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, El Colegio de México, México, 1992, pp. 11-12.

¹⁵ Celina Guadalupe Becerra: "Hijos legítimos e hijos naturales en los Altos de Jalisco, 1770-1820", en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez, *5 siglos...*, op. cit., p. 274.

¹⁶ Guillermo Margadant, "La familia en el derecho novohispano", en Pilar Gonzalbo Alzpuru, *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, 1991, pp. 35-36.

¹⁷ Celina G. Becerra, op. cit., pp. 275 y 277.

¹⁸ Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 21.

¹⁹ *Ibid*, p. 21.

²⁰ Guillermo Margadant, op. cit., p. 49, plantea que en 1794 la Corona expidió un decreto por el cual todos los expósitos, todavía carentes de padre conocido, recibieron la legitimación; aliviándoles su situación frente al Estado, pero todavía necesitaban dispensa papal para obtener puestos eclesiásticos.

²¹ "Procuraba el misionero que el matrimonio se concertara a temprana edad, 12 años para las mujeres y 14 para los varones, para que las responsabilidades familiares ayudaran a estabilizar los comportamientos que se les inculcaban. Si los contrayentes eran adultos recién convertidos se hacía una preparación más larga; se exigía a los indígenas que se sometieran a las condiciones de la monogamia y de la indisolubilidad, que por ser contrarias a las costumbres de los gentiles había resistencia a su aceptación, sólo cuando estos indios consentían en observar las normas cristianas eran admitidos a los sacramentos del bautismo y el matrimonio..." Sergio Ortega Noriega, "El

sistema de misiones...". op. cit., p. 57.

²² *Libro de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1797*, APH.

²³ Claude Morin, op. cit., p. 408, le llama al caso del hijo natural "ilegitimidad asumida". Un ejemplo de lo anterior en los libros de bautizos del antiguo Hermosillo, sería el siguiente: El 16 de abril de 1794 se bautizó a Manuel Ignacio, hijo natural de Joaquín Coronado y Juana Téllez, en *Libro de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1797*, APH.

²⁴ Celina G. Becerra, op. cit., p. 276.

²⁵ "El hecho de que las madres solteras prefieran abandonar a su hijo en casa de algún vecino, en una hacienda o en el atrio de una iglesia, traduce una fuerte presión de la iglesia. Sucede a veces que el niño es abandonado en casa de una mujer soltera o bien que la madrina sea una joven de la familia donde fue dejado el niño; se puede pensar que la madre soltera "abandonó" al hijo en su propia casa para salvar las apariencias y conservar al niño". Claude Morin, op.cit., pp. 408-409.

²⁶ Guillermo Margadant, op. cit., p. 48.

²⁷ Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, op.cit., pp. 21 y 23. La autora proporciona datos sobre la ilegitimidad de los siguientes lugares: Zacatelco 1785-1791, 2.7% para indígenas y 12.6 para no indígenas. Acatzingo 1720-1802, 4.1% para indígenas y 12.5% para españoles. Tula 1720-1811, 10.2% para indios y 16% para españoles y mestizos. San Luis de la Paz 1790-1809, 5.7% para indios y 10.5% para españoles.

En el caso de Sonora Elisa Villalpando, op. cit., pp. 18-19, encontró en la Misión de Caborca en el periodo 1785-1795, una ilegitimidad notablemente baja, los únicos bautizos no legítimos fueron los de hijos de "indios gentiles", los recién incorporados a la misión y un sólo caso de vecinos españoles y otro más de un español y una yaquí. De un total de 191 bautizos sólo dos fueron ilegítimos. No encontró datos de niños abandonados o padres desconocidos, situación que la autora atribuye a un fuerte control del misionero.

²⁸ La proporción de ilegitimidad se calcula dividiendo el total de bautizos entre el total de bautizos de ilegítimos. Ver: Louis Henry, op. cit., p. 79.

²⁹ En 1838 el Br. Juan Francisco Escalante se quejaba de no poder obligar a los feligreses a pagar las primicias, por lo peligroso que era para un cura en "tiempos liberales". *Parish Archives of Sonora and Sinaloa*, film 811, rollo 2. Bib. de la Universidad de Arizona, selección de Kieran Mc Carty, 1964. (Consultado en la Bib. "Ernesto López Yescas" del Centro INAH-Sonora).

³⁰ Más adelante, al analizar el movimiento estacional de las concepciones, se verá cómo las restricciones sobre las relaciones sexuales en la semana santa y el adviento fueron respetadas durante el siglo XVIII para dejar de serlo a principios del siglo XIX, lo que fue también observado en parroquias de otras partes del país. Consultar: J. J. Pescador, op. cit., p. 76; C. Rabell, "La población...", op. cit., p. 38.

³¹ El 4 de noviembre de 1823 se bautizó a José Bartolo, de seis años de

edad, "hijo de padres incógnitos por ser gentiles", adoptivo de don Francisco Escoboza y doña Teresa Landavazo, fueron padrinos don José Escoboza y doña María Jesús Escoboza. En *Libro de bautizos 1822-1828*, APH.

³² Henry Dobyns, op. cit., pp. 136 y 138: "...Nixoras (Native American slaves on this frontier)...Each of three Spanish households, included one or two Yuma children between the ages of seven and ten. They worked as servants in these households, much as hacienda indian children have served in landlord households in provincial areas of the Andes in modern times. These Yumas servants most likely reached Bac and Piman Tucson as war captives of Gila river Pimas or Maricopas who sold them to citizens. The "Yuma" label applied to such juvenile servants doubtless referred more to their general linguistic affiliation than to the Quechan tribe..."

³³ Julio Montané, "De Nixoras y españoles a medias", en *XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, IIH-UNISON, Hermosillo, 1991.

³⁴ Edward Spicer, op.cit., pp. 105-106 y Dobyns, op. cit., ver nota 32.

³⁵ E. Spicer, op. cit., pp. 93 y 231. T. Reff, op. cit., p. 227.

³⁶ Aquí damos la idea principal de los términos mencionados, aunque en las clasificaciones de fines de la colonia se les daba todo un seguimiento que complicaba bastante su significado. Véase: Johana Faulhber, "El mestizaje durante la época colonial en México", en Javier Romero Molina (coord.), *Antropología física. Epoca moderna y contemporánea*, INAH, México, 1976, pp. 69-119. También a Thomas C. Barnes et. al., op. cit., pp. 90-92.

³⁷ Cynthia Radding, "Pueblos errantes en la sierra de Sonora durante el siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, 1991, p. 249.

³⁸ En las actas se dejó de utilizar el término "de razón" aunque, como lo señala Mario Cuevas, todavía en 1838 el cura de Hermosillo, Br. Juan Francisco Escalante, redactó un informe separando a sus feligreses en indios y "gente de razón". Sonora: *Textos de su historia*, tomo 2, Gobierno del Edo. de Sonora-Inst. de Investigaciones Dr. J. M. L. Mora, México, 1989, p. 178.

³⁹ *Libro de bautizos 1822-1828* de la Villa del Pitic, APH.

⁴⁰ José Francisco Velasco, *Noticias estadísticas del Estado de Sonora (1850)*, Gobierno del Edo. de Sonora, Hillo., 1985, p. 55.

⁴¹ Elisa Villalpando, op. cit., p. 24.

⁴² Armando Hopkins, op. cit., p. 53

⁴³ Cecilia Rabell, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato. 1715-1810", en *Historia Mexicana* 165, vol. XLII, julio-sept. de 1992, pp. 3-4.

⁴⁴ Fray Antonio María de los Reyes, op. cit., p. 18. (Ver nota 21 en la página 31).

⁴⁵ "Son estos niños, que no provienen de padres indígenas ni de padres españoles, por que si así fuera el registrador no hubiera dudado en asentarlos, los que van constituyendo el grueso de la nueva raza". Armando Hopkins, op. cit., p. 56.

⁴⁶ Ibid, p. 55.

3. LOS NIÑOS VIEJALLOS DEFUNCIÓN

6.1 Los Niños

En el caso del antiguo Hermosillo el total de niños 2471
 años de defunción, correspondientes a los periodos 1781 a
 1781 y 1814 a 1848, debido a que los datos de 1781 a 1800
 aparecen en los libros de defunciones, mientras que los
 correspondientes al período de 1801 a 1814 aparecen en
 el caso de julio de 1814, en el trabajo sobre 22 años
 siguientes que corresponden a los años 1814 a 1836.

En el caso de los niños de defunción

1781-1800

1781-1800

1814-1848

1781-1800

1814-1848

1781-1800

En el caso de los niños de defunción

The first part of the report is devoted to a description of the methods used in the study. The authors state that they used a double-blind, randomized, controlled trial design. The patients were recruited from a general practice and were randomly assigned to either the treatment group or the control group. The treatment group received the new drug, and the control group received a placebo. The study was conducted over a period of 12 weeks.

The second part of the report describes the results of the study. The authors report that the new drug was significantly more effective than the placebo in treating the condition. The mean duration of illness was significantly shorter in the treatment group compared to the control group. The authors also report that the new drug was well tolerated and had no significant side effects. The results of the study suggest that the new drug is a promising treatment for the condition.

The authors conclude that the new drug is a safe and effective treatment for the condition. They recommend that the new drug be used as a first-line treatment for the condition. The authors also recommend that further studies be conducted to evaluate the long-term safety and efficacy of the new drug. The authors state that they are currently conducting a larger study to evaluate the new drug in a wider population.

The authors thank the following individuals for their assistance in the study: Dr. John Smith, Dr. Jane Doe, and Dr. Robert Brown. The authors also thank the following organizations for their support of the study: the National Institutes of Health, the American Medical Association, and the pharmaceutical company that developed the new drug. The authors state that they have no conflicts of interest.

The authors declare that they have no conflicts of interest. The authors also declare that they have no financial interests in the pharmaceutical company that developed the new drug. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest.

The authors have read and approved the final manuscript. The authors also state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest.

The authors have read and approved the final manuscript. The authors also state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest.

The authors have read and approved the final manuscript. The authors also state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest.

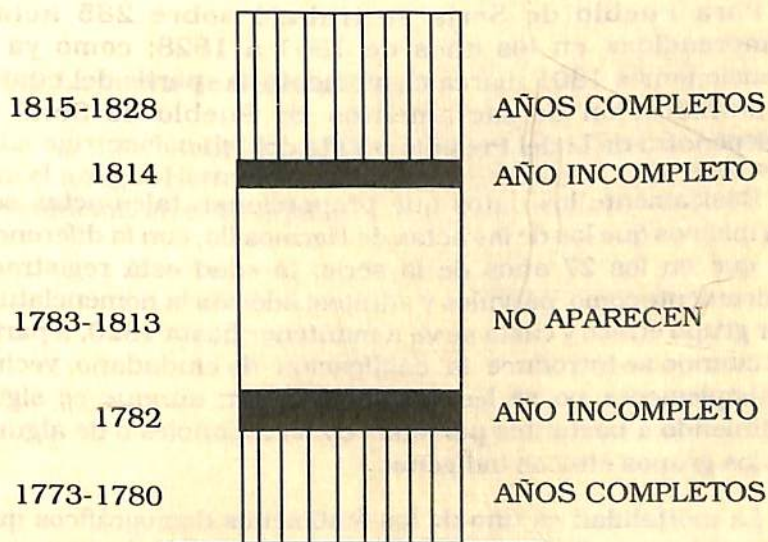
The authors have read and approved the final manuscript. The authors also state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest. The authors state that they have no other relationships that could be construed as a conflict of interest.

6. LOS EVENTOS VITALES: DEFUNCIONES

6.1 Las fuentes.

En el caso del antiguo Hermosillo se trabajó sobre 2471 actas de defunción, correspondientes a dos periodos: 1773 a 1781 y 1814 a 1828, debido a que los años de 1782 a 1813 no aparecen en los libros de defunciones; además el año 1781 sólo tiene actas hasta el mes de junio y el de 1814 empieza en el mes de julio; de tal manera que se trabajó sobre 22 años completos, más 2 incompletos. (Ver Gráfico 21)

Gráfico 21. Estado del registro de defunciones
1773-1828.



FUENTE: Libros de defunciones 1773-1828 del APH.

Las actas de defunción tienen los siguientes datos:

-Fecha del deceso, nombre del muerto, edad y legitimidad, nombres de los padres cuando el difunto era soltero y vivía con ellos; a los que ya formaban una familia, se les pone su estado civil (casado, viudo) y nombre del cónyuge; al final del acta, está la firma del sacerdote.

-Las actas del primer período (1773-1781) incluyen la calidad étnica o cultural; en tanto que en el período posterior (1814-1828) la clasificación étnica únicamente se le asigna a los yaquis y a uno que otro grupo étnico más. A la mayoría se le pone ciudadano, vecino o nada.

-En algunas actas se les agrega la causa de la muerte, si testó o no, así como el tipo de entierro que se hizo: "de limosna", "humilde", "con cruz baja" o "alta". Un señalamiento importante es que en la mayor parte de las actas, la edad está señalada en términos como "párvulo", adulto y anciano, únicamente en el período de 1821 a 1828 tienen registrada la edad en años, meses o semanas.¹

Para Pueblo de Seris se trabajó sobre 285 actas, comprendidas en los años de 1801 a 1828; como ya lo mencionamos 1801 marca el momento a partir del cual la administración de sacramentos de Pueblo de Seris se independiza de la del Presidio o Villa del Pitic.

Básicamente los datos que proporcionan tales actas son los mismos que los de las actas de Hermosillo, con la diferencia de que en los 27 años de la serie, la edad está registrada únicamente como párvulos y adultos; además la nomenclatura por grupo étnico y casta se va a mantener hasta 1820, a partir de cuando se introduce la calificación de ciudadano, vecino o simplemente no se les asigna ninguna; aunque se sigue definiendo a bastantes personas como españoles o de alguno de los grupos étnicos indígenas.²

La mortalidad es uno de los fenómenos demográficos que más se ha estudiado; sin embargo en demografía histórica su análisis presenta una serie de dificultades, en primer lugar porque normalmente sólo es posible utilizar el método agregativo o de recuento anónimo que, como ya lo señalamos

al principio, impide tener resultados exactos.

Además de lo anterior, las características específicas de las fuentes pueden dificultar aún más el análisis demográfico, como pueden ser: subregistro de defunciones infantiles, en especial de indígenas, lagunas, términos confusos, falta inconsistente de datos que imposibilitan cualquier corrección, el no registro de la edad exacta, entre otras; pero sobre todo hay dos factores que dificultan el análisis: el muy usual desconocimiento de la población total, la cual proporciona el denominador de varias tasas demográficas y el desconocimiento de la estructura de la población por edad y sexo.³

De tal manera que las apreciaciones que ofrezco sobre la mortalidad en el antiguo Hermosillo estarán limitadas por la ausencia de un padrón o censo que posibilite conocer la estructura de la población; en cuanto a la población total, sí hay datos para diferentes momentos del período en estudio, aunque son cifras de dudosa exactitud. En el caso de Pueblo de Seris la situación es mejor ya que se cuenta con varios padrones desde 1796.

6.2 La curva de defunciones.

La agrupación de las defunciones por año y calidad étnica para el antiguo Hermosillo se hace en el Cuadro 14 y se muestra su evolución en el Gráfico 22.

Cuadro 14. Total anual de defunciones indígenas y no indígenas del antiguo Hermosillo (1773-1828).

AÑO	INDIGENAS	NO INDIGENAS	SIN ESP.
1773	29	2	0
1774	22	1	0
1775	23	1	0
1776	22	2	0
1777	9	1	0
1778	8	1	0
1779	15	1	0
1780	16	2	0
1781	69	6	1
1782-1813	--	--	--
1814	2	22	0
1815	12	61	2
1816	94	86	1
1817	99	48	1
1818	18	81	2
1819	22	53	0
1820	7	49	1
1821	5	72	1
1822	7	92	1
1823	16	104	0
1824	18	108	3
1825	26	128	2
1826	282	465	14
1827	9	131	0
1828	16	78	0
TOTAL	846	1595	30

FUENTE: *Libro de bautizos, matrimonios, defunciones 1773-1797, libro de defunciones 1814-1826 y libro de defunciones 1826-1828, del APH.*

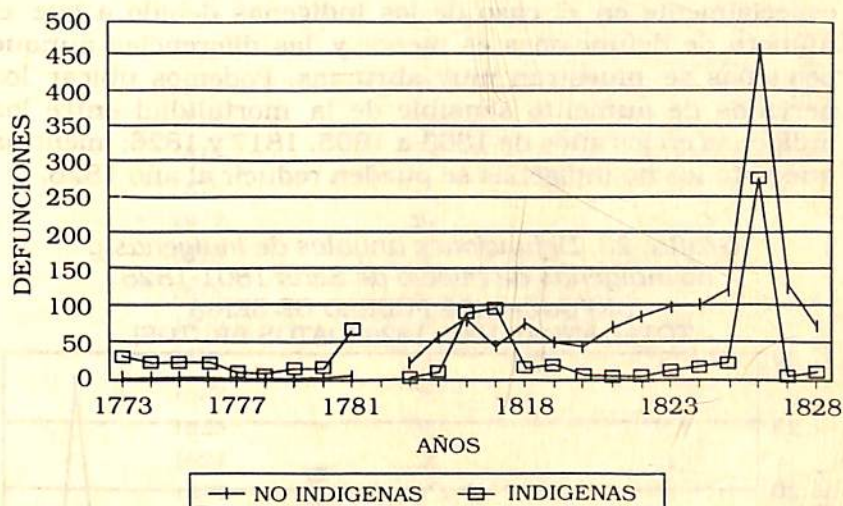
Observando el gráfico podemos ubicar - como en el caso de los bautizos- dos periodos claramente diferenciados: uno que va de 1773 a 1781, característico de los tiempos misionales, donde predominan las defunciones indígenas, dentro de las cuales los seris eran una mayoría evidente. Otro período que va de 1814 a 1828, en el cual las defunciones de individuos no

definidos como indígenas son predominantes y dentro de las defunciones indígenas, los yaquis son el grupo más numeroso.

El predominio de las defunciones de indígenas o de no indígenas tiene que ver con el predominio de una u otra población, aunque en los casos de crisis demográfica el impacto no se reparte en la misma proporción, normalmente se ven más afectados los grupos indígenas como lo veremos más adelante.

Gráfico 22. Defunciones anuales indígenas y no indígenas (1773-1828)

DEFUNCIONES HERMOSILLO
TOTAL ANUAL 1773-1828 (DATOS BRUTOS)



FUENTE: Libro de defunciones 1773-1828, del APH.

Además el movimiento de la curva permite señalar otro tipo de fenómenos, como son la existencia de períodos de "estabilidad relativa" y otros de "crisis demográfica", éstas últimas se hacen visibles por los picos o campanas que forma la curva en los años donde aumenta sensiblemente la mortalidad.

Son períodos de estabilidad relativa, los que van de 1773 a 1780 y de 1819 a 1825; mientras que las crisis están

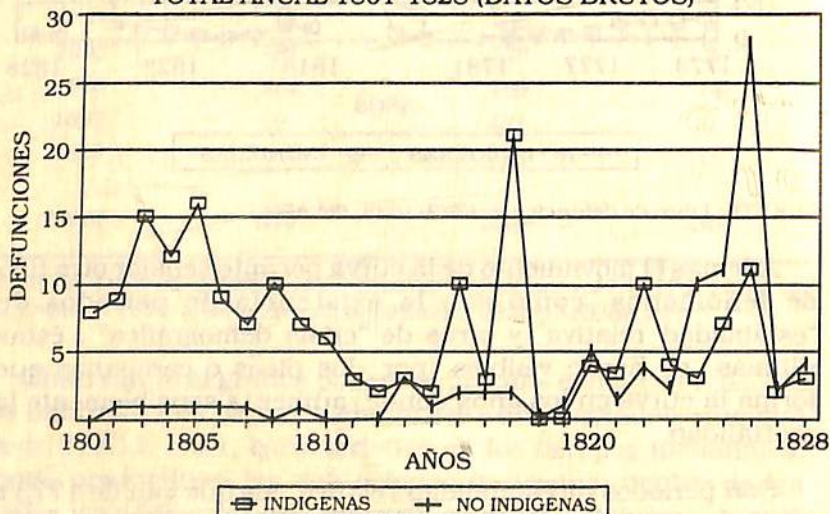
claramente ubicadas en los años de 1781, 1816-1818 y 1826.

La crisis de 1781, a diferencia de las demás, sólo registra las defunciones indígenas. En los años de 1816-1818 también la población indígena es más afectada y además muestran ritmos diferentes, pues mientras los indígenas mueren con igual magnitud en 1816 y 1817, los individuos no indígenas lo hacen en 1816, luego baja la mortalidad en 1817, para volver a recrudecerse en 1818, año en el que ya la mortalidad indígena se ha estabilizado. En el caso de la crisis del año 1826, ambos grupos de población siguen patrones de mortalidad similares como se verá posteriormente.⁴

El Gráfico 23 y el Cuadro 15 de Pueblo de Seris muestran un comportamiento más errático de la curva de defunciones, especialmente en el caso de los indígenas debido a que el número de defunciones es menor y las diferencias aunque pequeñas se muestran muy abruptas. Podemos ubicar los periodos de aumento sensible de la mortalidad entre los indígenas en los años de 1803 a 1805, 1817 y 1826; mientras que para los no indígenas se pueden reducir al año 1826.

Gráfico 23. Defunciones anuales de indígenas y no indígenas de Pueblo de Seris 1801-1828.

DEFUNCIONES PUEBLO DE SERIS
TOTAL ANUAL 1801-1828 (DATOS BRUTOS)



FUENTE: Libro de Defunciones de Pueblo de Seris 1801-1848 del APH, Caja 33.

Cuadro 15. Total anual de defunciones indígenas y no indígenas de Pueblo de Seris (1773-1828).

AÑO	INDIGENAS	NO INDIGENAS
1801	8	0
1802	9	1
183	15	1
1804	12	1
1805	16	1
1806	9	1
1807	7	1
1808	10	0
1809	7	1
1810	6	0
1811	3	0
1812	2	0
1813	3	3
1814	2	1
1815	10	2
1816	3	2
1817	21	2
1818	0	0
1819	0	1
1820	4	5
1821	3	1
1822	10	4
1823	4	2
1824	3	10
1825	7	11
1826	11	28
1827	2	2
1828	3	4
TOTAL	190	85

FUENTE: Libro de defunciones de Pueblo de Seris 1801-1848, APH.

Comparando las gráficas de los dos lugares, vemos comportamientos similares, aunque con distintas proporciones, en el período en que coinciden de 1814 a 1828; además en los años de 1801 a 1813, las defunciones de Pueblo de Seris pueden

dar una idea de las características que pudieron haber tenido las defunciones en el antiguo Hermosillo para esos años en que tiene perdidos los datos.

Otro aspecto es que las defunciones de indígenas del Pueblo de Seris tienden a ser mayores -salvo algunos años en particular- que las no indígenas, lo que reflejaría que este asentamiento fue predominantemente indígena, durante los años de nuestro estudio.

6.3 Etnicidad, legitimidad y estado civil de los difuntos.

Al igual que lo mencionado al respecto sobre los bautizos, en las actas de defunción del antiguo Hermosillo la nomenclatura étnica fue muy utilizada en el período 1773-1781, en el cual se registraron ocho defunciones de españoles, dos de castas, seis de razón, 139 seris, 38 pimas, 20 guaymas, 12 yaquis y dos ópatas.

En la siguiente etapa, de 1814 a 1828, únicamente se mencionan tres defunciones de españoles extranjeros; castas y "de razón" no hubo; seris apenas cuatro, pimas ocho, guaymas uno, yaquis 529, yumas 68, mayos dos e indígenas sin especificar 20. Hay un gran sector de defunciones sin clasificación étnica, que únicamente son definidos como vecinos o ciudadanos, en total 1572. (Ver Cuadro 16)

Cuadro 16. Calidad étnica de las defunciones.

NO INDIGENAS				
AÑOS	ESPAÑOLES	CASTAS	DE RAZON	SIN DENOMINACION
1773-81	8	2	6	1
1814-28	3	0	0	1572

INDIGENAS									
AÑOS	SERI %	GUAYMA %	YAQUI %	YUMA %	PIMA %	OTRO %			
1773-81	139 65.2	20 9.4	12 5.6	0 0.0	38 17.8	4 1.9			
1814-28	4 0.6	1 0.1	529 83.7	68 10.7	8 1.3	22 3.5			

FUENTE: Libros de defunciones 1773-1828, APH.

Como ya se planteó, es posible considerar que grupos indígenas como los guaymas y pimas que eran grupos significativos en 1773-1781, fueron incluidos en ese gran grupo sin definición étnica ya que desaparecen o se ven reducidos a cifras insignificantes en los registros; y los seris dejan de aparecer por que eran administrados por los misioneros de Pueblo de Seris.

De tal manera que podemos concluir que las defunciones, al igual que los bautizos, reflejan los cambios poblacionales que ocurrieron en el antiguo Hermosillo, como fueron: el surgimiento de un grupo sin distinción étnica claramente mayoritario, donde posiblemente fueron a dar grupos indígenas más proclives a desaparecer como tales e integrarse a la sociedad no indígena (pimas y guaymas) y la presencia yaqui como el grupo indígena diferenciado con mayor peso dentro de la Villa del Pitic; además los yumas o nixoras se convierten en el segundo grupo indígena en importancia numérica, aunque como ya se mencionó no conforman un grupo homogéneo, sino que eran niños raptados por los pimas gileños y vendidos a familias pudientes, quienes los tomaban como sirvientes.

Por otro lado las defunciones de Pueblo de Seris, como también los bautizos, muestran un pueblo con una fisonomía

más estructurada por la nomenclatura étnica-racial en concordancia a la visión de los misioneros; pues la nomenclatura de los grupos étnicos y castas se mantuvieron hasta los últimos años del periodo en estudio. Así tenemos que la calidad de español se utilizó consistentemente hasta 1825; igualmente los términos "de razón" y "coyote"; mientras que los entierros sin definición étnica se empiezan a registrar desde 1820 pero con poca frecuencia, aunque van aumentando progresivamente hasta que en 1826 alcanzan la cifra de 28, superando a las 11 defunciones registradas como indígenas.

En Pueblo de Seris las defunciones contemplan los siguientes grupos: españoles 24, no indígenas sin especificar 57, seris 142, yaquis 37, pimas seis y guaymas y yumas sólo una; cifras que indican una presencia mayoritaria de indígenas, dentro de los cuales son los seris el principal grupo seguido de los yaquis, coincidiendo con los datos de diversos padrones e informes hechos en 1796, 1813, 1816 y 1820, en los cuales la población indígena es claramente mayoritaria.⁵

En cuanto a la ilegitimidad, las defunciones indígenas siguen las mismas pautas ya señaladas para los bautizos: 2.9% de ilegitimidad. Las defunciones no indígenas también siguen el mismo patrón de los bautizos aunque difieren un poco en lo que se refiere a las defunciones reportadas como de "Padres no conocidos", pues son un 0.7% del total, mientras que en los bautizos representaban 2.4%. Esta diferencia puede deberse a problemas de registro. (Ver Cuadro 17)

Cuadro 17. Legitimidad e ilegitimidad de las defunciones por grupo étnico, 1773-1828.

	LEGIT.	NATURALES	PNC*	PNCs**	PIGS***	HUERFANOS
INDIGENAS	346	0	9	3	50	6
%	83.6	0.0	2.2	0.7	12.0	1.5
NO INDIGENAS	909	42	87	8	0	1
%	86.5	4.0	8.3	0.7	0.0	0.0

* PADRE NO CONOCIDO ** PADRES NO CONOCIDOS *** PADRES INCOGNITOS GENTILES

FUENTE: Libros de defunciones 1773-1828, APH.

En Pueblo de Seris, también predominan las defunciones legítimas, únicamente se registraron siete defunciones de hijos de "padre no conocido": seis seris y una yaqui. Siendo 149 el total de defunciones que contemplan la legitimidad.

Hasta aquí lo comentado sobre la calidad étnica y la legitimidad e ilegitimidad de las defunciones del antiguo Hermosillo y de Pueblo de Seris, coincide con lo observado en las actas de bautizo, lo cual sugiere consistencia en los datos y ofrece razonable confiabilidad en las conclusiones.

El estado civil de los difuntos puede ser una muestra representativa de la población adulta; sin embargo no contar con un padrón o censo que proporcione información sobre la estructura de la población por edad, sexo y estado civil, limita las observaciones que se puedan hacer; además las actas de defunción de los períodos 1773-1781 y 1814-1820 no dan la edad exacta del difunto, lo que es una seria limitante. En el siguiente período de 1821-1828, si se registra la edad exacta, lo que posibilita un mejor análisis.

Una primera agrupación de las defunciones del antiguo Hermosillo se presenta en el Cuadro 18.

Cuadro 18. Estado civil de las defunciones por grupo étnico.

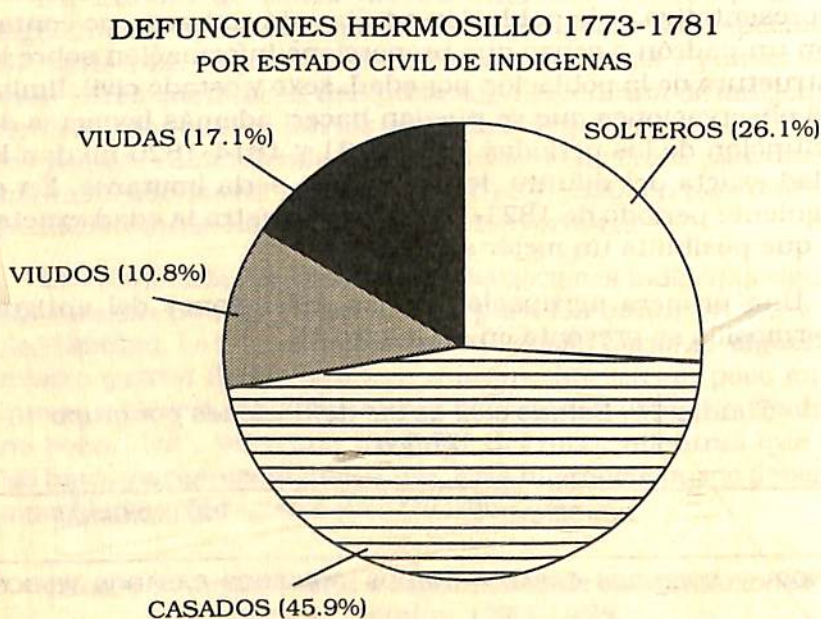
AÑOS	INDIGENAS			NO INDIGENAS		
	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS
1773-81	29	51	31	5	2	1
%	26.1	45.9	27.9	—	—	—
1814-20	60	63	23	63	99	44
%	41.1	43.1	15.8	30.6	48.1	21.3
1821-28	38	74	12	113	205	88
%	30.6	59.7	9.7	27.8	50.5	21.7

FUENTE: Libros de defunciones 1773-1828, APH.

Comparando los resultados lo primero que se desprende de ellos es que en el primer período (1773-1781) había una mayor

cantidad de personas que morían viudas, del orden del 27.9% (Ver Gráfico 24) ; si tomamos en cuenta que son fundamentalmente seris, podemos relacionar este dato con la agitada vida misional en que se desarrollaron y que estuvo caracterizada por la inestabilidad, los continuos levantamientos y las consecuentes campañas de castigo que provocaban la muerte de alguno de los cónyuges (o de ambos claro está).

Gráfico 24. Estado civil de las defunciones indígenas (1773-1781).

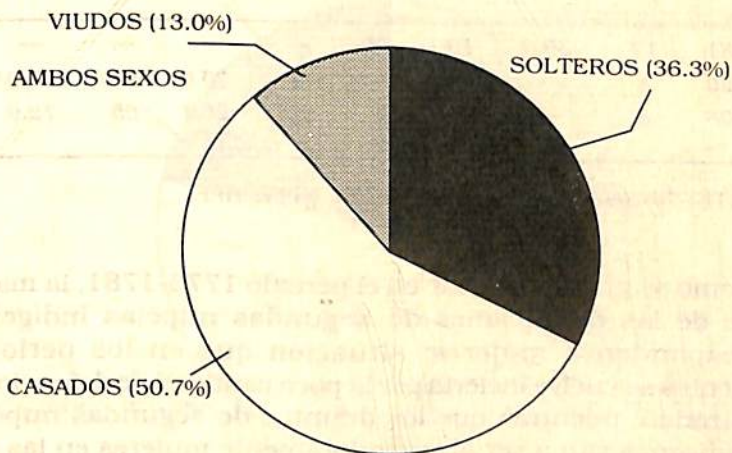


FUENTE: Libro de bautizos, Matrimonios y defunciones 1773-1797, del APH.

Para los períodos de 1814-1820 y 1821-1828, la proporción de viudos ha bajado al 15.8% y 9.7%, respectivamente, lo que podría ser interpretado como una estabilización en las condiciones de vida de los grupos indígenas. (Ver Gráfico 25)

Gráfico 25. Estado civil de las difunciones indígenas (1814-1828).

DEFUNCIONES HERMOSILLO 1814-1828
POR ESTADO CIVIL DE INDIGENAS



FUENTE: Libros de defunciones 1814-26 y 1826-1828, del APH.

Las defunciones no indígenas en los periodos 1814-1820 y 1821-1828, al contrario de las indígenas muestran una alta proporción de viudos (21%).(Ver Gráfico 26)

El análisis de este fenómeno requiere un examen más detallado, especialmente relacionado con el sexo y la edad que, como ya lo mencionamos, sólo es posible para el periodo 1821-1828; mientras que en los años 1773-1781 y 1814-1820 sólo se puede hacer por sexo.

Los datos sobre el sexo de las defunciones de viudos se muestran en el Cuadro 19.

Cuadro 19. Defunciones de segundas nupcias por sexo y grupo étnico.

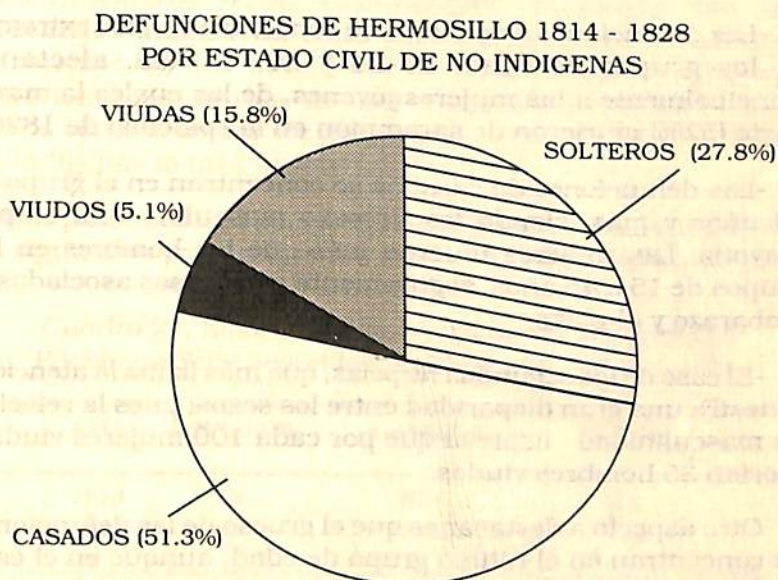
AÑOS	INDIGENAS				NO INDIGENAS			
	VIUDOS	%	VIUDAS	%	VIUDOS	%	VIUDAS	%
1773-81	12	39.0	19	61	—	—	—	—
1814-20	8	—	15	—	9	20.0	35	80.0
1821-28	8	—	4	—	23	26.1	65	73.9

FUENTE: libros de defunciones 1773-1821, APH.

Como se puede apreciar en el período 1773-1781, la mayor parte de las defunciones de segundas nupcias indígenas corresponden a mujeres; situación que en los períodos siguientes se vuelve incierta por la poca cantidad de defunciones registradas; mientras que los difuntos de segundas nupcias no indígenas van a ser abrumadoramente mujeres en las dos últimas etapas.

Para el período 1821-1828 se elaboró el Cuadro 20, por grupos de edad, sexo y estado civil de las defunciones no indígenas.

Gráfico 26. Estado civil de las defunciones no indígenas (1814-1828).



FUENTE: Libros de defunciones 1814-1826 y 1826-1828, del APH.

Cuadro 20. Defunciones por grupos de edad, sexo y estado civil de no indígenas (1821-1828).

EDAD	SOLTEROS			CASADOS			VIUDOS		
	F	M	%	F	M	%	F	M	%
15-19	25	18	38.0	8	1	4.4	0	0	0.0
20-24	15	2	15.0	17	1	8.8	1	0	1.1
25-29	4	4	7.1	13	7	9.8	3	1	4.5
30-34	3	7	8.8	17	11	13.7	1	2	3.4
35-39	2	7	7.9	10	10	9.7	5	0	5.7
40-44	3	2	4.4	11	10	10.2	3	2	5.7
45-49	0	2	1.8	3	11	6.8	7	2	10.2
50-MAS	5	14	16.8	25	50	36.6	45	16	69.3
TOTAL	57	56		104	101		65	23	
REL. MASC.			98.2			97.1			35.4

FUENTE: Libro de defunciones 1821-1828, APH.

Analizando cada uno de los grupos se pueden hacer las siguientes apreciaciones:

-Las defunciones de solteros se concentran en los extremos de los grupos de edad: 15-24 y 50- Y MAS, afectando principalmente a las mujeres jóvenes, de las cuales la mayor parte (52%) murieron de sarampión en la epidemia de 1826.

-Las defunciones de casados se concentran en el grupo de 50 años y más, siendo los de sexo masculino una amplia mayoría. Las mujeres mueren más que los hombres en los grupos de 15 a 45 años, seguramente por causas asociadas al embarazo y al parto.

-El caso de las segundas nupcias, que más llama la atención, muestra una gran disparidad entre los sexos; pues la relación de masculinidad expresa que por cada 100 mujeres viudas, morían 35 hombres viudos.

Otro aspecto a destacar es que el grueso de las defunciones se concentran en el último grupo de edad, aunque en el caso de las mujeres aparecen con cierta consistencia en los otros grupos de edad, mientras que en éstos los hombres aparecen esporádicamente. El hecho de que coincidan más defunciones de hombres casados y menos de viudos en el último grupo de edad, puede sugerir que los hombres al enviudar, rápidamente contraían segundas nupcias; en tanto que las mujeres permanecían más tiempo viudas, lo que motivaba que murieran más en ese estado civil. (Estos aspectos relacionados con la mortalidad por grupos de edad y sexo, así como a las segundas nupcias los trataré en detalle más adelante).

En cuanto a las defunciones indígenas en el mismo período, no es necesario hacer otro cuadro como el anterior, basta con señalar que murieron 19 hombres y 19 mujeres solteras concentrados en la edad de 15-24 años; casados fueron 51 mujeres y sólo 23 hombres, las primeras se concentraron en la edad de 15-34 años, muchas de ellas (53%) murieron en la epidemia de sarampión de 1826, los hombres se distribuyen en todos los grupos de edad; los difuntos de segundas nupcias sólo fueron 12, 4 mujeres y 8 hombres, siendo tan pequeña la cantidad que no tiene caso ampliar el comentario.

El estado civil de las defunciones indígenas de Pueblo de Seris en el período 1801-1828, se contabiliza de la siguiente manera: solteros 17%, casados 68% y viudos 15%. Los porcentajes indican un claro predominio de los casados en detrimento de los solteros y viudos, lo cual puede ser consistente con la vida en una comunidad misional más o menos estable, donde los misioneros se esfuerzan por casar a los indígenas lo más pronto posible.

Los padrones de 1813 y 1820 de Pueblo de Seris muestran los siguientes porcentajes del estado civil de la población:

Cuadro 21. Estado civil de la población indígena de Pueblo de Seris según los padrones de 1813 y 1820.

AÑO	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS
1813	7%	82%	11%
1814	6%	81%	13%

FUENTE: Los padrones de la nota 5.

Como se observa en el cuadro anterior las cifras de las defunciones y las del estado civil de la población indígena de Pueblo de Seris tienden a coincidir, por lo que se puede concluir que el estado civil registrado en las actas de defunciones si está reflejando una población viva de solteros, casados y viudos.

Los difuntos no indígenas del mencionado pueblo dan los siguientes porcentajes: solteros 28%, casados 56% y viudos 16%. En estos datos encontramos una situación diferente, pues se redujo la proporción de casados aumentando principalmente la de solteros; aunque los porcentajes de casados siguen siendo mayores que los que se observaron en las defunciones de Hermosillo tanto indígenas como no indígenas.

6.4 Defunciones por edad, sexo y grupo étnico.

En el análisis demográfico de la mortalidad es fundamental contar con una serie de datos que permitan calcular algunas magnitudes que uniforman el conocimiento de la misma. Tales

medidas comprenden desde las estimaciones más simples como la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) hasta otras más finas como la corrección de la mortalidad endógena, además de los cocientes de mortalidad por grupos de edades, entre otras.

Desgraciadamente, como ya se ha insistido, las características de las fuentes utilizadas en demografía histórica hacen muy difícil calcular algunos de estos parámetros del método demográfico. Entre otras cosas podemos señalar el desconocimiento de la población total y de los grupos de edades como dos aspectos centrales que normalmente los historiadores de la población tienen que enfrentar, además de los problemas más particulares de fuentes específicas: lagunas, confusión de categorías y falta inconsistente de algunos datos que impide corregirlos.⁶

Sin embargo, aún con las limitaciones mencionadas, las fuentes de la demografía histórica, brindan información de la que es posible extraer algunas conclusiones de importancia para el conocimiento histórico de poblaciones pasadas; además de que junto con los aspectos meramente demográficos, los archivos parroquiales de defunciones, proporcionan datos sobre aspectos sociales, económicos, ideológicos y culturales. Una vez apuntadas las limitaciones de las fuentes, así como sus virtudes, paso a analizar la mortalidad en el antiguo Hermosillo como lo requiere el método demográfico: por grupos de edad y sexo, así como por grupo étnico.

6.4.1 Los grupos de edad, sexo y grupo étnico.

Para conocer con precisión las características de la mortalidad, así como de otros fenómenos demográficos, se requiere utilizar el método de reconstrucción de familias (en base al seguimiento de los eventos vitales identificando a los individuos); sin embargo, este método ha sido difícil aplicarlo por las características de las fuentes en Latinoamérica, por lo que se ha utilizado con más frecuencia el método de análisis agregativo (que opera con cifras anónimas de los eventos vitales), que si bien no permite obtener resultados exactos, sí posibilita obtener una serie de magnitudes que ofrecen una aproximación a los comportamientos demográficos del pasado.⁷

Lo primero que se requiere es tener a la población agrupada por edad y sexo; en cuanto a la edad se acostumbra hacer grupos quinquenales.⁸

Sin embargo, en este caso y en otros que se han estudiado, las fuentes no proporcionan las edades exactas sino que se usan categorías como párvulos, adultos y ancianos, además de que en algunos decesos sí se señala la edad exacta; por lo que para el periodo de 1773-1820, sólo se pudo clasificar a los difuntos en dos grandes grupos: desde el nacimiento hasta siete años y mayores de siete años, en el primero se integró a los definidos como párvulos y a los que se les puso la edad exacta de hasta siete años; en el segundo grupo se colocó a los clasificados como adultos y a los mayores de siete años.⁹

Los resultados se muestran en el Cuadro 22 y el Gráfico 27.

Cuadro 22. Defunciones por grupos de edad, sexo y grupo étnico (1773-1820).

EDAD	INDIGENAS			NO INDIGENAS		
	MUJERES	HOMBRES	%	MUJERES	HOMBRES	%
HASTA 7 AÑOS	47	59	52	110	127	57
REL. DE MASC.	125			115		
MAS DE 7 AÑOS	50	49	48	82	98	43
REL. DE MASC.	98			119		

NOTA: El porcentaje es con relación al total.

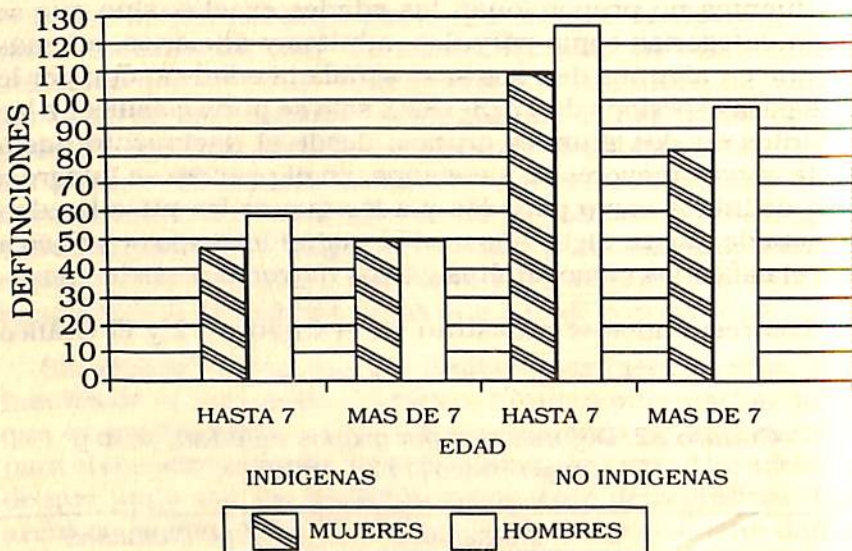
FUENTE: Libros de defunciones 1773-1820, APH.

En los datos anteriores se excluyeron las defunciones de los años de crisis epidémica: 1781, 1816 Y 1817 por que aumentarían las cantidades en forma excesiva, distorsionando los resultados del análisis de la mortalidad en años "normales".

Para los años de 1821 a 1828, sí se dan los datos de edad exacta y sexo, permitiendo hacer el Cuadro 23 con las defunciones por grupos quinquenales de indígenas y no indígenas, mismos que se representan en los Gráficos 28 y 29.

Gráfico 27. Defunciones por grupo étnico, edad y sexo (1773-1820)

DEFUNCIONES DE HERMOSILLO 1773-1820
POR EDAD, SEXO Y GRUPO ETNICO



FUENTES: Libros de Defunciones 1773-1797 y 1814-1826, del APH.

Cuadro 23. Defunciones por grupos quinquenales, sexo y grupo étnico (1821-1828).

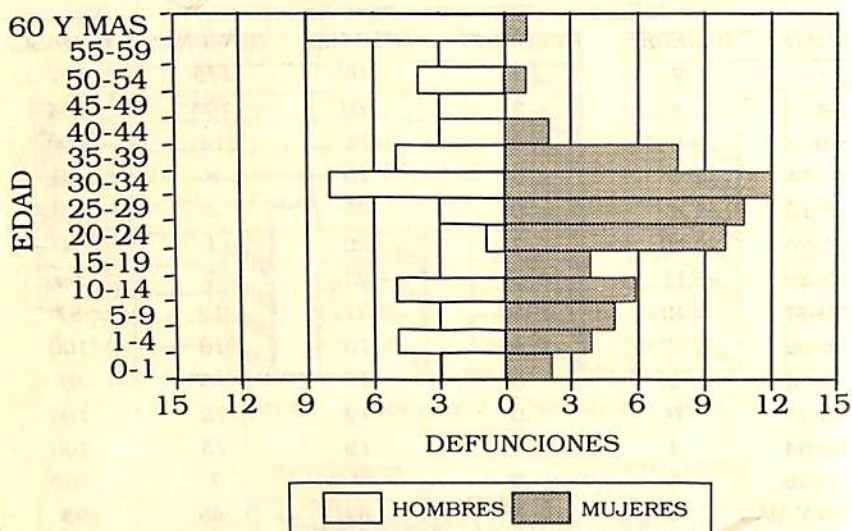
EDAD	INDIGENAS		NO INDIGENAS		R. MASC.
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
0-1	2	3	107	115	107
1-4	4	5	101	105	104
5-9	5	0	14	14	100
10-14	6	5	10	2	20
15-19	4	0	25	3	12
20-24	10	1	26	1	4
25-29	11	3	23	9	39
30-34	12	8	21	12	57
35-39	8	5	16	16	100
40-44	2	3	15	13	87
45-49	0	0	12	12	100
50-54	1	4	15	15	100
55-59	0	0	7	7	100
60 Y MAS	1	9	51	45	88
TOTAL	66	46	443	369	83

FUENTE: Libro de defunciones 1821-1828, APH.

En este cuadro también se excluyeron las defunciones atípicas del año 1826.

Gráfico 28. Defunciones indígenas por grupos quinquenales de edad y sexo (1821-1828).

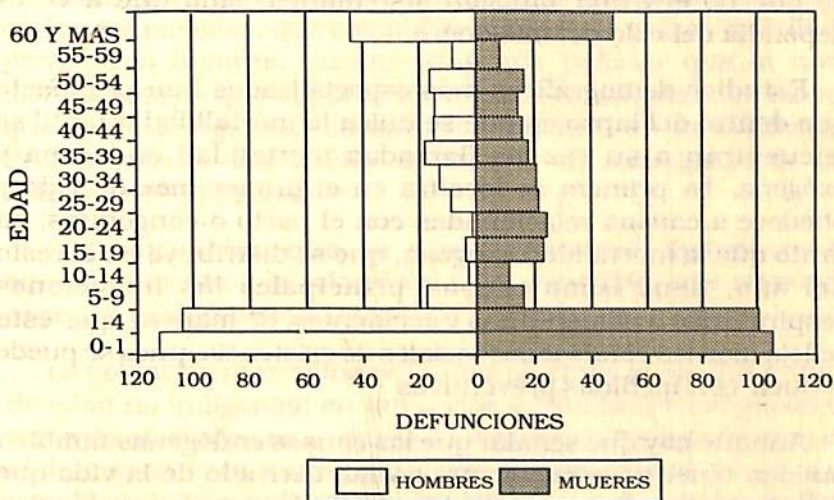
DEFUNCIONES DE HERMOSILLO 1821-1828
POR EDAD Y SEXO DE INDIGENAS



FUENTE: Libros de Defunciones 1814-1826 Y 1826-1828, del APH.

Gráfico 29. Defunciones no indígenas por grupos quinquenales de edad y sexo (1821-1828).

DEFUNCIONES DE HERMOSILLO 1821-1828
POR EDAD Y SEXO DE NO INDIGENAS



FUENTE: Libro de Defunciones 1814-1826 y 1826-1828, Del APH.

6.4.1.1 La mortalidad infantil.

La mortalidad infantil tiene un gran peso en las investigaciones de demografía histórica, tanto por su significación dentro de la mortalidad general, como por que es una estimación posible de calcular con los registros parroquiales de bautizos y defunciones.¹⁰

La estimación más simple de la mortalidad infantil es la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), que se obtiene de dividir el número de decesos de menores de un año entre la población media de esa edad en un período de tiempo determinado. En ausencia de un censo que proporcione tales datos, y si se cuenta con archivo parroquial o registro civil, se puede calcular dividiendo el número de decesos de menores de un año entre el número de bautizados, y para obtener cifras más confiables se recomienda usar períodos mínimos de 10 años.¹¹

Los problemas que se tienen para calcular la TMI es que se ha detectado un importante subregistro de las defunciones infantiles, pues parece que a los encargados del registro no les importaba mucho anotar las defunciones de menores, además de que no era una omisión sistemática, sino que a veces dependía del celo del misionero.¹²

Estudios demográficos más especializados han propuesto que dentro del lapso en que se ubica la mortalidad infantil se encuentran a su vez las llamadas mortalidad endógena y exógena. La primera se localiza en el primer mes de vida y obedece a causas relacionadas con el parto o congénitas; en tanto que la mortalidad exógena, que se distribuye en el resto del año, tiene como causas principales las infecciones respiratorias o alimentarias y accidentes, de manera que ésta refleja más las condiciones sociales de existencia, pues se puede reducir con medidas preventivas.¹³

Aunque hay que señalar que las causas endógenas también pueden tener un componente social, derivado de la vida que lleva la madre. A partir de la diferenciación anterior se calculan las Tasas de Mortalidad Endógena y Exógena, dividiendo las defunciones endógenas y exógenas entre los nacidos vivos.¹⁴

Para definir el número de bautizos hay que tomar en cuenta algunos elementos, como puede ser la no inscripción regular de los nacidos muertos o bautizados de urgencia, por lo que se recomienda quitar los bautizos de ese tipo y sustituirlos con un 3% más del total de bautizos, tanto en el numerador como en el denominador.¹⁵

Para el caso de las defunciones del antiguo Hermosillo en el período 1773-1820, no podemos calcular la TMI por que no se pueden distinguir los decesos de menores de un año e incluso de los menores de cinco años. Además de que es un período de mucha inestabilidad, principalmente el misional, donde los bautizos no incluyen únicamente a los recién nacidos, sino también a jóvenes y adultos; por otro lado las defunciones contemplan a los seris recién reducidos, situación que complica demasiado el cálculo.

Sin embargo es posible realizar otro tipo de observaciones sobre la mortalidad infantil. Por ejemplo, comparándola con

la mortalidad general, nos damos cuenta que el 52% de las defunciones indígenas son de hasta siete años; mientras que en las no indígenas se observa un 57%. (Ver Cuadro 22)

Estas cifras corroboran el gran peso de la mortalidad infantil en épocas pasadas, que coinciden con las que se han calculado para otros lugares; aunque hay que señalar que la nota discordante es que el porcentaje para no indígenas es mayor que el de indígenas, cuando lo "normal" es lo contrario. Probablemente este hecho se deba a un subregistro de las defunciones indígenas.¹⁶

Otra situación que se sale de los parámetros es la correspondiente a la relación de masculinidad, que se puede apreciar en el mismo Cuadro 22.

La población masculina se ve más afectada en los dos grupos de edad no indígenas; en tanto que los hombres indígenas se ven más afectados en el grupo de menor edad y las mujeres en el de mayor. Esta última situación se acerca más a lo que es considerado "normal", ya que los individuos de sexo masculino presentan una mayor mortalidad en los grupos de menor edad; mientras que las mujeres incrementan sus decesos en los grupos de edad reproductiva, por problemas del parto, como se analizará en detalle posteriormente.

La sobremortalidad masculina que se registra en el período 1773-1820, puede estar asociada a problemas de registro, pues es una etapa inestable y además el tamaño de la muestra se reduce por que están excluidos los años de 1781, 1816 y 1817, para el análisis de la mortalidad "normal"; aunque también habría que buscar en el período eventos de violencia, migración masculina u otro tipo de fenómenos que pudieron haber provocado el mayor número de defunciones masculinas no indígenas.

Los datos para los años 1821-1828 (Cuadro 23) pueden dar resultados más concretos y mejores porque se dispone de un buen registro, cuando menos para los grupos no indígenas, pues es evidente que hay un subregistro de las defunciones infantiles indígenas, dado que decesos de menores de un año únicamente están registradas cinco, de un total de 112; en tanto que los decesos de menores de un año no indígenas son

222 de un total de 812.

En relación a los factores asociados al subregistro de las defunciones indígenas no he encontrado algo más específico para esta zona, lo único que puedo señalar es lo comentado en la nota 12.

La situación descrita de las defunciones infantiles indígenas imposibilita cualquier cálculo de la TMI, lo que sí es posible para las defunciones no indígenas y que se presenta en el Cuadro 24.

*Cuadro 24. Tasa de Mortalidad Infantil no indígena
1821-1828.*

DEFUNCIONES + 30%	+ 1/3 + 3%	TOTAL	BAUTIZOS + 3%	TOTAL TMI
222	+ 66.6 + 96.2 + 11.5	396.3	1770 + 53	1823 217

FUENTE: Libro de defunciones 1821-1828, APH.

En este caso fue necesario corregir la cantidad de defunciones con un tercio más debido a problemas de registro en la edad.¹⁷

Después de hacer los ajustes necesarios, la TMI de 217 por mil se acerca a lo que son los parámetros para las sociedades preindustriales que oscilan entre 250 y 300 por mil,¹⁸ por lo que podemos concluir que el registro de la mortalidad infantil no indígena era mucho mejor, aunque en ambos casos se evidencia un subregistro considerable.

En el Cuadro 25 se hace el cálculo de las Tasas (o cocientes como lo plantea L. Henry) de mortalidad endógena y exógena, para los grupos no indígenas que, como hemos visto, tienen datos un poco más consistentes:

Cuadro 25. Tasas de Mortalidad Endógena y Exógena para no indígenas 1821-1828.

	DEFUNCIONES		DEFUNCIONES	
	BRUTAS	TASA	CORREGIDAS	TASA
ENDOGENAS	95	49	169.6	93
EXOGENAS	127	65	226.7	124.3

FUENTE: Libro de defunciones 1821-1828, APH.

Estos resultados se encuentran cercanos a los parámetros que se han establecido, pues para el caso de la mortalidad endógena se considera que en sociedades preindustriales osciló alrededor de 100 por 1000; además de que este indicador casi no se modificó durante mucho tiempo por que no varió sustancialmente la atención prenatal y del parto,¹⁹ por lo que podemos considerar que los registros de las defunciones endógenas responden adecuadamente a las correcciones señaladas.

Haciendo una comparación de la mortalidad de menores de cuatro años y la de mayores de cuatro, obtenemos los resultados del Cuadro 26.

Cuadro 26. Defunciones de menores y mayores de cuatro años por grupo étnico y sexo, 1821-1828.

	INDIGENAS		%	NO INDIGENAS		%
	F	M		F	M	
0-1 AÑOS	2	3	4.4	107	115	27.3
1-4 AÑOS	4	5	8.0	101	105	25.4
5-9 AÑOS	5	0	4.5	14	14	3.4
10 Y MAS	55	38	83.1	221	135	43.9

FUENTE: Libro de defunciones 1821-1828, APH.

Lo primero que resalta es el gran subregistro de las defunciones indígenas de los grupos 0-4 años, mientras que las de no indígenas aparecen registradas correctamente, mostrando que la mortalidad de menores de cuatro años ocupaba un 53% de las defunciones. Si en el antiguo

Hermosillo como en otras parroquias de la Nueva España y del México Independiente, la mortalidad infantil indígena era mayor que las de los otros grupos, es de esperar porcentajes mayores al 60% de las defunciones registradas.

Otro aspecto a mencionar es que las defunciones masculinas son mayores que las de mujeres hasta los cuatro años, en tanto que desde el grupo de cinco años se incrementa la mortalidad femenina hasta guardar una diferencia muy significativa con respecto a la masculina. En este caso las cifras de defunciones de ambos sexos coinciden con los rangos que se han definido como "normales", tanto en indígenas como en no indígenas. (Ver Cuadro 23)

Para el caso del Pueblo de Seris no es mucho lo que se puede hacer, pues como ya se señaló, las edades únicamente se dan en párvulos y adultos, con las que se construyó el Cuadro 27.

Cuadro 27. Defunciones de Pueblo de Seris por grupo de edad y étnico 1801-1828.

	INDIGENAS	%	NO INDIGENAS	%
PARVULOS	85	44.7	53	63
ADULTOS	105	55.3	31	37

FUENTE: *Libro de Defunciones 1801-1848*, APH.

El cuadro anterior corrobora lo ya mencionado sobre la elevada mortalidad infantil, aunque también se tiene que señalar el hecho de que aparece menor en el caso de los indígenas, lo cual -como ya se vió para el antiguo Hermosillo- puede ser indicativo de un mayor subregistro de las defunciones infantiles. Por otro lado la elevada mortalidad infantil de los no indígenas, mayor que la del lugar mencionado, puede significar un registro más completo y cuidadoso.

6.4.1.2 La mortalidad adulta

Louis Henry plantea que únicamente se pueden hacer cálculos sobre la mortalidad infantil cuando no se puede aplicar la

reconstrucción de familias y siempre y cuando se cuente con las edades de defunción, lo que prácticamente deja fuera toda posibilidad de analizar la mortalidad adulta. Habría que señalar, sin embargo, que otros historiadores de la población han buscado nuevas alternativas para no dejar de lado tan importante cuestión.

Cecilia Rabell, por ejemplo, considera posible utilizar el método propuesto por el mismo Louis Henry para calcular la mortalidad adulta cuando se reconstruyen las familias, aún en el caso de que se esté trabajando con el método agregativo o de recuento anónimo.

El tratamiento propuesto por Louis Henry básicamente consiste en agrupar por periodos quinquenales de edad a los difuntos hombres y mujeres, casados y viudos. A los solteros se les excluye por considerar que tienen mayor movilidad y pueden sesgar los resultados, mientras que a los casados y viudos se les asigna una mayor estabilidad. Las defunciones acumuladas se toman como los efectivos iniciales (una especie de cohorte) a partir de los cuales empiezan a ser calculados los cocientes de mortalidad quinquenal.²⁰

La autora mencionada calculó los cocientes de mortalidad a partir de los 30 años de edad para hombres y mujeres de San Luis de la Paz. A partir de ellos y relacionándolos con las Tablas Tipo de Mortalidad de Coaley y Demeny, modelo oeste; calculó la Esperanza de Vida al Nacimiento (e_0) para cada uno de los grupos quinquenales, encontrando que por esta vía se pueden obtener resultados adecuados para analizar la mortalidad adulta, considerando, además, que este método puede marcar una alternativa para el análisis de la mortalidad, dadas las deficiencias de las fuentes en el caso de la mortalidad infantil.²¹

En el caso de Hermosillo es posible aplicar este método a las defunciones de adultos no indígenas, ya que las actas proporcionan el estado civil, sexo y edad exacta en el periodo 1821-1828.

Para las defunciones indígenas no es posible hacerlo por que son muy pocas las actas y los resultados pueden ser desproporcionados.

En el Cuadro 28 se muestran las defunciones de adultos casados y viudos no indígenas de sexo masculino, por grupos de edad quinquenal, las defunciones acumuladas y el cociente quinquenal de mortalidad (q_x) a partir de los 30 años. La Esperanza de Vida al Nacimiento (e_0)²² se obtuvo de Las Tablas Tipo de Cocientes de Mortalidad de la O.N.U.²³

Cuadro 28. Cocientes quinquenales de mortalidad (q_x) y Esperanza de Vida al nacimiento (e_0) de no indígenas casados y viudos del sexo masculino, mayores de 30 años (1821-1828).

EDAD	DEFUNCIONES	DEF. ACUMULADAS	q_x	e_0	NIVEL*
30-34	10	104	96	25	10
35-39	10	94	106	27.5	15
40-44	12	84	143	25	10
45-49	12	72	167	25-27.5	10-15
50-54	9	60	150	32.5-35	25-30
55-59	9	51	176	35	30
60-64	9.5	42	226	35-37.5	30-35
65-69	9.5	32.5	292	37.5	35
70-74	7	23	304	52.5	65
75-79	7	16	437	50	60
80 Y MAS	9	9	1000		

* NIVEL DE LA TABLA TIPO DE COCIENTES DE MORTALIDAD DE LA ONU

FUENTE: Libro de defunciones 1821-1828, APH

Nota: Para evitar los errores en el registro de la edad, se reunieron las defunciones por grupos decenales y luego se distribuyeron por grupos quinquenales.

De los resultados podemos hacer los siguientes señalamientos:

-Los grupos de 30-34, 35-39, 40-44 y 45-49, oscilan dentro de la e_0 de 25 a 27.5 años, lo que los ubica dentro de los niveles 10 y 15 de la Tabla de Cocientes de Mortalidad de la O.N.U.²⁴

-Los grupos de 50-54 y 55-59 se ubican con una e_0 entre los 32.5 y 35 años y los niveles 25 y 30; mientras que los de 60-64 y 65-69 tienen una e_0 entre los 35 y 37.5 años, ubicados en los niveles 30 y 35.

-Los datos de los últimos dos grupos están fuera de contexto, pues son esperanzas de vida muy altas para la época, posiblemente se deba a problemas de registro de la edad o a la pequeñez de la muestra.

Con respecto a la mortalidad femenina se construyó el siguiente cuadro:

Cuadro 29. Cocientes quinquenales de mortalidad (q_x) y Esperanza de Vida (e_0) de adultos casados y viudos no indígenas del sexo femenino mayores de 20 años (1821-1828).

EDAD	DEFUNCIONES	DEF. ACUMULADAS	q_x	e_0	NIVEL*
20-24	15.5	149	104	20	0
25-29	15.5	133.5	116	20	0
30-34	14.5	118	123	20-22.5	0-5
35-39	14.5	103.5	140	22.5	5
40-44	11	89	124	25-27.5	10-15
45-49	11	78	141	25-27.5	10-15
50-54	10.5	67	157	27.5	15
55-59	10.5	56.5	186	27.5-30	15-20
60-64	7.5	46	163	42.5	45
65-69	7.5	38.5	195	47.5	55
70-74	10	31	323	42.5	45
75-79	10	21	476	40	40
80 Y MAS	11	11	1000	—	—

* NIVEL EN LA TABLA TIPO DE COCIENTES DE MORTALIDAD DE LA ONU.

NOTA: Para evitar los errores en el registro de la edad, se reunieron las defunciones por grupos decenales y luego se repartieron por grupos quinquenales.

FUENTE: Libros de defunciones 1814-1826 y 1826-1828, APH.

Las observaciones que podemos hacer son las siguientes:

-La e_0 de los grupos 60-64, 65-69 y 75-79 años, se dispara posiblemente por errores en el registro de la edad, pues son magnitudes fuera de contexto para la época.

-Los grupos de 20-24, 25-29, 30-34 y 35-39, tienen una esperanza de vida que oscila entre 20 y 22.5 años, colocándose en los niveles 0 y 5 de las tablas ya mencionadas.

-Los grupos de 40-44, 45-49, 50-54 y 55-59 años, se ubican entre los 25 y los 27.5 años de esperanza de vida al nacimiento, correspondientes a los niveles 10 y 15.

C. Rabell hizo un cálculo similar en San Luis de la Paz y obtuvo los siguientes resultados²⁵:

EDAD	Hombres e_0	Mujeres e_0
32.5	22.1-24.8	20.2
42.5	29.6-31.9	22.7-25.2
52.5	29.6-31.9	25.2-27.8
62.5	19.8-22.1	20.02
72.5	58.8-61.5	51.3-53.9

En términos generales se nota cierta coincidencia en la e_0 calculada en San Luis de la Paz y en el antiguo Hermosillo, lo que sugiere consistencia en los datos y permite apreciar las duras condiciones de existencia de la época, pues la Esperanza de Vida al Nacimiento tiene como límite superior los 30 años para los hombres, cifra inferior a la obtenida para países que en la actualidad sufren las peores condiciones de vida.

La Esperanza de Vida al Nacimiento entre las mujeres es todavía más baja que la masculina, pues tiene los 25 años como límite superior en los grupos de edad reproductiva (20-40 años), lo que se asocia con la alta mortalidad debido a problemas del parto. El ligero aumento en los grupos de los 40 a 49 años se sugiere que sea por un mayor valor social de las esposas-madres maduras, en comparación con las jóvenes.²⁶

De conjunto se observa una sobremortalidad femenina en comparación con la masculina, fenómeno que ha sido observado también en otros lugares y que se atribuye a una situación socioeconómica más precaria para las mujeres que

para los hombres y a las complicaciones del embarazo y el parto.²⁷

Siguiendo en esta misma temática se da en el Cuadro 23 la relación de masculinidad del conjunto de las defunciones en el período 1821-1828 para indígenas y no indígenas. Como ya se anotó la relación de masculinidad se obtiene de dividir el número de hombres entre el de mujeres y el resultado se multiplica por 100, de tal manera que en este caso el resultado nos dice cuantos hombres mueren por cada 100 mujeres.

El análisis de los resultados indígenas se muestran erráticos debido a la pequeñez de la muestra; aún así se observa que en los primeros cinco años mueren más hombres que mujeres. En las edades de cinco a 39 años sucede lo contrario: mueren más mujeres que hombres. En las últimas edades, mayores de 40, se vuelve a invertir la mortalidad, aumentando la masculina.

En el caso de las defunciones no indígenas los resultados son más consistentes aunque básicamente siguen el mismo patrón: mueren un poco más de hombres hasta los cuatro años. En las edades reproductivas de 15 a 34 años mueren muchas más mujeres que hombres. A partir de los 35 años se observa una mortalidad muy parecida entre hombres y mujeres.

El análisis de la mortalidad en el período 1821-1828, fundamentalmente en el caso de los no indígenas adultos, ofrece una consistencia que indica un registro más completo en este período.

NOTAS DE PAGINA

¹ Las fuentes son: *Libro de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1797*, en la caja núm. 1; *Libro de entierros 1814-1826*, y *Libro de entierros 1826-1828*, en la caja núm. 33 del APH.

² *Libro de defunciones de Pueblo de Seris 1801-1848*, en la caja 33 del APH.

³ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 27.

⁴ Para ver más en detalle lo de los periodos de estabilidad relativa y de crisis demográfica que comentaremos en secciones posteriores, consultar: Elsa Malvido, "Factores de despoblación y de reposición de población de Cholula (1614-1810)", en *Historia Mexicana* 89, vol. XXIII, núm. 1, julio-sept. de 1973.

⁵ Las cifras manejadas son:

-En 1796 Fr. Juan Angel Martínez levantó un padrón donde 204 personas eran seris y 30 españoles. (Ver página 103 y 104).

-En 1813 Fr. José Nepomuceno Gallo hizo un "Estado", en el cual 167 eran seris y sólo menciona una familia de españoles.

-En 1816 Fr. Ignacio Dávalos hizo un informe de las misiones de la Pimería Baja, resultando que en la Misión de Seris "...el número de vecinos todos indios es 36 que abraza 310 almas...".

-En 1820 Fr. Francisco González levantó un padrón resultando 122 seris, 22 yaquis, 11 ópatas y 66 españoles.

Los últimos cuatro informes se consultaron en *Parish Archives of Sonora and Sinaloa...*, op. cit., film 811, rollo 3.

⁶ Casi todos los historiadores demógrafos señalan las limitaciones de las fuentes. En especial se puede ver a: Louis Henry, op. cit., pp. 97-100 y a Cecilia Rabell, "Evaluación del subregistro...", op. cit., p. 171.

⁷ Cecilia Rabell, *La población...* op. cit., 1990, p. 27.

⁸ Roland Pressat, op. cit., p. 96, señala que se agrupan quinquenalmente por comodidad y para evitar errores en la información sobre la edad.

⁹ Cecilia Rabell, "Evaluación del subregistro...", op.cit., p. 174. La autora toma la categoría de "párvulo" como de menores de 7 años y construye un cuadro en base a esta cifra.

¹⁰ Louis Henry, op. cit., p. 97, "Cuando sólo poseemos estadísticas del registro civil [o parroquial] sólo podemos estudiar la mortalidad de los niños, niños menores de un año y niños menores de cinco años".

¹¹ *Ibid*, p. 98.

¹² Cecilia Rabell, "Evaluación del subregistro ...", op.cit., p. 171. "El problema del subregistro de defunciones infantiles es muy grave para los estudios de demografía histórica novohispana. Se dieron durante la Colonia

una serie de condiciones que propiciaron el subregistro general de las defunciones y, desde luego las más afectadas fueron las infantiles (en muchas parroquias, hasta bien entrado el siglo XVIII, ni siquiera se inscribían en los libros las defunciones de los "párvulos" (o niños menores de siete años). Plantea, además, que los pocos sacerdotes y la enorme extensión de las parroquias con una numerosa población indígena recién conversa, resultaba en "...un sincretismo no precisamente inclinado a seguir las prácticas formales y burocráticas de la religión católica...", situación que favorecía que no se registraran las defunciones infantiles. La misma autora señala que se ha evaluado el subregistro en alrededor del 30% de las defunciones.

13 Judith S. Mausner y Anita K. Bahn, *Epidemiology. An Introductory Text*, W. B. Saunders Company, Philadelphia, 1974, pp. 188-190. "...the components of the infant mortality rate: neonatal mortality (deaths under 28 days of age) and postneonatal mortality (deaths between 28 days and one year)...the improvement in the postneonatal mortality rate was considerably greater, largely because of the control of infectious diseases and better nutrition. The mortality rate of neonates, on the other hand, which reflects such factors as prematurity and congenital defects, showed less dramatic improvement..."

14 Roland Pressat, op. cit., pp. 148-149.

15 Louis Henry, op. cit., p. 98. Por lo que el cálculo sería: bautizados antes del año fallecidos + bautizados de urgencia fallecidos / bautizados + bautizados de urgencia fallecidos.

16 C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 27. La autora retoma datos de M. Lebrun sobre la mortalidad infantil y juvenil en Tula, utilizando la edad de las defunciones dada en párvulos y jóvenes, donde encuentra que en diferentes periodos oscila entre el 45% y el 60 % de la mortalidad general indígena, además que la mortalidad indígena es superior a la no indígena.

17 *Ibid.*, p. 29, cita las TMI calculadas por Claude Morin en su trabajo sobre Zacatelco, en las que agregó un 30% para corregir el subregistro y 1/3 de los decesos de menores de un año por que no observó decesos de 11 meses, lo que significa que el religioso registraba la edad redondeándola a un año, con lo cual quedarían excluidas estas defunciones del cálculo de la TMI.

18 Roland Pressat, op. cit., pp. 153-154: "La mortalidad infantil sumamente elevada de épocas pretéritas parece situarse en un nivel promedio de 250 a 300 por mil; por lo demás, lo mismo que para la mortalidad general y por las mismas causas (desórdenes sociales, pero sobre todo hambres y epidemias), aparecen picos de sobremortalidad más o menos pronunciados que podrían elevar las tasas de los años correspondientes a 400 e incluso 500 por mil". Además ofrece la TMI para algunos países en el año 1966, que sirven de referencia para comprender el significado de las magnitudes: Suecia 13, Estados Unidos 23, México 61, Alto Volta 182.

19 C. Rabell, "Evaluación del subregistro...", op. cit., p. 176. En éste trabajo la autora utiliza el método de descomposición de la mortalidad endógena y exógena de Bourgeois-Pichat, para determinar que tan adecuado es agregar un porcentaje determinado para corregir el subregistro de una manera glo-

bal: 30% por ejemplo. Ella encuentra, al analizar las defunciones infantiles de San Luis de la Paz, inadecuado realizar tal ajuste, pues en los 65 años que comprende su estudio varía el porcentaje de corrección desde el 29 hasta el 64%. Por ello recomienda, para los casos que sea posible, utilizar este método para determinar en cada situación un porcentaje específico de ajuste.

²⁰ Louis Henry, op. cit., pp. 201 a 213. Los cocientes de mortalidad expresan las variaciones que con la edad experimenta el riesgo anual de mortalidad. Se ha encontrado que dicho riesgo pasa por un mínimo a los 12 años y recupera hacia los 80 años, el valor que tenía en el nacimiento. Se calcula dividiendo el número de defunciones en el año x, entre los supervivientes al xavo. aniversario, multiplicando el resultado por mil.

²¹ C. Rabell, *La población novohispana...* op. cit., pp. 30-33.

²² Arthur Haupt y Tomas T. Kane, *Guía rápida de población del Population Reference Bureau*, 1980, p. 22: "La esperanza de vida es una estimación del número de años que resta vivir a una persona a una edad determinada". En el mismo texto se dan los siguientes datos: en Alto Volta, el año de 1975 la esperanza de vida al nacer fué de 38 años; mientras que para Noruega fué de 75 años. Estas cifras ilustran de las magnitudes que estamos tratando.

²³ Roland Pressat, *La práctica de la demografía. Treinta problemas*, F.C.E., 1a. reimpresión en español 1986, México, pp. 360-361. El autor reproduce las Tablas Tipo de Mortalidad de la O.N.U.

²⁴ Louis Henry, op. cit., pp. 213-214, considera que las Tablas Tipo de la O.N.U. son buenas, aunque sin perder de vista que son sólo estimaciones; califica el nivel 15 de las mencionadas Tablas como adecuado para sociedades preindustriales.

²⁵ C. Rabell, *La población novohispana...* op. cit., p. 31.

²⁶ "From ages 1 through 30, females in the group of populations with lowest life expectancy have higher average death rates from all causes combined and this tendency extends to a majority of causes. Only the violent causes of death are a consistent exception to this pattern. Female death rates at ages 1-30 in high mortality populations are consistently higher than male rates for the infectious diseases (tuberculosis, typhus, typhoid, diptheria, dysentery, measles, and whooping cough)...the death rates from infectious diseases all favor females above age 40. Thus, the age specific death rate curves for the two sexes cross for the various types of infectious diseases somewhere between ages 15 and 40 in high mortality populations: This crossing might be attributed to the greater social value of wives and mothers than of younger females, leading to improvements in female's relative health environment with age...", en Preston, S., *Mortality Patterns in National Population*, Academic Press, Nueva York, San Francisco, Londres, 1976. Citado por C. Rabell, "*La población novohispana...*", op. cit., p. 31.

²⁷ Ibid.

The first of these is the fact that the United States is a young nation, and that its history is a history of growth and expansion. The second is the fact that the United States is a nation of immigrants, and that its history is a history of the struggle for a better life. The third is the fact that the United States is a nation of free men, and that its history is a history of the struggle for freedom.

The first of these is the fact that the United States is a young nation, and that its history is a history of growth and expansion. The second is the fact that the United States is a nation of immigrants, and that its history is a history of the struggle for a better life. The third is the fact that the United States is a nation of free men, and that its history is a history of the struggle for freedom.

The first of these is the fact that the United States is a young nation, and that its history is a history of growth and expansion. The second is the fact that the United States is a nation of immigrants, and that its history is a history of the struggle for a better life. The third is the fact that the United States is a nation of free men, and that its history is a history of the struggle for freedom.

The first of these is the fact that the United States is a young nation, and that its history is a history of growth and expansion. The second is the fact that the United States is a nation of immigrants, and that its history is a history of the struggle for a better life. The third is the fact that the United States is a nation of free men, and that its history is a history of the struggle for freedom.

7. LOS EVENTOS VITALES: MATRIMONIOS.

7.1 Las fuentes.

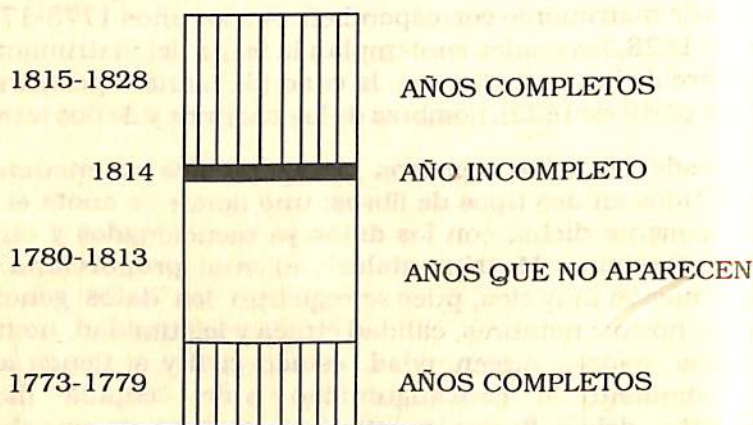
Para el caso del antiguo Hermosillo se trabajó sobre 582 actas de matrimonio correspondientes a los años 1773-1779 y 1814-1828, las cuales contemplan la fecha del matrimonio, el nombre de los contrayentes, la edad (de manera permanente sólo a partir de 1822), nombres de los padrinos y de dos testigos.

Desde 1822 los registros matrimoniales se encuentran repartidos en dos tipos de libros: uno donde se anota el acta propiamente dicha, con los datos ya mencionados y otro de "Informaciones Matrimoniales", el cual proporciona una información muy rica, pues se registran los datos generales de los novios: nombres, calidad étnica y legitimidad, nombres de los padres, origen, edad, estado civil y si tienen algún impedimento de consanguinidad o de "cópula ilícita"; también deben firmar la petición y en caso de no saber, el sacerdote lo anota y firma por ellos; además se registran tres testigos que dan su nombre, estado civil, origen, edad y deben firmar que conocen a los novios y no tienen ningún impedimento para casarse. Después de las velaciones se realiza el matrimonio, del cual se levanta acta en el libro de matrimonios, en los términos ya señalados.¹

Esta información permite pasar del análisis propiamente demográfico de la nupcialidad, a otras esferas de interés histórico, como pueden ser la historia social y de las mentalidades. Sin embargo, en el caso del presente trabajo, dado que no estamos utilizando el método de reconstrucción de familias, se limitan las posibilidades de análisis, de por sí ya reducidas por los pocos años que tienen registrados los matrimonios en el período de nuestro estudio y que además se encuentran separados por una gran laguna. (Ver Gráfico 30)

Es por lo anterior que sólo en el período 1814-1822 será posible analizar algunos aspectos como la edad al matrimonio, las segundas nupcias, la endogamia y exogamia matrimonial, y el origen de los cónyuges; ya que en el primer período de 1773-1779, los matrimonios son básicamente de parejas seris recién reducidas a la misión, en una situación de tal inestabilidad que impide casi cualquier análisis.

Gráfico 30. Estado del registro de matrimonios en el APH, 1773-1828.



FUENTE: Libro de matrimonios 1773-1828, del APH.

7.2 La curva de matrimonios.

Al igual que los bautizos y las defunciones, la agrupación anual de los matrimonios y su gráfica, expresa la existencia de dos etapas, una propia de la misión (1773-1779) en la que predominan los matrimonios de seris, que en varias ocasiones son casados en grupo por los misioneros, "regularizando" así las uniones ya existentes entre ellos, en tanto que los matrimonios no indígenas son mínimos. (Ver Cuadro 30 y Gráfico 31).

En una segunda etapa (1814-1828) se cambian los papeles, pues los matrimonios sin especificación étnica son la mayoría

mientras que los indígenas son minoritarios. Además únicamente aparece un matrimonio seri, siendo la mayor parte de yaquis con 55 matrimonios, de pimas nada más uno y de yumas dos. Es interesante hacer notar que mientras los seris produjeron 74 matrimonios en 4 años, los yaquis sólo se casaron en 54 ocasiones durante 11 años, a pesar de su copiosa migración a la Villa del Pitic, lo que puede sugerir que emigraban al antiguo Hermosillo ya casados o que el cura no se esforzaba en legalizar su unión, situación totalmente diferente a la registrada en la primera misión de los seris.

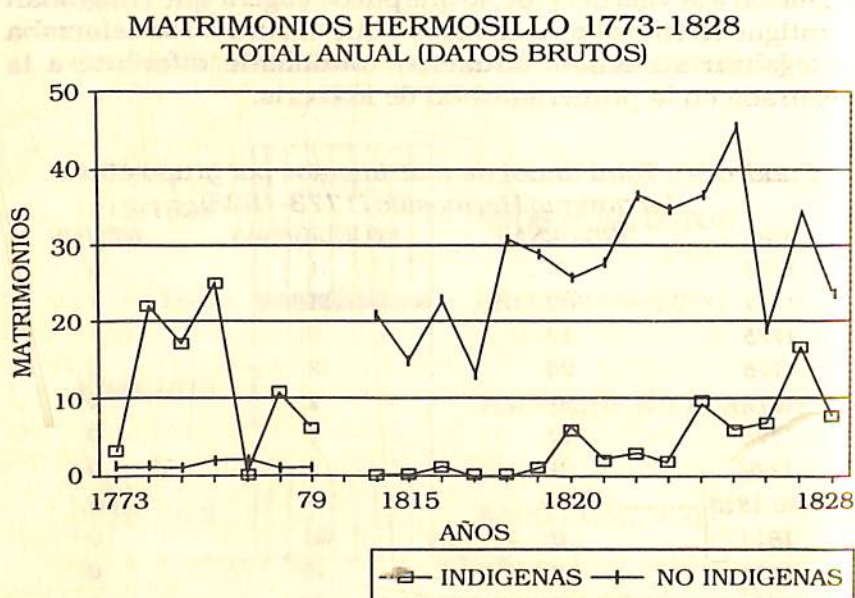
Cuadro 30. Total anual de matrimonios por grupo étnico del antiguo Hermosillo (1773-1828).

AÑO	INDIGENAS	NO INDIGENAS	MIXTOS
1773	3	1	0
1774	22	1	1
1775	17	0	1
1776	25	2	0
1777	0	2	0
1778	11	1	0
1779	6	1	0
1780-1813	--	--	--
1814	0	21	0
1815	0	15	0
1816	1	23	0
1817	0	13	1
1818	1	31	0
1819	1	29	0
1820	6	25	2
1821	2	28	0
1822	3	37	0
1823	2	35	0
1824	10	37	0
1825	6	46	0
1826	7	19	0
1827	17	36	1
1828	8	24	0
TOTAL	148	427	7

FUENTE: Libros de matrimonios 1773-1828, del APH.

La curva muestra caídas de los matrimonios en los momentos de crisis demográficas, como son los años 1817 y 1826, relación que analizaremos más adelante.

Gráfico 31. Total anual de matrimonios por grupo étnico (1773-1828).



FUENTE: Libros de Matrimonios 1773-1828, del APH.

7.3 El análisis de la nupcialidad.

La nupcialidad es un fenómeno de importancia demográfica porque está relacionado directamente con la reproducción, es decir con la fecundidad; especialmente en el caso de sociedades pasadas que no practicaban el control de los nacimientos. Así, cobran importancia como reguladores del crecimiento de la población aspectos como los siguientes: la edad al matrimonio, pues entre más temprana era, más hijos se esperaban de la esposa; la frecuencia de las segundas nupcias que podían promover o impedir que jóvenes viudas se quedaran sin pareja; el celibato definitivo también indica que tan universal era la vida en matrimonio.²

A lo largo de la historia se ha observado que los aspectos mencionados variaban según la época que se vivía: durante las epidemias se postergaban los matrimonios; una vez que pasaban se incrementaban tanto por los matrimonios postergados, como por las segundas nupcias con las que los viudos y viudas recuperaban sus parejas; también se experimentaba una reducción de la edad al primer matrimonio. El aumento en la nupcialidad motivaba que los nacimientos se incrementaran, además por que las madres que perdieron a los hijos que amamantaban volvían a embarazarse.³ Por el contrario, cuando había problemas de sequías, escasez de tierra u otro problema económico se reducían los matrimonios⁴ y aumentaba la edad de los cónyuges.

Por otro lado el estudio de la nupcialidad también tiene un marcado carácter social, ya que expresa los nexos que contraen determinados grupos étnicos o sociales; pues se ha visto que el matrimonio era utilizado como mecanismo de ascenso social o como resguardo de la comunidad, en el caso de los indígenas.⁵

En el período de este estudio, los matrimonios tenían más un carácter de alianzas entre familias, que eran concertadas por los padres, y la decisión individual de los novios era de menor importancia, especialmente en el caso de los no indígenas.⁶

Esta situación se reforzó con la expedición por Carlos III de la *Real Pragmática* sobre el matrimonio en el año de 1776, la cual:

...prohibía legitimar uniones desiguales y exigía, bajo pena de desheredación, el consentimiento paterno formal para el matrimonio de toda persona menor de 25 años. El decreto juzgaba que una amplia disparidad de categoría entre los aspirantes al matrimonio era perjudicial para la prosperidad económica de familias honorables y para su exclusividad social.⁷

Aunque C. Rabell cuestiona si la *Real Pragmática* afectó las uniones de los plebeyos o si únicamente tuvo efectos en los grupos de la élite.

El hecho de que el matrimonio estableciera lazos con otros grupos posibilitaba lo mismo que el ascenso social, también

una pérdida de una posición social más elevada, dependía con quien se hiciera el matrimonio. Fue así que hubo grupos fuertemente endógamos, como los españoles y los indígenas, los dos extremos de la jerarquía social, que esperaban preservar ciertos privilegios que dependían de mantenerse como tales, fortaleciendo su endogamia matrimonial; en tanto que los grupos mixtos (mestizos y castas) se caracterizaron por reproducir su propia condición, manteniendo matrimonios exógamos, con diferentes grupos étnicos.⁸

Por otro lado, la información contenida en las actas de matrimonios sobre el origen de los cónyuges permite establecer el ámbito espacial de las alianzas matrimoniales.

Es en torno a estos aspectos que analizaremos la nupcialidad en el antiguo Hermosillo.

7.3.1 La edad al matrimonio.

Como ya se mencionó la edad al primer matrimonio es un dato importante por que expresa "estrategias matrimoniales"⁹ que responden a determinadas situaciones. Por ejemplo, la edad temprana al matrimonio fue una actitud que se tomaba en los años de crisis demográficas ya que las muertes liberaban medios de vida como eran las parcelas. Por el contrario una mayor edad al matrimonio nos indica momentos de problemas económicos, pues los novios tenían que esperar para poder acceder a un pedazo de tierra.¹⁰

También se ha observado que una edad temprana al matrimonio está asociada a una mayor ingerencia de los padres o de la comunidad en la determinación de la elección de los cónyuges (esta ingerencia se puede extender al misionero en las comunidades misionales¹¹); mientras que una mayor edad refleja más independencia de los cónyuges en decidir su matrimonio y la búsqueda de solvencia económica antes de casarse.¹²

En base a las edades que se proporcionan en las actas de matrimonio en el período 1822-1828, es posible hacer algunas estimaciones sobre la edad al primer matrimonio en el antiguo Hermosillo. Los años 1774-1776 no fue posible incluirlos por

inconsistencia en el registro de la edad.

Cuadro 31. Cónyuges por grupo étnico, edad y sexo (1822-1828).

EDAD	F	INDIGENAS			NO INDIGENAS			
		%	M	%	F	%	M	%
10-14	14	31	0	0	8	5	0	0
15-19	24	53	14	41	80	52	15	10
20-24	4	9	12	35	36	24	47	31
25-29	2	4	8	23	23	15	62	41
30-34	1	2	0	0	4	3	17	11
35-39	0	0	0	0	1	1	4	3
40-m s	0	0	0	0	0	0	5	3

FUENTE: Libro de informaciones matrimoniales 1822-1828, APH.

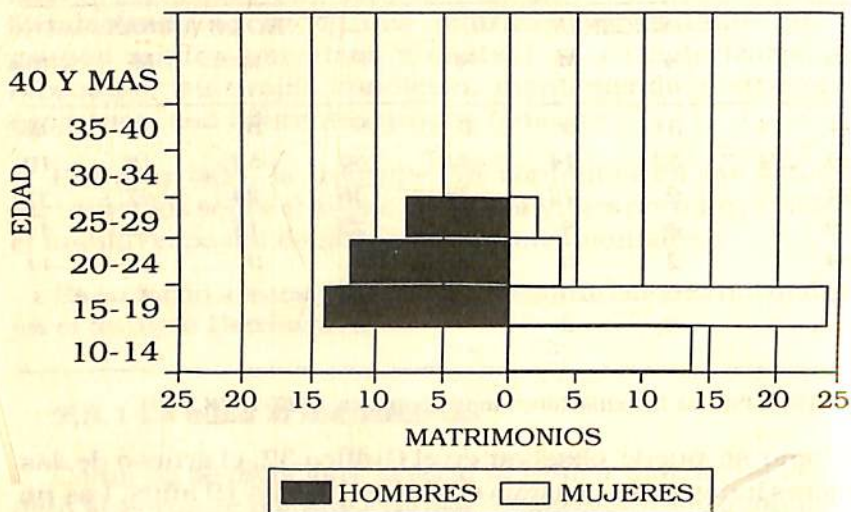
Como se puede observar en el Gráfico 32, el grueso de las mujeres indígenas se casaba entre los 10 y los 19 años. Las no indígenas (Ver Gráfico 33) se casaban principalmente de los 15 a los 19 años, aunque también son considerables las nupcias en los grupos de 20-24 y 25-29 años.

Los hombres indígenas se ven concentrados entre los 15 y 24 años (Gráfico 32). Los no indígenas se concentran principalmente en los grupos de 20-24 y 25-29 años (Gráfico 33).

Aunque no aparecen en los gráficos es conveniente señalar que en los registros se encuentran numerosos matrimonios seris de mayores de 49 años; situación atípica que corresponde a la etapa misional en los años 1774-1779, en la cual los misioneros casaron a todas las parejas como lo señalan los indicios disponibles.

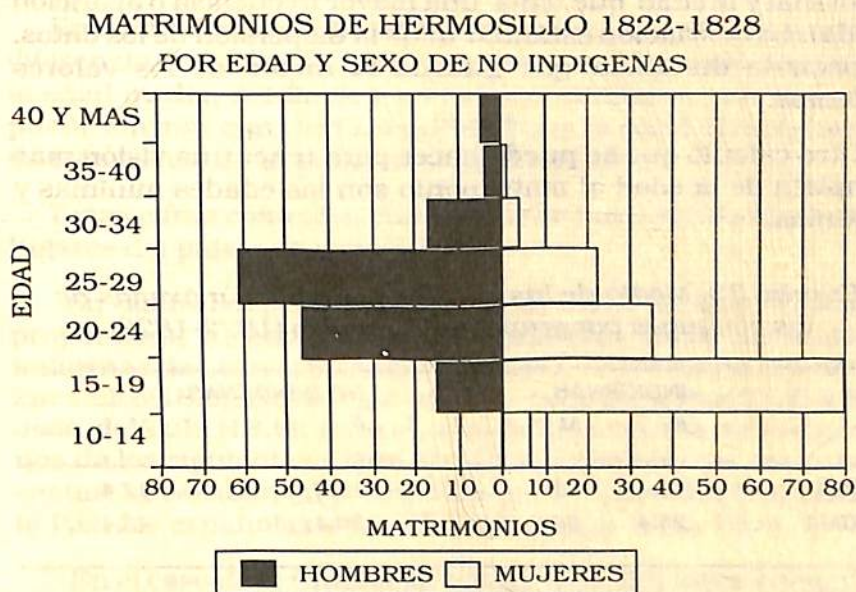
Gráfico 32. Edad al primer matrimonio por sexo de indígenas (1822-1828).

MATRIMONIOS DE HERMOSILLO 1822-1828
POR EDAD Y SEXO DE INDIGENAS



FUENTE: Libro de Matrimonios 1822-1828, APH.

Gráfico 33. Edad al primer matrimonio por sexo de no indígenas (1822-1828)



FUENTE: Libro de Matrimonios 1822-1828, APH.

Haciendo algunos cálculos para obtener la edad media, mediana y modal, tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 32. Edades media, mediana y modal de los cónyuges por grupo étnico y sexo (1822-1828).

	INDIGENAS				NO INDIGENAS			
	F	S*	M	S	F	S	M	S
MEDIA	16.3	1.5	21.7	2.2	19.8	0.4	25.4	1.6
MEDIANA	15		20		18		25	
MODAL	13-15		18-25		16		25	

*S= Desviación estandar.

FUENTE: Libro de informaciones matrimoniales 1822-1829, APH.

Estas cifras indican la edad media en la cual se acostumbraba casarse, la edad de la mitad de la distribución (mediana) y la edad que tenía una mayor frecuencia o aparición (moda). La desviación estándar mide la dispersión de los datos, es decir la distancia que guarda la media de los valores extremos.

Otro cálculo que se puede hacer para tener una visión más completa de la edad al matrimonio son las edades mínimas y máximas.

Cuadro 33. Media de las edades mínimas y máximas de los cónyuges por grupo étnico y sexo (1822-1828).

	INDIGENAS		NO INDIGENAS	
	F	M	F	M
MINIMA	13	19	13.6	17.4
MAXIMA	25.4	25.5	30.4	43.4

FUENTE: *Libro de informaciones matrimoniales 1822-1829*, APH.

A partir de estos datos se pueden hacer algunos comentarios:

La edad media al matrimonio de las mujeres indígenas de 16.34, está muy influenciada por edades altas que no tienen mucha frecuencia pero que sí abultan la edad media, como lo demuestran las edades mínima y máxima, así como la edad mediana y modal. Por lo que podemos asentar que la mayor parte de las mujeres indígenas se casaban a la edad modal de 15 años.

En el caso de los hombres indígenas su edad al matrimonio está bien representada por la edad media de 21.7, ya que la edad mínima y máxima no están muy distanciadas, además de que también está cerca de la edad mediana de 20 años y las edades modales de 18 y 25.

Situación similar a la de las mujeres indígenas se presenta con las no indígenas, pues su edad media de 19.8 está entre valores mínimos y máximos de gran diferencia; en tanto que sus edades mediana y modal son de 18 y 16, respectivamente,

por lo que es factible considerar que la mayoría de las mujeres no indígenas se casaban entre los 16 y los 18 años.

En cuanto a los hombres no indígenas, aún cuando la diferencia entre las edades mínima y máxima es muy alta, la edad media, mediana y modal son similares, por lo que se puede afirmar con cierta seguridad que la edad al matrimonio de este sector de la población era de 25 años.

Estas cifras coinciden con las que se han calculado en otros lugares del país:

-En distintos períodos que van de 1674 a 1815, C. Rabell proporciona las edades medias al matrimonio de las mujeres indígenas de León (16 años), Tlaxiaco y Teposcolula (14 años), Zacatelco(18.5), Acatzingo(16), San Luis de la Paz(17.7) y San José de Tula (18.9). Para el caso de las mujeres no indígenas nos da los siguientes datos: en León las españolas, mulatas y castas: se casaban en promedio a los 17 años. En San Luis de la Paz, las españolas a los 23 y las castas a los 19.¹³

-En el caso de la Ciudad de México, J.J. Pescador encuentra que la edad media al matrimonio de grupos no indígenas era de 20.5 años para las mujeres y 24.7 para los hombres, aunque considera más significativas sus edades mediana y modal de 19 y 18 años para mujeres; 23 y 20 para los hombres.¹⁴

-Ramón A. Gutiérrez calcula la edad media al primer matrimonio de mujeres y hombres no indígenas de Nuevo México, en 19.5 y 24.1 años respectivamente, en el período 1820-1829.¹⁵

Las edades al matrimonio en el antiguo Hermosillo siguen el patrón que se ha mostrado en los lugares señalados: una edad temprana al matrimonio entre los indígenas, posiblemente asociado a un mayor control de la comunidad sobre el matrimonio; en especial sobre las mujeres cuya edad al matrimonio de 15 años se encuentra entre las más bajas de las registradas para otras parroquias.¹⁶

Contrariamente las edades al matrimonio de los grupos no indígenas son mayores, evidenciando un menor control de la comunidad, los padres o los sacerdotes sobre sus uniones,

además de la búsqueda de una base económica antes de casarse.

Observando cómo evolucionaron las edades al matrimonio en los años de crisis tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 34. Edad media al primer matrimonio y desviación estándar por año, sexo y grupo étnico (1822-1828).

AÑO	F	INDIGENAS			F	NO INDIGENAS		
		S	M	S		S	M	S
1822	16	4.0	21.3	1.9	20.3	4.0	24.4	5.1
1823	14.5	1.5	25.5	0.5	19.9	5.0	26.6	5.6
1824	17.5	6.4	19.8	2.5	19.3	4.6	24.5	6.8
1825	15.5	1.8	21.5	3.5	19.5	4.2	23.7	4.8
1826	15	2.1	23.7	2.8	19.5	4.0	27.6	10.1
1827	18.4	6.5	20.3	3.3	19.6	4.9	24	3.9
1828	17.4	3.9	19.6	2.9	20.18	3.6	26.9	13.4

S= Desviación estandar.

FUENTE: Libro de informaciones matrimoniales 1822-1829, APH.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la respuesta de la edad al matrimonio en la crisis de 1826 no es muy clara; pues mientras en otros lugares del país se evidencia una disminución en la edad al matrimonio después de las crisis¹⁷, aquí sucede un fenómeno contrario: en 1827 la edad al matrimonio aumenta en lugar de disminuir. Sin embargo, al analizar más en detalle estos matrimonios sucede que la alta desviación estándar, en el caso de las mujeres indígenas, se debe a que hay dos cónyuges de edad madura que se casan con hombres menores: una de 35 con un hombre de 26 y otra de 25 con uno de 19. Si quitáramos estos dos matrimonios tendríamos una edad de 16, que sigue estando alta. En los hombres indígenas sí se percibe una disminución en la edad, pero muy pequeña, casi imperceptible; mientras que en los cónyuges no indígenas no sólo no disminuye sino que aumenta la edad. Por lo anterior podemos concluir que en el antiguo Hermosillo no disminuyó la edad al matrimonio como

respuesta a la crisis demográfica de 1826.

Al explorar por otras vías podemos detectar comportamientos interesantes, como las segundas nupcias, es decir los matrimonios de viudos, los que pueden expresar respuestas ante las crisis.

7.3.2 Las segundas nupcias.

En los registros de matrimonios del antiguo Hermosillo destacan por su frecuencia las segundas nupcias, es decir los matrimonios en los que participa, al menos, un cónyuge viudo.

Su importancia en el mercado matrimonial se muestra en el siguiente cuadro y en el Gráfico 34:

Cuadro 35. Segundas nupcias por grupo étnico (1814-1828).

	INDIGENAS	%	NO INDIGENAS	%	MIXTOS	%
MATRIMONIOS	64		419		5	
SEGUNDAS NUPCIAS	23	36	65	15.5	4	80

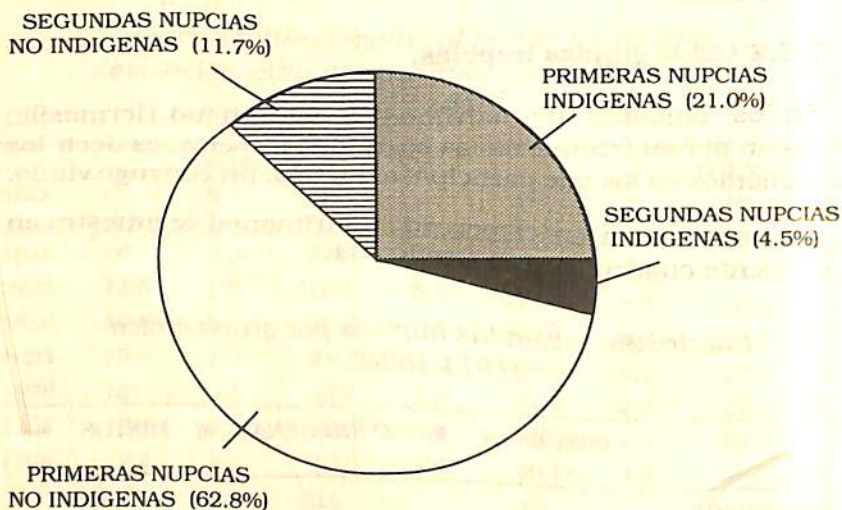
FUENTE: *Libro de matrimonios 1814-1832*, APH.

En el cuadro anterior se excluyeron los registros de 1773-1779, por que corresponden a los matrimonios seris de la etapa de la primera misión, en los cuales aparecen muy pocos matrimonios de viudos, por lo que es de suponerse un problema de registro que puede distorsionar los resultados.

Entrando en el análisis de los datos del cuadro tenemos que en el caso de los indígenas el 36% de los matrimonios cuenta con la participación de por lo menos un viudo o viuda; entre los no indígenas este porcentaje se reduce al 15.5, por lo que la primera impresión es que hay una disparidad significativa entre los grupos étnicos.

Gráfico 34. Primeras y segundas nupcias por grupo étnico (1773-1828).

MATRIMONIOS DE HERMOSILLO 1773 -1828
PRIMERAS Y SEGUNDAS NUPCIAS



FUENTE: Libro de Matrimonios 1773-1828, del APH.

Separando las cifras para años "normales" de las de crisis, tenemos un panorama más amplio. En el cuadro siguiente se excluyeron los años de 1818, 1826 y 1827.

Cuadro 36. Segundas nupcias en años "normales", por grupo étnico.

	INDIGENAS	%	NO INDIGENAS	%
MATRIMONIOS	40		333	
SEGUNDAS NUPCIAS	11	27.5	51	15.3

FUENTE: Libro de matrimonios 1814-1832, APH.

Como se puede observar la proporción de segundas nupcias entre los indígenas disminuye, pero sigue siendo alta en

comparación con los no indígenas, los cuales mantienen la misma proporción.

Esta situación indica que las segundas nupcias se comportan de manera diferente según el grupo étnico, lo cual puede estar relacionado con el impacto diferente que sobre cada uno de ellos tenían las crisis demográficas.

Si se recurre a datos de otras parroquias sobre la frecuencia de las segundas nupcias en los matrimonios de tiempos "normales", se obtiene que en Zacatelco, entre 1651 y 1812, un 20% de los matrimonios registran la presencia de viudos, en San José de Tula en el periodo 1675-1812 el 17% de los matrimonios indígenas, en San Luis de la Paz el 15%.¹⁸

Haciendo una comparación entre las parroquias mencionadas y los datos del antiguo Hermosillo, se nota que los porcentajes son sensiblemente menores para el caso de los indígenas; en tanto que las segundas nupcias de no indígenas tienen una presencia muy parecida. Posiblemente esta disparidad se deba a problemas de registro, pues podía suceder que muchos de los yaquis emigraran ya casados y que los nuevos matrimonios fueran pocos en comparación con las segundas nupcias.

Ahora se analizará el comportamiento de las segundas nupcias en las crisis demográficas, empezando con el siguiente cuadro:

Cuadro 37. Segundas nupcias en los años de crisis demográficas (1818 y 1827).

	INDIGENAS	%	NO INDIGENAS	%
MATRIMONIOS	24	100	86	100
SEGUNDAS NUPCIAS	12	50	14	16.3

FUENTE: Libro de matrimonios 1814-1832, APH.

Los porcentajes del Cuadro 37 corroboran lo que ya se había mencionado anteriormente, en el sentido de que las crisis demográficas afectaban de manera diferente a los indígenas y

a los no indígenas. Así se tiene que en estos años la presencia de viudos o viudas en los matrimonios indígenas se elevaba hasta un 50%, es decir que de cada dos matrimonios en uno había una persona que había perdido a su cónyuge.

La cifra anterior de 50% puede estar abultada por la pequeñez de la muestra, sin embargo el incremento de las segundas nupcias en años de crisis también está documentada para San Luis de la Paz, aunque en ese lugar sólo se incrementó hasta un 30%.¹⁹

Por el contrario el porcentaje para los no indígenas permanece constante, apenas aumentando ligeramente.

Lo que se comenta acerca de las segundas nupcias es importante porque va mostrando como la población reacciona ante los embates de la alta mortalidad. En el Cuadro 38 se muestra cómo se fueron comportando las segundas nupcias en el período 1814-1828.



Cuadro 38. Segundas nupcias por grupo étnico y sexo
(1814-1828).

AÑO	INDIGENAS			NO INDIGENAS		
	F	M	AMBOS	F	M	AMBOS
1814	0	0	0	0	1	0
1815	0	0	0	1	2	1
1816	0	0	0	3	0	0
1817	0	0	0	1	1	0
1818	0	0	0	4	5	2
1819	0	0	0	2	2	2
1820	0	0	0	1	5	0
1821	0	1	0	5	1	1
1822	0	0	0	2	5	2
1823	0	1	0	2	2	0
1824	1	3	1	3	3	0
1825	1	3	1	4	9	3
1826	0	3	0	1	0	0
1827	5	8	4	1	6	1
1828	1	3	1	2	4	1
TOTAL	8	22	7	32	46	13

FUENTE: Libro de matrimonios 1814-1832, APH.

Revisando el cuadro anterior, resulta que en 1827 los matrimonios indígenas con presencia de viudos se incrementaron considerablemente, lo cual puede indicar que los cónyuges que perdieron a su pareja en la epidemia de sarampión de 1826 y en el levantamiento de Banderas²⁰ del mismo año, se volvieron a casar rápidamente. En el caso de los no indígenas no sucedió lo mismo en este caso, pero sí se presentó en la crisis de 1818, cuando aumentaron de manera importante la presencia de viudos en sus matrimonios.

De lo anterior se puede concluir que las segundas nupcias, más que la edad al matrimonio, fue el mecanismo (inconciente seguramente) al que recurrieron los pobladores del antiguo Hermosillo para compensar las numerosas pérdidas que les ocasionaban las epidemias y en general las duras condiciones en que vivían.

En otro orden de ideas, un aspecto interesante que podemos analizar es la proporción de viudos y viudas que se vuelven a casar, lo cual se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 39. Segundas nupcias por sexo y grupo étnico (1773-1828).

	INDIGENAS	%	NO INDIGENAS	%
VIUDOS	15	58	33	49
VIUDAS	2	8	20	30
AMBOS	9	34	14	21

FUENTE: *Libros de matrimonios 1773-1828*, APH.

Un primer elemento a señalar es que era menor la cantidad de viudas que se volvían a casar, en comparación con los viudos, tanto indígenas como no indígenas; aunque entre los primeros es más polarizada esta situación.

La mayor frecuencia de matrimonios con presencia de viudos se explica por razón de que para el viudo era necesario volverse a casar sobre todo si tenía hijos que no podía atender por su trabajo; en tanto que las viudas con hijos tenían la posibilidad de regresar a la casa paterna.²¹ Otro elemento de explicación es una posible condena social al matrimonio de las viudas.²²

También es interesante observar que las viudas se casaban principalmente con viudos; mientras que éstos lo hacían con solteras. En el cuadro anterior el renglón "Ambos" indica que de las 11 viudas indígenas, nueve se casaron con viudos; mientras que de 26 viudos, sólo nueve se casaron con viudas. En el caso de los no indígenas se presenta una situación similar pero en una proporción menos polarizada. Sin embargo habría que tener en cuenta posibles distorsiones por lo pequeño de la muestra; además de la posibilidad de que las viudas se unieran a solteros al margen del matrimonio eclesiástico, aunque esta situación no debió haber sido muy frecuente, pues no se refleja en la Tasa de Ilegalidad.

La importancia de la nupcialidad, tanto de primeras como segundas nupcias, se corrobora en el siguiente cuadro por la poca significación del llamado "celibato definitivo", que se obtiene de calcular la proporción de defunciones de solteros mayores de 50 años.²³

Cuadro 40. Defunciones de solteros mayores de 50 años por sexo y grupo étnico (1773-1828).

INDIGENAS		%	NO INDIGENAS		%
F	M		F	M	
1	3	0.5	5	14	1.2

FUENTE: Libros de defunciones 1773-1828, APH.

El hecho de que apenas el 0.5 % de los difuntos indígenas y el 1.2% de los no indígenas fueran solteros mayores de 50 años, nos indica que la vida en pareja tenía un carácter casi universal y nos reafirma la idea de que el fomento de la reproducción era el mecanismo para enfrentar la alta mortalidad de la época.

Esta escasa presencia del "celibato definitivo" también se ha encontrado en otros lugares del país, como en Zacatelco donde sólo aparecieron 50 defunciones de solteros mayores de 50 años entre un total de más de 3 mil defunciones; en Tula apenas 2%; en San Luis de la Paz se encontró que entre el 7 y el 10% de las mujeres morían solteras, cifras altas pues se ha estimado que el celibato femenino en sociedades preindustriales oscila entre el 5 y el 15%.²⁴

7.3.3 Exogamia y endogamia.

Un aspecto que ha interesado mucho a los historiadores es el relativo al carácter endogámico o exogámico de los matrimonios ya que está relacionado directamente con el mestizaje.

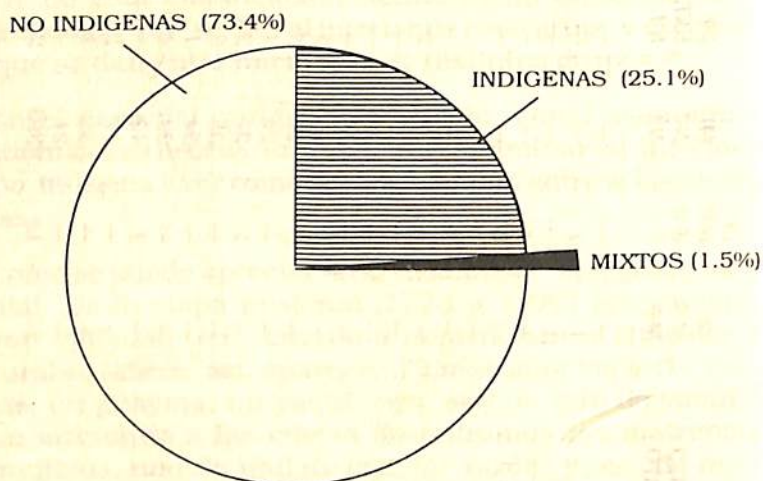
Para definir el carácter endógamo o exógamo de los matrimonios C. Rabell considera cuatro grupos en la sociedad colonial: indígenas, mestizos (mestizos, mestindios y castizos), castas (negros, mulatos, lobos, coyotes, etc.) y españoles. A partir de esta clasificación define como endogámicos los matrimonios que se dan al interior de cada grupo y exogámicos los que se dan entre miembros de distintos grupos.²⁵

En el caso del antiguo Hermosillo, como asentamiento multiétnico, es necesario, además, discriminar al interior del grupo indígena y ver como se relacionaban entre sí las distintas etnias.

Como se puede apreciar en el Cuadro 41, el registro matrimonial de la etapa misional (1773 a 1779) proporciona la mayor variedad en cuanto a nomenclatura étnica-racial-cultural se refiere; así, aparecen 72 matrimonios seris, cuatro pimas, un guayma, un yaqui con seri, y otro de yaqui con pima; en cuanto a las castas encontramos dos matrimonios de mulatos, uno de mulato con "de razón" y otro de mulato con pima. De españoles y "de razón" son cuatro. (Ver Gráfico 35)

Gráfico 35. Matrimonios por grupo étnico (1773-1828).

MATRIMONIOS DE HERMOSILLO 1773-1828
POR GRUPO ÉTNICO



FUENTE: Libros de matrimonios 1773-1828, del APH.

En la siguiente etapa, de 1814 a 1828, únicamente se registra un matrimonio de seris, 55 de yaquis, uno de pimas, dos de yumas, dos de yaqui con mayo, uno de ópata con yaqui y otro de yaqui con pima. De los grupos no indígenas tenemos 392 matrimonios sin identificación de los cónyuges y que suponemos son personas de un origen blanco o que han dejado de ser considerados indígenas. Además hay cuatro de españoles, 23 de extranjeros con personas sin filiación étnica del Pitic.²⁶ Hay cinco matrimonios donde un cónyuge es indígena (yaqui, opata y yuma) y el otro no tiene clasificación étnica, por lo que se puede suponer que no son indígenas.

De la primera etapa (1773-1779) podemos señalar las escasas uniones exógamas, incluso entre las distintas etnias indígenas. Así tenemos que sólo hay una claramente identificada como exógama: un mulato soltero con una viuda pima; de los matrimonios indígenas destaca que los pimas se casaban más con otros grupos que entre ellos mismos, de nueve matrimonios cuatro fueron entre ellos y cinco con cónyuges de otros grupos étnicos.

La situación anterior va a cambiar en la etapa de 1814 a 1828, donde hay una gran cantidad de matrimonios sin clasificación étnica, además de cinco matrimonios de indígenas con no indígenas y otros cinco entre distintas etnias indígenas; también resaltan los 23 matrimonios con extranjeros que dan la idea de una población dinámica y abierta.

De conjunto 148 matrimonios fueron entre grupos indígenas, que representan el 25% del total; siete fueron mixtos, es decir entre diversos grupos étnicos, representando el 1.2%; finalmente, 427 matrimonios no tuvieron una filiación étnica, que conforman el 73.8%.

En los matrimonios considerados indígenas 74 (50%) fueron entre seris; 55 (37%) entre yaquis; diez matrimonios (7%) fueron entre diferentes grupos indígenas y nueve (6%) fueron de indígenas, pero sin especificar su grupo étnico.

A partir del hecho de no haber encontrado referencias directas a matrimonios exógamos, se podría concluir que en el antiguo Hermosillo no hubo un mestizaje significativo; sin embargo, el gran grupo de matrimonios sin identificación étnica refleja indirectamente que sí lo hubo, pero que no es posible analizarlo en detalle por que no se identifica a los cónyuges.

En otras partes del país se ha visto que los grupos indígena y español, eran muy endógamos, como los extremos de la escala social; y que a fines del siglo XVIII se reforzó su endogamia. En cambio las castas y mestizos se caracterizaban por su exogamia.²⁷

En el antiguo Hermosillo los seris y yaquis aparecen como endógamos, pues a pesar de ser mayoritarios pocas veces se unen a otros grupos; lo que tal vez esté relacionado con el hecho de haber ocupado el lugar más bajo de la escala social; aunque aquí no se vio que el extremo más alto, es decir los españoles, adoptaran una actitud endogámica parecida, al contrario de lo comentado para el centro del país. En lo que se refiere a las castas y mestizos no es posible hacer comentarios, dado que no se les identifica en los registros.

7.3.4 Origen de los cónyuges.

Como ya se señaló las actas de matrimonio incluyen de manera permanente el origen de los contrayentes, lo que permite identificar la presencia de movimientos migratorios, así como los lugares donde se originaban.

En el cuadro siguiente se puede percibir la importancia de los cónyuges de fuera del antiguo Hermosillo.

Cuadro 42. Proporción de cónyuges de fuera del antiguo Hermosillo (1814-1828).

	INDIGENAS	%	NO INDIGENAS	%
TOTAL DE MATRIMONIOS	64		424*	
ESPOSOS FORANEOS	35	55	174	41
ESPOSAS FORANEAS	33	51.5	150	35

*Se incluye a los matrimonios mixtos.

FUENTE: *Libro de matrimonios 1814-1832 y libro de informaciones matrimoniales 1822-1829, APH.*

Como se observa en el cuadro anterior más de la mitad de los cónyuges indígenas son migrantes, destacando el hecho de que son yaquis. En cuanto a los no indígenas se reduce el porcentaje de migrantes pero sigue siendo muy alto: 41% de los esposos y 35% de las esposas son migrantes.

No está demás señalar que la migración que se detecta a través de las actas de matrimonio no es la migración total, sino únicamente una muestra, pero de mucha importancia por que permite tener una idea de su magnitud y conocer los lugares donde se originaba.

Los registros de matrimonios no indígenas en los que participan cónyuges foráneos aparecen desde los primeros años de la serie, pero son mínimos. Es a partir de 1821 que los registros de cónyuges de fuera del antiguo Hermosillo aumentan considerablemente, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 43. Matrimonios no indígenas en los que hay cónyuges del interior de Sonora(1773-1828).

1773-79	1814-20	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828
7	11	23	33	49	31	27	22	42	15

FUENTE: Libros de matrimonios 1773-1828, APH.

En el caso de la migración indígena, esta se incrementa principalmente en los años 1824, 1826, 1827 y 1828; seguramente asociada, en los dos últimos años, al levantamiento de Banderas.

Para dar una visión menos dispersa del origen de los contrayentes que emigraron al antiguo Hermosillo, los agrupé de la siguiente manera:

- Ultramar Pacífico y Atlántico, que comprende a extranjeros que proceden de Inglaterra, Macao, Escocia, Manila, Asturias, Cádiz, Peñaranda, Oviedo, Habana, Perú, Santander, Estados Unidos, Irlanda.

- Provincias colindantes se refiere a los provenientes de lugares de otros estados o provincias del país, como: Acaponeta, Guadalajara, Durango, Tlaltenango, Loreto, Santa Fé, Zapotlán, San Juan del Río, Todos Santos, Taos, Tepic.

- Un lugar especial se requirió para los provenientes de Sinaloa ya que se registra una migración importante, de los siguientes lugares: Villa de Sinaloa, El Fuerte y Culiacán.

En cuanto a otros lugares del mismo Sonora, los clasifiqué así:

- Pueblos de Sonora, que comprende lugares como: Bacadehuachi, Bacanuchi, Baviácora, Santa Ana, Tecoripa, Suaqui, Nacameri, Opodepe, Arivechi, Guaymas, Mátape, Nácori, Cobachi, Mazatán, Oposura, San José de Pimas, Aconchi, Movas, Caborca, Onavas, Cumuripa, Soyopa, Tesopaco.

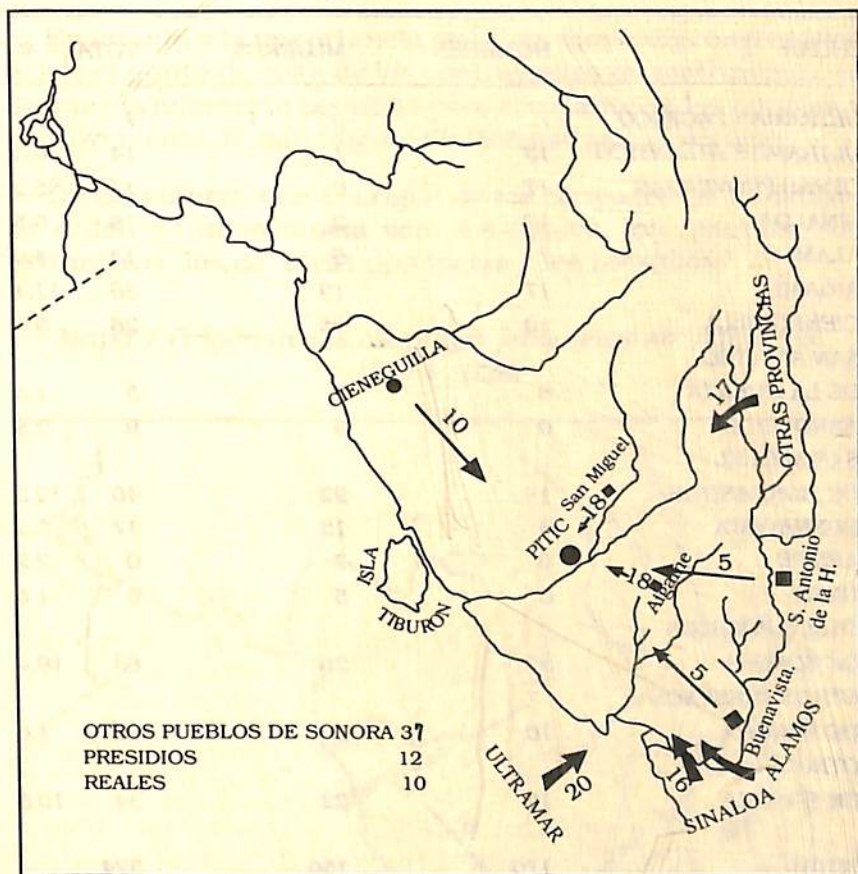
- Presidios: Bacoachi, Fronteras y Altar.

- Reales, donde tenemos a los siguientes: Nuestra Señora de la Candelaria, San Javier, San José de Gracia, Aguaje, San José de Gracia, Río Chico.

Por su importancia en el movimiento migratorio se dejó aparte lugares como: Real de Alamos, Real del Aigame, Real de San Antonio de la Huerta, Real de la Cieneguilla, Real de Baroyeca, San Miguel de Horcasitas, Presidio de Buenavista, Arizpe y Ures.

Es pertinente señalar que hay lugares que se caracterizan por ser proveedores de migrantes masculinos o femeninos, como se puede observar en el siguiente cuadro y en los mapas 6 y 7, donde se destaca que los extranjeros, los de otras provincias y de Sinaloa, básicamente proporcionan cónyuges masculinos, lo que pudiera significar que las casaderas no indígenas de Sonora tenían una especial predilección hacia este sector posiblemente por que significara adquirir o mantener una alta posición social. Los esposos de fuera de Sonora llegaron a ser el 30% del total de los esposos migrantes y un 12.5% del total de matrimonios.

Mapa 6. Origen de los cónyuges masculinos no indígenas (1814-1828)



Este mapa muestra el origen de los cónyuges masculinos no indígenas en Sonora entre 1814 y 1828. Los datos se detallan en el siguiente cuadro:

OTROS PUEBLOS DE SONORA	37
PRESIDIOS	12
REALES	10

El mapa también indica el número de esposos que llegaron desde otras provincias y ultramar:

Otras Provincias	17
Ultramar	20

Los puntos de origen dentro de Sonora son: Ciénegulla (10), Pitic (18), Algañate (5), Buena Vista (5) y Sinaloa (16).

Cuadro 44. Origen de los cónyuges no indígenas por sexo (1814-1828).

LUGAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
ULTRAMAR PACIFICO	7	0	7	2.1
ULTRAMAR ATLANTICO	13	1	14	6.5
OTRAS PROVINCIAS	17	0	17	5.2
SINALOA	16	2	18	5.5
ALAMOS	7	6	13	4.0
AIGAME	17	19	36	11.1
CIENEGUILLA	10	16	26	8.0
SAN ANTONIO				
DE LA HUERTA	5	0	5	1.5
BAROYECA	0	9	9	2.8
SAN MIGUEL				
DE HORCASITAS	18	22	40	12.3
BUENAVISTA	5	12	17	5.2
ARIZPE	0	7	0	2.2
URES	0	5	5	1.5
OTROS PUEBLOS				
DE SONORA	37	26	63	19.4
OTROS PRESIDIOS				
DE SONORA	10	3	13	4.0
OTROS REALES				
DE SONORA	12	22	34	10.5
TOTAL	170	150	324	

FUENTE: *Libro de matrimonios 1814-1832 y libro de informaciones matrimoniales 1822-1829*, APH.

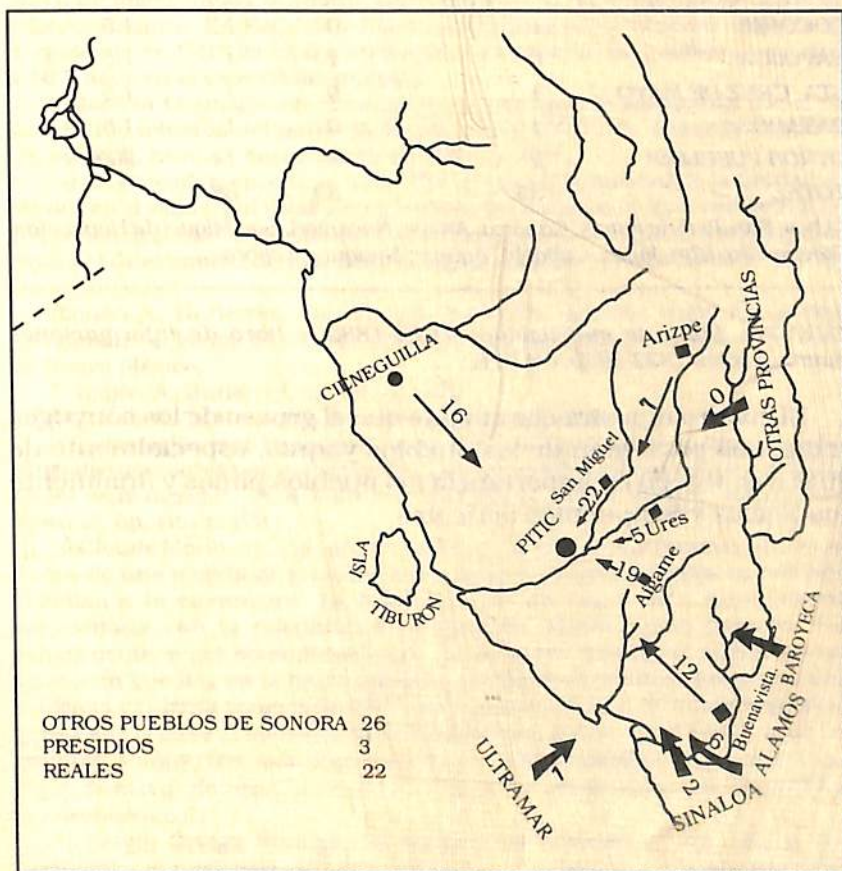
Por otro lado se ve que las mujeres no emigraban del extranjero o de otras provincias a Sonora para casarse; pero sí había lugares de Sonora que las proporcionaban al antiguo Hermosillo. Así, de Ures, Arizpe y Baroyeca vinieron exclusivamente mujeres; de otros lugares como algunos Reales, La Cieneguilla, San Miguel de Horcasitas y Buenavista también venían más mujeres que hombres. Estos últimos procedían mayoritariamente de los presidios y de San Antonio de la Huerta; lugares como Alamos, Aigame y "otros pueblos de

Sonora", proveían una emigración más equilibrada de ambos sexos.

En cuanto a la importancia de los movimientos migratorios desde el punto de vista de los contrayentes de matrimonio, se destaca la migración pequeña pero constante de los pueblos y la proveniente de San Miguel de Horcasitas y el Aigame.

De tal manera que el origen de los cónyuges no indígenas en orden de importancia son: los Reales, los pueblos, los extranjeros, los de otras provincias y los presidios.

Mapa 7 Origen de los cónyuges femeninos no indígenas (1814-1828)



En cuanto a los cónyuges indígenas podemos ver sus orígenes en el siguiente cuadro:

Cuadro 45. Origen de los cónyuges indígenas por sexo (1814-1828).

LUGAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
VICAM	2	2	4	5.9
HUIRIVIS	9	9	18	26.5
TORIM	4	5	9	13.2
POTAM	4	2	6	8.8
RAUM	3	6	9	13.2
BELEM	1	3	4	5.9
COCORIT	1	0	1	1.5
NAVOJOA	0	1	1	1.5
STA. CRUZ DE MAYO	1	0	1	1.5
BATACOSA	1	0	1	1.5
OTROS PUEBLOS*	9	5	14	20.6
TOTAL	35	33	68	

* Ures, San José de Pimas, Caborca, Arizpe, Nacameri, San Miguel de Horcasitas, Cieneguilla, San Javier, Cobachi, Aguaje, Suaqui y Tepoca.

FUENTE: Libro de matrimonios 1814-1832 y libro de informaciones matrimoniales 1822-1829, del APH.

El cuadro muestra claramente que el grueso de los cónyuges indígenas provenían de los pueblos yaquis, especialmente de Huirivis; siguen en importancia los pueblos pimas y finalmente los Reales y los pueblos agrícolas.

NOTAS DE PAGINA

¹ Libro de bautizos, defunciones y matrimonios 1773-1797, caja 1; Libro de matrimonios 1814-1832, caja 9; Libro de informaciones matrimoniales 1822-1829, caja 26, del APH.

² C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 22.

³ R. Pressat, op. cit., p. 223, plantea que en las sociedades que no practicaban el control natal, el intervalo entre los nacimientos se elevaba en promedio hasta 26.5 meses "...la causa radica en que el tiempo muerto (de acuerdo con la denominación de L. Henry) durante el cual una mujer permanece estéril, tras una concepción, supera considerablemente la duración de la gestación: a esa duración se agrega un plazo que depende de la vuelta a la ovulación. En ausencia de lactancia con el seno, ese plazo parece ser del orden de 3 meses (P. Vincent); en caso de lactancia con el seno, dicho plazo es función de la duración de la lactancia, ya que al parecer ésta impide la vuelta a la ovulación."

⁴ C. Rabell, "*La población...*", op. cit.: en San Luis de la Paz el promedio anual de matrimonios se redujo entre el 24% y el 44% durante los años de crisis económica. En Zacatelco disminuyó la edad al matrimonio después de la epidemia de 1737 de 23.6 a 20.9 años en el caso de los hombres y de 19.7 a 16.7 años en el caso de las mujeres.

⁵ Marcelo Carmagnani, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia Mexicana* 83, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo de 1972, p. 446.

⁶ J. J. Pescador, op. cit., p. 150: "El mercado matrimonial de la Ciudad de México en el siglo XVIII estaba muy lejos de ser un lugar de libre competencia. Los concurrentes debían atenerse a estrictas normas consuetudinarias que regían el intercambio de una manera rígida, cuando no francamente inflexible".

Ramón A. Gutiérrez, op. cit., pp. 316-326, describe como los padres arreglaban las bodas de los hijos tanto españoles como indígenas en el caso de Nuevo México.

⁷ Ramón A. Gutiérrez, op. cit., p. 375.

⁸ C. Rabell, "Matrimonio y raza...", op. cit., pp. 5-6.

⁹ "Estratégias matrimoniales", es el término utilizado para referirse a las actitudes asumidas por los diferentes grupos sociales cuando se relacionan a través de la nupcias. (R. A. Gutiérrez, op. cit., p. 331; C. Rabell, "Matrimonio y raza...", op. cit., p. 23)

¹⁰ Claude Morin, op. cit., pp. 406-407: "...la edad al matrimonio, si bien se deriva de una mezcla de prescripciones legales y de costumbres, es también sensible a la coyuntura. La fundación de un hogar está íntimamente relacionada con la posibilidad cercana de adquirir una parcela. Por consiguiente, no es sorprendente que los hombres retrasen el matrimonio en épocas en que hay en la parroquia gran cantidad de adultos. Basta con una epidemia virulenta como la de 1737, para que se detenga el "hambre secular" y para que la edad al matrimonio de los hombres disminuya 2 años y la de las mujeres 3 años. Del lado femenino es un buen indicador de la capacidad reproductiva de una sociedad; del lado masculino es un índice socioeconómico".

¹¹ Sergio Ortega Noriega, "El sistema de misiones...", op. cit., p. 57: "Procuraba el misionero que el matrimonio se concertara a temprana edad, 12 años para las mujeres y 14 para los varones, para que las responsabilidades

familiares ayudaran a estabilizar los comportamientos que les inculcaban".

¹² C. Rabell, "Matrimonio y raza...", op. cit., p. 26. En su estudio sobre la nupcialidad en San Luis de la Paz en el período 1715-1810, plantea la hipótesis de que las edades medias en matrimonios endógamos de novios solteros fueran menores que las de uniones exógamas "...por que suponemos que los padres y parientes intervienen en la elección del cónyuge y, para asegurar una mayor docilidad, arreglan casamientos entre novios muy jóvenes...". Los resultados de su investigación le confirman que entre los indígenas las edades al matrimonio son las más bajas: "La fuerte endogamia de este grupo implica control de la familia o de la comunidad sobre la elección del cónyuge...Es probable que novios tan jóvenes vivieran, por lo menos un tiempo, en la casa de la familia de origen". En cambio entre los españoles sucedía algo diferente: "...la edad media al matrimonio era la más alta de todos los grupos...podría reflejar la necesidad de que el novio contara con cierto patrimonio antes de tomar estado..."

¹³ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 24.

¹⁴ Juan Javier Pescador: op. cit., pp. 150-151.

¹⁵ Ramón A. Gutiérrez, op. cit., p. 332.

¹⁶ Héctor Ochoa Robles, *Medicina moderna en un mundo mágico. Un estudio médico social en el yaquí*, Instituto Sonorense de Cultura y el Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Son., 1990, pp. 97-101.

El autor dice, refiriéndose a los yaquis:

"Tradicionalmente, los padres concertan los matrimonios sin tomar parecer a los hijos, pudiendo hacerlo desde que son pequeños y con personas que les aventajan en edad...Se unen muy jóvenes, como promedio las mujeres a los 15 años y los hombres a los 19...La persistencia del patrón cultural de los matrimonios jóvenes y la ansiedad de reproducción se explica por la subsistencia de una elevada mortalidad infantil..." Esta descripción contemporánea podría sugerir la persistencia de patrones matrimoniales muy antiguos.

¹⁷ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., 1990, p. 24. La autora cita datos de Zacatelco donde se ve claramente como la edad media al matrimonio disminuyó después de la crisis demográfica de 1737-1739, bajando de 23.6 años para los hombres a 20.9 y de 19.7 para las mujeres a 16.7 años.

También Ramón A. Gutiérrez (Op. cit., p. 331), para el caso de Nuevo México, registra una baja en la edad media al primer matrimonio, en hombres y mujeres no indígenas, en los decenios 1780-1789 y 1810-1819, como producto de las epidemias de viruela de 1781 y 1809. En el caso de los hombres bajó de 25.5 a 23.2 y en el de las mujeres de 19.4 a 15.5.

¹⁸ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., 1990, p. 24.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Los registros de defunciones no contemplan ningún muerto que explícitamente haya sido producto de la rebelión de Banderas; sin embargo los registros de bautizos y matrimonios sí contemplan información sobre el levantamiento. Por ejemplo el 16 de junio de 1827 se bautizó a María Carmen Juana Francisca, hija legítima de Juan Mea y María Petra Seamo, fueron sus padrinos Ramón Vidal y Josefa Bohorquez; el Br. Juan Francisco Escalante anota al margen: "...sus padres la sacaron del Río Hiaquí, en su rebelión, por la cual salieron los curas y sólo tenía echada el agua de socorro por un yndio de aquel país, que no se sabe si es o no instruido y así se la eché subconditioe y supli las ceremonias...". En una información matrimonial de fecha siete de mayo de 1827 se dice que la novia, María Josefa Susana Velez de Escalante,

viuda de José Ignacio Felis "...que murió 10 meses ha y quedó su cadaver tirado en el campo por haber muerto a manos de los indios Hiaquis cerca de San José de Pimas y el Real de la Purísima Concepción del Aygame, de donde huyeron todos los habitantes de ambos lugares y anexos...". En otra información matrimonial del 30 de septiembre de 1827 se dice de la novia, "...Juana Yoquihue, viuda de Bartolo Alipas, yaqui de Aguaje, quien murió en la guerra un año ha por las tropas y sepultado en Raum...".

²¹ C. Rabell, *La población...*, op. cit., p. 24.

²² Claude Morin, op. cit., pp. 407-408: "No cabe la menor duda de que las segundas nupcias son importantes para estudiar la mentalidad y las costumbres debido al cruce de generaciones que ocasiona entre viudos y solteros. En Zacatelco, aproximadamente uno de cada dos viudos se casa con una soltera, mientras que sólo una de cada cuatro viudas lo hace con un soltero. ¿ Es posible interpretar esta distribución como la expresión de una hostilidad ante las segundas nupcias de las viudas, sobre todo si tienen hijos mayores y ya tienen, ellas mismas, una edad avanzada ?".

²³ Louis Henry, op. cit., p. 81.

²⁴ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 23.

²⁵ C. Rabell, "Matrimonio y raza...", op. cit., 1992, p. 7.

²⁶ Los extranjeros son predominantemente españoles originarios de la "Madre Patria", Perú, Manila y Centroamérica; aunque también aparecen anglosajones.

²⁷ C. Rabell, "Matrimonio y raza...", op. cit., p. 7.

The first of these is the fact that the majority of the cases of this disease are reported from the United States and Europe. It is interesting to note that the disease is not reported from any of the tropical or subtropical regions. This fact is of great importance in determining the origin of the disease. It is also interesting to note that the disease is not reported from any of the islands of the Pacific or the Indian Oceans. This fact is also of great importance in determining the origin of the disease.

The second of these is the fact that the disease is not reported from any of the islands of the Pacific or the Indian Oceans. This fact is also of great importance in determining the origin of the disease. It is also interesting to note that the disease is not reported from any of the islands of the Pacific or the Indian Oceans. This fact is also of great importance in determining the origin of the disease.

The third of these is the fact that the disease is not reported from any of the islands of the Pacific or the Indian Oceans. This fact is also of great importance in determining the origin of the disease. It is also interesting to note that the disease is not reported from any of the islands of the Pacific or the Indian Oceans. This fact is also of great importance in determining the origin of the disease.

The fourth of these is the fact that the disease is not reported from any of the islands of the Pacific or the Indian Oceans. This fact is also of great importance in determining the origin of the disease. It is also interesting to note that the disease is not reported from any of the islands of the Pacific or the Indian Oceans. This fact is also of great importance in determining the origin of the disease.

8. LAS CRISIS DEMOGRAFICAS.

8.1 Introducción.

En oposición al régimen demográfico contemporáneo se desarrolló la categoría de "demografía del antiguo régimen" (*ancien régime*) para designar el comportamiento demográfico de las sociedades preindustriales, que estaba caracterizado por la existencia de crisis demográficas periódicas que anulaban los períodos de crecimiento natural, cuyas causas se derivaban de catástrofes naturales, guerras, malas cosechas y otras calamidades, que desencadenaban hambrunas y epidemias que diezaban a la población.

Desde mediados del siglo XVIII la demografía de "antiguo régimen" fue cediendo paso -en Europa- a una nueva fase caracterizada por la tendencia a la baja de la mortalidad, que tuvo como base las llamadas revoluciones industrial y agrícola, así como los descubrimientos científicos que posibilitaron combatir con éxito algunas de las enfermedades epidémicas. Esta etapa que vivieron los países más desarrollados de Europa se le designó como "revolución demográfica" y es parte de las transformaciones estructurales profundas que vivió el mundo occidental desde mediados del siglo XVIII.

Si bien las crisis demográficas no desaparecieron del todo, sí -en cambio- se atenuaron sus efectos y se espació su periodicidad. Sin embargo en los países donde no se desarrolló la revolución industrial, la demografía del "antiguo régimen" siguió imperando e incluso -para el caso de Latinoamérica- se extendió hasta el presente siglo.¹

8.2 Las crisis demográficas en el antiguo Hermosillo.

Como se señaló anteriormente, las curvas de defunciones de Hermosillo y Pueblo de Seris muestran momentos en los que la mortalidad registra alzas considerables, creando la base para distinguir períodos de estabilidad relativa y períodos de crisis, siguiendo a Elsa Malvido.²

Los períodos de crisis demográfica se manifiestan en 1781, 1816, 1817, 1818 y 1826 en la serie correspondiente a Hermosillo; en la de Pueblo de Seris los podemos ver en 1803, 1804 y 1805.

Los períodos de estabilidad relativa serían los siguientes: 1773-1780, 1806-1815, 1819-1825 y 1827-1828.

Recordemos que la serie para Hermosillo únicamente contempla de enero de 1773 a junio de 1781 y de julio de 1814 a fines de 1828, mientras que la de Pueblo de Seris va de 1801 a 1828. Es posible suponer que la crisis de los años 1803 y 1805 en Pueblo de Seris también se presentó en Hermosillo, pero no podemos saber de las características específicas que asumió debido a la pérdida de los registros.

Es necesario hacer la aclaración que el término "crisis demográfica" no significa únicamente un aumento de la mortalidad, sino que además implica cambios en la estructura de edad de las defunciones de los años "normales", lo que provoca modificaciones de los patrones de nupcialidad y natalidad. La definición más sencilla de la crisis es que se presenta cuando las defunciones rebasan a los bautizos.³

Por otro lado existe una técnica para medir la intensidad de la crisis basándose en la comparación de las defunciones de los años anteriores a la misma.⁴

8.2.1 La crisis de 1781.

Para el análisis de esta crisis se centra la atención en los indígenas, ya que sus defunciones están mejor registradas; pues de los grupos no indígenas sólo aparecen cuatro defunciones de menores de siete años y dos de mayores de esa

edad; tres mujeres y tres hombres.

Empecemos por establecer el comportamiento de los decesos y bautizos indígenas en los años anteriores a 1781:

Cuadro 46. Defunciones y bautizos indígenas en el antiguo Hermosillo, 1773-1781.

AÑO	DEFUNCIONES	BAUTIZOS
1773	29	50
1774	22	104
1775	23	50
1776	22	41
1777	9	27
1778	8	16
1779	15	34
1780	16	35
1781	69	15

FUENTE: Libros de bautizos, defunciones y matrimonios 1773-1797, APH.

Lo primero que resalta es que en 1781 los decesos rebasaron con un amplio margen a los bautizos, primer síntoma de la crisis demográfica.

Si con esos datos calculamos el Índice de Intensidad (Ix), obtenemos lo siguiente:

Cuadro 47. Índice de intensidad de la crisis (Ix) de 1781.

AÑO	Dx	Mx	Sx	Ix	MAGNITUD
1781	69	18	7.3	7	Crisis fuerte 3

Dx= Defunciones del año, Mx= media de las defunciones de los años anteriores, Sx= desviación estándar de esos años, Ix= Intensidad de la crisis, Ix= Dx-Mx/Sx.

FUENTE: Libro de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1797, APH.

Las defunciones para este año aparecen hasta el mes de junio, fecha en que se interrumpe la serie, por lo que cabría esperar que esta crisis continuara un tiempo más, alcanzando una magnitud mayor.

Como el misionero no anotó la causa de las defunciones, se ha tenido que partir de los siguientes indicios para concluir que se trató de una epidemia de viruela.

Tales indicios son:

- Flavio Molina en su obra sobre Hermosillo antiguo señala que:

...entre febrero y marzo de 1781, las decersiones de los seris se precipitaron en el Pitic y prosiguieron hasta mediados de ese año, pero en auxilio de los españoles vino una epidemia de viruelas que causó más de 50 muertos y contagió a los alzados...⁵

- En el libro de bautizos aparece que el 12 de junio de 1781 fue bautizado Antonio -"...vulgo Pelón..."- seri de 50 años "...estando en las últimas agonías por viruela".⁶

- S. F. Cook señala que para California la mención más antigua que se hace de la viruela, es de su existencia en la misión de Loreto en el año de 1781.⁷

Además, el registro de una epidemia de viruela que coincide en el tiempo con la que azotó al antiguo Hermosillo en 1781, ha sido documentada para otras regiones de la Nueva España, como son los siguientes casos:

- En la Ciudad de México: "1779-1780. Sarampión, viruelas; empezaron el otoño de 1779 y prosiguieron hasta 1780."⁸

- Para la parroquia de Santa Catarina en la misma Ciudad de México:

"La más violenta de las epidemias se desató en 1779 con un brote de viruela que en el otoño provocó una mortalidad cuatro veces superior a la normal. La intensidad de esta crisis alcanzó los 21.5 puntos, magnitud que la convirtió en supercrisis".⁹

- En San Luis de la Paz en 1780 se registró una epidemia de "viruela o sarampión", con un índice de intensidad de 7.45 y una magnitud de crisis mayor 3.¹⁰

- Para Cholula también se reporta epidemia de viruela en los años 1779-1780.¹¹

Con estos elementos podemos concluir que la epidemia de viruela entre los años 1779-1781 afectó a zonas tan alejadas como Puebla, San Luis de la Paz y la Provincia de Sonora¹², lo cual sugiere que desde entonces -si no desde antes- había un contacto lo suficientemente fuerte como para servir de vehículo transmisor de las epidemias entre las provincias del centro del virreynato y Sonora.¹³

La magnitud 3 de la epidemia en el Pitic es compartida por otros lugares considerados como rurales, con poca densidad de población, lo cual hizo que el impacto de la epidemia no fuera tan fuerte como lo fue en la Ciudad de México por la alta densidad de sus habitantes.¹⁴

En la literatura sobre las epidemias se ha concluido que algunas de ellas tenían un marcado carácter social, como el *Matlazahuatl*, por que se ensañaba principalmente con la población que vivía en condiciones insalubres y mal alimentada; mientras que otras como la viruela y el sarampión afectaban a todas las esferas sociales, aunque principalmente a los niños; sin embargo cuando la enfermedad duraba tiempo en presentarse permitía que crecieran los niños sin haberse inmunizado y luego al resurgir afectaba también a esos jóvenes y adultos sin inmunidad.¹⁵

En el caso de la epidemia de viruela en el Pitic, los indígenas fueron los más afectados; del total de defunciones 41 fueron de seris, 12 de yaquis, nueve de pimas y seis de guaymas. Las defunciones no indígenas apenas fueron seis como ya lo mencionamos.

Un aspecto importante es agrupar a los difuntos por edad y sexo, para observar el impacto de la epidemia, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 48. Defunciones indígenas por edad y sexo, 1781.

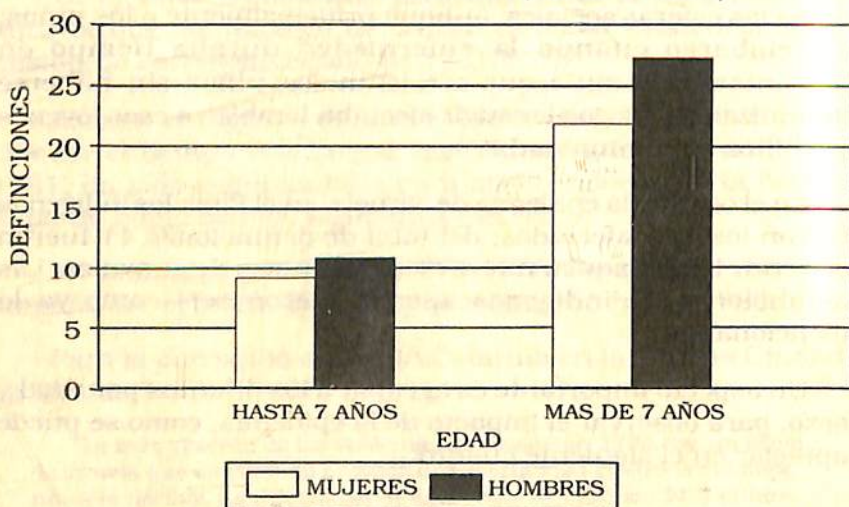
EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%
HASTA 7 AÑOS	9	13	11	16
MAS DE 7 AÑOS	22	32	27	39

FUENTE: *Libro de bautizos, defunciones y matrimonios 1773-1797, APH.*

Los datos muestran que la epidemia de viruela afectó en mayor medida a los mayores de siete años no inmunizados; mientras que los menores de siete años tuvieron menos decesos. (Ver Gráfico 36). Este patrón de mortalidad es típico de los grupos humanos que permanecen aislados de las enfermedades epidémicas, pero cuando se ven expuestos a ellas sus efectos son más mortíferos.

Gráfico 36. Defunciones indígenas por edad y sexo en la crisis de 1781.

CRISIS DEMOGRAFICA DE 1781 V. DEL PITIC
DEFUNCIONES INDIGENAS (EDAD Y SEXO)



FUENTE: Libro de Defunciones 1773-1797, APH.

Este patrón observado en los indígenas del Pitic es el mismo que el señalado para los indígenas mesoamericanos en el siglo XVI; así como el relatado por los primeros misioneros que

llegaron a Sonora.¹⁶

El impacto de la viruela entre los seris puede sugerir el grado de aislamiento en que habían permanecido después de más de 150 años de presencia española en la zona. También ilustra el efecto sumamente dañino de las epidemias que afectan a los grupos reproductores de la población indígena, pues inmediatamente se ve afectada la natalidad y la capacidad de obtener alimentos y de defenderse. Recientemente ha sido considerado que el impacto de las epidemias en grupos aislados es mucho más destructivo que en los que están expuestos periódicamente a ellas:

...los estragos que provocaron las enfermedades del viejo mundo entre las comunidades indígenas del norte de México pudieron haber sido mayores que en todas las demás zonas. El hecho de que las poblaciones indígenas de la región fuesen pequeñas y dispersas pudo haber permitido que algunas comunidades escaparan a la infección cada vez que una epidemia arrasaba la zona: sin embargo, ello también significa que las enfermedades no lograban hacerse endémicas, de tal suerte que, cuando eran reintroducidas, sus consecuencias para cada una de las comunidades eran más devastadoras... y que a menudo incluían muchos adultos... trayendo como consecuencia la pérdida de valiosos años reproductivos. Esto sucede sobre todo en comunidades pequeñas, en las que el número de cónyuges potenciales es siempre reducido...¹⁷

Por otro lado, los efectos mencionados se recrudecían por la característica del sistema misional de renovarse constantemente con indígenas "gentiles" sin inmunización, los cuales al ser tocados por las epidemias eran afectados fatalmente, abatiendo su capacidad de reproducción.¹⁸

En el año de 1799 se vuelve a mencionar otra epidemia de viruela en el Pitic, que coincide con la epidemia que se inició dos años antes en Veracruz y que de ahí se esparció a otras regiones de la Nueva España. Esta epidemia ha sido una de las mejor estudiadas a pesar de que su intensidad fue menor que la de 1780. Uno de los estudiosos del tema señala: "...la infección disminuyó progresivamente al avanzar hacia afuera ...y desaparecer por completo en 1798".¹⁹

La fecha anterior se relativiza por la existencia de documentos que atestiguan la presencia de viruela en la Villa del Pitic el año de 1799; desgraciadamente, los registros de defunciones para ese año no se encuentran, por lo que no es

posible analizar en detalle sus efectos, aún así los documentos disponibles ofrecen algunas de sus características.

A continuación reproducimos partes de ellos:

- En una carta que envió Fray Juan Felipe Martínez, misionero de los seris, al obispo de Sonora Fray Francisco Rousset, fechada en el Pitic a 5 de julio de 1799, le dice:

Participo a usted que por aquí nos hallamos llenos de bastantes congojas, mayormente con la epidemia de las viruelas que causa bastantes estragos a estas infelices y miserables gentes, añadiéndose a esto la multitud de tropas para la expedición en el Tiburón...

- En otra carta del mismo fraile, de fecha 19 de julio de 1799, dirigida también al obispo, reitera:

...aquí en el día tengo ayudándome en el Presidio al R. P. Fray Luis Templee que acaba de llegar de la misión de Yécora en la que está colocado el padre Fr. Juan Torres. Y Dios me lo ha traído por que innumerables gentes no se mueran sin sacramentos, pues la epidemia de las viruelas ha caído con tanta fuerza...que los dos no paramos de enterrar cadáveres; y yo por mi parte pasa de mes que no a pasado día de estarlo haciendo; día de cinco, barios de tres, otros de dos; de modo que si prosigue así se queda este pueblo desierto pues ya pasan de 35 los difuntos y casi todos adultos ²⁰[Subrayados míos]

Por la información que proporciona se puede considerar que las características de la epidemia de 1799 pudieron ser similares a las de 1781, principalmente en su ataque a los adultos; lo que posiblemente tuvo efectos muy graves, como ya lo hemos señalado, en la reproducción de la población indígena.

8.2.2 La crisis de los primeros años del siglo XIX.

La primera de las crisis del nuevo siglo se manifiesta en la curva de defunciones de Pueblo de Seris en los años 1803, 1804 y 1805, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 49. Defunciones y bautizos indígenas de Pueblo de Seris (1801-1813).

AÑO	DEFUNCIONES	BAUTIZOS
1801	8	—
1802	9	14
1803	15	12
1804	12	13
1805	16	10
1806	9	11
1807	7	15
1808	10	17
1809	7	7
1810	10	17
1811	3	20
1812	2	19
1813	3	49

FUENTE: *Libro de defunciones y libro bautizos 1801-1848* de Pueblo de Seris, APH.

Con estos datos se puede calcular el índice de intensidad de la crisis en los años 1803, 1804 y 1805, pues el primero y el último cumplen uno de los requisitos para ser considerados crisis: que las defunciones sean mayores que los bautizos.

Cuadro 50. Intensidad de la crisis (Ix) en Pueblo de Seris (1803, 1804 y 1805).

AÑO	Dx	Mx	Ix	MAGNITUD
1803	15	7	2.7	Crisis media, 2
1804	12	7	1.7	Crisis menor, 1
1805	16	7	3.0	Crisis media, 2

FUENTE: *Libro de defunciones 1801-1848* de Pueblo de Seris, APH.

Cuando la crisis se prolonga por varios años su intensidad se calcula sumando los índices mayores de 1.²¹ Haciendo la operación para los años de la crisis que estamos tratando, se

obtiene una $I_x = 7$, correspondiente a una Crisis fuerte magnitud 3.

La pequeñez de los datos hace los resultados menos confiables, sin embargo -aún así- pueden ser un reflejo del impacto de la crisis. En cuanto a la enfermedad que la produjo lo que se puede decir es lo siguiente:

En otros lugares de la Nueva España están documentadas epidemias, aunque las enfermedades que las produjeron no son las mismas. Así en la Ciudad de México el año de 1804 se presentó una epidemia de viruela provocando una "Crisis fuerte" de magnitud 3. En Cholula para el año de 1803 está documentada una epidemia de sarampión, y otra de viruela para los años 1804-1806. Por otro lado, Miguel E. Bustamente en su "Cronología", anota que en 1805-1806 hubo una epidemia de influenza.²²

Para Pueblo de Seris no se puede decir gran cosa, ya que en las actas de defunciones no se anota la enfermedad ni se ha encontrado documentación que la identifique. Una referencia para otro lugar de Sonora la ofrece Luis Navarro García, quien señala que en el verano de 1805 hubo una epidemia de sarampión en el placer de San Francisco de Asís, contiguo al de la Cieneguilla, que dispersó a la población.²³

Por lo anterior no se puede decir categóricamente qué enfermedad causó la crisis demográfica en Pueblo de Seris, aunque por los indicios nacionales y locales podemos especular sobre la posibilidad de que fuera sarampión.

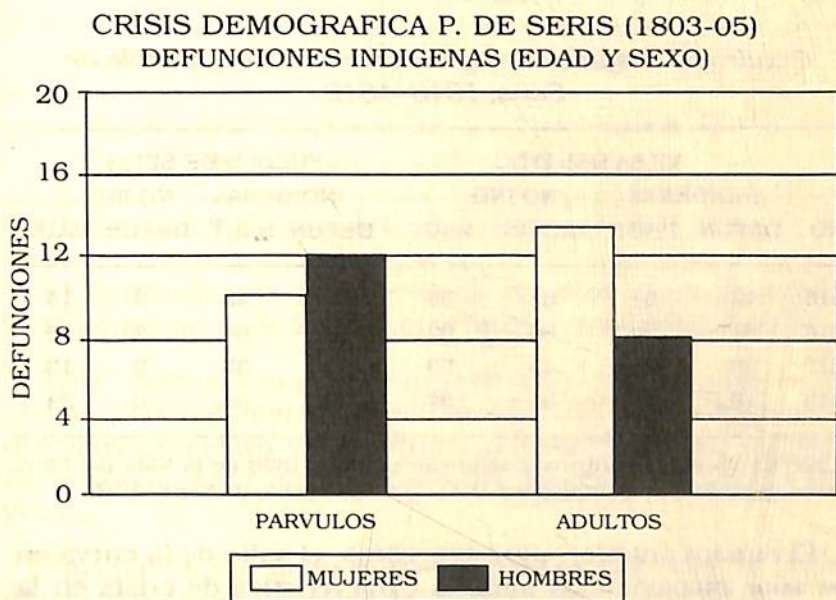
Si analizamos las defunciones por edad y sexo obtendríamos el cuadro siguiente (también ver el Gráfico 37):

Cuadro 51. Defunciones indígenas por edad y sexo de Pueblo de Seris, 1803-1805.

	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PARVULOS	10	23	12	28	22	51
ADULTOS	13	30	8	19	21	49

FUENTE: Libro de defunciones de Pueblo de Seris 1801-1848, APH.

Gráfico 37. Defunciones indígenas por edad y sexo de P. de Seris, 1803-1805.



FUENTE: Libro de Defunciones 1801-1848, De P. de Seris, APH.

Como se puede observar la proporción entre párvulos y adultos es prácticamente la misma, por lo que podemos concluir que la enfermedad no distinguió edades (ni sexos); lo que se puede esperar de la viruela o del sarampión cuando hay individuos adultos no inmunizados, como ya se ha comentado; aunque en el caso de los adultos se nota una mayor mortalidad femenina, que es difícil evaluar por la pequeñez de la muestra.

La situación anterior sigue indicando la existencia de indígenas que habían permanecido aislados al contacto con estas enfermedades, impidiendo se hicieran endémicas entre ellos, en este caso se trató mayoritariamente de seris.

La siguiente crisis demográfica se manifiesta en la curva de defunciones de la Villa del Pitic en los años 1816 y 1817 para los indígenas. Los no indígenas presentan aumento de mortalidad en 1816 y 1818, aunque sin llegar a rebasar los bautizos. En Pueblo de Seris se ve un comportamiento similar en los años 1815 y 1817.

En seguida se puede observar el comportamiento de las defunciones en estos años:

Cuadro 52. Defunciones y bautizos en Pitic y Pueblo de Seris, 1815- 1818.

AÑO	VILLA DEL PITIC				PUEBLO DE SERIS			
	INDIGENAS		NO IND.		INDIGENAS		NO IND.	
	DEFUN.	BAUT.	DEFUN.	BAUT.	DEFUN.	BAUT.	DEFUN.	BAUT.
1815	12	54	61	95	10	48	2	14
1816	94	30	86	92	3	64	2	15
1817	99	32	48	89	21	35	2	13
1818	18	24	81	94	0	54	0	24

FUENTE: Libros de bautizos y defunciones 1814-1828 de la Villa del Pitic; Libros de bautizos y defunciones 1801-1848 de Pueblo de Seris, APH.

El cuadro anterior muestra como el salto de la curva en los años mencionados toma la característica de crisis en la población indígena de la Villa del Pitic, mientras que entre la población no indígena hay un aumento sensible de la mortalidad pero sin rebasar los bautizos.

En Pueblo de Seris se ve una situación distinta en ambos grupos, pues si bien entre los indígenas aumenta la mortalidad en 1815 y 1817, los bautizos son mucho más que las defunciones; aunque hay que señalar que en estos años se da una inmigración yaqui importante, que hace aumentar sensiblemente los bautizos, muchos de los cuales son de niños no recién nacidos, lo que impide que la relación defunciones-bautizos sea un indicador válido de la existencia de una crisis demográfica. Los no indígenas no muestran ningún signo de haber enfrentado una crisis.

Calculando el índice de intensidad de la crisis para la población indígena de la Villa del Pitic, obtenemos los resultados siguientes:

Cuadro 53. Intensidad de la crisis (Ix) entre los indígenas de la Villa del Pitic, 1816-1817.

AÑOS	Dx	Mx	Ix	MAGNITUD
1816	94	14.5	11	Crisis mayor, 4
1817	99	14.5	11.6	Crisis mayor, 4

FUENTE: *Libro de defunciones de la Villa del Pitic, 1814-1826*, APH.

Si acumulamos los datos de los dos años de crisis tendríamos un Ix de 22.6 y una "Super crisis" magnitud 5.

Esta crisis afectó principalmente a los yaquis, pues en el año de 1816 del total de 94 defunciones, 90 fueron de yaquis, dos pimas, un mayo y un indígena sin especificar grupo étnico. En el año de 1817 fueron 96 yaquis, un pima, un mayo y un yuma.

Agrupando las defunciones indígenas por edad y sexo obtenemos el siguiente cuadro y los Gráficos 38 y 39.

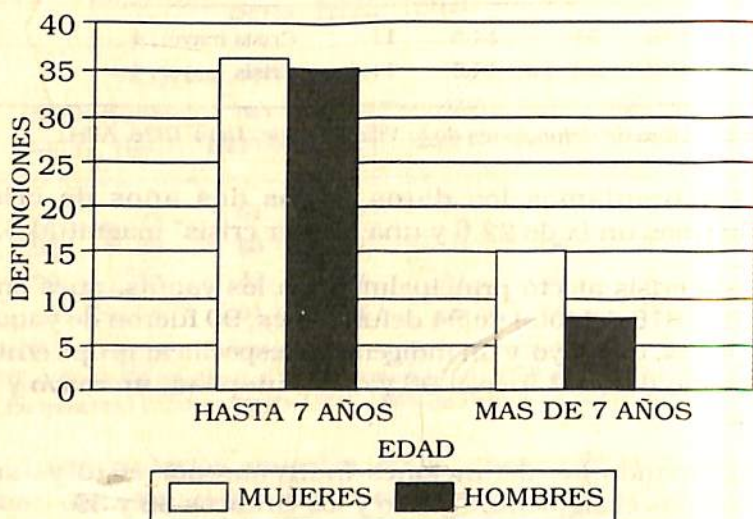
Cuadro 54. Defunciones por edad y sexo de indígenas de la Villa del Pitic, 1816-1817.

	1816				1817			
	F	M	TOTAL	%	F	M	TOTAL	%
HASTA 7 AÑOS	36	35	71	75.5	23	22	42	45.5
MAS DE 7 AÑOS	15	8	23	24.5	24	30	54	54.5

FUENTE: *Libro de defunciones 1814-1826 de la Villa del Pitic*, APH.

Gráfico 38. Defunciones indígenas por edad y sexo (Villa del Pitic, 1816).

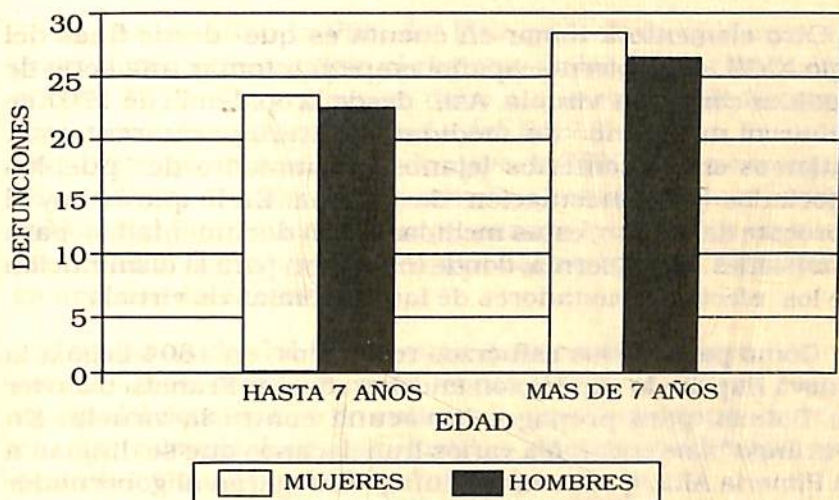
CRISIS DEMOGRAFICA V. DEL PITIC (1816)
DEFUNCIONES INDIGENAS (EDAD Y SEXO)



FUENTE: Libro de defunciones 1814-1826, del APH.

Gráfico 39. Defunciones indígenas por edad y sexo (Villa del Pitic, 1817).

CRISIS DEMOGRAFICA V. DEL PITIC (1817)
DEFUNCIONES INDIGENAS (EDAD Y SEXO)



FUENTE: Libro de Defunciones 1814-1826, del APH.

Del cuadro anterior y los gráficos se puede aventurar la hipótesis de que fue una enfermedad que empezó el año de 1816 afectando principalmente a la población infantil para luego ir extendiéndose a jóvenes y adultos, al grado que el año de 1817 terminó con más difuntos mayores de siete años.

También en este caso se nota un ligero predominio de las defunciones femeninas sobre las masculinas.

Las actas de defunción no especifican la enfermedad que causó la epidemia; si recurrimos a otros indicios, podemos hacer una aproximación para identificar la enfermedad; así tenemos que Cynthia Radding señala que encontró en los registros parroquiales de Oposura la mención a una epidemia de sarampion en el año de 1816.²⁴

Por otro lado, en la Ciudad de México, el año de 1813 se presentaron las llamadas "fiebres misteriosas" que al parecer fue una epidemia de tifo que afectó principalmente a las clases bajas y alcanzó una intensidad de 12.8 y una magnitud de

Crisis mayor, 4. En 1814 apareció también el tifo en Puebla.²⁵

De tal manera que en los datos citados no se ve una correspondencia entre el tipo de epidemia que se dió en Sonora y las reportadas en el centro de la Nueva España.

Otro elemento a tomar en cuenta es que desde fines del siglo XVIII, el gobierno español empezó a tomar una serie de medidas contra la viruela. Así, desde la epidemia de 1797 se tomaron una serie de medidas sanitarias: cuarentenas, entierros en cementerios lejanos, aislamiento de pueblos infectados y la inoculación de vacuna. En lo que es hoy el Noroeste de México, estas medidas están documentadas para la misiones de California, donde influyeron para la disminución de los efectos devastadores de las epidemias de viruela.

Como parte de los esfuerzos realizados, en 1804 llegó a la Nueva España la expedición encabezada por Francisco Javier de Balmis, para propagar la vacuna contra la viruela. En Durango "...se encargó a varios franciscanos que se dirigían a la Pimería Alta, que llevaran linfa y entregaran al gobernador de Sonora, general García Conde, las instrucciones respectivas".²⁶

En Sonora la campaña por la vacunación, está registrada en una carta que envió Fray Francisco Moyan, de Oquitoa, al gobernador de la Mitra, en la cual le dice:

...me inserta la orden de promover el preservado eficaz contra las viruelas, encargando a dichos religiosos que mediante consejos y exortaciones persuadan a sus feligreses del beneficio que les resulta de la inoculación, como ya lo tienen por experiencia en estos pueblos, pudiendo esperar que volviendo a la práctica y uso serán libres del estrago que causa esta epidemia.

Oquitoa 4 de agosto de 1815. Fray Francisco Moyan.²⁷

Los datos anteriores permiten considerar que efectivamente la epidemia de los años 1816-1817 fue de sarampión, ya que los efectos devastadores de la viruela empezaron a disminuir a partir de las medidas tomadas por el gobierno español; además de que para Sonora no está documentada -en el período en estudio- ninguna epidemia basada en las condiciones sociales de existencia: hambrunas, suciedad, etc., como el tifo o "matlazahuatl"; además las edades de los difuntos nos indi-

can que todavía los adultos no inmunizados eran numerosos.

8.2.3 La crisis demográfica de 1826.

El año de 1826 la Villa del Pitic padeció la epidemia más grave desde que se inició el registro de las defunciones en el año de 1773. Tal vez eso se deba a que es una de las mejor documentadas, gracias al celo del Bachiller Juan Francisco Escalante, quien desde el 12 de mayo de 1822 pasó a encargarse de la administración de sacramentos como el primer cura de la Villa del Pitic, quedando en el pasado los 40 años en que el vecindario fue atendido espiritualmente por capellanes castrenses del Presidio.

Las actas de defunción para esta epidemia permiten un estudio más detallado, pues contienen sexo, grupo étnico, causa del deceso, tipo de entierro y -muy importante- la edad exacta; además hay documentos de tipo cualitativo que permiten visualizar la atmósfera del momento.

Las cifras de defunciones y bautizos para comparar ese año de crisis con otros "normales" se presentan a continuación:

Cuadro 55. Defunciones y bautizos de la Villa del Pitic por grupo étnico (1821-1828).

AÑO	INDIGENAS		NO INDIGENAS	
	DEFUNCIONES	BAUTIZOS	DEFUNCIONES	BAUTIZOS
1821	5	13	72	146
1822	7	39	92	206
1823	16	94	104	209
1824	18	137	108	217
1825	26	114	128	245
1826	281	91	465	253
1827	9	122	131	326
1828	16	165	78	285

FUENTE: Libro de defunciones 1814-1826 y 1826-1828, Libro de Bautizos 1783-1822 y 1822-1828, APH.

Como se puede apreciar, en los siete años alrededor de 1826 el total de las defunciones fueron 97 para los indígenas y 713 para los no indígenas. En tanto que en 1826 murieron 281 indígenas, es decir dos veces más que en los siete años mencionados. Los decesos de no indígenas en ese año fueron 465 que equivalen al 65 % del total de los siete años.

Estas cifras ilustran la fuerza de la epidemia y su mayor impacto en el grupo indígena, lo que se ve reafirmado al calcular el Índice de intensidad de la crisis en el siguiente cuadro:

Cuadro 56. Intensidad de la crisis (Ix) de 1826 en la Villa del Pitic por grupo étnico.

	Dx	Mx	Ix	MAGNITUD
NO INDIGENAS	465	102	15.9	Crisis mayor, 4
INDIGENAS	281	13.8	36.6	Catástrofe, 6

FUENTE: Libro de defunciones 1814-1826 y 1826-1828, APH.

Las actas de defunción identifican como sarampión la enfermedad que causó la epidemia, lo cual coincide con lo dicho por M. E. Bustamante en su "Cronología", al afirmar que en los años de 1825 a 1828 se presentaron epidemias de tifo, viruela y sarampión en la mayor parte del país.²⁸ También en Guadalajara está documentada y analizada una epidemia de sarampión que se presentó en 1825.²⁹

Los datos anteriores permiten considerar que fue de sarampión la epidemia de 1826 en el Pitic y que había la comunicación suficiente -como ya se apuntó- con el resto del país para facilitar el contagio de enfermedades epidémicas.

En cuanto a la edad, sexo y grupo étnico de las muertes causadas por sarampión, véase el siguiente cuadro y los gráficos 40 y 41:

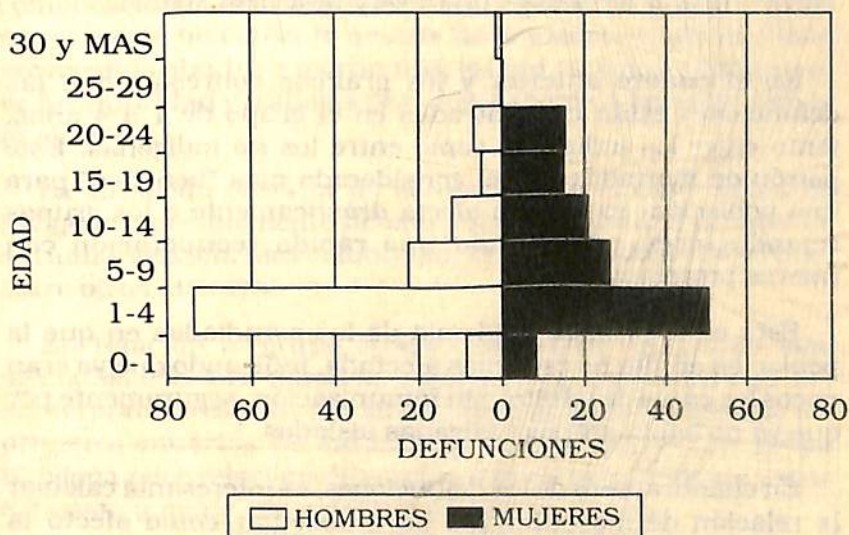
Cuadro 57. Defunciones por grupo étnico, de edad y sexo en la epidemia de sarampión de 1826 en la Villa del Pitic.

EDAD	INDIGENAS			NO INDIGENAS		
	F	M	%	F	M	%
0-1	8	6	2.5	14	14	4.9
1-4	50	74	21.9	90	90	31.8
5-9	26	23	8.6	24	13	6.5
10-14	21	12	5.8	8	13	3.7
15-19	15	5	3.5	14	7	3.7
20-24	15	7	3.9	9	1	1.7
25 Y MAS	0	0	0.0	3	3	1.0

FUENTE: Libros de defunciones 1814-1826 y 1826-1828, APH.

Gráfico 40. Defunciones indígenas por edad y sexo (Villa del Pitic, 1826).

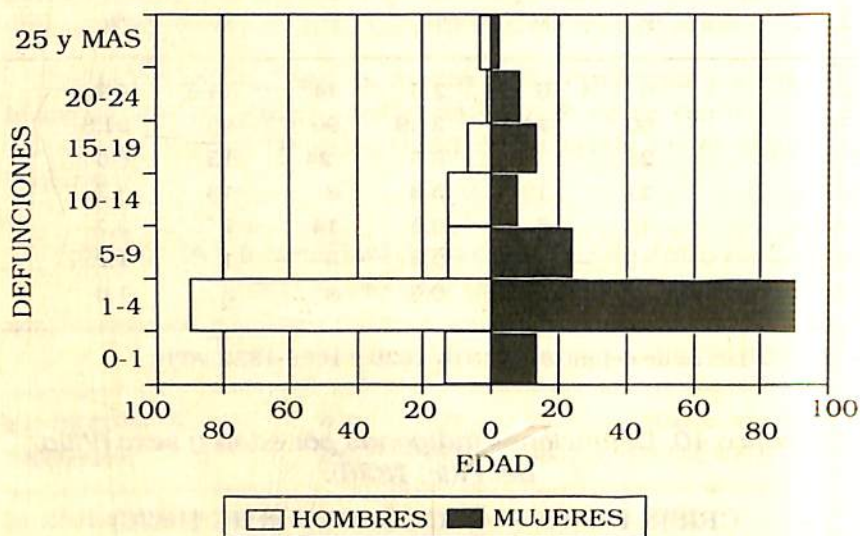
CRISIS DEMOGRAFICA V. DEL PITIC (1826)
DEFUNCIONES INDIGENAS (EDAD Y SEXO)



FUENTE: Libro de Defunciones 1814-1826 Y 1826-1828, APH.

Gráfico 41. Defunciones no indígenas por edad y sexo
(Villa del Pitic, 1826).

CRISIS DEMOGRAFICAS V. DEL PITIC (1826)
DEFUNCIONES NO INDIGENAS (EDAD Y SEXO)



FUENTE: Libro de Defunciones 1814-1826 y 1826-1828, APH.

En el cuadro anterior y los gráficos sobresale que las defunciones están concentradas en el grupo de 1 a 4 años, tanto entre los indígenas como entre los no indígenas. Este patrón de mortalidad es el considerado más "benéfico" para una población, ya que no afecta drásticamente a los grupos reproductores, permitiendo una rápida recuperación con nuevas procreaciones.

Esta es la primera epidemia de las estudiadas en que la población adulta no es la más afectada, indicando que ya eran pocos los casos de adultos sin inmunización, seguramente por que ya no había grupos indígenas aislados.

En cuanto al sexo de las defunciones, es interesante calcular la relación de masculinidad para observar como afectó la epidemia a los grupos de edad por sexo. En el siguiente cuadro se hace el cálculo:

Cuadro 58. Relación de masculinidad de las defunciones de 1826 por grupo étnico.

EDAD	INDIGENAS			NO INDIGENAS		
	F	M	R. DE MASC.	F	M	R. DE MASC.
0-1	8	6	75	14	14	100
1-4	50	74	148	90	90	100
5-9	26	23	88	24	13	54
10-14	21	12	57	8	13	102
15-19	15	5	33	14	7	50
20-24	15	7	46	9	1	11
25 Y MAS	0	0	0	3	3	100

FUENTE: Libros de defunciones 1814-1826 y 1826-1828, APH.

En el caso de los indígenas se observa que fueron más afectadas las mujeres, sólo en el grupo de 1 a 4 años murieron más niños del sexo masculino. Es de resaltar que en los grupos de 10 a 24 años, una parte ya en la edad reproductiva, la relación de masculinidad adquiere los valores más pequeños; lo cual sugiere que la mayor mortalidad femenina se debió a complicaciones del embarazo o parto por el sarampión, pues aunque éste no causa la muerte de la madre, si afecta al feto provocando abortos y mortinatos; lo cual aunado a condiciones de insalubridad y trabajos pesados, exponía a las mujeres a la muerte.³⁰

La situación descrita no se observa en el caso de los no indígenas, posiblemente debido a menor cantidad de adultos sin inmunización, más salubridad, mejores condiciones de vida, entre otros factores.

En relación al grupo étnico, los yaquis fueron los más afectados con 212 muertos, siguiéndoles los yumas con 37, los seris con tres y los pimas con dos. Es significativo que los primeros muertos de sarampión fueron yumas, un grupo indígena poco relacionado con la población circundante y más expuesto a morir con este tipo de enfermedades.

La virulencia de la epidemia está documentada en algunas cartas que envió el cura del Pitic, Bachiller Juan Francisco de

Escalante al Gobernador de la Mitra, del tenor de la siguiente, el 18 de mayo de 1826:

En el día estamos peor que nunca a poco de haber comenzado la peste de sarampión, tanto por que ya el cementerio (que es corto) ofrecía poca capacidad para dar sepultura a los cadáveres, como por que se temía que la multitud de éstos contagiara más el lugar, me ofició el Ayuntamiento haciendo ver el detrimento que corría la salubridad pública si continuaba sepultando junto a la iglesia y tuve por conveniente suspender, dirigiéndome a un pedazo de tierra que se halla a extramuros al lugar con nombre de campo santo de las choyas, en donde se están sepultando sin distinción todos los cadáveres, pero como que tal sitio se ve desde antes con algún desprecio, motivo a que se halla a los cuatro vientos, sin tapia, se oponen y resisten a pagar unánimemente aún el corto derecho de perteneciente al cementerio y he aquí señor, que nada tiene la fábrica en el día, fuera de uno que otro peso por razón de la pompa de cruz alta, etc. se cobra en una que otra persona que suele pedirla ...³¹

Sobre las prácticas funerarias de la época colonial Lourdes Márquez afirma que la costumbre era enterrar a los muertos dentro de las iglesias por ser considerados sitios sagrados y benditos; así en su interior se hacían fosas en el piso donde se colocaban los ataúdes. La misma autora señala que fue hasta el siglo XVIII que surgieron panteones fuera de las iglesias para evitar infecciones, aunque en realidad fue hasta la expedición de las Leyes de Reforma que se hizo coercitivo no usar las iglesias como panteones.³²

Todavía en 1851 se registró un enfrentamiento entre mujeres católicas y el Ayuntamiento de Hermosillo, por que aquellas querían enterrar al cura Ignacio Andrade en la capilla del Carmen.³³

La población de Pueblo de Seris fue menos afectada por la epidemia que la del Pitic, así lo muestra el cálculo del índice de intensidad:

Cuadro 59. Índice de Intensidad (Ix) de la epidemia de 1826 en Pueblo de Seris por grupo étnico.

	Dx	Mx	Ix	MAGNITUD
INDIGENAS	11	5.16	2.08	Crisis media, 2.
NO INDIGENAS	28	5.5	5.5	Crisis fuerte, 3.

FUENTE: *Libro de defunciones 1801-1848, APH.*

Además se observa que fue más afectada la población no identificada como indígena, situación un tanto anormal, por lo que es posible considerar problemas de registro, sobre todo de las defunciones indígenas infantiles.

1850

1851

1852

1853

1854

1855

1856

1857

1858

1859

1860

1861

1862

1863

1864

NOTAS DE PAGINA

¹ Para un buen resumen al respecto consultar: Ciro F. Cardoso y Héctor P. Brignoli, *Los métodos de la historia*, Grijalvo, México, 1977, pp. 118-124. También: Flamarion C. Ciro et. al., *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, Sep-Setentas, México, 1976, p. 9.

² Elsa Malvido, "Factores de despoblación...", op. cit., pp. 58-59. Para la autora además de la división en periodos de estabilidad relativa y de crisis, hay que señalar que estas últimas pueden tener dos variantes: una, cuando la mortalidad presenta altos campanarios pero que la natalidad y la nupcialidad se recuperan rápidamente pasando la epidemia. Otra, cuando después que ha pasado la alta mortalidad, la población sigue descendiendo por acumulación de causas: generaciones reducidas que al paso de los años provocan disminución de la natalidad. Por otro lado señala que los periodos de estabilidad relativa deben verse como periodos en los que se incubaba la crisis.

³ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 45.

⁴ J. J. Pescador, op. cit., p. 93. El autor proporciona la fórmula para calcular la intensidad de la crisis: $I_x = \frac{Dx - Mx}{S}$; Dx es el número de defunciones del año x; Mx es la media de las defunciones de los 10 años anteriores; S es la desviación standar de esos años. La escala es: Crisis menor cuando $1 > I < 2$, magnitud 1. Crisis media cuando $2 > I < 4$, magnitud 2. Crisis fuerte cuando $4 > I < 8$, magnitud 3. Crisis mayor cuando $8 > I < 16$, magnitud 4. Super crisis cuando $16 > I < 32$, magnitud 5. Catástrofe cuando $32 > I$, magnitud 6.

⁵ Flavio Molina Molina, op. cit., p. 116. Este dato hay que tomarlo con reservas por que el autor no proporciona su fuente.

⁶ *Libro de Bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1797*, caja 1, APH.

⁷ Sherburne F. Cook, "La viruela en la California española y mexicana, 1770-1845", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, I.M.S.S., México, 1982, p. 258.

⁸ Charles Gibson, op. cit., p. 463.

⁹ J. J. Pescador, op. cit., p.98.

¹⁰ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 47.

¹¹ Elsa Malvido, op. cit., p. 87.

¹² Como lo señala Edmundo O'gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Porrúa, México, 1979, p. 9, el Barón Alejandro de Humboldt llamó "división antigua" a una serie de divisiones territoriales que más que en la ley tenían su razón de ser en la historia colonial y la costumbre; estas divisiones recibieron la designación genérica de "provincias". Oficialmente

en los años coloniales de nuestro estudio, el actual Estado de Sonora formó parte de las Provincias Internas desde la instalación de la Comandancia General de las Provincias Internas en 1776 (Ibid., p. 16), y de la Intendencia de Arizpe desde 1786, aunque ya desde 1770 se había instalado el sistema de Intendentes (Ibid., p. 21). Durante estos años Provincia de Sonora se llamaba al territorio que corresponde a la parte central y norteña del actual Estado de Sonora, colindante hacia el sur con la Provincia de Ostimuri (Gehard, op. cit., p. 279)

13 C. Rabell, "La población ...", op. cit., p. 49, plantea como factor que explica la intensidad de la epidemias, la cercanía a las "vías de penetración", que eran las rutas de comercio y los "vehículos de transmisión" como vagos, mendigos, tropas del ejército, etc.

14 Ibid., p. 49, la misma autora proporciona los índices de intensidad de la epidemia de 1780 en: Acatzingo, 3; Cholula, 3; Zacatelco, 3; Tula, 3; San Luis de la Paz, 3; León, 4; Marfil, 4.

15 Ibid., p. 49.

16 Es amplia la literatura que trata el colapso de la población indígena en el centro de México y en el noroeste, al contacto con los españoles. obras representativas son las citadas en las notas 6, 9 y 10 en las páginas 22, 23 y 24. También ver: Andrés Pérez de Rivas, *Triunfos de nuestra santa fe*, tomo I, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 99. Este misionero describe una epidemia a principios del siglo XVII en Sonora: "...una cruel enfermedad, que aunque de viruelas y sarampion, pero tan contagiosa y pestilencial que a montones llevaba la muerte a los indios. Era cosa lastimosa ver las casas llenas de dolientes, sin quedar en ellas quien los auxiliara... y decían ser la cosa más lastimosa y apretada que jamás habían visto."

17 Linda A. Newson, "Explicación de la variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América Española colonial: el caso de México", en *Historia Mexicana*, 164, vol. XLI, abril-junio de 1992, num. 4, p. 527.

18 Ver nota 13 en la página 25.

19 S. F. Cook, "La epidemia de viruela de 1797 en México", en E. Florescano y E. Malvido, compiladores, op. cit., tomo I, p. 302.

20 *Parish Archives of Sonora and Sinaloa*, op. cit., film 811, rollo 2.

21 C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 46.

22 Los textos que ya han sido citados en el capítulo anterior son: J.J. Pescador, p. 101 para la Cd. de México y E. Malvido, p. 87 para Cholula. Además ver: Miguel E. Bustamante, "Cronología epidemiológica mexicana, en el siglo XIX", en E. Florescano y E. Malvido, comp., op. cit., tomo II, p. 417.

23 Luis Navarro y García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Sevilla, 1965, p. 5. : "...El placer de San Francisco (veta descubierta en la colina de Noriega, inmediata a Cieneguilla) contaba al entrar 1805, cuatro mil quinientas

personas, de las que más de doscientos tenían que ocuparse en el continuo acarreo de agua desde bastante distancia, y se habían extraído en febrero, 200 marcos de oro...En Cieneguilla, por la escasez de agua en lo más fuerte del verano y por la rapidez con que se propagó una epidemia de sarampión, se dispersó la población; pero a principios de octubre de 1805 había de nuevo 5 mil individuos, y éste número se mantuvo hasta el verano siguiente..."

²⁴ Cynthia Radding, "Población, tierra y la persistencia de la comunidad en la provincia de Sonora, 1750-1800", en *Historia Mexicana* 164, vol. XLI, abril-junio de 1992, núm. 4, p. 569.

²⁵ J. J. Pescador, op. cit., pp. 101-102 y M. E. Bustamante, op. cit., p. 417.

²⁶ Francisco Fernández del Castillo, "Don Francisco Xavier de Balmis y los resultados de su expedición vacunal a América", en E. Florescano y E. Malvido, comp., op. cit., tomo I, p. 332.

²⁷ Film 811, rollo 3, *Parish Archives of Sonora and Sinaloa*, op. cit.

²⁸ Miguel E. Bustamante, op. cit., p. 418.

²⁹ Lidia Olliver, "La mortalidad 1800-1850", en J. M. Muriá y Jaime Olveda, comps., *Demografía y urbanismo. Lecturas históricas de Guadalajara*, tomo III, INAH-Gobierno del Estado de Jalisco y Universidad de Guadalajara, México, 1992, p. 110.

³⁰ Elsa Malvido, op. cit., p. 62.

³¹ *Parish Archives*..., op. cit., film 811, rollo 5.

³² Lourdes Márquez Morfín, *Sociedad colonial y enfermedad*, en Colección Científica, Num. 136, INAH, México, 1984, p. 46.

³³ Dr. Ramón Angel Amante y Julieta C. de Amante: "La salud pública desde 1830 hasta 1850", en Mario Cuevas, comp., *Sonora textos de su historia*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora y el Inst. Invest. Dr. J. M. L. Mora, México, 1989, pp. 185-186.

The first part of the report deals with the general situation of the profession in the United States. It is noted that the number of physicians has increased steadily since 1900, and that the average number of years of study has also increased. The report also discusses the various branches of the profession, such as general practice, surgery, and pediatrics, and the different types of hospitals and clinics. It is pointed out that the profession is becoming more specialized, and that there is a growing emphasis on the scientific basis of medicine. The report concludes by stating that the profession is in a state of transition, and that it is necessary to take steps to meet the needs of the public and to maintain the high standards of the profession.

The second part of the report deals with the various organizations and associations of the profession. It is noted that there are many different organizations, each with its own interests and objectives. The report discusses the American Medical Association, the American College of Surgeons, the American Pediatric Society, and the American Gynecological Society, among others. It is pointed out that these organizations play an important role in the development of the profession, and that they should work together to promote the interests of the public and the profession. The report concludes by stating that it is necessary to have a strong and unified profession, and that the various organizations should work together to achieve this goal.

The third part of the report deals with the various problems and challenges facing the profession. It is noted that there are many different problems, such as the shortage of physicians in certain areas, the increasing cost of medical care, and the need for better regulation of the profession. The report discusses these problems in detail, and offers suggestions for how they can be solved. It is pointed out that it is necessary to have a strong and unified profession, and that the various organizations should work together to address these problems. The report concludes by stating that it is necessary to take steps to meet the needs of the public and to maintain the high standards of the profession.

9. EL MOVIMIENTO ESTACIONAL DE LOS EVENTOS VITALES.

9.1 Introducción.

Se ha encontrado que en ciertas poblaciones los eventos vitales de concepciones, defunciones y matrimonios, siguen un patrón a lo largo del año; que, por ejemplo, hay temporadas que aminoran la actividad sexual y en consecuencia las procreaciones, o que aumentan los decesos en los meses de mal tiempo o de escasez de alimentos. Es decir que los eventos vitales siguen un movimiento estacional que depende en cierto grado del ciclo anual de las labores agrícolas, de las condiciones climáticas o de los interdictos religiosos.

Determinar si tales eventos varían estacionalmente es importante porque permite sacar conclusiones sobre el comportamiento de las poblaciones del pasado, por ejemplo, expresa el peso de la religión, de las labores agrícolas o de los cambios climáticos en la vida sexual, los matrimonios y la muerte.¹

El procedimiento para obtener las cifras del movimiento estacional es planteado por Louis Henry y consiste en agrupar por períodos de diez años el total de eventos; luego se dividen entre los días de cada mes obteniendo un promedio diario, con el cual se obtienen proporciones que permiten comparar los eventos de cada mes con cien y así se homogenizan las cifras y sus respectivas representaciones gráficas.² (Ver Cuadro 60)

que se levanta en noviembre y diciembre. Para ésta última se siembra el maíz de julio a 15 de agosto en que se cierran las siembras: tarda en nacer de seis a nueve días, según la humedad de la tierra ...⁵

De tal manera que en Hermosillo y Pueblo de Seris tendríamos el siguiente ciclo agrícola:

CICLO AGRICOLA PARA HERMOSILLO Y PUEBLO DE SERIS

LLUVIAS

MES	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
					COSECHA	SIEMBRA				SIEMBRA DEL		
					DE TRIGO	DE MAIZ				TRIGO		
										COSECHA DE MAIZ		

De lo anterior se puede concluir que los habitantes de esta parte de Sonora no dependían de un solo cultivo, sino de dos, que -además- se distribuían adecuadamente en el año: cuando se estaban acabando las reservas de la cosecha de maíz, empezaba la cosecha del trigo. Tal vez sea por eso que las hambrunas no asolaron a Sonora de la manera como está documentado para el centro del país. Por otro lado podemos considerar que en los meses de mayo-junio y octubre-diciembre, se requerían grandes cantidades de mano de obra para la cosecha y siembra del trigo, lo que podía provocar movimientos migratorios estacionales.

9.1.3 Las restricciones religiosas.

La iglesia católica impone periodos de abstinencia sexual y ayuno durante la cuaresma y el adviento, en los cuales se cierran las "velaciones", por lo que no es posible contraer matrimonio.

La cuaresma son cuarenta y seis días de penitencia que se inician el miércoles de ceniza, en los últimos días de febrero y se prolonga hasta el domingo de pascua en los primeros días de abril. La cuaresma es un período móvil, por lo que varía su principio y su fin, aunque de manera regular abarca el mes de marzo. En cuanto al adviento, éste se inicia el último domingo de noviembre y termina el 6 de enero.⁶

Cuadro 60. Movimiento estacional de bautizos-concepciones indígenas en los períodos 1773-1804 y 1815-1828 (bautizos de hasta siete días) en el antiguo Hermosillo.

CONCEPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO
BAUTIZO	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
DIA/MES	31	28.5	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
1773-1804												
BAUTIZOS	19	38	35	22	18	14	23	19	18	34	23	15
POR DIA	0.6	1.3	1.1	0.7	0.6	0.5	0.7	0.6	0.6	1.1	0.8	0.5
PROPORCION	80	177	148	95	76	61	97	80	78	144	101	63
1815-1828												
BAUTIZOS	60	51	54	36	38	27	48	54	63	42	49	54
POR DIA	1.9	1.8	1.7	1.2	1.2	0.9	1.5	1.7	2.1	1.3	1.6	1.7
PROPORCION	123	115	110	76	78	57	98	110	133	85	103	110

FUENTE: Libros de bautizos de 1773 a 1828, APH.

En el período misional de 1773 a 1804, las concepciones indígenas tuvieron sus puntos más bajos en los meses de marzo y septiembre. El primero está claramente relacionado con las restricciones cuaresmales, que también afectan las concepciones del mes de abril. La abstinencia del adviento se manifiesta en el punto bajo correspondiente a diciembre. Los puntos más altos están en los meses inmediatamente posteriores a la liberación de la abstinencia: mayo y enero.

En el siguiente período de 1815 a 1828, el movimiento estacional ha variado sensiblemente; las restricciones religiosas ya no se reflejan en el gráfico, pues las concepciones de los meses de marzo y abril, lo mismo que las de diciembre y noviembre, se encuentran entre las más altas. Situación similar observada en parroquias del centro del país, y es atribuida a un cambio de mentalidad, que reflejaría una reducción de la influencia religiosa en la vida cotidiana.⁷

Gráfico 42. Movimiento estacional de bautizos-concepciones indígenas en los períodos 1773-1804 y 1815-1828.



FUENTE: Libro de Bautizos 1773-1828, del APH.

Un elemento común en ambos periodos es el punto bajo del mes de septiembre, que en 1773-1804 tiene la misma magnitud de marzo y en 1815-1828, es el más bajo de todos los meses. No hay una relación clara con alguno de los elementos explicativos que hemos usado hasta aquí. Podemos ofrecer algunas hipótesis: en primer lugar descartar las restricciones religiosas, por lo que resta el ciclo agrícola, sin embargo por lo que se ha visto ese mes no se caracteriza por ser de trabajo intenso ni de escasez de alimentos, aspectos que se ha encontrado influyen en la disminución de las concepciones. De manera que tenemos que especular sobre situaciones más concretas de la zona y específicamente en los años 1815-1822; por ejemplo, que la baja del mes de septiembre en realidad corresponde a que en el mes de junio hay pocos bautizos, lo que se puede explicar por varias razones:

- En la región de Hermosillo el ciclo agrícola está determinado por el cultivo del trigo, que tiene como momento culminante la cosecha en los meses de mayo y junio, la cual demanda una gran cantidad de mano de obra, pues el trigo debía estar almacenado antes de que llegaran las lluvias para que no se echara a perder. Por lo que es posible considerar que en estos meses los yaquis estuvieran muy ocupados en las labores agrícolas que se desarrollaban en las haciendas y que postergaran los bautizos.

- Por otra parte se maneja en literatura de la época que los yaquis acostumbraban reunirse en sus pueblos del río para festejar a San Juan el 24 de junio⁸, lo que también podía postergar los bautizos de los recién nacidos. Sin embargo, éstas no son más que posibles pistas que tendrán que ser despejadas con un análisis más profundo del ciclo agrícola y los hábitos migratorios de los yaquis, ya que al estar hablando del movimiento estacional de los indígenas en estos dos asentamientos en realidad se trata de ellos, pues son el único grupo indígena identificado en los registros de manera consistente desde fines del siglo XVIII.

Ahora bien, en el caso de los bautizados de "más de siete días", se tiene el Cuadro 61 y el Gráfico 43. Los periodos fueron 1773-1804 y 1822-1828, ya que son los periodos donde su presencia fue significativa.

Cuadro 61. Movimiento estacional de bautizos indígenas en los periodos 1773-1804 y 1822-1828
(bautizos de más de siete días) en el antiguo Hermostillo.

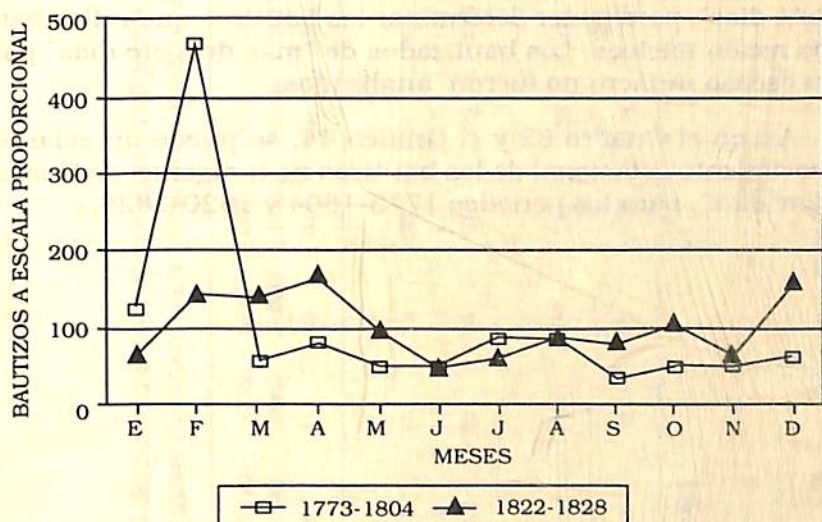
BAUTIZO DIA/MES	ENE. 31	FEB. 28.5	MAR. 31	ABR. 30	MAYO 31	JUNIO 30	JULIO 31	AGOS. 31	SEPT. 30	OCT. 31	NOV. 30	DIC. 31
1773-1804												
BAUTIZOS	30	105	14	19	12	12	21	20	8	12	12	15
POR DIA	1.0	3.7	0.4	0.6	0.4	0.4	0.7	0.6	0.3	0.4	0.4	0.5
PROPORCION	123	474	57	80	50	51	87	83	34	50	51	61
1822-1828												
BAUTIZOS	18	36	38	44	26	13	16	24	21	28	17	43
POR DIA	0.6	1.3	1.2	1.5	0.8	0.4	0.5	0.8	0.7	0.9	0.6	1.4
PROPORCION	65	143	138	165	94	48	58	87	79	101	64	156

FUENTE: Libros de bautizos de 1773 a 1828. APH.

En el período 1773-1804, resaltan los primeros bautizos de seris que, en los años iniciales de la misión, se realizaban principalmente en febrero, mes en que los seris se reintegraban a la misión, posiblemente debido a la escasez de productos recolectables en el desierto en esta temporada del año.

Gráfico 43. Movimiento estacional de bautizos indígenas de mayores de siete días (1773-1804 y 1822-1828).

BAUTIZOS EN EL ANTIGUO HERMOSILLO
MOV. ESTACIONAL INDIGENA (MAS DE 7 DIAS)



FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, del APH.

En el siguiente período de 1822-1828, se refleja la inmigración yaqui que hemos detectado después de 1820, encontrándose los puntos más altos en los primeros meses del año, posiblemente relacionados con el hecho de que son los meses más difíciles para sobrevivir de la recolección de comestibles silvestres; por lo que se veían obligados a emigrar a la zona en busca de trabajo y bautizaban a sus hijos recién nacidos. Otra posible explicación también puede ser que les gustara bautizar a sus hijos en las fiestas religiosas de semana santa y navidad, pues los meses con mayor número de este tipo de bautizos son abril y diciembre.

Los pocos bautizos en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, pueden estar relacionados con la temporada "muerta" del ciclo agrícola y a la consiguiente falta de recursos para cubrir las obvenciones parroquiales y la realización de fiestas. En cambio el alza de diciembre, también puede obedecer a la necesidad de mano de obra para la siembra del trigo, lo que posiblemente motivaba otra oleada de migrantes yaquis que bautizaban a sus hijos no recién nacidos.

En cuanto a los bautizos de no indígenas, también fue necesario separar a los de "hasta siete días" y los de "más de siete días", para poder determinar los bautizos que reflejaban los recién nacidos. Los bautizados de "más de siete días" por su escaso número no fueron analizados.

Así en el Cuadro 62 y el Gráfico 44, se puede apreciar el movimiento estacional de los bautizos no indígenas de "hasta siete días", para los periodos 1773-1804 y 1820-1828.

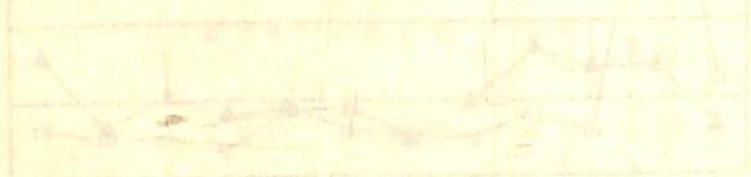


Gráfico 44. Movimiento estacional de los bautizos no indígenas de "hasta siete días", para los periodos 1773-1804 y 1820-1828.

Cuadro 62. Movimiento estacional de bautizos-concepciones no indígenas en los períodos 1773-1804 y 1820-1828 (bautizos de hasta siete días) en el antiguo Hermosillo.

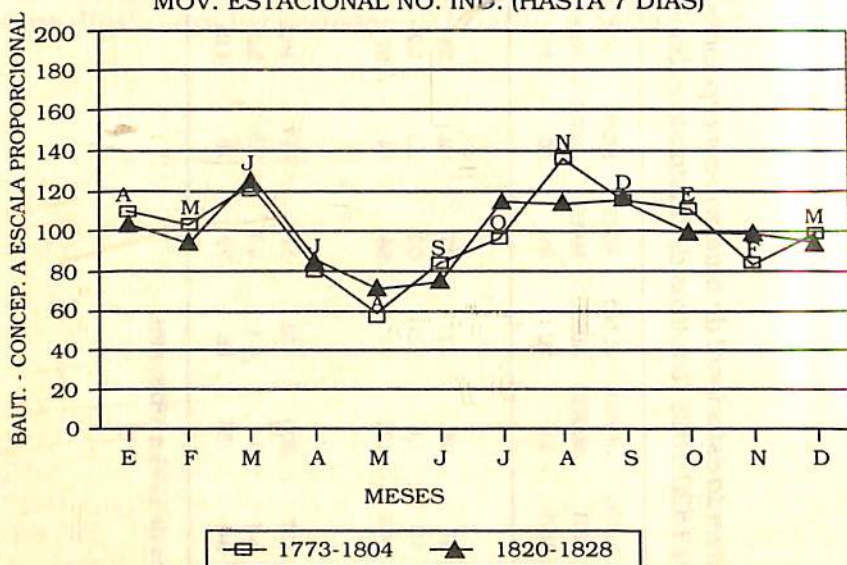
CONCEPCION BAUTIZO DIA/MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO
	ENERO 31	FEB. 28.5	MARZO 31	ABRIL 30	MAYO 31	JUNIO 30	JULIO 31	AGOS. 31	SEPT. 30	OCT. 31	NOV. 30	DIC. 31
1773-1804												
BAUTIZOS	43	37	48	31	23	32	38	54	44	44	32	39
POR DIA	1.4	1.3	1.6	1.0	0.7	1.1	1.2	1.7	1.5	1.4	1.1	1.2
PROPORCION	109	103	122	81	58	84	97	137	115	112	84	99
1820-1828												
BAUTIZOS	165	137	200	133	114	117	183	182	181	160	153	153
POR DIA	5.3	4.8	6.4	4.4	3.7	3.9	5.9	5.9	6.0	5.2	5.1	4.9
PROPORCION	103	94	125	86	72	76	115	114	117	100	99	96

FUENTE: Libros de bautizos de 1773 a 1828, APH.

Como se puede observar ambos períodos muestran un movimiento estacional muy parecido; en primer lugar, resalta el escaso efecto de las restricciones religiosas sobre las concepciones y apenas si se muestra una baja en los meses de julio, agosto y septiembre, tal y como ya se observó para el caso de los indígenas. De manera que para el caso de los no indígenas podemos apuntar un casi inexistente movimiento estacional de las concepciones, que es menor en el segundo periodo, lo que reflejaría una mayor independencia tanto de las restricciones religiosas como del ciclo agrícola.

Gráfico 44. Movimiento estacional de bautizos-concepciones no indígenas de los periodos 1773-1804 y 1820-1828.

BAUTIZOS-CONCEPCIONES EN ANTIGUO HILLO.
MOV. ESTACIONAL NO. IND. (HASTA 7 DIAS)



FUENTE: Libros de Bautizos 1773-1828, del APH.

9.3 El movimiento estacional de las defunciones.

Otro elemento que permite conocer el comportamiento de las poblaciones pasadas, es indagar si los decesos se presentaban a lo largo del año con cierto patrón de frecuencia.

Lo anterior cobra más importancia si se puede constatar un patrón diferente para las defunciones infantiles y las adultas ya que -como es conocido- unas y otras responden a causas distintas.

Además es interesante saber si el patrón estacional de mortalidad en tiempos "normales" era el mismo que en tiempos de crisis demográficas.

Indagar estos hechos para el antiguo Hermosillo y Pueblo de Seris es lo que se hará a continuación.

9.3.1 El movimiento estacional de defunciones en tiempos "normales".

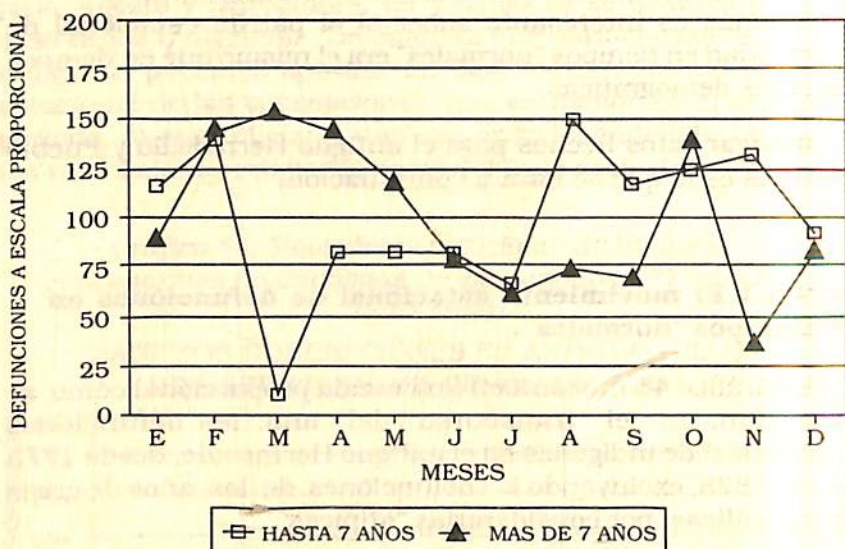
El Gráfico 45 muestra en una escala proporcional cómo se repartían, en el transcurso del año, las defunciones "normales" de indígenas en el antiguo Hermosillo, desde 1773 hasta 1828, excluyendo las defunciones de los años de crisis demográficas, por considerarlas "atípicas".

Una curva (la más clara) representa las defunciones de párvulos y menores de siete años; de ella podemos señalar que los meses donde aumentaba el registro de la mortalidad eran: agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero; mientras que en marzo, abril, mayo, junio y julio el registro de la mortalidad infantil se reducía.

La otra curva (más oscura) muestra el movimiento estacional de los adultos, en ella se nota que el registro de la mortalidad se incrementaba en los meses de febrero, marzo y abril, para luego caer en junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Gráfico 45. Movimiento estacional de defunciones indígenas por edad, 1773-1828.

DEFUNCIONES EN EL ANTIGUO HERMOSILLO
MOVIMIENTO ESTACIONAL DE INDIGENAS



FUENTE: Libros de Defunciones 1773-1828, del APH.

Lo que podemos comentar es que se nota un patrón distinto entre las defunciones de niños y las de adultos; pues mientras que el número de muertos en la primavera y los primeros meses del verano es menor entre los niños, los adultos incrementan sus bajas; y viceversa, los pequeños aumentan su mortalidad en la segunda parte del año, en tanto que los adultos la reducen.

En Caborca se encontró que las crestas de defunciones se presentaban en abril, junio y septiembre; aunque no se diferenció entre la mortalidad adulta y la de los párvulos. Como una posible explicación del alza de abril se maneja la escasez de alimentos en el período previo a las siembras; además de que también es la temporada de escasez para los grupos cazadores recolectores. En el caso de los otros dos meses no se encontró alguna relación.⁹

En otros lugares del país, como la Ciudad de México y pueblos de sus alrededores, se ha observado que las

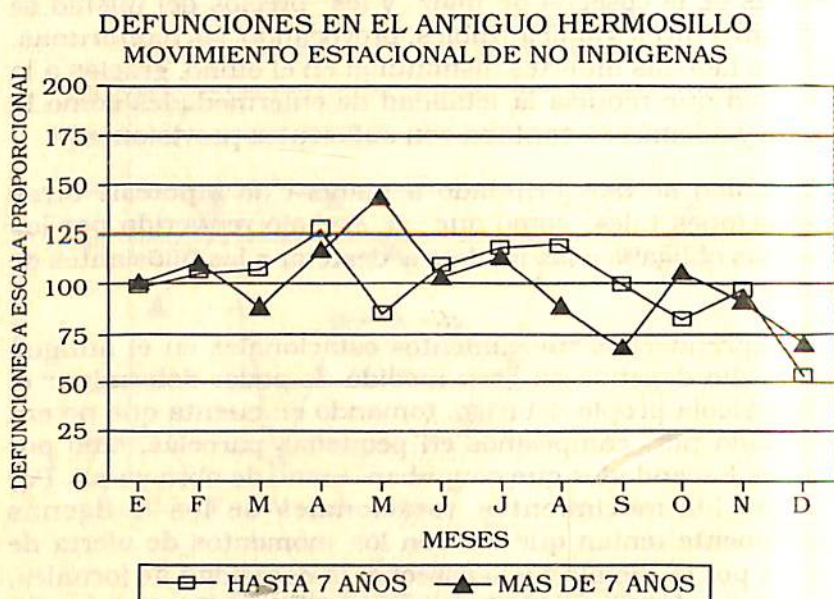
defunciones -sin diferenciar niños y adultos- aumentaban en los meses primaverales a causa de que se habían acabado las reservas de la cosecha de maíz y los precios del mismo se elevaban a niveles inalcanzables, provocando las hambrunas. Por otro lado las muertes disminuían en el otoño, gracias a la humedad que reducía la letalidad de enfermedades como la viruela y además se contaba con suficientes provisiones.¹⁰

También se han brindado a manera de hipótesis otras explicaciones tales como que el trabajo requerido por las cosechas obligaba a las madres a destetar a los hijos antes de tiempo.¹¹

Comprender los movimientos estacionales en el antiguo Hermosillo depende en gran medida de poder determinar el ciclo agrícola propio del trigo, tomando en cuenta que no era cosechado por campesinos en pequeñas parcelas, sino por grandes hacendados que ocupaban mano de obra yaqui. Por lo tanto los movimientos estacionales de los indígenas seguramente tenían que ver con los momentos de oferta de trabajo por la siembra o la cosecha, la necesidad de jornales, alimentos; además se necesita precisar la importancia del maíz, la recolección, la caza y la pesca en la dieta del indígena de la región.

Si pasamos a revisar el Gráfico 46 para los grupos no identificados como indígenas tenemos que prácticamente el registro de las defunciones no muestra un movimiento estacional; es decir, las defunciones de niños y adultos no presentan altas y bajas acusadas en el transcurso del año; esto puede indicar que habían dejado de depender tanto del ciclo agrícola como de los cambios climáticos, lo que sugiere una vida que ha logrado controlar lo suficiente a la naturaleza como para que la gente muera sin distinguir temporada.

Gráfico 46. Movimiento estacional de las defunciones no indígenas por edad, 1773-1828.



FUENTE: Libros de Defunciones 1773-1828, del APH.

Revisando lo que dicen algunos autores sobre las condiciones de salud en la región, se puede intuir algunas relaciones con el movimiento estacional. José Francisco Velasco, por ejemplo, describe a Sonora como de temperamento sano, donde las enfermedades más comunes eran la diarrea y la tisis, aunque más de la primera y que alrededor de una cuarta parte de los niños moría por enfermedades de "los dientes".¹²

Antonio Nakayama señala que en lo que era el Estado de Occidente las enfermedades hídricas causaban muchas muertes a los niños, pues se tomaba agua de pozos, ríos, estanques, y que únicamente se "repelaba" en tiempo de lluvias por que se tomaba agua "achocolatada".¹³

Por otra parte, un estudio contemporáneo sobre los yaquis plantea que las diarreas son una de las principales causas de mortalidad entre ellos y que en gran parte son por infecciones provocadas al tomar agua no potabilizada, pues dice que

tienen como costumbre muy arraigada tomar agua de los canales de riego, la cual prefieren al agua hervida.¹⁴

Este tipo de elementos pueden ayudar a comprender por qué la mortalidad infantil indígena se incrementaba en los meses de verano, en la temporada de lluvias, pues antes como ahora, las diarreas se incrementan en estos meses por el fuerte calor y el uso de agua contaminada por las aguas broncas de las lluvias.

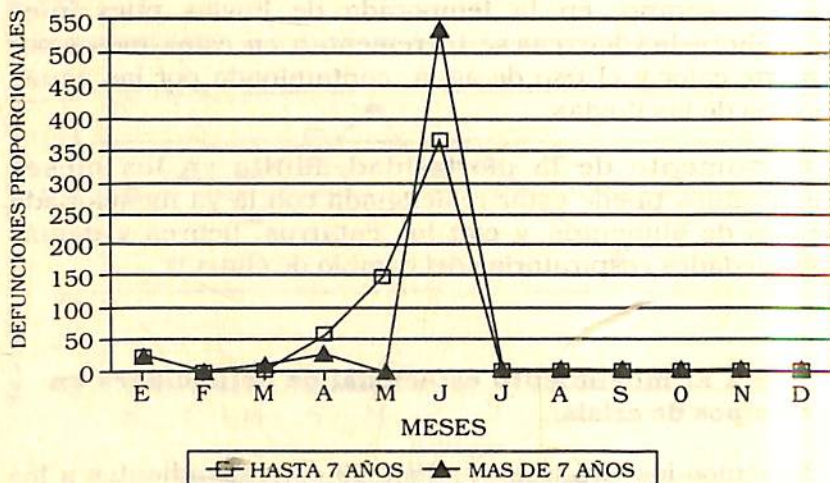
El aumento de la mortalidad adulta en los meses primaverales puede estar relacionada con la ya mencionada escasez de alimentos y con los catarros, fiebres y demás enfermedades respiratorias del cambio de clima.¹⁵

9.3.2 El movimiento estacional de defunciones en tiempos de crisis.

Si vemos los Gráficos 47, 48 y 49 correspondientes a las epidemias de viruela de 1781 y sarampión de 1826, notaremos que azotaron a los pobladores de la Villa del Pitic en los meses de abril, mayo y junio, tanto a niños como adultos, indígenas o no indígenas.

Gráfico 47. Movimiento estacional de defunciones indígenas por edad en la epidemia de viruela de 1781.

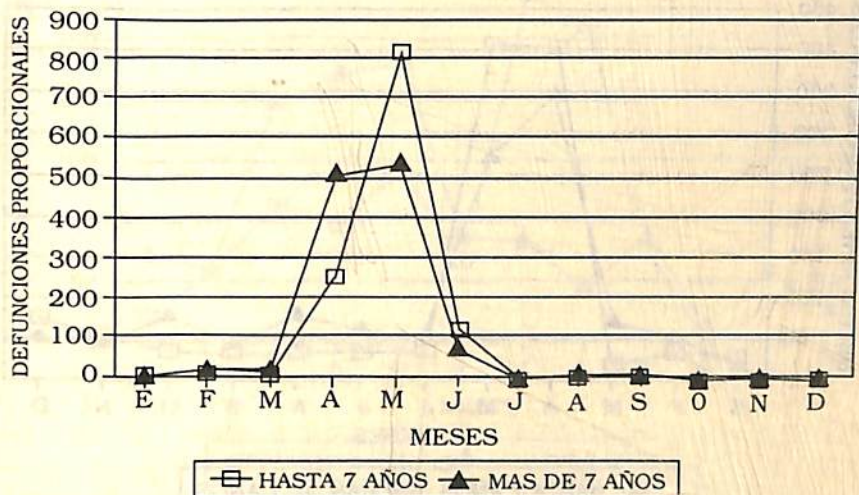
DEFUNCIONES ANTIGUO HILLO. VIRUELA 1781
MOVIMIENTO ESTACIONAL DE INDIGENAS



FUENTE: Libro de Defunciones 1773-1787, del APH.

Gráfico 48. Movimiento estacional de defunciones indígenas por edad en la epidemia de sarampión de 1826.

DEFUNCIONES ANTIGUO HERMOSILLO (1826)
MOVIMIENTO ESTACIONAL DE INDIGENAS

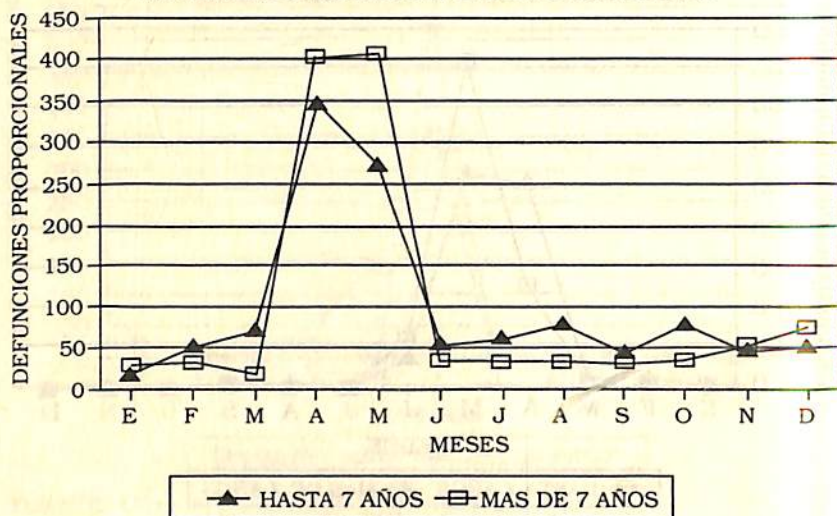


FUENTE: Libro de Defunciones 1826-1828, del APH.

En el caso de la epidemia de 1816 a 1817, se presentan pequeñas variaciones, pues las defunciones de adultos se dieron principalmente en los meses de marzo, abril y mayo; en tanto que las infantiles se disparan durante julio y agosto; lo que sugiere la posibilidad de que la epidemia empezara afectando principalmente a los adultos y luego atacara a los niños, como se puede ver en el Gráfico 50.

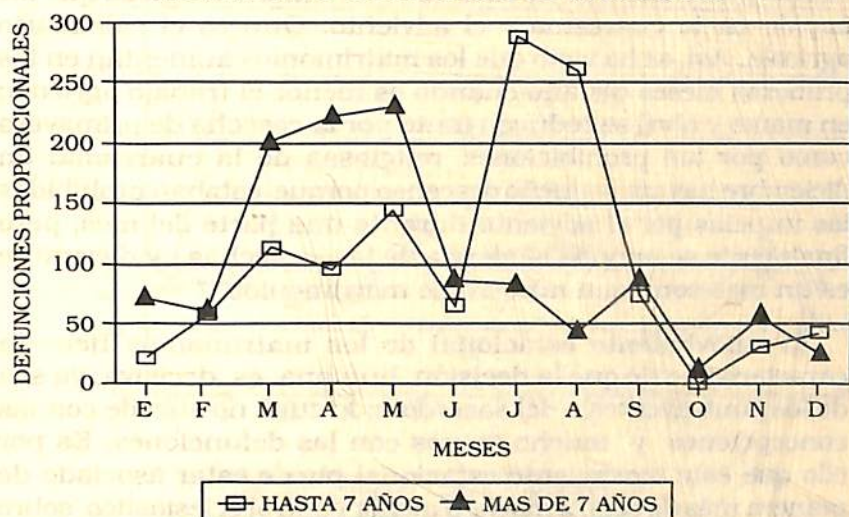
Gráfico 49. Movimiento estacional de defunciones no indígenas por edad en la epidemia de sarampión de 1826.

DEFUNCIONES ANTIGUO HERMOSILLO (1826)
MOVIMIENTO ESTACIONAL DE NO INDIGENAS



FUENTE: Libro de Defunciones 1826-1828, del APH.

Gráfico 50. Movimiento estacional de defunciones indígenas por edad en la epidemia de 1816-1817.
 DEFUNCIONES ANTIGUO HERMOSILLO. 1816-17
 MOVIMIENTO ESTACIONAL DE INDIGENAS



FUENTE: Libro de Defunciones 1814-1826, del APH.

De manera que el movimiento estacional de los decesos infantiles en momentos de crisis demográfica se muestra diferente al de años "típicos", en los cuales la alta mortalidad se da en el verano; mientras que las epidemias afectaban a los niños en primavera, con la excepción, ya mencionada, de la epidemia de sarampión en los años 1816 y 1817, que pegó en julio y agosto. En el caso de los adultos parece que el movimiento estacional de defunciones es el mismo, tanto para las epidemias como para los tiempos "normales", pues los puntos altos de mortalidad se ubican en los meses primaverales.

Este comportamiento difiere del que se observó en la parroquia de Santa Catarina en la Ciudad de México, pues allá las epidemias de viruela y sarampión tenían sus crestas en los meses de octubre a diciembre. Además eran los meses que en tiempos "normales" menos muertes había.¹⁶

9.4 El movimiento estacional de matrimonios.

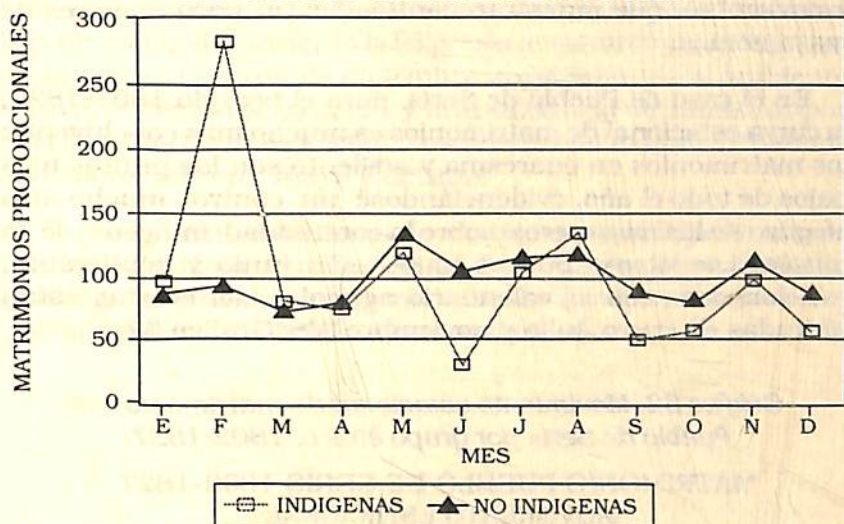
Al igual que las concepciones y las defunciones, los matrimonios se desenvuelven a lo largo del año siguiendo ciertos patrones. Uno de ellos es el calendario religioso que los impide en la cuaresma y el adviento. Otro es el calendario agrícola. Así, se ha visto que los matrimonios aumentan en los primeros meses del año cuando es menor el trabajo agrícola; en marzo y abril se reducen tanto por la cosecha de primavera como por las prohibiciones religiosas de la cuaresma; en diciembre hay un pequeño descenso porque estaban prohibidas las nupcias por el adviento durante una parte del mes, pero finalmente se impone la alegría de las cosechas y diciembre es un mes con buen número de matrimonios.¹⁷

El movimiento estacional de los matrimonios tiene la característica de que la decisión humana es decisiva, ya sea de los contrayentes o del sacerdote; lo cual no sucede con las concepciones y mucho menos con las defunciones. Es por ello que este movimiento estacional puede estar asociado de manera más directa al mayor o menor control eclesiástico sobre la sociedad, así como la capacidad de ésta para imponerse sobre las restricciones religiosas establecidas.¹⁸

En el caso del antiguo Hermosillo el Gráfico 51 muestra el movimiento estacional de los matrimonios indígenas en el período 1773-1828, evidenciando que hay una reducción en los períodos de cuaresma y adviento, aunque hay que señalar que no son los puntos más bajos, como pudiera esperarse de un control religioso estricto; sino que el mes con menos matrimonios es junio, justo en la temporada de intenso trabajo por la cosecha del trigo. Esta situación muestra que era más determinante el ciclo agrícola que las prohibiciones religiosas.

Gráfico 51. Movimiento estacional de los matrimonios del antiguo Hermosillo por grupo étnico, 1773-1828.

MATRIMONIOS EN EL ANTIGUO HERMOSILLO
MOVIMIENTO ESTACIONAL 1773-1828



FUENTE: Libros de Matrimonios 1773-1828, del APH.

Por otro lado, el punto más alto de los matrimonios se localiza en febrero y la causa es que se encuentra abultado por los matrimonios seris de la etapa misional, pues era en los primeros meses del año cuando regresaban a la misión, por la ya comentada escasez de alimentos recolectables en el desierto y es de suponerse que los misioneros aprovechaban su estancia para casarlos.

Otro mes considerado apropiado para casarse era agosto, seguramente aprovechando la reducción del trabajo agrícola por las lluvias, así como por la reciente cosecha de trigo.

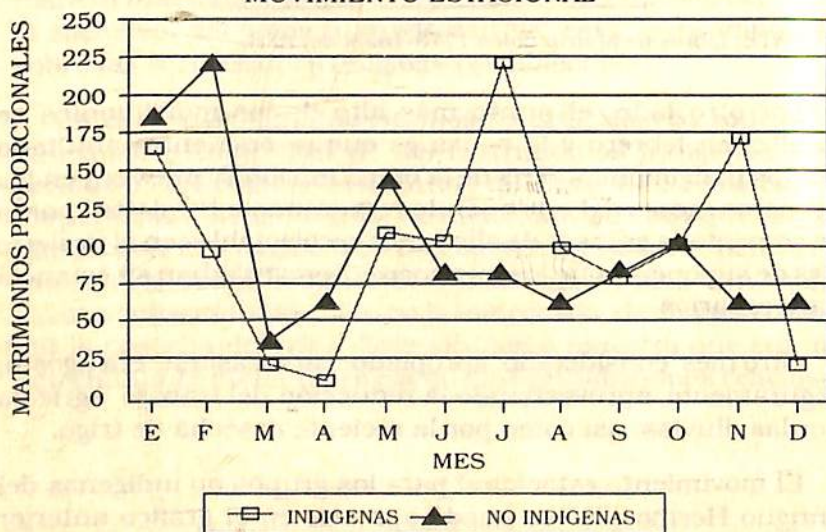
El movimiento estacional para los grupos no indígenas del antiguo Hermosillo se puede apreciar en el gráfico anterior (línea con triángulos), donde resalta el hecho de que prácticamente no hay un patrón estacional; es decir los matrimonios a lo largo del año apenas si presentan pequeñas variaciones. Es así que las prohibiciones de cuaresma y el adviento apenas si son tomadas en cuenta, incluso en el mes

de diciembre hay más matrimonios que en enero y otros meses. Mayo es el mes con más matrimonios, lo que posiblemente se deba a las pocas nupcias que se postergaron en cuaresma. Otros meses considerados adecuados para casarse eran agosto y noviembre, que muestran cantidades un poco mayores de matrimonios.

En el caso de Pueblo de Seris, para el período 1801-1827, la curva estacional de matrimonios es mucho más concluyente: los matrimonios en cuaresma y adviento son los puntos más bajos de todo el año, evidenciándose un control mucho más efectivo de los misioneros sobre la comunidad indígena de la misión. Los otros puntos bajos son junio y septiembre, relacionados con el calendario agrícola. Las crestas están ubicadas en enero, julio y noviembre (Ver Gráfico 52).

Gráfico 52. Movimiento estacional de matrimonios en Pueblo de Seris por grupo étnico, 1802-1827.

MATRIMONIO PUEBLO DE SERIS 1802-1827
MOVIMIENTO ESTACIONAL



FUENTE: Libro de Matrimonios de Pueblo de Seris 1801-1838, APH.

Podría inferirse que en Pueblo de Seris los pobladores no indígenas, se veían influenciados por los misioneros a respetar las prohibiciones religiosas, pero menos drásticamente que

como lo hacían con los indígenas; por lo cual los meses de marzo, abril y diciembre, registran menos nupcias aunque haciendo la aclaración de que la cantidad de diciembre no se diferencia de la de noviembre ni de la de agosto (Ver gráfico 52); esta situación la podemos interpretar como que al terminar la prohibición del adviento la feligresía acostumbraba casarse en la última semana de diciembre aprovechando el ambiente festivo, el tiempo de invierno y la abundancia de alimentos por las cosechas de maíz y frijol. Los meses con más matrimonios son enero, febrero, mayo y octubre.

El movimiento estacional de matrimonios refleja un mayor control eclesiástico en Pueblo de Seris que en Hermosillo, lo que seguramente se relaciona con las características de un poblado misional y las de otro secularizado.

NOTAS DE PAGINA

¹ Claude Morin, op. cit., p. 411. También J. J. Pescador, op. cit., p. 67: "Gracias a la mirada de estos pulsos y fluctuaciones la demografía histórica puede rastrear factores como: el peso y significado de las labores agrícolas en la vida cotidiana de las poblaciones que nos antecedieron, la dependencia de la dinámica demográfica de las poblaciones urbanas hacia las variaciones estacionales de los precios de las subsistencias, y -finalmente- el seguimiento y atención que tales conjuntos humanos prestaron a las disposiciones eclesiásticas sobre abstinencia sexual y celebración de nupcias, así como también la valoración y empeño que los clérigos locales atorgaban a las restricciones del calendario católico..."

² Louis Henry, op. cit., p. 75.

³ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., 1990, p. 36; J. J. Pescador, op. cit., p. 68; Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810*, Era, México, 1986, p. 30.

⁴ Ver nota 56 en la página 64, nota 54 en la página 105. También a José Francisco Velasco, *Noticias estadísticas del Estado de Sonora (1850)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 61: "Los frutos de su agricultura [de Hermosillo] en un año de regular cosecha, según cálculo aproximado a la exactitud, llegarán, de trigo a veinticinco mil fanegas, incluyendo la haciendita de San Juanico. El maíz a diez mil, y cinco mil de las demás semillas, de garbanzo, frijol y lenteja, aunque ésta es escasa...". En la página 74 comenta sobre los yaquis: "Lo cierto es que en Hermosillo ha habido vez que se han calculado mil y más yaquis ocupándose en las labores y demás trabajos..."

⁵ Ibid, p. 122.

⁶ La calendarización anterior fue tomada del *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, Niceto Alonso Perujo y Dr. Juan Angulo, editores, Librería Subirana Hnos. Ed., Barcelona, 1885, p. 352. Estas fechas coinciden con las señaladas por J. J. Pescador, op. cit., p. 67. Otra obra consultada fue el *Almanaque Guadalupano del Padre Heredia*. Año de 1966, Buena Prensa A.C., México, 1966, en el cual la fecha de terminación del adviento se fija el 26 de diciembre. La diferencia en las fechas posiblemente se deba a que las dos primeras obras se refieren a una calendarización más antigua.

⁷ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., 1990, pp. 36-38. También ver J. J. Pescador, op. cit., pp. 71-72.

⁸ Ignacio Zúñiga, *Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835)*, Gobierno del Estado de Sonora, México, 1985, p. 36: "Trabajan con asuididad y constancia (los yaquis) todo el año, para juntar algún peculio con que ir al río (Yaqui) a pasear la fiesta del día de San Juan..."

⁹ Elisa Villalpando, op. cit., p. 16.

¹⁰ J. J. Pescador, op. cit., pp. 83-84.

¹¹ Claude Morín, op. cit., p. 412.

¹² José Francisco Velasco, op. cit., pp. 50-51: "En los niños la enfermedad más peligrosa que se nota, es el conjunto de los muchos síntomas que sienten a la salida de los dientes, no siendo unos mismos en todos, por que a unos les ataca, por ejemplo, diarrea, que es lo más general, con el agregado algunas veces de pujos; a otros, calenturas intermitentes; a muchos vómitos, y a no pocos les cae mal de ojos, y algunas manchas en el rostro, de color rubio; y por éste género padecen otras varias novedades que en la mayor parte se agravan, especialmente a la aparición de los colmillos; de que resulta que puede asegurarse sin temor a equivocación, que cada año muere al menos una cuarta parte de los niños que nacen. Los que escapan de las enfermedades de los dientes gozan de buena salud por lo general, hasta que llegan a la pubertad."

¹³ Antonio Nakayama, *El Estado de Occidente. Espejismo y fracaso de una entidad*, Centro de Estudios Históricos del Noroeste, Culiacán, 1992, p. 48.

¹⁴ Héctor Ochoa Robles, op. cit., p. 117.

¹⁵ José Francisco Velasco, op. cit., p. 60.

¹⁶ J. J. Pescador, op. cit., p. 87.

¹⁷ C. Rabell, : *La población novohispana...*, op. cit., p. 38-39.

¹⁸ J. J. Pescador, op. cit., pp. 79-82. También, Claude Morín, op. cit., pp. 411-412.

10. LA DINAMICA DE LA POBLACION.

10.1 Los eventos vitales.

Los Gráficos 53 y 54 muestran el comportamiento de los eventos vitales de bautizos, matrimonios y defunciones, para indígenas y no indígenas del antiguo Hermosillo en los años que se cuenta con información.

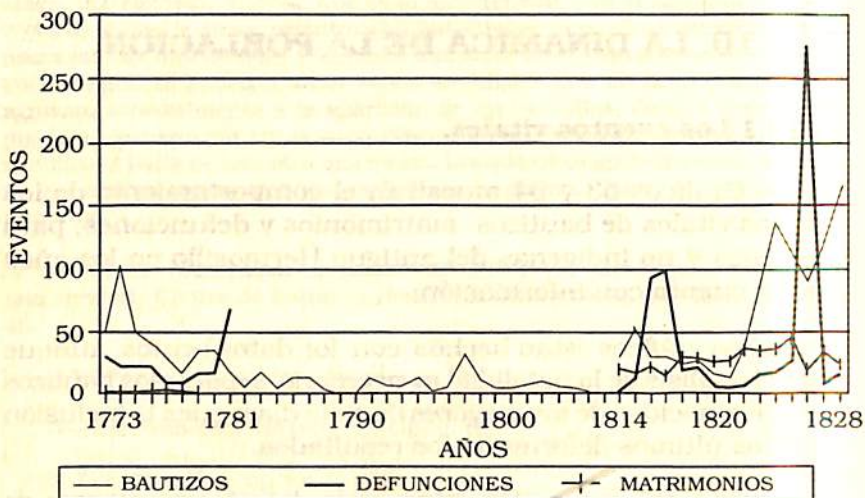
Ambos gráficos están hechos con los datos brutos, aunque para el análisis de la natalidad es necesario separar los bautizos de recién nacidos de los mayores de siete días; pues la inclusión de estos últimos deformaría los resultados.

Además, tal separación sirve para detectar momentos de alta migración, expresada en el bautismo tardío de niños. Así, podemos observar en el Gráfico 11 que de 1773 a 1779 la curva de bautizos indígenas se eleva por los bautizos de los seris recién incorporados a la misión y que comprendían niños, jóvenes, adultos y ancianos. Una situación similar se aprecia en los últimos años de la misma curva, de 1820 a 1828, en los cuales la migración yaqui a la Villa del Pitic aumentó sensiblemente.

En los Gráficos 53 y 54 se aprecia claramente cómo la mortalidad determinó la dinámica de los bautizos y matrimonios: en 1781 cayó la curva de bautizos por la epidemia de viruela; igualmente los años 1816-1817 muestran el aumento de las defunciones y la caída de los bautizos y los matrimonios. Esta determinación de los bautizos y matrimonios por la mortalidad se ve con más claridad en el año de 1826.

Gráfico 53. Bautizos, matrimonios y defunciones indígenas en el antiguo Hermosillo, 1773-1828.

CURVAS VITALES DE INDIGENAS
ANTIGUO HERMOSILLO 1773-1828

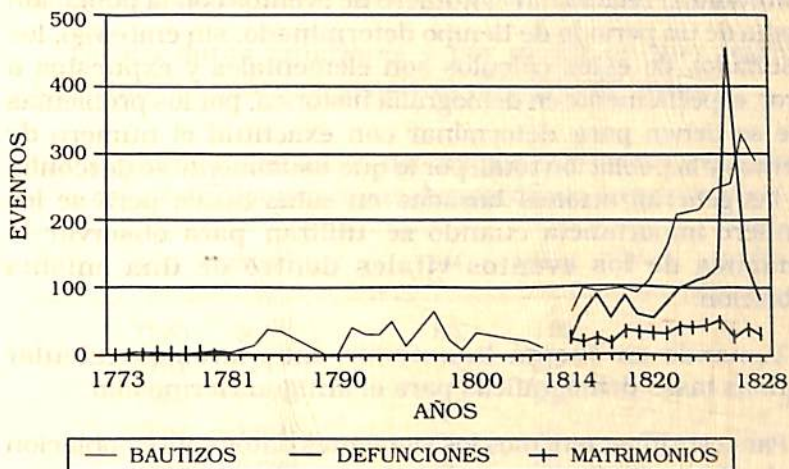


FUENTE: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1828, del APH.

Por lo anterior se puede concluir que en los años de crisis demográfica se reducían los nacimientos, posiblemente por muerte de mujeres embarazadas, abortos y mortinatos. Los matrimonios también se veían desalentados, aunque una vez pasada la crisis se recuperaban los bautizos y los matrimonios, lo que aunado a la fuerte inmigración, le dieron una tendencia ascendente a la población del antiguo Hermosillo.

Gráfico 54. Bautizos, matrimonios y defunciones no indígenas en el antiguo Hermosillo, 1773-1828

CURVAS VITALES DE NO INDIGENAS
ANTIGUO HERMOSILLO 1773-1828



FUENTE: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1828, del APH.

La migración tan importante que caracterizó a este asentamiento, impide observar directamente el impacto que tuvieron las epidemias periódicas sobre su población, específicamente en lo que se refiere al crecimiento natural; ya que como se ha visto, las primeras epidemias afectaban a toda la población indígena -tanto adultos como niños- con efectos muy negativos sobre su capacidad de reproducción; en tanto que las epidemias del siglo XIX se cebaban principalmente en la población infantil, que si bien no afectaban de inmediato la capacidad de reproducción de la población, a largo plazo la acumulación de generaciones melladas se traducía en un descenso de la tasa de crecimiento natural.

De ahí que para evaluar el impacto de las epidemias se hace necesario tomar en cuenta al conjunto de la población de la Provincia de Sonora o cuando menos de varias muestras representativas.

10.2 Las tasas demográficas.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, tasas demográficas como las Tasas Brutas de Natalidad, Nupcialidad y Mortalidad relacionan el número de eventos con la población media de un período de tiempo determinado; sin embargo, los resultados de estos cálculos son elementales y expuestos a error, especialmente en demografía histórica, por los problemas que se tienen para determinar con exactitud el número de eventos y la población total; por lo que usualmente se desconfía de las generalizaciones basadas en estas tasas; pero se les confiere importancia cuando se utilizan para observar la dinámica de los eventos vitales dentro de una misma población.¹

Tomando en cuenta lo anterior, intentaremos calcular algunas tasas demográficas para el antiguo Hermosillo.

Para este lugar tenemos los siguientes datos sobre población total:

- En 1796, Fray Pascual Lucas Hernández da un informe sobre la Villa del Pitic donde señala que su población era de 775 "almas".²

- En 1819 un grupo de vecinos del Pitic solicitaron un cura secular pues tenían inconformidades con el capellán castrense Fray Patricio Quezada, que era quien administraba sacramentos tanto a la tropa como a los vecinos. Fundamentaban su petición en que el Pitic era una población en fuerte crecimiento, "de más de 4000 habitantes".³

- José Francisco Velasco dice que en 1822 la población de la Villa del Pitic era de 5000 personas.⁴

- Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdéz dan la cifra de "...más de 8000 habitantes..." en 1827. Para este mismo año el viajero inglés Coronel Bourne, visitó Sonora y estimó la población del Pitic en 8000 personas, coincidiendo los dos datos.⁵

- En 1838 el cura de Hermosillo, Bachiller José Francisco Escalante, dió un informe donde calcula en 10 000 personas las que están bajo su administración espiritual en la ciudad y

sus ejidos.⁶

- Para 1840 J. F. Velasco dice que, según el censo de población, Hermosillo era de 11 655 habitantes, más alrededor de 2000 yaquis; dando una población total de 13 655.⁷

De los datos anteriores y por medio de una regresión logarítmica,⁸ podemos construir el siguiente cuadro:

Cuadro 63. Población del antiguo Hermosillo y cálculo anual de algunas tasas demográficas en varios años.

AÑO	POBLACION	TBM	TBNat.	TBNup.	TCN(%)
1780	300*	60	110	31	5
1781	321*	233	50	—	-18
1796	775	—	55	—	—
1804	1404*	—	16	—	—
1815	2826*	26	50	5	2
1816	3011*	60	39	8	-2
1817	3207*	46	36	4	-1
1818	3417*	29	30	9	0.1
1819	4000	19	25	7	0.6
1822	5000	20	43	8	2
1826	7536*	101	39	3	-6
1827	8000	17	48	6	3

* Datos calculados.

FUENTE: Textos citados para la población total del antiguo Hermosillo y los libros de bautizos, matrimonio y defunciones 1773-1828. APH.

A pesar de las reservas sobre las tasas calculadas podemos hacer algunos comentarios:

- La TBM ha sido calculada entre 30 y 40 decesos por mil habitantes en la Europa preindustrial;⁹ por lo que la obtenida para el antiguo Hermosillo parece moderada: alrededor de 22 por mil en los años "típicos". Estas cifras tan pequeñas posiblemente obedezcan al subregistro de las defunciones infantiles indígenas, pues en lugares más cercanos como Guadalajara, se ha calculado la TBM en alrededor de 40 por

mil.¹⁰ Por otro lado en los años de crisis demográfica se aprecia cómo se dispara la TBM.

- En cuanto a la TB de Natalidad, sus valores oscilan entre los 50 y los 25 nacimientos por mil, cifra que está dentro de los parámetros calculados para sociedades preindustriales, que van de 45 a 55 por mil. El valor disparado de 1780 se explica por los bautizos de seris cuando regresaban o los traían a la misión. El valor tan bajo de 16 para el año de 1804, puede tener explicación por problemas de registro o que la población calculada haya resultado mayor a la real.

Un detalle interesante es que la Tasa Bruta de Natalidad observa tendencia a la baja, fenómeno que también se ha registrado para otras parroquias del centro del país, desde fines del siglo XVIII.¹¹ Llama la atención que la Tasa Bruta de Natalidad se ve poco afectada por las crisis demográficas, lo que posiblemente sea consecuencia de la inmigración y del tipo de epidemias que asolaron a esta zona en los primeros años del siglo XIX, que afectaban principalmente a los niños, permitiendo que los grupos reproductores incrementaran la natalidad.

- La Tasa Bruta de Nupcialidad también muestra un comportamiento similar al considerado "normal" para sociedades antiguas, pues en la Francia pre-revolucionaria la TBN era de 8.5 por mil. La cifra tan alta del año 1780, como ya lo hemos señalado, se debe a los matrimonios colectivos que realizaban los misioneros cuando arribaban parejas seris a la misión.

-La TCN expresa cómo en los años de crisis demográfica los nacimientos son ampliamente rebasados por las defunciones, adquiriendo un valor negativo, destacando los años de 1781 y 1826.

10.3 La tasa de crecimiento demográfico.

En ausencia de datos confiables sobre la población total, se ha considerado que las series de bautizos pueden dar una imagen bastante representativa del crecimiento de la población.¹²

Aplicando lo anterior a la serie de bautizos del antiguo Hermosillo obtenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 64. Tasa de Crecimiento de los bautizos del antiguo Hermosillo en varios periodos.

PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
1773-1810	1.4%
1811-1821	12.0%
1822-1828	11.0%

FUENTE: Libros de bautizos 1773-1828, APH.

Como se puede apreciar la tasa de crecimiento anual del período de 1773 a 1810 es de 1.4% anual, cifra pequeña pero propia de lugares que no se vieron muy afectados por las graves epidemias que, durante la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, frenaron el crecimiento demográfico e incluso lo revirtieron. Así se puede constatar comparando algunas tasas de crecimiento anual para el centro del país en el mismo período: Tula, -1.13; Acatzingo, -0.68; Zacatelco, -1.08; San Luis de la Paz, 0.97; Valladolid, 1.06; León, 1.55; Marfil, 0.97.¹³

J. J. Pescador señala que en la parroquia de Santa Catarina, de la Ciudad de México, el azote de las epidemias fue de tal magnitud que a pesar de la inmigración, el crecimiento demográfico fue negativo entre 1789 y 1809, con una tasa de -0.05% anual.¹⁴

Las tasas de crecimiento anual para los años 1811-1821 y 1822-1828 de 12 y 11 % anual respectivamente, muestran un crecimiento muy acelerado, que es similar al que vivieron centros de gran atracción poblacional, como los centros mineros del norte de Nueva España, Charcas, por ejemplo, a fines del siglo XVII. En otras parroquia rurales como San Luis de la Paz, la tasa de crecimiento en el período mencionado fue de 2.98% anual.¹⁵

Este crecimiento desmesurado del antiguo Hermosillo, seguramente tuvo que ver con una fuerte inmigración, tanto

de yaquis como de no indígenas.

Podemos intentar evaluar el impacto de la inmigración a través del siguiente cuadro:¹⁶

Cuadro 65. Migración al antiguo Hermosillo en el período 1815-1827.

PERIODO	POBLACION	BAUTIZOS	DEFUNCIONES	INMIGRACION
1815-1827	2826 Y 8000	2964	2215	4425

FUENTE: Datos de población del Cuadro 63 y libros de bautizos y defunciones 1814-1828, APH.

Aún cuando el resultado puede estar sesgado por errores al computar las cifras de población, así como por el subregistro de defunciones principalmente infantiles, la cifra neta de inmigración de 4425, da una idea de lo importante que pudo haber sido el movimiento migratorio hacia Hermosillo.

NOTAS DE PAGINA

- ¹ Lilia V. Oliver, op. cit., p. 11.
- ² Flavio Molina Molina, op. cit., p. 121.
- ³ *Parish Archives of Sonora and Sinaloa*, op. cit., film 811, rollo 5.
- ⁴ José Francisco Velasco, op. cit., p. 55.
- ⁵ J. M. Riesgo y A. J. Valdez: "Memoria estadística del Estado de Occidente", en Mario Cuevas, comp., *Sonora, Textos de su Historia*, tomo I, Gobierno del Estado de Sonora e Inst. de Invest. Dr. J. M. L. Mora, México, 1989, p. 170. La información del Coronel Bourne aparece en el texto de Henry George Ward, op. cit.(ver página 110 y 111)
- ⁶ Informe del Br. Juan Francisco Escalante al obispo Lázaro de la Garza. Pitic, marzo 7 de 1838. En *Parish Archives...*, op. cit., film 811, rollo 5.
- ⁷ J. F. Velasco, op. cit., p. 55.
- ⁸ La regresión se construyó utilizando los seis datos de población, convertidos a logaritmos, como variable dependiente. El cálculo con el programa QPRO dió $a = -371.4$, $b = 115.04$. La población obtenida mediante la fórmula $Y = a + bx$, es la marcada con (*). El valor de 1826 resultó más exacto con los valores brutos, dando $a = -486\ 616$ y $b = 270.32$. Recordamos que Tasa bruta de Mortalidad (TBM), es igual a defunciones en un periodo / población media; Tasa Bruta de Natalidad (TBNat.), es igual a nacimientos / población media y Tasa Bruta de Nupcialidad (TBNup.) es igual a matrimonios / población media y Tasa de Crecimiento Natural (TCN) es igual a $TBN - TBM / 100$. (Ver Roland Pressat, op. cit., pp. 108-109)
- ⁹ Louis Henry, op. cit., p. 248. Este autor proporciona los demás datos referentes a la Europa preindustrial citados más adelante.
- ¹⁰ Lilia V. Oliver, op. cit., p. 112.
- ¹¹ C. Rabell, *La población...*, op. cit., p. 16.
- ¹² C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 69. La autora plantea que las tasas de crecimiento de los bautizos no es semejante al de las tasas de crecimiento de la población total, pero que se pueden comparar entre sí. - Roderick Floud, op. cit., p. 114; proporciona la fórmula para obtener la Tasa de Crecimiento, que es igual a la raíz n del valor final dividido entre el valor inicial, menos uno, multiplicado por 100. Donde n es el número de años o periodos de tiempo.
- ¹³ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 71.
- ¹⁴ J. J. Pescador, op. cit., p. 143.
- ¹⁵ C. Rabell, *La población novohispana...*, op. cit., p. 70.

¹⁶ Louis Henry, op.cit., p. 249, proporciona la fórmula para obtener la migración neta, que es $(P_1 - P_0) - (N - D)$. P_1 es la población final; P_0 la población inicial; N los nacimientos y D las defunciones.

11. CONCLUSIONES.

11.1 Una sociedad asolada por la muerte.

Como se ha visto, la alta mortalidad es una de las características de las sociedades preindustriales. Los registros parroquiales del antiguo Hermosillo en el período de nuestro estudio, permiten afirmar que esa característica la comparte plenamente su población, la convivencia con la muerte permea la vida cotidiana de los pobladores, como se expresa en los siguientes elementos:

11.1.1 El enorme peso de la mortalidad infantil.

Los cálculos en torno a la mortalidad infantil la ubican en los estándares de la época, alrededor de 250 por 1000; aún cuando puede alcanzar cifras mayores, si tomamos en cuenta la importancia del subregistro de las defunciones infantiles, en especial las indígenas.¹

Comparando las defunciones de menores de siete años con el total de las muertes, tenemos que representan un 52% en el caso de los indígenas y un 56% para los no indígenas; aunque en el entendido de que esos porcentajes comprenden sólo una parte de las defunciones, por el subregistro. Aún así expresan que de cada dos muertos registrados, cuando menos uno era menor de siete años.

Una consecuencia de la mortalidad infantil era el tamaño relativamente pequeño de las familias. Así tenemos que en 1796 el promedio de hijos por familia indígena en Pueblo de Seris era de 1.8, el cual está obtenido de un padrón que enlista cada una de las familias con bastante exactitud.² En la Villa del Pitic el mismo año, un cálculo aproximado (por que no se incluyen datos de cada familia, sólo se cuantifican a los vecinos, posibles cabezas de familia, y a la población total) proporcionó los siguientes resultados: familias de soldados, 1.6 hijos;

familias de vecinos, 0.6 hijos; familias pimas y guaymas, 0.2 hijos.³

A pesar de que se trata de una aproximación estadística en el caso de la Villa del Pitic, los pequeños promedios de hijos por familia en ambos asentamientos son consistentes con la alta mortalidad infantil, sobre todo si tomamos en cuenta que la vida en pareja, era una práctica casi universal y temprana, la forma "normal" de vida, y que la población del antiguo Hermosillo, hasta donde he podido indagar, no tenía técnicas anticonceptivas.

11.1.2 La alta mortalidad adulta.

Se calcularon los cocientes de mortalidad para los no indígenas en el periodo 1822-1828, de donde se obtuvo que la esperanza de vida al nacimiento para los hombres, osciló entre los 22.5 y los 27.5 años; mientras que para las mujeres se situó entre los 20 y los 22.5 años, cifras que corresponden a los límites inferiores de las sociedades preindustriales. Para el caso de los indígenas no fue posible su cálculo, pero es de suponerse cifras todavía más reducidas, pues resentían con mayor severidad los efectos de las enfermedades, como se ha documentado.

Es significativo que las mujeres aparecen más afectadas que los hombres; lo cual se ha relacionado con los problemas del embarazo y el parto así como a condiciones de vida más duras y difíciles.

La alta mortalidad adulta se expresa en la presencia significativa de viudos y viudas en los registros parroquiales; a ellos corresponde alrededor del 20% de las defunciones; del 36.5% en los matrimonios indígenas y del 15.5% de los no indígenas. En Pueblo de Seris un 37% de las familias indígenas estaban encabezadas por una persona viuda.

11.1.3 Las epidemias.

Las epidemias exacerbaban periódicamente la ya de por sí alta mortalidad "normal", convirtiéndose en verdaderas catástrofes demográficas, especialmente para los indígenas,

que revertían el leve crecimiento natural obtenido en los periodos de estabilidad relativa.

La epidemia de viruela de 1781, diezmó a los seris alcanzando una magnitud de "crisis fuerte", que significó una mortalidad tres veces mayor a lo que era la ya elevada mortalidad "normal". Seguramente tales cifras se incrementarían si tuvieramos los datos completos, pues únicamente están registradas las defunciones hasta el mes de junio (69) y los registros del resto del año no aparecen. Desde la perspectiva de los registros de defunciones, esta epidemia pudo tener un impacto negativo en la capacidad de reproducción de los seris, pues del total de muertos, el 71% fueron de adultos, afectando los grupos de edad reproductora.

En el resto de las epidemias hasta 1828, se registran principalmente defunciones de niños, por lo que el impacto en los grupos reproductores no fué de gran magnitud; aunque esas generaciones melladas se tuvieron que manifestar cuando les tocara ser los grupos reproductores. Se destaca entre ellas la epidemia de sarampión de 1826, que tuvo una magnitud de "catástrofe" para la población indígena (las defunciones registradas fueron dos veces más que las tenidas durante los siete años anteriores) y de "super crisis" para la no indígena (sus muertos fueron 67% más que en los últimos siete años).

Enfermedades como el sarampión o la viruela continuaron registrando elevaciones epidémicas, al parecer asociadas a la constante llegada al antiguo Hermosillo de individuos sin inmunización ya que por su aislamiento previo, no las habían experimentado.

Sería interesante poder determinar si Sonora, hasta antes de la epidemia de cólera de 1833, estuvo al margen de las epidemias que han sido asociadas a las condiciones sociales de existencia, como el llamado "Matlazahuatl", que todavía en la actualidad no se ha podido determinar qué enfermedad era, se discute si fue una combinación de fiebre tifoidea y tifo murino; también se le relaciona con ictericia infecciosa.

El "Matlazahuatl" afectaba especialmente a los adultos de las clases más empobrecidas y se contraía por consumir alimentos en descomposición, como afirma Elsa Malvido. Era

una enfermedad que estaba muy relacionada con épocas de hambre, producto de crisis agrícolas y epidémicas combinadas durante algunos años. Se discute si fueron las enfermedades mencionadas las que produjeron una de las más catastróficas epidemias del siglo XVIII, la de 1737.⁴

Las epidemias afectaban tanto a los nacimientos como a los matrimonios; eran períodos de crisis que desalentaban la reproducción por mortinatos, abortos, muerte de mujeres embarazadas; además no eran tiempos adecuados para casarse, la ruina, la enfermedad y la muerte rondaban.

Las tasas demográficas que fue posible calcular, aunque con posibles deficiencias, reflejan lo anterior: la Tasa Bruta de Mortalidad se dispara en los años de crisis demográficas generadas por las epidemias. La Tasa Bruta de Natalidad resiente igualmente bajas sensibles en los años epidémicos y, aunque se recupera rápidamente, observa una leve tendencia a la baja; fenómeno que también se ha ubicado en otros lugares del país.⁵ producto del efecto de las generaciones melladas en las crisis anteriores. La Tasa de Crecimiento Natural, invariablemente adquiere un valor negativo en los años de crisis; mientras que en los "normales" apenas si alcanza pequeños valores positivos.

11.1.4 La respuesta social a la alta mortalidad.

La manera como la sociedad enfrentó los embates de la mortalidad es posible identificarla en dos niveles:

- Uno que se relaciona con las políticas de salud instrumentadas por las autoridades durante el período en estudio, entre las que destaca la creación del Hospital Militar de Arizpe en 1780, que fue el único que existió en Sonora hasta bien entrado el siglo XIX.

También sobresalen los esfuerzos del gobierno desde fines del siglo XVIII para introducir la inoculación variolosa utilizada para prevenir la viruela y después, a principios del siglo XIX, con la expedición de Balmis destinada a introducir la vacuna contra la misma enfermedad.⁶

Por los indicios consignados en relación a las enfermedades que causaban las epidemias, después de 1781 la viruela ya no causó los mismos estragos, posiblemente por el uso, aunque deficiente,⁷ de la vacuna. Las enfermedades epidémicas de principios del siglo XIX aparecen identificadas como sarampión, las cuales continuaron devastando la población del antiguo Hermosillo, como se constata en la epidemia de 1826. Para el sarampión no se encontró ninguna prevención (salvo las destinadas a sus síntomas) hasta 1954 y en México se empezó a vacunar masivamente a los niños a partir de 1972.⁸

En la literatura para la época en estudio se describe a Sonora en una deplorable situación sanitaria: no había médicos ni medicinas, la mayoría de los habitantes tenían que recurrir a los brujos y curanderos, no había maneras higiénicas de tratar las heces, vísceras de animales sacrificados, y demás "inmundicias", tampoco se contaba con agua potable.⁹

- Otro nivel de la respuesta social a la alta mortalidad, está dada por una serie de mecanismos que, retomando al doctor Héctor Antonio Ochoa Robles, podemos sintetizar en "el ansia de reproducción", que él usó para describir la conducta marital de los yaquis en tiempos contemporáneos; pero que refleja la misma actitud en el período que estamos analizando.¹⁰

Estos mecanismos (inconcientes seguramente) permitirían una rápida recuperación de la natalidad a través de una edad temprana al matrimonio, la recomposición en poco tiempo de las parejas destruidas, y con la práctica casi universal del matrimonio o de la vida en pareja, como lo muestra la poca presencia de difuntos solteros mayores de 50 años.

La edad al matrimonio para el caso de los indígenas era de 15 años para las mujeres y de 22 para los hombres, que se encuentran entre las más tempranas de los lugares donde se ha calculado la edad al matrimonio. Entre los no indígenas era de 17 para las mujeres y 25 para los hombres. Los viudos y viudas volvían a contraer nupcias rápidamente; así tenemos que del total de matrimonios indígenas en un 37% había cuando menos un viudo y en un 15.5% de los no indígenas.

De manera que la muerte era un fenómeno cotidiano, en el sentido estricto del término. Será interesante indagar el impacto

cultural, la manera como la gente se adaptaba para convivir con la muerte. Daniel T. Reff considera que uno de los elementos que obligaron a los indígenas del noroeste a congregarse en las misiones fue precisamente la necesidad de una ayuda "espiritual", que llenara el vacío que sus creencias mágico-religiosas habían creado al no poder entender la mortandad producida por las enfermedades. Para él, tal necesidad fue el elemento determinante, de mucho más peso que los adelantos tecnológicos introducidos por los misioneros.¹¹

Para el período en estudio y el tipo de población que estoy analizando, donde los indígenas son una minoría frente a los "vecinos" o "gentes de razón", hace falta documentar cómo se enfrentaba "espiritualmente" esta diaria convivencia con la muerte.

Una primera conclusión es que la dinámica poblacional del antiguo Hermosillo, según los registros parroquiales, se caracterizaba por un comportamiento similar al definido como del antiguo régimen, y que la población se encontraba azotada por la mortalidad tal y como lo percibió Malthus.¹²

11.2 La inmigración.

A pesar de la alta mortalidad, el antiguo Hermosillo mantuvo un importante crecimiento anual. En el período de 1773-1810, fue del orden de 1.4%. Sin embargo en el período 1811-1828, vivió un crecimiento anual del 11.5%, el cual significó una verdadera explosión demográfica, que como hemos visto no tuvo nada que ver con el crecimiento natural sino que provino de la inmigración tanto indígena como no indígena.

Los bautizos de mayores de siete días son representativos de los períodos de migración, mismos que tienen dos momentos importantes: los primeros y los últimos años de la serie.

De 1773 a 1780, la inmigración seri fue determinante, pero no logró más que la conformación del asentamiento misional en Pueblo de Seris, que por lo demás no fue insignificante pues logró perdurar con población seri hasta mediar el siglo XIX, la cual se dedicó a cultivar, criar ganado y fabricar artículos de barro; lo anterior matiza la idea común de la cultura seri

como totalmente refractaria a la vida sedentaria y agrícola.

La migración yaqui, que siempre estuvo presente en la vida del antiguo Hermosillo, tuvo mucha importancia en el período 1815-1828, pues aportó la mano de obra requerida por las empresas agrícolas y mineras de la zona.¹³

Aún cuando se hace necesaria una mayor investigación sobre las causas que hicieron de este asentamiento un centro de atracción de población, un elemento que aparece determinante fue la apertura del puerto de Guaymas al libre comercio, pues fue en los años inmediatamente posteriores a la independencia, donde se localiza éste despegue poblacional.

La migración blanca también fue muy importante, destacándose el hecho de que los inmigrantes provenientes de los reales mineros como El Aygame, La Cieneguilla y Alamos, tuvieron una presencia significativa. Habría que determinar si fueron estos migrantes y sus capitales, los que provocaron el dinamismo económico de la zona.

Otro elemento que se maneja en las fuentes como una causa de la inmigración a la Villa del Pitic fue la "revolución" yaqui y mayo de 1825, con Juan Banderas a la cabeza, y que despobló reales como El Aygame y Aguaje, y pueblos como Tecoripa, Cumuripa y Suaqui, cuya población se dirigió a éste lugar y en menor medida a Ures.¹⁴

La presencia masiva de yaquis en la Villa del Pitic, en esos años de "revolución", inquietó a su Ayuntamiento, al cual le tocó lidiar con la numerosa población yaqui empleada en las haciendas.¹⁵

Desde estos años, ya se vivía la contradicción que la sociedad mestiza de Sonora enfrentaba con los yaquis: era su mano de obra a la vez que un grupo étnico que luchaba por conservar su territorio y autonomía.

La inmigración calculada da una cantidad neta de 4425 migrantes en el período de 1815 a 1827, cifra muy importante si tomamos en cuenta que la población de la Villa del Pitic para 1827, fue calculada en 8000 personas.

Los matrimonios también refrendan esa fuerte inmigración, pues en el caso de los indígenas, en uno de cada dos había un cónyuge foráneo; también entre los no indígenas, en el 40 % de los matrimonios había un cónyuge foráneo.

Así, otra característica demográfica del antiguo Hermosillo es que fue un centro de atracción de población, que le permitió un crecimiento acelerado, a pesar de la alta mortalidad.

11.3 La Villa difusora de la modernidad.

Bajo el subtítulo anterior agrupo una serie de elementos, más sociales que demográficos, consignados en los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones, como son los referidos a la clasificación étnica y de casta, la legitimidad e ilegitimidad, el movimiento estacional de los matrimonios y los bautizos-concepciones, que reflejan tanto la influencia de las prescripciones de la iglesia católica, como del ciclo agrícola.

En su análisis aparecen claramente dos momentos: uno que está referido a los tiempos de la primera Misión de Seris, que se caracteriza por el uso de la clasificación étnica y de casta, por pequeñas tasas de ilegitimidad en el caso de los indígenas y medianas entre los no indígenas, además de un movimiento estacional de las concepciones y matrimonios ajustado a los preceptos religiosos que prohíben el contacto carnal en cuaresma y adviento. Es decir aspectos que hablan de una sociedad jerarquizada por el origen racial y regida por los preceptos religiosos, características que perduraron en la misión de Pueblo de Seris durante todo el período en estudio en el caso del movimiento estacional de matrimonios y concepciones, así como de las reducidas tasas de ilegitimidad, y hasta 1818 en el caso de la nomenclatura étnica.

En contraste, el período que se inicia en la serie de bautizos desde 1785, y que es posible relacionar con la fundación de la Villa del Pitic, se caracteriza por una escasa referencia a la filiación étnica o racial, por un aumento de la ilegitimidad no indígena y en especial de los hijos llamados "naturales", por una aminoración de la fluctuación estacional de las

concepciones y matrimonios que obraría aparentemente en contravención de las restricciones religiosas. Esta situación sugiere la existencia de una sociedad regida en menor grado que antes por las diferencias étnicas y de raza, y por las restricciones religiosas; es decir una sociedad más abierta y secularizada, y en este sentido más "moderna".

A continuación se analiza en particular algunos de los aspectos mencionados:

11.3.1 Grupos étnicos y castas.

Algunos autores han apuntado la importancia que tuvo el registro parroquial, entre otras cosas, para comprobar un origen legítimo o pertenencia al grupo español y obtener o mantener el acceso a una posición social elevada.¹⁶

Los registros parroquiales de bautizos del antiguo Hermosillo, utilizan la filiación étnica, racial o cultural, con regularidad y consistencia en el periodo de la primera Misión de Seris del Pitic (1773-1779); para después ir reduciendo su frecuencia de aparición hasta que, a partir de 1795, los bautizos sin ninguna denominación étnica, racial o cultural son una amplia mayoría. Situación que también se presenta en los registros de defunciones y matrimonios. El único grupo étnico que va a seguir apareciendo como un grupo diferenciado es el yaqui.

Lo más importante a resaltar, es el hecho de que los registros del antiguo Hermosillo, desde fines del siglo XVIII, abandonan la nomenclatura étnica y de casta, para pasar a la designación más "igualitaria" de "vecino", "ciudadano" o simplemente no agregarle ningún calificativo a la persona en cuestión, motivando que los bautizos sin definición étnica o de casta, fueran la mayoría. Por lo que la asignación de una categoría racial o cultural, para definir la jerarquía social, perdió importancia desde esos años.

Como ya se mencionó, en otros lugares del país se constató que la nomenclatura racial y cultural dió paso a la diferenciación basada en la propiedad, y que sólo se guardó la referencia étnica para los extremos de la escala social: españoles, para los grupos económicamente poderosos, e indios

para los más miserables.

Situación diferente a la anterior se observa en el antiguo Hermosillo, donde el extremo privilegiado desapareció de los registros parroquiales, tal vez únicamente identificable por la asignación del "Don" o "Doña". Algo similar sucedió con el extremo inferior de la escala social, los indios (pimas, guaymas, ópatas) también "desaparecieron"; sólo los yaquis van a seguir apareciendo como grupo étnico diferenciado; habría que investigar si este hecho tenía una significación social (un "estigma" similar a la casta) o representaba algo más, como puede ser el hecho de reconocerlos como una "nación", "un país", términos con los que los religiosos en muchas ocasiones se referían a los yaquis.¹⁷

El hecho de que este registro parroquial no clasifique a los individuos en etnias y castas, no significa que otras instancias que practicaban registros no lo hicieran; así, está el caso de San Miguel de Horcasitas donde la clasificación étnica en los registros parroquiales se mantuvo hasta 1831, y en Pueblo de Seris hasta 1818.

Este es un punto espinoso por que si bien no podemos magnificar un probable igualitarismo basado en los archivos parroquiales del antiguo Hermosillo, tampoco le podemos restar importancia a la temprana ausencia de clasificación étnica y racial. Además hay testimonios de contemporáneos que sugieren la existencia de una sociedad poco estratificada, poco polarizada en sus extremos. Así, el Coronel Bourne en su visita al Pitic en 1827 observa: "Todas las clases sociales tienen pasión por las cartas y juegan al monte, la lotería, el veintiuno y otros juegos semejantes, durante seis u ocho horas cada vez".¹⁸

11.3.2 El mestizaje como resultado de la relación entre los diferentes grupos étnicos y raciales.

La referencia explícita a la unión de diferentes grupos étnicos y raciales es mínima en los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones.

En los bautizos encontramos 16 casos en que se identifica a personas como "coyote", término que se adjudicaba a los hijos de indios y mestizos; ocho mulatos, mezcla de negro y blanco; dos "lobos", producto de la unión de indio y mulato; dos mestizos y un castizo (hijo de español y mestizo). Estas denominaciones de casta se utilizaron hasta 1794 y representan apenas el 4% del total de bautizos de ese periodo.

En los años 1795-1828, ya no aparecen bautizos con una filiación étnica o racial; la pertenencia a un grupo étnico, se va a reducir a los yaquis y a los definidos globalmente como "yumas". La inmensa mayoría (alrededor del 76%) no va a ser ubicada en ningún grupo étnico o racial. Situación similar se presenta con los registros de defunciones.

Los registros de matrimonios serían los idóneos para que se manifestaran las relaciones entre los diferentes grupos étnicos y raciales; sin embargo, al igual que en el caso de los bautizos y defunciones, sólo en la primera etapa misional (1773-1779) se usa la filiación étnica y racial.

En el periodo mencionado predominan los matrimonios entre seris que fueron en total 73 (78%), les siguen los españoles-"de razón" con seis (6%), luego los de pimas con cuatro (4%). Los matrimonios entre diferentes grupos indígenas fueron cinco (5%), donde participaron seris, pimas, yaquis y guaymas. Dos matrimonios fueron de mulatos y únicamente dos aparecen claramente como exógamos, es decir entre grupos raciales diferentes: uno de mulato con "de razón" y otro de mulato con pima, en ambos casos los mulatos fueron de sexo masculino.¹⁹ Por lo que en este periodo destacaría la fuerte endogamia de los diferentes grupos.

En los años de 1814 a 1828, van a predominar los matrimonios sin definición étnica, que fueron 417 y significaron el 85% del total; siguen en orden de importancia numérica los matrimonios yaquis con 54 (11%) y los matrimonios que se realizaron entre diferentes grupos indígenas, acumulando apenas cinco (1%), en los que participaron yaquis, mayos y ópatas. Otros cinco fueron de ópatas, yumas y yaquis con cónyuges sin definición étnica. De tal modo que la referencia explícita a matrimonios exogámicos es totalmente marginal.

Por lo apuntado es factible suponer que los indígenas más proclives a integrarse en la sociedad blanca y mestiza (como los pimas, guaymas, y otros de menor importancia numérica en la zona), fueron incluidos en ese gran grupo sin definición étnica, lo que de corroborarse indicaría una reducción de la importancia de la división social basada en la "sangre" y la cultura.

Sin embargo el hecho de que los registros parroquiales no anotan la definición étnica y de casta, impide cuantificar el mestizaje y determinar los grupos que lo promovieron.

Los seris en el primer período y los yaquis en el segundo se evidencian como fuertemente endógamos; del resto de los grupos, no podemos constatar su endogamia o exogamia, porque de acuerdo, a los indicios, están integrados en ese gran grupo sin definición étnica.

11.3.3 Legítimos e ilegítimos.

La ilegitimidad se ha relacionado con el mestizaje, es decir con las uniones entre grupos étnicos o raciales diferentes, en los que los hijos son concebidos por fuera del "legítimo matrimonio", pues el grupo blanco o español, prefería esta forma de relación para no perder su preponderancia social.

En los bautizos indígenas la ilegitimidad es mínima; mientras que en el gran grupo sin definición étnica alcanza altas cifras, hasta de un 17.5% del total de bautizos. Analizando más en detalle se observa que la ilegitimidad se dispara principalmente en el período de 1814 a 1821, que llega a un 16%; y en el siguiente período, de 1822 a 1828, aumenta hasta un 21%. Es decir que la ilegitimidad coincide con el aumento de la inmigración.

Otro aspecto es que dentro de los bautizos considerados ilegítimos, los bautizados de "padre no conocido" y de "padres no conocidos", venían siendo una amplia mayoría con respecto a los "naturales", en tanto que en el período de 1822 a 1828, fueron estos últimos los más numerosos. Al respecto es posible aventurar la hipótesis de que la condena social era lo que hacía que en tiempos anteriores los hijos de "padre no conocido" y

de "padres no conocidos", tuvieran una mayor frecuencia.

Es importante tomar en cuenta que los padres de hijos "naturales" asumían ante el sacerdote que vivían al margen de las reglas religiosas y sociales al no estar unidos por "legítimo matrimonio", lo cual se puede interpretar como un relajamiento de la moral católica tradicional, que coincidió con la independencia de la Nueva España, pero que pudo haber germinado durante las Reformas Borbónicas y el experimento liberal español de principios del siglo XIX.

11.3.4 El movimiento estacional de concepciones y matrimonios.

Otros indicios de una no observancia de la normatividad religiosa, los podemos encontrar en los movimientos estacionales de matrimonios y concepciones.

Así tenemos que en el periodo 1773-1805 se constata la aceptación indígena de las restricciones religiosas sobre las relaciones sexuales durante la cuaresma y el adviento, pues en los meses de marzo y diciembre bajan sensiblemente las concepciones. Contrariamente las concepciones no indígenas apenas si muestran una ligera reducción en los meses mencionados.

En el periodo siguiente de 1815-1828, el movimiento estacional de las concepciones inducido por las restricciones religiosas prácticamente desaparece, tanto entre los indígenas como entre los no indígenas; lo que sugiere un menor seguimiento de la abstinencia sexual marcada por la iglesia católica, posiblemente relacionada con una mayor liberalidad en el ámbito privado.

El movimiento estacional de los matrimonios experimenta una situación parecida. En el periodo 1773-1828 los matrimonios tanto indígenas como no indígenas, tienen sus puntos bajos en los periodos vedados de cuaresma y adviento; aunque el movimiento es menos pronunciado entre los no indígenas.

En el caso de Pueblo de Seris, donde los misioneros permanecieron durante todo el período de estudio, el movimiento estacional de los matrimonios es sensiblemente mayor que para el antiguo Hermosillo, pues los períodos vedados apenas si registran algunos matrimonios, lo que puede indicar que los misioneros lograron un mayor respeto a las restricciones religiosas, dándole a este poblado una característica menos secular.

Es importante anotar que las gráficas del movimiento estacional de bautizos indígenas y no indígenas tienen una fase de pocos bautizos en los meses de mayo, junio y julio, y permanece a lo largo del período en estudio; junio también es el punto más bajo de los matrimonios indígenas. Ambos fenómenos no están relacionados con las restricciones religiosas, por lo que posiblemente estén asociados al ciclo agrícola de la zona, el cual se mostraría con una influencia importante en la vida de los habitantes del antiguo Hermosillo, ya que precisamente en los meses de mayo y junio era cuando se requería mayor trabajo para cosechar el trigo antes de que llegaran las lluvias. Otra posible explicación es que la población indígena, predominantemente yaqui, viajara a los pueblos del río Yaqui a las fiestas de San Juan, postergando los bautizos y matrimonios.²⁰

11.4 Las fuentes.

Los archivos parroquiales, son una fuente de primera mano para analizar más en detalle los trazos gruesos de la historia demográfica de Sonora en el período que nos ocupa. A pesar de las lagunas y deficiencias de registro, son una fuente que prácticamente no ha sido trabajada y que puede aportar mucho sobre una serie de aspectos que no es posible encontrar en ninguna otra parte.

Aún cuando esta investigación se ha centrado más en los aspectos demográficos, no quiere decir que los archivos parroquiales sean una fuente exclusivamente demográfica. Todo lo contrario, en ellos se pueden encontrar datos para una historia de la mentalidades, a través del análisis de las festividades religiosas, de los nombres que se ponen a los

bautizados, de las informaciones matrimoniales que hablan de los problemas de las parejas, de actitudes rechazadas por la sociedad, pero que se daban, como la "cópula ilícita", por ejemplo.

También ofrecen material para una historia social, pues permiten definir las familias pudientes, que hacen sus entierros con "pompa y cruz alta" y que testan; sus relaciones con el resto de la sociedad, a través del compadrazgo, tanto de bautizo como en el matrimonio. Este aspecto también es válido para otros grupos sociales y étnicos. La nomenclatura de las enfermedades, pueden servir para una historia de la medicina. La información sobre los que saben firmar puede indicar el nivel de la instrucción.

De manera que los archivos parroquiales son una fuente fundamental para lograr una reconstrucción histórica más completa e íntegra.

NOTAS DE PAGINA

¹ Con bastante exactitud José Francisco Velasco calculó que en 1850 morían una cuarta parte de los niños que nacían en Hermosillo. (Ver nota 12 en la página 268).

² Ver nota 50 en la página 104.

³ El cálculo se hizo con las cifras proporcionadas por Fr. Pascual Lucas Hernández (ver página 102), las cuales no permiten saber si todas las familias estaban constituidas por un padre, una madre y los hijos; o si en algunas de ellas la cabeza de familia era un viudo o una viuda; tampoco sabemos el número de familias que no tenían hijos, ni el de los solteros. Es decir, no tenemos los datos específicos para obtener resultados más exactos.

⁴ Elsa Malvido, "Factores de despoblación..." op. cit., p. 54.

⁵ Ver nota 11 en la página 286.

⁶ Miguel E. Bustamante, "La viruela en México, desde su origen hasta su erradicación", en Enrique Florecano y Elsa Malvido (coord.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias...*, op. cit., pp. 80 y 82.

⁷ José Francisco Velasco, op. cit., p. 49: "En el siglo pasado, según la tradición y las noticias de las personas más viejas del Estado, las epidemias de viruela y sarampión se aparecían cada veinte y tantos años; pero en el siglo presente no llegan a ese periodo, pues hemos visto la primera de los catorce a dieciséis años y la segunda de los dieciocho a los veinte; observándose por fortuna que las viruelas no hacen ya los estragos horribles que hacían antes del admirable descubrimiento de la vacuna, de cuyo preservativo se usa en los principales pueblos del Estado, traído de Chihuahua, notándose con sentimiento que el gobierno no haya tomado todo aquel empeño que debiera para que se generalice, de manera que no quedara una población por insignificante que fuese sin aprovecharse de ese específico. Ha sucedido algunas veces que en Hermosillo, población más grande del Estado, por descuido o por lo que se quiera, se ha perdido el pus vacuno, y han pasado muchos meses para volverlo a conseguir..."

⁸ Miguel E. Bustamante, "Notas sobre las enfermedades poshispánicas en México. El sarampión", en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias...*, op. cit., tomo I, p. 105.

⁹ Antonio Nakamaya, op. cit., p. 48

¹⁰ H. Antonio Ochoa Robles, op. cit., p. 96.

¹¹ Daniel T. Reff, op. cit., pp. 277-279.

¹² Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*, FCE, México, 1986, p. 14: "Los obstáculos positivos que se oponen al

crecimiento de la población son muy diversos y comprenden todo aquello que contribuye en mayor o menor grado a acortar la duración natural de la vida humana...las ocupaciones malsanas, el trabajo excesivamente fatigoso y la exposición a las inclemencias del clima, la pobreza extrema, la mala crianza de los hijos, toda la gama de enfermedades comunes y las epidemias, las guerras, las pestes y las hambres."

¹³ Cynthia Radding, "Etnicity...", op. cit., p. 214, anota, refiriéndose a la presencia de pimas y yaquis en la Villa del Pitic, en los años de 1780-1820: "For the most part they were not village dwellers but tenants and laborers on the haciendas which claimed an increasing share of farmland in the lower San Miguel River...".

¹⁴ Ver página 108 y 109.

¹⁵ Ver página 109.

¹⁶ Por ejemplo Claude Morin, op. cit. p. 392: "Estas finalidades [del registro parroquial] se entrelazaban con el contexto jurídico de una sociedad donde el testimonio escrito tiene más valor que el oral y donde la legitimidad - y la posibilidad de probarla - rige la herencia, la sucesión y el ascenso social". También C. Rabell, "Matrimonio y Raza...", op. cit., p. 5, a propósito de la importancia de la filiación racial en el siglo XVIII: "Los documentos oficiales, y en especial los eclesiásticos, constituyen uno de los sustentos principales del sistema ya que son los que confieren la identidad a la persona y en ellos no falta la mención a la raza".

¹⁷ Ver nota 7 en la página 130. También como otro ejemplo: el 3 de agosto de 1823 se bautizó a Juan Pablo Trinidad, hijo legítimo de Manuel Fatabustemea y Juana María Yoqihue, fueron sus padrinos Juan Pablo Sehuamea y María Trinidad Yoqihue, "todos de nación yaqui".

¹⁸ Ver nota 61 en la página 112.

¹⁹ El 21 de noviembre de 1774 se casó Pablo Vicente Barrera, mulato, hijo de Antonio Barrera y de María Magdalena Aguirre, con María Antonia Rodríguez, viuda, hija de Juan Rodríguez y María, pimas de Tecoripa. En *Libro de bautizos, matrimonios y defunciones 1773-1797*, APH.

²⁰ Ver nota 8 en la página 263.

EPILOGO

Uno de los principales objetivos al iniciar la revisión de los registros parroquiales fue tener un acercamiento a la vida cotidiana de los pobladores del antiguo Hermosillo, principalmente en lo que se refiere a sus actitudes ante la reproducción y la muerte, pues considero que aspectos como la constitución de las parejas, la legitimidad o ilegitimidad de los hijos, los mecanismos inconcientes con que enfrentaban la alta mortalidad, eran comportamientos transmitidos e históricos, y que conocerlos ayudará a entender lo que somos actualmente.

En alguna medida buscar la historicidad de comportamientos y actitudes entre los individuos comunes, de los cuales posiblemente sólo se tenga registrado su nacimiento, matrimonio o muerte, es una reacción a la historia tradicional, más preocupada por los grandes personajes y por los acontecimientos políticos que por los actos rutinarios de amplios sectores de la población, mismos que considera sin mayor importancia.

En lo anterior hay un cierto "populismo", en el sentido de recuperar para el conocimiento histórico algunas de las formas de convivencia de los hombres y mujeres dedicados a las prosaicas tareas de obtener lo necesario para subsistir y que no entraron en la categoría de los prohombres que dominaron las actividades económicas, políticas y sociales. Pero también responde a la necesidad de obtener una visión histórica más amplia, que contemple la realidad social en sus distintos niveles, así como las múltiples relaciones que se establecen entre ellos, buscando superar la idea de la historia basada en las batallas, en los planes políticos y en los decretos.¹

Los datos proporcionados por los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones cobran mayor interés en la medida que se cuantifican, que se construyen series con

ellos y al observar su dinámica en la mediana y larga duración. Por razones de economía de tiempo y por las deficiencias de las fuentes, en la presente investigación utilicé el método de agrupamiento denominado "recuento anónimo" que, como ya se mencionó, permite trabajar sobre un mayor número de datos en menos tiempo, aunque los resultados no son tan precisos como los obtenidos con el método de la "reconstrucción de familias" el cual, sin embargo, requiere una serie de condiciones que lo hacen de difícil aplicación en los archivos parroquiales latinoamericanos, incluyendo los del antiguo Hermosillo.

A pesar de las limitaciones del "recuento anónimo", su utilización permitió obtener resultados como los siguientes:

- El trazo de la tendencia poblacional y de una cronología epidemiológica, elementos que se pueden relacionar con la periodización de la historia de Sonora.

- Las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y crecimiento, que de alguna manera expresan el comportamiento demográfico de una muestra, la más numerosa que fue posible obtener, de la población del antiguo Hermosillo.

- Finalmente, una serie de fenómenos más sociales que demográficos como son: la legitimidad e ilegitimidad de los hijos, el impacto diferencial de la mortalidad en los diferentes grupos étnicos, la edad al matrimonio, las segundas nupcias, las relaciones matrimoniales exogámicas y endogámicas, la influencia de los preceptos religiosos y del ciclo agrícola en las relaciones sexuales y los matrimonios, los movimientos migratorios.

Fue posible descubrir una serie de comportamientos, seguramente inconcientes para los propios actores, que podrían haber seguido ocultos para los ojos de los historiadores, pues difícilmente se descubren en las fuentes de tipo cualitativo y aún en ellas se puede cuestionar su representatividad.

Los temas anteriores fueron tratados principalmente desde un punto de visto cuantitativo, con el fin de darles un sustento documental y estadístico que rebasara la referencia anecdótica. Los resultados han quedado asentados como un conjunto de números, que expresan comportamientos y actitudes, sin que en el presente trabajo haya ahondado en la interpretación de

las realidades que ocultan.

Ya ha sido señalada por otros autores la importancia de los resultados obtenidos a través de las técnicas de la demografía histórica; aunque para algunos historiadores, son la primera capa en la búsqueda de las "...actitudes psicológicas secretas que ella revelaba a quien supiera leer sus estadísticas...".²

Por lo anterior considero el presente trabajo una primera fase en la indagación de la vida cotidiana de los habitantes del antiguo Hermosillo. Un segundo momento debe combinar los resultados obtenidos con otros datos del mismo archivo parroquial para buscar una mayor comprensión de las relaciones sociales y las mentalidades de la época.

Así, es importante intentar reconstruir las familias, seleccionando los mejores datos y arrojar luz sobre aspectos como los siguientes:

- Confrontar los nuevos resultados con los obtenidos a través del "recuento anónimo".

- Calcular otros indicadores que no fue posible hacerlo con el método mencionado pero que son elementos claves para comprender la dinámica poblacional, tales como: la fecundidad, el tamaño y la estructura de las familias.

- Establecer las relaciones entre los diferentes estratos sociales mediante vínculos como compadrazgos y matrimonios.

- Ubicar cierta diferenciación social por la asignación del "Don" y "Doña", las personas que testan, que tienen indígenas ahijados o adoptivos, que firman o que no saben hacerlo.

- En los puntos anteriores se contaría con la identificación de los individuos.

El archivo parroquial también proporciona información sobre las mentalidades de la época en registros sobre las solicitudes de dispensas matrimoniales y de divorcio, los procesos seguidos a infractores de la moral católica (principalmente de la moral sexual), los tipos de entierro, las obras pías, las fiestas y asociaciones religiosas, los nombres de pila (que sugieren la evolución de las devociones populares).

En esta segunda fase los resultados del archivo parroquial se deben integrar con otras fuentes de contenido social e ideológico, de las que igualmente es posible hacer un tratamiento serial, tal es el caso de los Títulos Primordiales de adquisición y venta de tierras y el Archivo de Notarías, así como el Archivo del Congreso del Estado, el Histórico del Gobierno del Estado y el del Poder Judicial que, si bien son de un tipo cualitativo, proporcionan considerable información sobre la vida cotidiana.

La combinación de estas fuentes hace posible avanzar en el conocimiento de la estructura social y las relaciones entre los distintos niveles de la misma, las formas de organización, de convivencia y de concebir el mundo en el ámbito local; lo que ayuda a explicitar las relaciones que se desarrollaban entre los individuos y entre éstos e instituciones como la iglesia católica, las autoridades civiles y militares; las formas de sociabilidad, tales como fiestas religiosas y cívicas, asociaciones laicas y religiosas, juntas de salubridad y beneficencia.

Para lograr una reconstrucción más completa del pasado hace tiempo que ha sido remarcada la importancia de las historias locales,³ pues ellas permiten que en un espacio reducido se realice una investigación más profunda, otorgando mayor importancia a los detalles de la vida de los lugareños. De esa manera, la resurrección del pasado en su totalidad, se hace más factible seleccionando un ámbito pequeño: un municipio, una ciudad, una parroquia. Los resultados de estos estudios permiten tener una visión más apegada a las realidades, que a su vez enriquecen la reflexión histórica a niveles más agregados como el estatal o el nacional.⁴ En este sentido la historia demográfica, social y de las mentalidades en el antiguo Hermosillo puede adquirir relevancia para reconstruir la historia de Sonora.

Por el tipo de fuente utilizada, el análisis demográfico ocupa un espacio considerable en mi investigación, lo cual pudiera interpretarse como una explicación monocausal del desenvolvimiento histórico, que da al elemento poblacional un peso determinante, lo cual está muy lejos de mi visión de la historia, pues más bien me inclino al planteamiento de Georges Duby:

"Adivinaba sobre todo que una sociedad, como un paisaje, es un sistema cuyos múltiples factores determinan su estructura y su evolución; que las relaciones entre esos factores no son de causa y efecto, sino de correlación, de interferencia; que es un buen método ir examinando uno por uno los factores en una primera fase, por que cada uno de ellos actúa y evoluciona según su propio ritmo, pero que obligatoriamente hay que considerarlos a la luz de la indisoluble cohesión que los aúna si queremos comprender el funcionamiento del sistema."⁵

Sin embargo es importante tomar en cuenta que algunos autores consideran que la población juega un rol central en el desarrollo de las sociedades preindustriales, por lo que todavía está por evaluar la importancia del crecimiento poblacional del antiguo Hermosillo y el proceso de su transformación en uno de los asentamientos más importantes del Estado de Sonora.⁶

NOTAS DE PAGINA

¹ Esta preocupación es considerada por André Burguière como una de las características de los *Annales*: "La postura de los *Annales* lleva consigo cierto populismo: hay que conceder derecho de ciudadanía a la historia de los humildes junto a la historia de los poderosos...Pero, más profundamente, se basa en una concepción multidimensional de la realidad social..." A. Burguière: "La Antropología histórica", en Jacques Le Goff, et al., coords., *La Nueva Historia*, Bilbao, Ed. Mensajero, 1978, pp. 42-43.

² Philippe Ariés: "La historia de las mentalidades", en Jacques Le Goff, et al., coordinadores, en *La Nueva Historia*, Bilbao, Ed. Mensajero, 1978, p. 466. Este mismo autor plantea claramente la relación entre la demografía histórica y la historia de las mentalidades: "Partía ciertamente de los datos demográficos, pero tenía prisa por abandonarlos, para pasar -tal vez antes de tiempo- a las realidades que ocultaban. De estas realidades de las actitudes ante la vida, la edad, la enfermedad, la muerte, no les gustaba hablar a los hombres de otros tiempos y las más de las veces ni siquiera tenían conciencia de ellas. Varias series numéricas en la larga duración hicieron aparecer modelos de comportamiento que de otro modo eran inaccesibles y clandestinos. Así las mentalidades surgían al término de un análisis de las estadísticas demográficas." *Ibid.*, p. 466.

³ Por ejemplo Luis González y González: *Invitación a la microhistoria*, FCE-SEP-CREA, México, 1986 (1a. ed. 1973), p. 30, señala: "Y en general es vox populi que una de las justificaciones de la microhistoria reside en que abarca la vida integralmente, pues recobra a nivel local la familia, los grupos, el lenguaje, la literatura, el arte, la ciencia, la religión, el bienestar y el malestar, el derecho, el poder, el folklore; esto es, todos los aspectos de la vida humana y aún algunos de la vida natural."

⁴ John Womack: "Muchos Veracruz. Revisión de la *microhistoria* reciente", en *Vuelta*, núm. 212, julio de 1994, p. 27, remarca: "La efervescencia historiográfica que se ha dado en las universidades de provincia en los últimos 15 años ha cambiado de modo determinante nuestra comprensión de los muchos méxicos pasados. Tenemos por ejemplo la *Historia General de Sonora*, en cinco tomos, preparada por el grupo universitario de Hermosillo, o *Jalisco desde la Revolución*, en 14 tomos, por el grupo de Mario Aldana Rendón de la Universidad de Guadalajara, por mencionar sólo dos. Sus mayores méritos vienen del enfoque general, que muestra en cada caso, la formación de sucesivas corrientes arrolladoras, la articulación de intereses coincidentes y la estructuración de sociedad y poderío regional, siempre en relación al centro. Pero este enfoque tiene también desventajas. Magnífica lo homogéneo del sujeto y encuentra más coincidencias entre sus elementos de los que realmente había. Da por supuesto que muchos movimientos van por el mismo rumbo, o bien por poder político para concertar o imponer en el nivel estatal o nacional. Y deja la impresión de que la política en cualquier nivel era más sencilla de lo que en realidad fué. Estas desventajas son serias, a mi parecer, en relación con cualquier cuestión de historia mexicana antes de 1945 y más recientes. Un enfoque estrecho es el de la microhistoria, que tiene la ventaja de resaltar lo heterogéneo. Respecto al conjunto social y político, nos descubre lo específico y lo particular de cada localidad, municipio, barrio, parroquia o congregación..."

⁵ Georges Duby: *La Historia Continúa*, ed. Debate, Madrid, 1993, p. 12.

⁶ Peter Burke: *History and Social Theory*, Cornell University Press, Ithaca, New York, 1993, p. 155. El autor plantea la existencia de seis modelos de explicación a partir de seis monografías, entre las cuales comenta el trabajo de Emmanuel Le Roy Ladurie sobre los campesinos de Languedoc, señalando: "If there is a general lesson to be drawn from the Languedoc book, it is that in preindustrial societies the most important factor in social change is the growth or decline in population."

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo: *La población negra de México*, FCE, México, 1976.
- Almada, Francisco R.: *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, Hermosillo, 1990.
- Almada Bay, Ignacio: "Pólvora, plomo y pinole: algunas consideraciones generales sobre Sonora alrededor de 1821", en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora (IIH-UNISON), Hermosillo, 1989.
- Almanaque Guadalupano del Padre Heredia*. Año de 1966, Buena Prensa A.C., México, 1966.
- Ariés, Philippe: "La historia de las mentalidades", en Jacques Le Goff, et al. coords., *La Nueva Historia*, Ed. Mensajero, Bilbao, 1978.
- Arthur Haupt y Tomas T. Kane: *Guía rápida de población, Population Reference Bureau*, E.U.A., 1980.
- Bedolla, Raúl Gerardo: "Geografía de Sonora", en Gerardo Vivas (coord.), *Historia General de Sonora. Período Prehistórico y Prehispánico*, tomo I, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.
- Becerra, Celina Guadalupe: "Hijos legítimos e hijos naturales en los Altos de Jalisco, 1770-1820", en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez (editores), *5 siglos de historia mexicana*, vol. 1, México, 1992.
- Borah, Woodrow: *El siglo de la depresión en la Nueva España*, Era, México, 1975.
- Braniff, Beatriz: *Notas para la arqueología de Sonora*, CRNO-INAH, Hermosillo, 1976.
- Burguière, André: "La antropología histórica", en Jacques Le Goff, et al. coords., *La Nueva Historia*, Ed. Mensajero, Bilbao, 1978.
- Burke, Peter: *History an Social Theory*, Cornell University Press, Itahaca, New York, 1993.
- Bustamante, Miguel E.: "Cronología epidemiológica mexicana en el siglo XIX", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo II, IMSS, México, 1982.
- "La viruela en México, desde su origen hasta su erradicación", en E. Florescano y E. Malvido (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, IMSS, México, 1982.

- "Notas sobre las enfermedades poshispánicas en México. El Sarampión", en E. Florescano y E. Malvido (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, IMSS, México, 1982.

Cardoso, Ciro: *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, Sep-setentas, México, 1976.

Carmagnani, Marcelo: "Demografía y Sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México", en *Historia Mexicana* 83, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo de 1972.

Chaunu, Pierre: *Historia cuantitativa, historia serial*, F.C.E. México, 1987.

Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli: *Los métodos de la historia*, Grijalvo, México, 1976.

Cook, Sherburne F.: "La viruela en la California española y mexicana, 1700-1845", en E. Florescano y E. Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, IMSS, México, 1982.

Cuevas Aramburu, Mario (Comp.): *Sonora: textos de su historia*, 3 tomos, Gobierno del Estado de Sonora y el Inst. de Invest. Dr. José M. L. Mora, México, 1989.

- "Índice de los Simposios de Historia y Antropología de Sonora (1975-1986. Memorias I-XI)", IIH-UNISON, Hermosillo, sin fecha.

De Rivera, Pedro: *Diario y derrotero de lo caminado visto y observado en el discurso de la visita general de los presidios, situados en las Provincias Ynternas de Nueva España, que de orden de su magestad executó D. Pedro de Rivera, Brigadier de los Reales Exércitos. Haviendo transitado por los reinos del Nuevo Toledo, el de la Nueva Extremadura, el de las Nuevas Philipinas, el de Nuevo León. Las Provincias de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y Guasteca. 1724- 1728*, introducción, textos y notas de Guillermo Porras, México, 1945.

Del Río, Ignacio: "El noroeste novohispano y la nueva política imperial española", en *Historia General de Sonora. De la conquista al Estado libre y soberano de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

- "Notas sobre el estado de la sociedad y la economía sonorenses en las postrimerías de la época colonial", en *Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*, tomo II, IIH-UNI-SON, Hermosillo, 1978.

De los Reyes, Antonio María: "Relación hecha el año de 1784 de las misiones establecidas en Sinaloa y Sonora, con expresión de las provincias, su extensión, naciones de indios, pueblos de visita, gente que tiene cada pueblo, etc., etc.", en *Documentos para la historia de Sinaloa*, tomo I, Gobierno del Estado de Sinaloa, México, 1958.

Diccionario de Ciencias Eclesiásticas, Niceto Perujo y Dr. Juan Angulo (editores), Librería Subirana Hnos., Barcelona, 1885.

Dobyns, Henry P.: *Spanish colonial Tucson. A demographic history*, University of Arizona Press, Tucson, 1976.

Doolittle William E.: "La población serrana de Sonora en tiempos prehispánicos: la evidencia de los asentamientos antiguos", en *Memoria del*

IV Simposio de Historia de Sonora, IIH-UNISON, Hermosillo, 1979.

Duby, Georges: *La Historia continúa*, ed. Debate, Madrid, 1993.

Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Daniel Cossío Villegas (coord.), *Historia General de México*, tomo I, El Colegio de México-ed. Harla, México, 1987, 1a. ed. 1976.

Enriquez Licón, Dora Elvia: "La modernidad en Sonora: preguntas nuevas a un viejo tema", en *Memorias del XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1993.

Escandón, Patricia: "Economía y sociedad en Sonora: 1767-1821", en Ignacio del Río (coord.), *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

- "La nueva administración misional y los pueblos de indios", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

Faulhber, Johana: "El mestizaje durante la época colonial en México", en Javier Romero Molina (coord.), *Antropología física. Época moderna y contemporánea*, INAH, México, 1976.

Fernández del Castillo, Francisco: "Don Francisco Javier de Balmis y los resultados de su expedición a América", en E. Florescano y E. Malvido (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, IMSS, México, 1982.

Figueroa, Alejandro: "Los que hablan fuerte. Desarrollo de la sociedad yaqui", en *Nordeste de México*, número 7, Centro Regional Noroeste del Inst. Nacional de Antropología e Historia (CRNO-INAH) y la Sria. de Educación Pública (SEP), Hermosillo, 1985.

Florescano, Enrique: *Precios del maíz y crisis agrícolas en México: 1708-1810*, Era, México, 1986.

Floud, Roderick: *Métodos cuantitativos para historiadores*, Alianza Universidad, Madrid, 1986.

Galaz, Fernando: *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y Hoy*, Hermosillo, 1971.

Gerhard, Peter: *The north frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, 1982.

Gibson, Charles: *Los aztecas bajo el dominio español: 1519-1810*, Siglo XXI, México, 1967.

González R., Luis: *Etnología y misión en la Pimería Alta 1715-1740*, Inst. Invest.-UNAM, México, 1977.

González y González, Luis: *Invitación a la microhistoria*, FCE-SEP, México, 1986 (1a. ed. 1973).

Gouy-Gilbert, Cécile: *Una resistencia india. Los yaquis*, Inst. Nacional Indigenista, México, 1985.

Guerra, François Xavier: *Modernidad e independencia: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE-Ed. MAPFRE, México, 1993.

Gutiérrez, Ramón A.: *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*, FCE, México, 1993.

Gracida Romo, Juan José: "Las Reformas Borbónicas en México y Sonora", en *Memorias del VIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1984.

Henry, Louis: *Manual de demografía histórica*, Ed. Crítica, Barcelona, 1983.

Herrera Canales, Inés: "El Comercio Exterior de México en el Siglo XIX desde una perspectiva regional: Sonora de 1821 a 1910", en *Memorias del III Simposio de Historia de Sonora*, vol. 1, IIH-UNISON, Hermosillo, 1978.

Hollingsworth, T. H.: *Demografía histórica*, FCE, México, 1983.

Hopkins Durazo, Armando: "Datos para la historia demográfica de Sonora", en *Memoria del VI Simposio de Historia de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1981.

Hu-de Hart, Evelyn: "La relación entre la fuerza y la política en la revolución de los yaquis (la época de Banderas)", en M. Cuevas (comp.), *Sonora: textos de su historia*, tomo I, Gob. del Edo. de Sonora-Inst. Invest. Dr. J. M. L. Mora, México, 1989.

Humboldt, Alejandro: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1969.

J. M. Riesgo y A. J. Valdéz: "Memoria estadística del Estado de Occidente", en M. Cuevas (comp.), *Sonora: textos de su historia*, tomo I, Gob. del Edo. de Sonora-Inst. Invest. Dr. J. M. L. Mora, México, 1989.

Jackson Robert H.: "The dynamic of Indian demographic collapse in the mission communities of northwestern New Spain: a comparative approach with implications for popular interpretations of mission history", en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez (editores), *5 siglos de historia mexicana*, vol. I, México, 1992.

Judith S. Mausner y Anita K. Bahn: *Epidemiology. An introductory text*, W. B. Saunders Company, Philadelphia, 1974.

Kessell, John L.: *Friars, Soldiers and Reformers. Hispanic Arizona and the Sonora frontier 1767-1856*, The University of Arizona Press, Tucson, 1976.

Lafora, Nicolás: *Viaje a los presidios internos de la América Septentrional*, Pedro Robledo ed., México, 1939.

Laslett, Peter: "La historia de la población y la estructura social", en Ciro Cardoso (comp.), *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, Setententas, México, 1976.

Lorenzana Durán, Gustavo: "José de Gálvez y el proyecto económico político del noroeste", en *Memorias del XII Simp. de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 2, IIH-UNISON, Hermosillo, 1988.

Lugo Olín, Concepción: *Tendencias demográficas de Cuautitlán, siglo XIX. Fuentes y técnicas para su estudio*, INAH-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.

López Yescas, Ernesto: *Bibliografía de Sonora*, tomo I, Hermosillo, 1960.

- *Bibliografía de Sonora*, tomo II, Hermosillo, 1974.

- *Bibliografía de Sonora*, tomo III, Hermosillo, 1983.

- "Los Franciscanos en Sonora", en *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, IIH- UNISON, Hermosillo, 1991.

- "El primer Pitic I", en *Estampas de Hermosillo*, número 1, Hermosillo, 1990.

Malthus, Thomas R.: *Ensayo sobre el principio de la población*, FCE, México, 1986.

Malvido, Elsa: "Factores de despoblación y de reposición de población de Cholula (1614-1810)", en *Historia Mexicana* 89, vol. XXIII, núm. 1, julio-sept. de 1973.

Margadant, Guillermo: "La familia en el derecho novohispano", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991.

Márquez Morfín, Lourdes: *Sociedad Colonial y enfermedad*, Colección Científica 136, INAH, México, 1984.

Mc Gee, William J.: *Los seris*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1980.

Molina Molina, Flavio: *Historia de Hermosillo antiguo*, Hermosillo, 1983.

Montané, Julio: "De nixoras y españoles a medias", en *XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, IIH-UNISON, Hermosillo, 1991.

Moorhead, Max L.: *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, 1975.

Morín, Claude : "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana* 83, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo de 1972.

Nakayama, Antonio: *Historia del obispado de Sonora*, Univ. Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1980.

- *El Estado de Occidente. Espejismo y fracaso de una entidad*, Centro de Estudios Históricos del Noroeste, Culiacán, Sin., 1992.

Navarro García, Luis: *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1964.

Nentuig, Juan: *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora, 1764*, Colección Científica 58, notas e índices por Margarita Nolasco, Teresa Martínez y América Flores, SEP-INAH, México, 1977.

Newson, Linda A.: "Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América española colonial: el caso de México", en *Historia Mexicana* 164, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992.

Ocaranza, Fernando: *Los franciscanos en las Provincias Internas de Sonora y Ostimuri*, México, 1933.

Ochoa Robles, Héctor Antonio: *Medicina moderna en un mundo mágico. Un estudio médico social en el yaquí*, Inst. Sonorense de Cultura y el Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1990.

Oliver, Lilia: *Fuentes para el estudio del cólera*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1986.

- "La mortalidad 1800-1850", en José María Muriá y Jaime Olveda (comps.), *Demografía y Urbanismo. Lecturas Históricas de Guadalajara*, tomo III, INAH-Gobierno del Estado de Jalisco y Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992.

O'gorman, Edmundo: *Historia de las divisiones territoriales de México*, Porrúa, México, 1979.

Ortega Noriega, Sergio: "El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gob. del Edo. de Sonora, Hermosillo, 1985.

Pescador, Juan Javier: *De bautizados a fieles difuntos*, El Colegio de México, México, 1992.

Pineda Pablos, Nicolás: "El nacimiento municipal en Sonora 1812-1837", en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1987.

Pressat, Roland: *El análisis demográfico*, FCE, México, 1967.

- *La práctica de la demografía*, FCE, México, 1977.

Pérez de Rivas, Andrés: *Triunfos de nuestra santa fe*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

Powell, Philip W.: "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 9, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM-IIH), México, 1987.

Radding, Cinthya: "Historiografía de Sonora colonial: Transición de Provincia a Estado (1750-1821)", en *Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*, tomo I, IIH-UNISON, Hermosillo, 1978.

- "La acumulación de capital agrario en Sonora: la comunidad indígena y la hacienda en Pimaría Alta y Opatería, 1768-1868", en *Memorias del VI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, IIH-UNISON, Hermosillo, 1981.

- "Ethnicity and the emerging peasant class of Northwestern New Spain, 1760-1840", tesis doctoral, University of California, San Diego, 1990.

- "Pueblos errantes: formación y reproducción de la familia en la sierra de Sonora durante el siglo XVIII", en Pilar González Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991.

- "Las Reformas Borbónicas en la provincia de Sonora: el régimen de propiedad en la sociedad colonial", en *Noroeste de México*, número 10, INAH-Centro Regional Sonora, 1991.

- "Población, tierra y la persistencia de la comunidad en la Provincia de Sonora, 1750-1800", en *Historia Mexicana* 164, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992.

Ramón Angel Amante y Julieta L. de Amante : "La salud pública desde 1830 hasta 1850", en M. Cuevas (comp.), *Sonora: textos de su historia*, Gob. del Edo. de Sonora- Inst. de Invest. Dr. J. M. L. Mora, México, 1989.

Reff, Daniel T.: *Disease, depopulation and culture change in North Western, New Spain. 1518-1764*, University of Utah Press, Salt Lake City, 1991.

Rabell, Cecilia : "Evaluación del subregistro de defunciones infantiles. (Una crítica a los registros parroquiales de San Luis de la Paz, México, 1735-1799)", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXXVIII, núm. 1, enero-marzo de 1976.

- "La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación", en *Cuadernos de Investigación*, núm. 21, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), México, 1990.

- "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz. 1715-1810", en *Historia Mexicana* 165, vol. XLII, núm. 5, julio-sept. de 1992.

Rodríguez Gallardo, Rafael: *Informe sobre Sonora y Sinaloa. 1750*, AGN, num. 1, México, 1975.

Romero, Saúl Jerónimo: "La nueva Sonora y su gente 1767-1843", en *Memorias del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, IIH-UNISON, Hermosillo, 1990.

Ruiz de la Barrera, Rocío: "El sistema de Intendencias en la Nueva España: los fundamentos de un fracaso político", en Francisco Javier Rodríguez Garza y Lucino Gutiérrez Herrera (coords.), *Ilustración española, Reformas Borbónicas y liberalismo temprano en México*, UAM, Unidad Azcapotzalco, México, 1992.

Salmeron, Rubén: "La formación regional, el mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora: 1740-1840," en *El Tejabán*, número 1, IIH-UNISON, Hermosillo, 1990.

Sánchez Albornoz, Nicolás: *La población de América Latina*, Alianza Universidad, México, 1977.

Sánchez, Joseph P. (transcriptor y editor): "El Plan de Pitic de 1789 y las nuevas poblaciones proyectadas en las Provincias Internas de la Nueva España", en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 2, numero 4, otoño de 1993.

Sauer, Carl: *Aboriginal population of North Western México*, Univ. of Arizona Press, Tucson, 1935.

Sherburne F. Cook y W. Borah: *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, FCE, México, 1989.

Spicer, Edward: *Cycles of Conquest, the impact of Spain, México and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, University of Arizona Press, Tucson, 1989, (9a. impresión).

Tamarón y Romeral, Pedro: *Demostración del vastísimo obispado de Nueva Vizcaya. 1765*, Antigua Librería Robledo de José Porrúa. México, 1937.

Thomas C. Barnes, et. al.: *Northern New Spain: A research guide*, The University of Arizona Press, Tucson, 1981.

Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer: *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: 1570-1700*, 2 tomos, University of Arizona Press, Tucson, 1986.

Velasco, José Francisco: *Noticias estadísticas del Estado de Sonora. (1850)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

Vidargas del Moral, Juan Domingo: "La economía de Sonora y Sinaloa a principios del siglo XIX, según informes rendidos al Consulado de Veracruz", en *Memorias del VI Simposio de Historia de Sonora*, IIH- UNISON, Hermosillo, 1981.

- "La Intendencia de Arizpe en la Independencia de Nueva España: 1810-1821", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

- "Sonora y Sinaloa como Provincias Independientes y como Estado Interno de Occidente", en *Historia General de Sonora*, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

Villalpando, Elisa: "Consideraciones demográficas sobre la Pimeria Alta a fines del siglo XVIII", en *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, tomo I, IIH-UNISON, Hermosillo, 1991.

Ward, Henry: *México en 1827*, FCE, México, 1981.

Womack, John: "Muchos Veracruces. Revisión de la microhistoria reciente", en *Vuelta*, núm. 212, julio de 1994.

Wrigley, E. Antony: *An introduction to English History Demography*, Weidenfeld and Nicolson ed., Londres, 1966.

Zapata, Juan Ortiz: "Relación de las misiones que la Compañía de Jesús tiene en el reino y provincia de la Nueva Vizcaya en la Nueva España, hecha el año de 1678 con ocasión de visita general de ellas, que por orden del padre provincial Tomás Altamirano, hizo el padre visitador Juan Ortiz Zapata de la misma Compañía", en *Documentos para la historia de México*, cuarta serie, tomo III, Biblioteca del Museo Nacional México, s/fecha. (Fotocopias en la Biblioteca del CRNO-INAH).

Zuñiga, Ignacio: *Rápida ojeada al Estado de Sonora. (1835)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Son., 1985.

ARCHIVOS CONSULTADOS.

Archivo Parroquial de la Catedral de Hermosillo.

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

Documentary Relations of the South West. Microfilms en la Universidad

de Hermosillo.

Parish Archives of Sonora and Sinaloa, microfilmación de la Biblioteca de la Universidad de Arizona, selección hecha por Kieran Mc Carty. film 811. rollos 2, 3, 4 y 5. Tucson, 1964. (Consultado en la Biblioteca "Ernesto López Yescas" del Centro INAH-Sonora).

ENTREVISTAS.

Manuel Robles Ortiz, asesor del Museo Regional de Historia de la Uni-Son.

The first part of the history of the...
The second part of the history of the...
The third part of the history of the...

APPENDIX

The first part of the appendix...
The second part of the appendix...
The third part of the appendix...

The fourth part of the appendix...
The fifth part of the appendix...
The sixth part of the appendix...

The seventh part of the appendix...
The eighth part of the appendix...
The ninth part of the appendix...

The tenth part of the appendix...
The eleventh part of the appendix...
The twelfth part of the appendix...

The thirteenth part of the appendix...
The fourteenth part of the appendix...
The fifteenth part of the appendix...

INDEX

The first part of the index...
The second part of the index...
The third part of the index...

ANEXO 1.

Inventario del Archivo Parroquial de la Catedral de Hermosillo.

CAJA	LIBROS	AÑOS	CONTENIDO	OBSERVACIONES
1	3	1666-1828	BAUTIZOS	RIO SONORA Y PITIC
2	2	1829-1847	" "	VILLA DE SERIS 1837-43
3	2	1847-1860	" "	VILLA DE SERIS 1843-48,63
4	2	1860-1874	BAUTIZOS Y DEFUNCIONES	HERMOSILLO
5	2	1874-1901	BAUTIZOS	RIO YAQUI 1877-78
6	2	1886-1894	" "	HERMOSILLO
7	2	1894-1901	" "	HERMOSILLO
8	2	1901	CONFIRMACIONES	HERMOSILLO
9	5	1814-1832	MATRIMONIOS	HERMOSILLO
10	5	1833-1844	" "	HERMOSILLO
11	3	1842-1850	" "	HERMOSILLO
12	5	1849-1854	" "	HERMOSILLO
13	7	1848-1850	" "	HERMOSILLO
14	-	-	-	-
15	5	1865-1874	MATRIMONIOS	HERMOSILLO
16	6	1874-1890	" "	HERMOSILLO
17	5	1879-1885	" "	HERMOSILLO
18	6	1885-1890	" "	HERMOSILLO
19	5	1878-1915	MATRIMONIOS	HERMOSILLO. INDICES.

CAJA	LIBROS	AÑOS	CONTENIDO	OBSERVACIONES
20	5	1892-1895	" "	HERMOSILLO
21	4	1814-1871	" "	HERMOSILLO. INDICES.
22	3	1780-1801	INFORMACION MATRIMONIAL	TODO EL OBISPADO
23	3	1802-1808	" " "	" "
24	3	1809-1818	" " "	" "
25	3	1818-1822	" " "	" "
26	4	1822-1829	" " "	" "
27	2	1830-1834	" " "	" "
27BIS	3	1775-1941	VARIOS: RELIGION, VISIT.	ARCHIVO DIOCESANO
28	3	1835-1837	INFORMACION MATRIMONIAL	TODO EL OBISPADO
29	3	1839-1849	" " "	" "
30	3	1851-1886	" " "	" "
30BIS	-	SIN FECHA	INDICES	ARCHIVO DIOCESANO
31	3	1888-1900	INFORMACION MATRIMONIAL	TODO EL OBISPADO
32	2	1902-1925	" " "	" "
33	6	1801-1878	DEFUNCIONES	HILLO. Y P. DE SERIS
34	—	1891-1940	DEFUNCIONES	HERMOSILLO
35	9	1910-1950	CUENTAS	SAGRARIO Y VELA PPTUA.
36	—	1966-1969	RECIBOS Y COMPROBAN.	
37	—	1969-1970	" " "	
38	—	1969-1970	" "	
39	—	1969-1970	" "	
40	—	1971-1974	" "	

ANEXO 2.

Sacerdotes que aparecen en los libros de bautizos, matrimonios y defunciones en el período 1773-1828.

SACERDOTE	AÑO	OBSERVACIONES
Fr. Matías Gallo	1773	
Fr. Joaquín Velarde	1773	
Fr. Juan Arias	1773	
Fr. Bartolomé Jimeno	1774	
Fr. Antonio Olivas	1776	
Fr. Angel Antonio Nuñez	1776	
Fr. Domingo Noreña	1777-1781	
Fr. José Márquez	1778	
Fr. Antonio López Murto	1780	
Fr. Manuel Orduño	1784	
Fr. Salvador Salgado	1786	
Fr. José T. Castillo y Pesquera	1791	
Fr. José María Véjar	1791	
Fr. Juan Felipe Martínez	1791	
Fr. Pascual Lucas Hernández	1794	
Fr. Manuel María Moreno	1796	Provisor y Vicario gral.
Fr. Ignacio Dávalos	1796	
Fr. Juan Lorenzo Semo	1797	
Fr. Franciso Caballero	1797	
Fr. Juan Flores	1798	
Fr. Luis Fremblet Cordero	1799	

SACERDOTE	AÑO	OBSERVACIONES
Fr. Patricio Quezada	1814	
Fr. Dionicio Camberos	1815	
Fr. Luis Romero	1815	
Fr. José Manuel Moreno	1817	
Fr. José Nepomuceno Gallo	1817	
Fr. Francisco Javier Vásquez	1820	
Fr. Francisco González	1820	De Pueblo de Seris
Br. Juan Francisco Escalante	1822	



Este libro se terminó de imprimir el 15 de Julio de 1997 en los Talleres Gráficos de Comunicación y Publicidad S.A. de C.V. 1o. de Mayo No. 88, Col. Country Club, Tels. 15-18-24 y 15-37-88. Hermosillo, Sonora.

La Edición consta de 500 ejemplares.



El presente trabajo, ganador en 1995 del Premio Nacional "Francisco Javier Clavijero" a la mejor tesis de licenciatura en Historia, constituye una incursión en la demografía histórica poco común, si se toma en cuenta que, en opinión de muchos profesionales de la investigación, los archivos parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones son fuentes poco frecuentadas por los autores, no obstante su evidente potencial.

José Marcos Medina tomó los registros parroquiales para realizar un laborioso estudio sobre la población hermosillense de finales del siglo XVIII y principios del XIX, del cuál se pueden desprender valiosos informes sobre aspectos de la vida sonorense tan reveladores como la tendencia de la tierra, la reducción de la población indígena y la situación general del Noroeste una vez consumada la Independencia de México. En cuanto a Hermosillo, es interesantísima la pormenorización del paulatino cambio de ranchería pima a Ciudad, que se contiene en el trabajo de Medina.

El Gobierno de Sonora ofrece este libro al lector, tanto en reconocimiento al mérito académico del autor, como en calidad de aportación de mayores conocimientos sobre nuestros orígenes y desarrollo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

